DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Jueves 10 de Mayo de 1990 - Nº 23100

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 336/990.- Designan Ministro interino de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 152/990.- Fijan coeficientes para determinar el pago de haberes y partidas complementarias para funcionarios del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 70/990.- Aprueban el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados en favor de la República del Ecuador.

Decreto 71/990.- Incorporan al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1990, Proyectos de Inversión correspondientes a Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas.

AVISOS

Tarifas: *Resolución P. E. 822/989.* Avisos Judiciales: el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicación. Avisos Estatales y Particulares: el centímetro (20 palabras) N$ 720.00, cada publicación. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480.00. Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas N$ 3.200.00 el cmt. Publicaciones Bonificadas - Rectificaciones de Partidas 50% sobre tarifa judicial. Sociedades de Responsabilidad Limitada 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. Estatutos de Cooperativas - 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención - 25% sobre tarifa particular. Publicaciones gratuitas: Pérdida de Patria Potestad (Ley No. 13.209, Art. 2º). Bien de Familia (Ley No. 15.597, Art. 16). Edictos de Matrimonio N$ 2.000.00. SUSCRIPCIONES SEMESTRALES Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200.00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500.00. Ciudad e Interior (por correo) N$ 47.500.00. Exterior: N$ 98.000.00. EJEMPLARES del día N$ 400.00. Atrasados N$ 500.00. De más de quince días N$ 600.00. de más de un año N$ 900.00. FOTOCOPIAS La página N$ 450.00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 336/990. — Designan Ministro interino de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 27 de marzo de 1990.

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública doctor Alfredo Solari habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a fin de participar en la 14a. Reunión del Subcomité de Planificación y Programación del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud a celebrarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, del 30 de marzo al 6 de abril próximos.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 30 de marzo de 1990 y que corresponde por lo tanto designar un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Salud Pública a partir del día 30 de marzo de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario doctor Julio César Maglione.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 152|990. — Fijan coeficientes para determinar el pago de haberes y partidas complementarias para funcionarios del Servicio Exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de marzo de 1990.

Visto: el sistema metodológico de fijación de coeficientes establecidos por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988.

Resultando: I) Que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país.

II) Que asimismo, el artículo 41 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación, en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas.

Considerando: I) Que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán para la liquidación de haberes en el trimestre de abril a junio de 1990;

II) Que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de febrero de 1990.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase a partir del 1º de abril de 1990 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior:

Alemania	2,08	Guatemala	1,42
Argelia	1,63	Honduras	1,47
Argentina	1,24	Hong Kong	1,79
Australia	1,51	Hungría	1,19
Austria	2,00	Irán	2,95
Bélgica	1,91	Israel	1,53
Bolivia	1,39	Italia	1,77
Brasil	1,45	Japón	3,06
Bulgaria	1,07	Leshoto	1,30
Canadá	1,62	Líbano	1,37
Colombia	1,54	México	1,40
Corea del Sur	1,83	Nicaragua	1,35
Costa Rica	1,29	Países Bajos	1,95
Cuba	1,53	Panamá	1,45
Checoslovaquia	1,08	Paraguay	1,13
Chile	1,27	Perú	1,65
China Popular	1,54	Polonia	1,20
Ecuador	1,32	Portugal	1,36
Dominicana Rpca.	1,49	Rumania	2,18
Egipto	1,46	Santa Sede	1,77
El Salvador	1,33	Sudáfrica	1,24
España	1,84	Suecia	2,08
E.E.U.U.	1,52	Suiza	2,23
Nueva York	1,75	Swazilandia	1,19
Finlandia	2,23	Thailandia	1,35
Francia	1,71	Trinidad y Tobago	1,43
París	1,82	U.R.S.S.	2,01
Gabón	1,98	Venezuela	1,64
Gran Bretaña	1,76	Yugoslavia	1,71
Grecia	1,43		

Artículo 2º Dése cuenta a la Asamblea General previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 70|990. — Aprueban el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados en favor de la República del Ecuador.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 14 de febrero de 1990.

Visto: el Acuerdo Regional de Apertura de Mercados celebrado con el Gobierno de la República del Ecuador el 30 de abril de 1983, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º, 15, 16, 17 y 18 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 2 y 3 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Resultando: I) Que el Capítulo V del referido instrumento prevé la ampliación progresiva de las respectivas nóminas para la apertura en favor de dicho país;

II) Que en oportunidad de celebrarse la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel en el marco de la Rueda Regional de Negociaciones prevista por la Resolución 41 del Comité de Representantes de la ALADI, se acordó el establecimiento de criterios y pautas para el fortalecimiento de las nóminas de apertura en favor de los países de menor desarrollo económico relativo;

III) Que la Resolución 13 (III) del Consejo de Ministros de Relaciones de la ALADI, de 15 de marzo de 1987, estableció un plan de acción en favor de los países incluidos en la citada categoría;

IV) Que en cumplimiento de las respectivas resoluciones, el Gobierno de la República suscribió en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración, con fecha 9 de noviembre de 1987 un Protocolo Adicional (Octavo Protocolo Adicional) al Acuerdo referido en el Visto y simultáneamente un acuerdo estableciendo normas complementarias para la regulación de aquellas preferencias incluidas en dicho instrumento sujetas a cuantificaciones

Considerando: I) Que el Acuerdo Regional de Apertura de Mercados celebrado con el Gobierno de la República del Ecuador, prevé la eliminación en forma total e inmediata de los gravámenes aduaneros y demás restricciones que incidan sobre las importaciones de los productos incluidos en la nómina y, que la vigencia del mismo regirá mientras la República del Ecuador conserve su carácter de país de menor desarrollo;

II) Que el Gobierno de la República ha concedido sendas nóminas de productos con preferencias en favor del Ecuador, vigentes a través de los decretos 364|983 de 20 de setiembre de 1983 y 543|984 de 5 de diciembre de 1984.

Atento: a lo actuado por la Representación de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados en favor de la República del Ecuador (Acuerdo Nº 2), celebrado el 9 de noviembre de 1987 y el Acuerdo celebrado en esa misma fecha por el que se acuerdan el establecimiento de normas complementarias para la regulación de las preferencias limitadas en cantidad o valor, los cuales como Anexo, forman parte del presente decreto.

Art. 2º A partir de la fecha de vigencia establecida por el artículo tercero de dicho Protocolo Adicional, las preferencias en él incluídas se regirán por las condiciones del Acuerdo con los beneficios y obligaciones a que se refieren los artículos segundo y tercero del decreto 364|983 de 20 de setiembre de 1983.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — LUIS BARRIOS TASSANO. — JORGE PRESNO HARAN. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

ACUERDO REGIONAL DE APERTURA DE MERCADOS EN FAVOR DEL ECUADOR (ACUERDO Nº 2)

Octavo Protocolo Adicional

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo Regional de apertura de mercados Nº 2, los Plenipotenciarios de la República del Ecuador y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados en la Secretaría General de la Asociación,

ACUERDAN:

Artículo 1º Registrar en el Acuerdo Regional de apertura de mercados Nº 2, los productos que la República Oriental del Uruguay otorga a la República del Ecuador con la finalidad de ampliar su respectiva nómina en los términos que se consignan en este Protocolo.

La importación de dichos productos se regulará de conformidad con las disposiciones del referido Acuerdo Regional.

NALADI	PRODUCTO	CONDICIONES ESPECIALES
13.03	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; MATERIAS PECTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS: AGAR AGAR Y OTROS MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES	
13.03.1	**Jugos y extractos vegetales**	
13.03.1.02	De piretro (pelitre)	
21.06	LEVADURAS NATURALES VIVAS O MUERTAS, LEVADURAS ARTIFICIALES PREPARADAS	
21.06.1	**Levaduras naturales**	
21.06.1.01	Levaduras madres para cultivo	
23.01	HARINAS Y POLVO DE CARNE Y DE DESPOJOS, DE PESCADO, DE CRUSTACEOS O MOLUSCOS, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA; CHICHARRONES	
23.01.1	**Harinas y polvos**	
23.01.1.02	(02) De pescado, de crustáceos o moluscos	Exclusivamente de crustáceos o moluscos
29.16	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, FENOL, ALDEHIDO O CETONA Y OTROS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS: SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
29.16.3	**Acidos carboxílicos con función fenol**	
29.16.3.07	Acido acetilsalicílico (aspirina)	

Artículo 3º El presente Protocolo rige a partir de la fecha de su suscripción.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República del Ecuador: Fernando Ribadeneira Fernández Salvador.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Gustavo Magariños.

Montevideo, 19 de noviembre de 1987.

Dr. Oscar Abadie-Aicardi, Of. de Asuntos Jurídicos (Por Directiva de Administración 10|1866).

Los Plenipotenciarios de los Gobiernos de la República del Ecuador y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados en la Secretaría General de la Asociación, acuerdan el establecimiento de normas complementarias para regular las preferencias otorgadas por la República Oriental del Uruguay en aplicación del Acuerdo Regional de Apertura de Mercados celebrado al amparo de las disposiciones del Tratado de Montevideo 1980, conforme a los siguientes términos:

1. En los casos de productos limitados, en cantidad o valor, los cupos correspondientes se fijarán para el aprovechamiento en un plazo determinado, preferentemente de un año, estando automáticamente renovados para el año siguiente. Los períodos anuales se contarán desde el 1º de enero al 31 de diciembre de ese mismo año.

2. Los cupos no serán acumulativos, extinguiéndose al final del plazo de utilización el derecho al eventual saldo no aprovechado.

3. La distribución de los cupos convenidos establecidos en los términos del Acuerdo serán autorizados o efectuados por la autoridad designada por el país exportador.

A tales efectos los países signatarios reglamentarán la operativa que regirá para estos fines.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente acuerdo en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

Por el Gobierno de la República del Ecuador: Fernando Ribadeneira Fernández Salvador.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Gustavo Magariños.

Decreto 71/990. — Incorporan al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1990, Proyectos de Inversión correspondientes a Unidades Ejecutoras del Ministerio de Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de febrero de 1990.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1990, presentados por las Unidades Ejecutoras 002 "Contaduría General de la Nación", del Programa 002 "Auditoría Interna y Contabilidad General de la Gestión Estatal" y 008 "Dirección de Loterías y Quinielas" del Programa 008 "Recaudación de Ingreso Proveniente de Loterías, Quinielas y Afines", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", las cuales solicitan la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho Ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los Preventivos presentados.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1990, los Proyectos de Inversión siguientes, por un monto total de N$ 664:160.000,00 (nuevos pesos seiscientos sesenta y cuatro millones ciento sesenta mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.		Unidad Ejecutora	Monto en N$
05	002	002	Contaduría General de la Nación.	
			Proyecto	
			Maquinarias, equipos y mobiliario Nº 709.	166:800.000.00
			Unidad Ejecutora	
05	008	008	Dirección Loterías y Quinielas.	
			Proyectos	
			Globos y tablero electrónico Nº 740.	190:000.000.00
			Máquinas, equipo y mobiliario de Oficina número 753.	50:000.000.00
			Reparación de Edificios No. 953.	70:000.000.00
			Apliación equipo de Procesamiento de Datos No. 971.	77:000.000.00
			Numeradores No. 973.	22:360.000.00
			Pedaleta No. 975.	15:000.000.00
			Ampliación de edificio No. 976.	58:000.000.00
			Perforadora - troqueladora No. 977.	15:000.000.00

Artículo 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1990, presentados por las Unidades Ejecutoras 002 "Contaduría General de la Nación", del Programa 002 "Auditoría Interna y Contabilidad General de la Gestión Estatal" y 008 "Dirección de Loterías y Quinielas" del Programa 008 "Recaudación de Ingresos Provenientes de Loterías, Quinielas y Afines", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" por un monto total de N$ 2.444:960.000,00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta mil) y U$S 461.600,00 (cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

ANEXO

PROYECTOS A SER INCORPORADOS AL P.I.P. 1990 A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

INC	PROG	UE	Nº	PROYECTO DENOMINACION	IMPORTE
05	002	002	709	Maquinarias, equipos y mobiliario	166:800.000,00
05	008	008	740	Globos y tablero electrónico	190:000.000,00
05	008	008	753	Máquinas, equipo y mobiliario de oficina	50:000.000,00
05	008	008	953	Reparación de edificios	70:000.000,00
05	008	008	971	Ampliación equipo procesamiento de datos	77:000.000,00
05	008	008	973	Numeradores	22:360.000,00
05	008	008	975	Pedaleta	15:000.000,00
05	008	008	976	Ampliación de edificio	58:000.000,00
05	008	008	977	Perforadora-troqueladora	15:000.000,00
					664:160.000,00

Montevideo, 29 de diciembre de 1989

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1990, INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
05	002	002	Contaduría General de la Nación	35009/892	333:600.000,00
05	008	008	Dirección de Loterías y Quinielas	5829300	U$S 414.000,00
05	008	008	Dirección de Loterías y Quinielas	5829400	U$S 47.600,00
05	008	008	Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1020	3:000.000,00
05	008	008	Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1030	2:000.000,00
05	008	008	Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1090	1.474:000.000,00
05	008	008	Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1110	80:000.000,00
05	008	008	Dirección de Loterías y Quinielas	35009/1120	552:360.000,00
				N$	2.444:960.000,00
				y U$S	461.600,00

Montevideo, 29 de diciembre de 1989

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1990

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
002	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

SECTOR Nº ..32......
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ..00..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

DECRETO Ley No.14.416 artículo 167 de 28/8/75

CTA. CTE. Nº .35009/892.....
INST. BANCARIA: BROU...........
DEPENDENCIA: Centro.........

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ 333.600.000.oo

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 333.600.000. N$ 333.600.000.

SUMAS IGUALES N$ 333.600.000.

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	N$	Costo p/Proyecto
0	N$	709	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO	N$	166.800.000.
1	N$			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$			N$	....
4:7	N$			N$	....
5:4	N$			N$	....
7	N$ 166.800.000.oo			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		firma	N$	....
TOTAL	N$		TOTAL	N$	166.800.000

TOTAL EGRESOS N$ 333.600.000.o

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 333.600.000.

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ......

Plazo fijo 5829300 U$S
INST. BANCARIA: ..BROU.......
DEPENDENCIA: ....CENTRAL......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto Ley 15.716 de 6/2/985; arts. 4, 7 y 8.
- Decreto 45/985 de 8/2/985; Ley 15.903 de 10/11/987
- art. 595 lit. D) y art. 599.
- Resolución del M.E.F. de 2/2/89.-

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL U$S 300.000.....
N$ 255.000.000

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....
Cta. Cte. 35009/1090 .... N$ ....
(viene de R7 art.7º) .... N$ U$S 100.000
N$ 110.000.000 .... N$ ....
Saldo diferencia de cambio e in- N$ ....
tereses N$ 70.000.000........ N$ U$S 14.000

TOTAL INGRESOS N$ U$S 114.000 N$ U$S 414.000.....

SUMAS IGUALES N$ U$S 414.000.-

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto
R. 0 N$			N$	....
R. 1 N$			N$	....
R. 2 N$			N$	....
R. 3 N$			N$	....
R.4.7 N$			N$	....
R. 7 N$ 435.000.000	= U$S	414.000.-	N$	....
R. 8 N$			N$	....
R. 9 N$			N$	....
TOTAL N$ 435.000.000	U$S 414.000.-		TOTAL N$	

TOTAL EGRESOS N$ U$S 414.000 ....
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ U$S 414.000....

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº .080.......
SUB PROGRAMA Nº ......

PLAZO FIJO Nº 5829400 U$S
CTA. CTE. Nº ....
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: ...CENTRAL.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Dto. Ley Nº 15.716 de 6/2/85, art. 9º; Dto 45/985; Dto del P.E. de 18/6/986; Ley 15.903 de 10/11/987; art. 595 lit. D); Resolución del M.E.F. de 2/2/989

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ U$S 46.000

2) INGRESOS DEL EJERCICIO N$ 39.100.000

Conceptos	N$	
Diferencia de cambio e intereses	N$ U$S 1.600	
N$ 13.260.000	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$ U$S 1.600	N$ U$S 47.600
	SUMAS IGUALES	N$ U$S 47.600

Sello

II) EGRESOS

FUNCION/CUENTO	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	P/Proyecto
R. 0 N$		N$	....
R. 1 N$		N$	....
R. 2 N$		N$	....
R. 3 N$		N$	....
R. 4.7 N$		N$	....
R. 7 N$ 52.360.000	U$S 47.600	N$	....
R. 8 N$		N$	....
R. 9 N$		N$	....
TOTALES 52.360.000	U$S 47.600	N$	....
		TOTAL N$	

TOTAL EGRESOS N$ U$S 47.600
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ U$S 47.600

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
205	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

SECTOR Nº 32
PROGRAMA Nº 080
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 28/9/973 y 25/3/977

CTA. CTE. Nº 35009/1020
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: CENTRAL

I) INGRESOS

11 SALDO INICIAL N$ ....

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Recaudación prevista N$ 3:000.000

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 3:000.000 N$ 3:000.000

SUMAS IGUALES N$ 3:000.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0	N$			N$
R. 1	N$			N$
R. 2	N$ 1:500.000			N$
R. 3	N$			N$
R.4.7	N$			N$
R. 7	N$ 1:500.000			N$
R. 8	N$			N$
R. 9	N$			N$
TOTAL	N$ 3.000.000		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 3:000.000
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 3:000.000

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990.

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº 080......
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto Ley Nº 15.552 art. 6º de 21/5/984

CTA. CTE. Nº 35009/1030......
INST. BANCARIA: ..BROU........
DEPENDENCIA: ...CENTRAL.......

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Recaudación prevista N$ 2:000.000
N$ ....
N$ ....
N$ ....
N$ ....
N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2:000.000 N$ 2:000.000

SUMAS IGUALES N$ 2:000.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$	....				....
R. 1 N$	....				....
R. 2 N$	1:000.000			N$	....
R. 3 N$	....			N$	....
R.4.7 N$	....			N$	....
R. 7 N$	1:000.000			N$	....
R. 8 N$	....			N$	....
R. 9 N$	....			N$	....
TOTAL N$	2:000.000			N$	
			TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 2:000.000
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:000.000

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008.	DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ..350091/1090......
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: ...CENTRAL.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto Ley 15.716 de 6/2/985, art.4, 7 y 8.
- Decreto 45/985 de 8/2/985; Ley 15.903 de 10/11/987
- ART. 595 lit. D) y art. 599.-
- Resolución del M E F de 2/2/80.-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 39:000.000.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Recaudación prevista	N$	1:000:000.000
Plazo fijo Nº 5829300 (viene de R7 art.7º)	N$	
	N$	435.000.000
	N$	
Saldo	N$	
TOTAL INGRESOS	N$ 1.435:000.000	N$ 1.474.000.000
	SUMAS IGUALES	N$ 1.474.000.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ 500.000.000	740	Globos y Tablero electrónico	N$	190.000.000
R. 1 N$ 80.000.000	753	Máquinas, equipo y mobiliario de oficina	N$	40.000.000
R. 2 N$ 190.000.000	953	Reparación de edificios	N$	70.000.000
R. 3 N$ 80.000.000	976	Ampliación edificio	N$	58.000.000
R. 4.7 N$	971	Ampliación equipo central y periférico de	N$	
R. 7 N$ 189.000.000		procesamiento de datos	N$	77.000.000
R. 8 N$			N$	
R. 9 N$			N$	
TOTAL N$ 1.039.000.000		TOTAL	N$	435.000.000

TOTAL EGRESOS N$ 1.474.000.000
SALDO EJERCICIO N$ ....

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central — SUMAS IGUALES N$ 1.474.000.000

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

SECTOR Nº ....32......
PROGRAMA Nº ..080......
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ..35009/1110.........
INST. BANCARIA: BROU..........
DEPENDENCIA: ...CENTRAL........

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.318, art. 14 de 28/12/964
-
-
-
-

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	....	N$	..80:000.000...
	....	N$	....
	....	N$	....
	....	N$	....
	....	N$	....
	....	N$	....
TOTAL INGRESOS		N$	80:000.000

N$ ..80:000.000....

SUMAS IGUALES N$ ..80:000.000....

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO		Nº Proyecto	Denominación		Monto P/Proyecto
0.0 N$	....	753	Máquinas, equipos y mobiliario de oficina	N$	..10:000.000....
0.1 N$	....			N$	....
0.2 N$	....			N$	....
0.3 N$	30.000.000			N$	....
4.7 N$	....			N$	....
0.7 N$	...40.000.000			N$	....
0.8 N$	....			N$	....
0.9 N$	....			N$	....
TOTAL N$	70:000.000			N$	....
			TOTAL	N$	10:000.000
			TOTAL EGRESOS	N$	80:000.000
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	80:000.000

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO
1990

INCISO Nº	DENOMINACION
05	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº 080
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 35009/1120
INST. BANCARIA: BRCU
DEPENDENCIA: CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto Ley Nº 15.716 de 6/2/85. Art. 9º; Dto 45/985 de 8/2/985
Dto. del P.E. de 18/6/986; Ley Nº 15.903. Art. 595, lit.D) de
10/11/987; Resolución del M.E.F de 02/02/89.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Recaudación prevista	N$	500.000.000
Plazo Fijo Nº 5829400	N$	
(viene de R7 art. 9º)	N$	52.360.000
	N$	
	N$	
... DE CUENTA	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	552.360.000

N$ 552.360.000

SUMAS IGUALES N$ 552.360.000

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO	Nº Proyecto	INVERSIONES Descripción		Costo P/Proyecto
R. 0 N$ 237.069.000	975	Pedaleta	N$	15.000.000
R. 1 N$ 37.931.000	973	Numeradores	N$	22.360.000
R. 2 N$ 25.000.000	977	Perforadora - Troqueladora Tesorería	N$	15.000.000
R. 3 N$ 200.000.000			N$	
R.4.7 N$			N$	
R. 7 N$			N$	
R. 8 N$			N$	
R. 9 N$			N$	
TOTAL N$ 500.000.000		TOTAL	N$	52.360.000

TOTAL EGRESOS N$ 552.360.000
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 552.360.000

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL MATEO FERNANDEZ, (Ficha F/913/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16271 Abr 26- v May 10

JOSE RAMON DURAN, (Ficha 1151/89.
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17348 Abr 27- v May 11

AMALIA o GUMERCINDA AMALIA o GUMERSINDA AMALIA NOVELLE ARIAS DE FEBLE, (Ficha F/1347/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17492 Abr 30- v May 14

CORREA RUBEN c/PEREZ MA. DEL CARMEN" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E/875/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 16365 May 02- v May 30

ORTELIO FELIX HERNANDEZ y PALMIRA OTON PEREZ "Sucesiones", (Ficha F. 1111/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17485 May 02- v May 15

NICANOR o ANA GRISETTI ANEDAL, (Ficha F. 743/89).
Montevideo, setiembre 7 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17963 May 04- v May 17

JESUS GARCIA, (Ficha F. 659/85).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18012 May 04- v May 17

SEGUNDO TURNO

PILAR POSE RIAL O POSE DE ANEIROS y FRANCISCO ANEIROS FEAL, (Ficha 1129/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17486 Abr 30- v May 14

AURORA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha D. 1035/989).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17389 May 07- v May 21

TERCER TURNO

ANTONIO RUIZ VARONA.
Montevideo, 7 de junio de 1984.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17487 Abr 30- v May 14

PABLO CARLOS DE MARIA BEHRENS, (Ficha F/1107/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17676 May 02- v May 15

MARIA VIDAL DE TABOADA, (Ficha 971/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17804 May 03- v May 16

ELCIRA DOS SANTOS CRUZ OLIVERA DE MODERNEL, (Ficha F. 1025/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18189 May 07- v May 21

OCTAVIO GUERRERO, (Ficha F. 1053/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18190 May 07- v May 21

MANUEL NORBERTO o NOLBERTO SANCHEZ ROCHA y JUSTINA D'ELIA o D'ELIAS MAGLIANO de SANCHEZ, (Ficha F. 885/89).
Montevideo, 12 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18191 May 07- v May 21

PAULA MARTA CESARO o CESAREO ESTRELLA de RIOS, (Ficha F 753/89).
Montevideo, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18193 May 07- v May 21

LUISA CARMELA PASSARELLI PERILLO de LEVA, (Ficha F/975/988).
Montevideo, 24 de abril de 1990.
Niní D. Correta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18210 May 08- v May 22

CUARTO TURNO

GERARDO ALVAREZ GOMEZ, "Sucesión", (Ficha A/17bis/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17187 Abr 26- v May 10

JULIO JOSE DOMINGO LAPORTE BELLMUNT, "Sucesión", (Ficha A/1191/89).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17493 Abr 30- v May 14

NELLY ROSA CIRIA o SIRIA CABRERA y AMALIA FELIPA CABRERA SILVA - "Sucesiones", (Ficha A/761/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 28079 May 02- v May 15

JUAN OLIVERA "Sucesión", (Ficha A 591/86).
Montevideo, setiembre 26 de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18541 May 09- v May 23

ISABEL MAYE LUCAS CALCRAFT, "Sucesión", (Ficha A/887/988).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18556 May 09- v May 23

QUINTO TURNO

GUMERSINDO NICOMEDES MORALES, BETBEDE, (Ficha S 1081/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16303 Abr 26- v May 10

ROSA DOMINGUEZ, (Ficha S. 1063/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17385 Abr 27- v May 11

GISELLE LANDEBERRY BONIOLO de ANTUNEZ, (Ficha S 999/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16023 May 02- v May 15

LUIS FEDERICO GARIBALDI PALMA, (Ficha S. 1077/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17683 May 02- v May 15

JUAN PEDRO AGUIRRE ODRIOZOLA, (Ficha S/969/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A.Da Misa
01) N$ 10.500,00 10/pub 17820 May 03- v May 16

CUGNETTI o CUNIETTI o CUÑETTI COLOMBO, CARLOS ANGEL.
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 18004 May 04- v May 17

SEXTO TURNO

CATALINA VAL LANDA de BADO, (Ficha E/401/986).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Olga Vaés Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18212 May 08- v May 22

SEPTIMO TURNO

SIRVART o SIRVAT BOYADJIAN CASABYAN de GULUZIAN, (Ficha S. 847/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17161 Abr 26- v May 10

VICTOR RUDECINDO QUINTANA VERON, (Ficha S/957/988).
Montevideo, 8 de diciembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17298 Abr 26- v May 10

ARMANDO ALCIDES VILLALBA LAFFON, (Ficha S 9/990)
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18066 May 07- v May 21

SAMUEL EIZNER.
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18223 May 08- v May 22

SENEN GATTI BARBEITO, (Ficha S. 773/989).Silvia Bertoli, Cabagnaro, Actuaria.
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16863 May 09- v May 23

OCTAVO TURNO

ALFREDO LEVA CROCCE y MARIA ANGELICA LERENA PIAGGIO, (Ficha).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17195 Abr 26- v May 10

NELSA ARAUJO BRAVO, (Ficha F/800/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17828 May 03- v May 16

ROSA MARGARITA ARCIBALDO PIPPO, (Ficha 806/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18108 May 07- v May 21

SIMON CIMA NOVA, (Ficha 312/89).
Montevideo, mayo 29 de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18420 May 08- v May 22

NOVENO TURNO

ROSA AMORIN VARGAS O AMORIN VARGAS, (Ficha D 958/89).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17182 Abr 26- v May 10

ROQUE BRUNO PESCE FRACHIA o FRACCHIA, (Ficha D/942/89).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17436 Abr 27- v May 11

MARIA MAGDALENA MENDOZA MAGGIA DE DEL CASTILLO, (Ficha D Nº 962 Año 1989).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15653 Abr 30- v May 14

IDA INES CASTAGNA CASTAGNA o CASTAÑA de LAVENTURE y HECTOR LEON LAVENTURE ISABEL, (Ficha D/946/989).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17494 Abr 30- v May 14

JUAN PEDRO DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha D/870/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18213 May 08- v May 22

JUAN CARRERAS, (Ficha D/868/989).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18553 May 09- v May 23

DECIMO TURNO

JULIO CESAR COLOVCHENKO PINTOS, (Ficha 994/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18263 May 08- v May 22

DECIMOPRIMER TURNO

MELANIA WOWK de WALENCIEJ, (Ficha A. 8/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17386 Abr 27- v May 11

ANGELA RUIZ HERRAN, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15204 May 02- v May 15

WALTER ARRIADA CERIANI, "Sucesión", (Ficha A/994/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18557 May 09- v May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Abr 26- v May 10

WALTER REY FIGUEIRAS, (Ficha S/94/89).
Montevideo, 13 de marzo de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15563 Abr 26- v May 10

ZINOVIA POCITAR LUPASCO, (Ficha S/970/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17292 Abr 26- v May 10

CARMELO ANTONIO MESSANO FIRPO o FIRPE, (Ficha S/978/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17413 Abr 27- v May 11

ROSAURA HERNANDEZ BELIO de MENDIOLA, (Ficha S. 676/89).
Montevideo, agosto 28 de 1989.
Goria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18013 May 04- v May 17

CARLOS YUTRONICH HARAMBUR, (Ficha S/892/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18092 May 07- v May 21

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ENRIQUETA BAZZANO de OLONDRIZ, (Ficha E. 1270 bis/988).
Montevideo, 28 de octubre de 1988. -.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17162 Abr 26- v May 10

ARGIA MANUELA SILVA GOMEZ de CENTURION, (Ficha E 634/89).
Montevideo, 14 de agosto de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17579 Abr 30- v May 14

JOSE VIÑA MARIÑO, (Ficha E/1014/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17684 May 02- v May 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: VALENTINA ESPERANZA e IRIS NUÑEZ, "Sucesiones", (Ficha S/532/88), se hace saber: I) La apertura de las sucesiones de Valentina Esperanza Núñez e Iris Núñez, citándose a herederos,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos; y II) También se cita y emplaza a los presuntos herederos de las nombradas causantes, respecto a quienes se tramita Posesión Notoria de Estado Civil de madre y hermana natural, respectivamente, de Júpiter Abril Núñez, para que comparezcan dentro de 90 días a los mismos efectos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 21.000,00 10/pub 14212 May 02- v May 15

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA CARRERAS RAMOS de MENDEZ, (Ficha A. 12/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17160 Abr 26- v May 10

VICENTA AMELIA CARREROS O CARRERAS GONZALEZ, (Ficha A 97/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17180 Abr 26- v May 10

HORTENCIA SERRAT BELTRAN de LAGOMARSINO, (Ficha A. 23/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17268 Abr 26- v May 10

MARIA ANGELA ALORI OYENARD DE RICHINO, (Ficha A 94/90).
Montevideo, abril 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17515 Abr 30- v May 14

FRANCISCO MISA VIDAL, (Ficha A/100/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
María M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17568 Abr 30- v May 14

ELIDA UGALDE MANICA, (Ficha A. 53/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17682 May 02- v May 15

CELESTE AIDA PRANDINI BARCELO y JULIO DANIEL UMPIERREZ GONZALEZ, (Ficha A. 59/90).
Montevideo, marzo 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17695 May 02- v May 15

EUGENIO RODAS MACHIN, (Ficha A. 108/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17817 May 02- v May 15

FRANCISCO PABLO RAFAEL PETRONE SAPONARE Y MILKA CURTINA RODRIGUEZ, (Ficha A 91/90).
Montevideo, abril 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17869 May 03- v May 16

CARLOS RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha A/70/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17915 May 03- v May 16

AIDA FELICIA GENTA BRUZZONE, (Ficha A 82/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17955 May 04- v May 17

MARIA de los DOLORES JESUSA LONGRES VALVERDE de PEREZ, (Ficha A. 102/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17964 May 04- v May 17

NELSON ORESTE ARGONES PUGLIA, (Ficha A. 99/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17359 May 07- v May 21

GUALBERTO PEÑA MACEDA, (Ficha A 101/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18228 May 07- v May 21

EMILIA SCALONE AURICCHIO de SANCHEZ, (Ficha A/90/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18230 May 08- v May 22

OROSMAN GONZALEZ RETTA, (Ficha A/87/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18425 May 08- v May 22

DECIMOSEXTO TURNO

TEOFILO CASURIAGA CORREA, (Ficha A/91/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
María M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17297 Abr 26- v May 10

MERCEDES TURNES OREIRO, (Ficha A. 13/990).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17360 Abr 27- v May 11

BOLESLAO BENEDICTO o BOLESLAO BARUCH CHUTRAU SPECTOR, (Ficha A 83/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17434 Abr 27- v May 11

RAQUEL IMELDA GIUSTO DALCHIELE, (Ficha A/53/990).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17482 Abr 30- v May 14

BLANCA ROSAS CAMACHO, (Ficha A/62/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17660 May 02- v May 15

HECTOR RUBEN o RUBEN HECTOR PORRAS DREYER, (Ficha A. 61/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17675 May 02- v May 15

ELSA LYDIA TORRADO SCLAVI o SELAVI de CAAMAÑO, (Ficha A. 63/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17750 May 02- v May 15

OSCAR ELIO U OSCAR PAMPARATTO TEXEIRA, (Ficha A 64/90).
Montevideo, marzo 28 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 May 03- v May 16

LUIS ALBERTO FREIRE LUZARDO, (Ficha A. 12/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17971 May 04- v May 17

JOSE MARIA PINTOS COSTA, (Ficha A 66/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18065 May 07- v May 21

DELIACIR LA ROCCA O LARROCA CASULLO, (Ficha A 54/90).
Montevideo, marzo 28 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18067 May 07- v May 21

NELSON DANIEL GAMBOGI GAMBOGI, (Ficha A/70/990).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18084 May 07- v May 21

MARIA DEL CARMEN PEREZ CAMPOS, (Ficha A 88/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18192 May 07- v May 21

JOSE PEDRO GREGORIO CARZOGLIO FASCIOLI O JOSE PEDRO CARZOGLIO, (Ficha A 49/90).
Montevideo, marzo 27 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18227 May 07- v May 21

ANTONIO PICUN PETILLO, (Ficha A/13/990).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18426 May 08- v May 22

PALMIRA EUGENIA SOCA FOURCADE, (Ficha A/102/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18566 May 09- v May 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA O MARIA INES PEREZ RODRIGUEZ DE LOPEZ, (Ficha A 53/90).
Montevideo, abril 4 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17183 Abr 26- v May 10

JUAN ALBERTO VAZQUEZ BIDARTONDO, (Ficha A/52/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17291 Abr 26- v May 10

ELISA RAPPALINI de BONAPELCH, (Ficha A/69/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
María G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17293 Abr 27- v May 11

LUIS SANTIAGO ASTRAY RAMOS, (Ficha A. 59/990).
Montevideo, 5 de abril de 1990,
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17380 Abr 27- v May 11

JUANA JOSEFA EZCURRA GASTELLU, (Ficha A. 72/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17382 Abr 27- v May 11

ANA MARIA NEHR LEIRA DE DEMARCO, (Ficha A/29/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17470 Abr 27- v May 11

BENJAMIN RADOSZKOWICZ TUMARKIN, (Ficha A/70/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17673 May 02- v May 15

MARIA AUREA MOURIZ o MAURI, (Ficha A/54/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17808 May 02- v May 15

RAMONA MONTEMUIÑO TOME, (Ficha A. 36/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17814 May 02- v May 15

LUIS RAUL LAGUARDIA MARTIRENA, (Ficha A/60/990).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18091 May 07- v May 21

OSCAR STRATA, (Ficha A 66/bis/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18299 May 08- v May 22

VICTORIO NOVAS SUEIRO, (Ficha a. 47/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18484 May 09- v May 23

MARIA ELENA IRAOLA, (Ficha A/58/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18569 May 09- v May 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA CARRERA, (Ficha A/41/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
María M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17346 Abr 27- v May 11

ROQUE LUIS SCATONI GALLO, (Ficha A/49/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17351 Abr 27- v May 11

ANGEL AMELOTTI GIUDICE, (Ficha A. 69/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17361 Abr 27- v May 11

MARIA DEL CARMEN GALLICCHIO (o GALLICHIO o GALICCHIO), (Ficha A. 59/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17687 May 02- v May 15

FRANCISCO DUHAGON PEQUEÑO o PEQUENO, (Ficha A/64/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17763 May 02- v May 15

MAURO ENRIQUE FERNANDEZ CUORE, (Ficha A/58/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17764 May 02- v May 15

GISBERTO DOMENICHELLI GALEAZZI, (Ficha A/56/90).
(Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.). Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16614 May 04- v May 17

MARIO RICARDO THOVE SIERRA, (Ficha A. 1/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17962 May 04- v May 17

JOSE VARELA GARCIA, (Ficha A. 65/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18007 May 04- v May 17

RAMON JOSA OTERO, (Ficha A/57/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16839 May 07- v May 21

ROGELIO ZORRON y de MARIA ELENA NIEVES de ZORRON, (Ficha A/29/990).
(Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.)
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18028 May 07- v May 21

MARGARITA CARRERAS LISSIDINI de POYET, (Ficha A. 46/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18252 May 08- v May 22

DONATA MORALES PERDOMO, (Ficha A. 55/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18427 May 09- v May 23

JULIO WALTER MALLADA LORENZOTTI, (Ficha A. 76/990) (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18462 May 09- v May 23

ANITA VIDARTE PEREYRA de ECHEVERRIA, (Ficha A. 83/990) (Art. 89 y 414.2 del C.G.P).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18483 May 09- v May 23

DECIMONOVENO TURNO

TOMASA O LAURA TOMASA LAFORIA, (Ficha A 28/90).
Montevideo, marzo 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17181 Abr 26- v May 10

CARLOS RIEGO ROCA JAUMANDREU, (Ficha A 74/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17184 Abr 26- v May 10

JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha A. 72/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17260 Abr 26- v May 10

EVER o HEBER PERRONE AGUIAR, (Ficha A. 53/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17276 Abr 26- v May 10

JUAN CARLOS FEO GIACOIA, (Ficha A. 60/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17376 Abr 27- v May 11

BENJAMIN GLEZER MELAMED, (Ficha A 65/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16609 Abr 30- v May 14

JOSE PEDRO CARRAU ANDREU, (Ficha A/58/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17483 Abr 30- v May 14

RAQUEL DELFANTE SANGUINETTI, (Ficha A/54/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
MArta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17484 Abr 30- v May 14

AIDA FRANCHI de SEVERINO, (Ficha A. 2/90).
Montevideo, febrero 13 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17522 Abr 30- v May 14

ATILIO FERMIN MORQUIO, (Ficha A/62/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17813 May 02- v May 15

CARLOS OMAR TAÑO GARCIA, (Ficha A. 8/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17961 May 04- v May 17

MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha A 32/90).
Montevideo, marzo 14 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18025 May 07- v May 21

HECTOR RAMON RIVADAVIA DIAZ, (Ficha A/69/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18082 May 07- v May 21

ILDEFONSO o ILDEFONZO REIMUNDO o RAYMUNDO AVELLA LUZARDO o LUSARDO, (Ficha A 57/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18181 May 07- v May 21

ELENA ROSENSTOCK FUTTERWEIT, (Ficha A. 55/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18249 May 08- v May 22

VIGESIMO TURNO

JACINTO OSCAR TENAGLIA GARIBOTTO, (Ficha A 12/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15632 Abr 30- v May 14

JUAN CARLOS BENIGNO FONTANA GASTAMBIDE, (Ficha A 57/90).
Montevideo, marzo 28 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16610 Abr 30- v May 14

FERNANDO GASTELU PITTALUGA, (Ficha A 65/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17514 Abr 30- v May 14

EVANGELIO ECHEVESTE LARRAMENDI, (Ficha A/55/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17674 May 02- v May 15

ANTONIO SAN MARTIN "o" SANMARTIN VAZQUEZ, (Ficha A/11/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17830 May 03- v May 16

BRAULIO FERMIN ACOSTA BIDONDO, (Ficha A/58/990)
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18090 May 07- v May 21

ARMONIA LEMOLE LAUREIRO, (Ficha A/47/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18093 May 07- v May 21

MANUEL NORIEGA MATEOS, MARIA RAMONA BUCHELLI DE NORIEGA Y HUGO ALFREDO NORIEGA BUCHELLI, (Ficha A 38/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18419 May 08- v May 22

HILARIO ABELLA TALADRIZ, (Ficha 960/89).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18446 May 08- v May 22

JULIA o JULIETA ANTONIA LANZA RAUSEL, (Ficha A/54/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18555 May 09- v May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE DOMINGO APUD APUD, (Ficha S/35/990).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17300 Abr 26- v May 10

ILUSKA MARIA LLUBERAS SOUZA, (Ficha S/51/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17472 Abr 27- v May 11

SARA IBAÑEZ TRICOT, (Ficha S/39/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17570 Abr 30- v May 14

RICARDO TOGNI ZAPPA, (Ficha S. 43/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17572 Abr 30- v May 14

MARIO SERAFIN FERNANDEZ MONTERO, (Ficha S 20/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 17948 May 04- v May 17

ELSA SHCOLNIK GOLDMAN, (Ficha S. 54/90).
Montevideo, abril 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18006 May 04- v May 17

ROSA ZULEMA BORAD ADALA, (Ficha S. 53/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18009 May 04- v May 17

DORBALINA DE LEON DE LEON de PEREIRA, (Ficha S. 10/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16488 May 07- v May 21

CELIA JOSEFINA o JOSEFA CERSOSIMO METALLO de REMERCIARI, (Ficha S. 19/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17362 May 07- v May 21

RITA o PANIA RUTH BIALER DE VANDEI, (Ficha S/49/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18224 May 08- v May 22

MARIA ESTELA RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/33/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18226 May 08- v May 22

BERNAVELA O BERNABELA FELIPA LEDESMA DE PEREZ, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18542 May 09- v May 23

ANDRES CRISTOBAL VILLA DORIGO, (Ficha S/50/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18558 May 09- v May 23

SANTIAGO ISRAEL NAHUM, (Ficha S/29/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18559 May 09- v May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO BIONDA ELENA, (Ficha S/14/989).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16161 Abr 26- v May 10

LUBEN ANGELOFF LUBENOFF, (Ficha S. 39/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Margarita saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16658 Abr 30- v May 14

MARINA MILLARES VEQUET y de BENIGNO LAMAS MARTINEZ, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17008 May 02- v May 15

JUBERT ALCIDES MOZZO MOTTA, (Ficha S. 52/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17697 May 02- v May 15

ELENA CELINA ASTESIANO CARRANZA, (Ficha S/46/990).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17762 May 02- v May 15

ARMANDO ROMEO FERNANDEZ RAMON, (Ficha S. 51/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17956 May 04- v May 17

JUAN o JUAN PREVISTERO OLGIATTI CUNEO, (Ficha S. 41/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18005 May 04- v May 17

MARGARITA DURAN RAVERA O RIVERA, (Ficha B 29/90).
Montevideo, marzo 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15609 May 07- v May 21

BLANCA DELFINA LANARO BLANCO DE GIMENEZ, (Ficha S/8/90).
Arts. 4141.2 y 415 del C.G.P.
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18120 May 07- v May 21

EUSTAQUIO BARRIOS, (Ficha S. 16/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18250 May 08- v May 22

VICTORIA LINA BELARDO DE COLONGO, (Ficha S/15/89).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17488 May 09- v May 23

VIGESIMOTERCER TURNO

CELIA ESCUDEIRO CASTRO, (Ficha S/36/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17350 Abr 27- v May 11

FRANCISCA ROSA FERNANDEZ HELGUERO, (Ficha S 32/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15866 May 02- v May 15

CARLOS BERNARDO DONAGARAY SUSENA, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17829 May 03- v May 16

ROMULO GONZALEZ CABRERA, (Ficha S 38/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17960 May 04- v May 17

PALESTINO DA RE DA ROS, (Ficha S. 18/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18008 May 04- v May 17

MAGDALENA IRMA BOTTINI DE MASSOLA o BOTTINI BACHINI, (Ficha S/42/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18211 May 08- v May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE COITIÑO DE BORBA, (Ficha S/30/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16171 Abr 26- v May 10

HONORATO MOREIRA LLANES ó MOREIRA BLANGE ó MOREIRA BLENGIO, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17390 Abr 27- v May 11

JULIO CESAR SOUTO, (Ficha S/43bis/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carbadori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17569 Abr 30- v May 14

ORLANDO FERRETA SALVO, (Ficha S. 37/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17001 May 02- v May 15

JUAN RAMON LEMOS RAMIREZ, (Ficha S/40/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17767 May 02- v May 15

MARIA AMELIA ADAZZIO o MARIA ANGELA o AMELIA ISABEL ODAZZIO LEMES y de PEDRO ODAZZIO ODAZZIO, (Ficha S. 38/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17972 May 04- v May 17

ADEMAR JESUS MORAES o MORAIS y BRENDA ANTOLINA SOSA DE MORAES o MORAIS, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, diciembre 20 de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18188 May 07- v May 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARGARITA REZZA CAMERRO, (Ficha S. 36/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17164 Abr 26- v May 10

MIGUEL ENRIQUE DELGADO MELLO, (Ficha S 10/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17185 Abr 26- v May 10

CASIANA PELUFFO BECERRA, (Ficha S/51/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17299 Abr 26- v May 10

GUZMAN JAVIER ALLO SARUBO, (Ficha S/28/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17347 Abr 27- v May 11

NYDIA MARIANA VLAHUSSICH ROBERT, (Ficha S 38/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17517 Abr 30- v May 14

MARIO SEBASTIAN GASTELUMENDI ULTRA, (Ficha S. 48/90).
Montevideo, abril 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17696 May 02- v May 15

JOSE RODO PEREZ, (Ficha S. 59/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17698 May 02- v May 15

MARIA DEL CARMEN VIERA de LUJAN y JUAN CARLOS LUJAN RIVERA, (Ficha S. 25/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17815 May 02- v May 15

BRAULIO SALVADOR UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha S. 49/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17816 May 02- v May 15

MATILDE ALICIA RIVERA o RIBERA MOLLER DE LANE de BERTA LANE PEREYRA DE OLIVEIRA y de TRAJANO PEREYRA DE OLIVEIRA, "Sucesiones", (Ficha S/25/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 01) N$ 10.500,00 10/pub 15564 May 03- v May 16

ROSA FERNANDEZ DE LEON, (Ficha S 47/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18068 May 07- v May 21

LUNA HALEGUA MORON DE BIANCHI, (Ficha S/52/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18106 May 07- v May 21

ZULMA NUÑEZ ORIÑO "Sucesión", (Ficha S 63/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18262 May 08- v May 22

ORIBE GARRIDO ABAD, (Ficha S/33/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17489 May 09- v May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL FRUCTUOSO HERNANDEZ CABRERA Y DE BLANCA MARIA FERNANDEZ, (Ficha S 23/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17186 Abr 26- v May 10

MIGUEL ANTONIO GREGORIO RIVAROLA BELOTTI o VELATI, (Ficha S/49/990).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17349 Abr 27- v May 11

ELIAS STERNIN CAHAM, (Ficha s. 42/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17387 Abr 27- v May 11

MARIA EUGENIA OLONDRIZ URRUTIA, (Ficha S/33/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17491 Abr 30- v May 14

PABLO VENDITTO PINI, (Ficha S/56/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17571 Abr 30- v May 14

ROSA INEDICTA GONZALEZ RIVERA, (Ficha S 12/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10763 May 02- v May 15

JULIO CESAR ITURBURU DEAMBROSIO o DE AMBROSIO, (Ficha S/50/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17661 May 02- v May 15

MARTA ROSA LOIS AMERIO de RODRIGUEZ, (Ficha S. 9/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17685 May 02- v May 15

DAISY IBARGOYEN DA COSTA y de BOLIVAR REGINO SALA GARAT, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, marzo 15 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17688 May 02- v May 15

JUAN NICOLAS GUZZO PENNA, (Ficha S/46/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16879 May 04- v May 17

JULIO CESAR BURGELL JURI, (Ficha S. 35/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17004 May 04- v May 17

GUILLERMO OLENCHUK MARFUT, (Ficha S. 44/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales GoÑi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17165 May 07- v May 21

UBALDINA RAMOS GALAN de VIZOCO y WASHINGTON VIZOSO RAMOS, (Ficha S/52/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18086 May 07- v May 21

MARIA LUISA RAMOS GERMINI, (Ficha S/59/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18327 May 08- v May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA KARAKUSIAN DE GELATIAN, (Ficha S/35/90).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
María Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16057 Abr 26- v May 10

EDUARDO JUAN CANTERA DI LANDRO, (Ficha S. 4/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17163 Abr 26- v May 10

PABLO ALFREDO MACCHI IMODA, (Ficha S/49/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17296 Abr 26- v May 10

ARTIGAS ACOSTA FERREIRA, (Ficha S. 24/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17731 May 02- v May 15

ADOLFO HUGO RICCI MORALES, (Ficha S. 19/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17751 May 02- v May 15

TOMAS HECTOR MARIO AROSTEGUI NOYO, (Ficha S. 44 bis/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17752 May 02- v May 15

LUIS GIOSSA FIORENTINO, (Ficha S/52/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17809 May 02- v May 15

ROSA NALBALTIAN o NALBANTIAM NABREZIAN de BERROA, (Ficha S. 21 /27).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17806 May 03- v May 16

ANGELA VICENTA MARTIN HERRERA, (Ficha S 43/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18069 May 07- v May 21

JULIO ERNESTO DE URTUBEY ARMENDARIZ, (Ficha S. 50/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18251 May 08- v May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA JUSTA OLONDRIZ u OLONDRIS URRUTIA, (Ficha S. 53/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17490 Abr 30- v May 14

PRIMITIVO JOSE PEZZO MISSO ó PRIMITIVO JOSE PESCE MISSO, (Ficha S 62/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17516 Abr 30- v May 14

FELIPE GONZALEZ ROSAS, (Ficha S/57/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17659 May 02- v May 15

SARA CLAUDIA COSTA o COSTA FEBLES, (Ficha S. 70/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17686 May 02- v May 15

JUAN BAYAN o BALLAN o BAJAN SAUCIUC y de ANA LAPATIN STUS DE BAYAN, (Ficha S/63/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17766 May 02- v May 15

CARLOS JOSE GIOIA VISCONTI, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17811 May 02- v May 15

MARIA ANGELA CHABAREN TORRES de CASCO, (Ficha S. 33/90).
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17819 May 02- v May 15

ABEL ELIAS ERIÑON FRANCO, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18027 May 07- v May 21

ANTONIA o ANTONINA PEVELCINIC o PEVELCIUC o PAVELCINIC o PAVELCIUC IVANOVA DE CRUCEANU o CRUCEAN, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18194 May 07- v May 21

CARLOS ALBERTO BUKOWSKI NOVACK, Ficha S/14/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 18231 May 08- v May 22

CONCEPCION DIAZ, (Ficha S. 64/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18452 May 09- v May 23

DE VIGESIMONOVENO

HERMENEGILDO FRUCTUOSOS DURAN y de SINFOROSA DURAN, (Ficha S/49/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17295 Abr 26- v May 10

ROUPEN ZAKARIAN AVEDIAN, (Ficha s. 60/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17363 Abr 27- v May 11

LUIS SCHONFELD KLEIN, (Ficha S/3/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17471 Abr 27- v May 11

ANGEL ARTIGAS BONILLA MARTIRENA, (Ficha S/73/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17658 May 02- v May 15

ANSELMO DE SIMONE VILA, (Ficha S/66/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17807 May 02- v May 15

GABINO GONZALEZ SANCHEZ, (Ficha S 59/90).
Montevideo, marzo 29 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17958 May 04- v May 17

ELVIRA CELIA VALLARINO RONDONI, (Ficha S. 78/90).
Montevideo, abril 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17959 May 04- v May 17

JUAN RAMON BARCELO, (Ficha S. 69/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18010 May 04- v May 17

MARIA ANGELICA de los SANTOS LUJAMBIO, (Ficha S/71/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18450 May 09- v May 23

DOMINGA MATILDE SANCHEZ CARRACEDO DE POMMERENCK, (Ficha S/54/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18570 May 09- v May 23

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA AURORA JUAREZ, (Ficha S/44/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16164 Abr 26- v May 10

MARIA FRANCISCA CAMBRE DE AMADO, (Ficha S/56/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17765 May 02- v May 15

JUAN LORENZO ROISECCO VALLARINO, (Ficha S/53/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17805 May 02- v May 15

JESUS NIETO MANSILLA, (Ficha S/67/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17810 May 02- v May 15

ELIAS TELMO CHIAVONE GONZALEZ, (Ficha S. 34/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17812 May 03- v May 16

ELVIRA ELENA o ELENA ELVIRA LACO y ANTONIO NOVAS CAMPOS, (Ficha S/57/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17917 May 03- v May 16

MARIA ITALIA CASTILLO CARDOSO DE CLAVIJO, (Ficha S/42/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17144 May 04- v May 17

CLARA BERGERA IGLESIAS de GARCIA, (Ficha S. 61/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17987 May 04- v May 17

VLADIMIRO IVETIC O IVETICH BEZJAK, (Ficha S 55/90).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18209 May 08- v May 22

LIRIA SIMON MASSA, (Ficha S 50/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18261 May 08- v May 22

GREGORIO DIEGO LAMAS GIOSCIA O GIOSA, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18331 May 08- v May 22

ARTIGAS SALOME VEIGA, (Ficha S. 62/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18485 May 09- v May 23

DOMINGO PUENTES ROSA, (Ficha S/47/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18568 May 09- v May 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO BARBOZA CURCCIO o CURCHO, (Ficha S. 46/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17269 Abr 26- v May 10

ALBERTO CANDIDO o GERONIMO LEGARBURO MORENO, (Ficha S. 61/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16353 Abr 27- v May 11

PEDRO MARIO CASTIGLIONI CELLE, (Ficha S/70/990).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18107 May 07- v May 21

MARIA PASTORA GROMPONE ó GROMPONI ó GROMBONI ó GRAMPONE PASSARO ó PASERA ó PASSERO ó PASERA ó PASSERA ó PASARA ó PASERE ó PASERO ó PASERAS ó PASEROS ó PASSARA ó PACERA ó PACERO ó PASSARE, (Ficha S 65/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18229 May 07- v May 21

GUILLERMO MARROZOS ALVAREZ, (Ficha S/82/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18225 May 08- v May 22

MARIA ANGELICA DESTRI REYES, (Ficha S 19/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18418 May 08- v May 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE GIACHINO LOPEZ, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17150 Abr 26- v May 10

DIONISIO ARTIGAS MICON SANGUINETTI, (Ficha S. 89/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17277 Abr 26- v May 10

DORA NIN FERNANDEZ de TAMBURINI, (Ficha S. 88/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17278 Abr 26- v May 10

FRANCISCO HRANILOVIC VLASIC o FRANCISCO KRANILOVIC VLASIC, (Ficha S/69/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16745 Abr 27- v May 11

RODOLFO WALTER SOTOLANI, (Ficha S. 56/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17435 Abr 27- v May 11

JUAN JOSE BERMUDEZ GONZALEZ, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17540 Abr 30- v May 14

JUAN CARLOS LEZZA BACCINO, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17818 May 02- v May 15

HECTOR GUMERSINDO SOSA SILVERA, (Ficha S/34/990).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17918 May 03- v May 16

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VAN-HOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 May 04- v May 17

SANTIAGO de BRUN o de BRUM CARBAJAL o CARBAJAL MUNIZ o SANTIAGO de BRUM o de BRUM MUNIZ o de BRUN CARABAJAL MUNIZ, (Ficha S. 29/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 14991 May 04- v May 17

ELVIRA MIRA CEDEIRA, (Ficha S. 77/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17957 May 04- v May 17

SANTIAGO RECOBA DELGADO, (Ficha S. 60/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 2.000,00 10/pub 18011 May 04- v May 17

MARINA DIAZ PEINO, (Ficha S/86/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18085 May 07- v May 21

GERMAN FLORENCIO DE LOS SANTOS, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18195 May 07- v May 21

TRIGESIMONOVENO TURNO

HERMENEGILDO FRUCTUOSO DURAN y de SINFOROSA DURAN, (Ficha S. 49/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17295 May 04- v May 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

FAGUNDEZ MARTINS, PRADELINA, (Ficha B/40/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17693 May 02- v May 15

ROMITTI MARTINEZ OMAR, (Ficha B. 41/1990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17909 May 03- v May 16

CORREA OLIMPIO, (Ficha B/47/90).
Artigas, 6 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 17992 May 04- v May 17

TAÑO DE SANTOS, LUISA EMILIA, (Ficha B/51/90).
Artigas, 16 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 2.000,00 10/pub 17993 May 04- v May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARGARITA DOMINGA CALVETTI MACELLARO de VADONE y RICARDO VADONE VALLARINO, JUAN ANTONIO VADONE CALVATTI (Ficha C.V/203/1989).
- Canelones, 3 de abril de 1990.- Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17215 Abr 26- v May 10

SEGUNDO TURNO

CANDELARIA CELESTINA ESPINO MORAN DE DELGADO (Ficha V/10/990).
- Canelones, 28 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17216 Abr 26- v May 10

ANIBAL HOMERO MARTINEZ MEDINA (Ficha V/34/90).
- Canelones, 28 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 17217 Abr 26- v May 10

ANA MARIA GALLO GALLO (Ficha V/24/90).
- Canelones, 20 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17218 Abr 26- v May 10

HECTOR PERDOMO BLANCO (Ficha 38/90).
- Canelones, 2 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 17219 Abr 26- v May 10

ERNESTO SENI CONSENTINO (Ficha V/30/90).
- Canelones, 22 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17220 Abr 26- v May 10

DOLORES GARIN CURBELO DE BALSARINI (Ficha V 29/90).
- Canelones, 22 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17448 Abr 30- v May 14

JORGE MAXIMO VIÑA LALINDE (Ficha V 45/90).
- Canelones, 6 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17782 May 03- v May 16

ALFREDO RODRIGUEZ BRAIDA (Ficha V 46/90).
- Canelones, 16 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17783 May 03- v May 16

EBER LUIS BORRA CEPPI (Ficha V 28/90).
- Canelones, 22 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17785 May 03- v May 16

LAZARO ANIBAL HERNANDEZ RUYBAL O RUIVAL O RUIBAL (Ficha V 37/90).
- Canelones, 2 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17786 May 03- v May 16

LUIS DELFINO ANDUEZA FACAL Y PAULA MARGARITA O MARGARITA PAULA ROLANDO RUSSI DE ANDUEZA (Ficha V 35/90).
- Canelones, 6 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17787 May 03- v May 16

JOSE BURIANO ESPINO (Ficha V. 33/990).
- Canelones, .- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17788 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALEJANDRINA GUAZZONE MARTINEZ, (Ficha B. 47/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 10.500.00 10/pub 17706 May 02- v May 15

CUARTO TURNO

MARIA RUFINA ACOSTA MUNDIN,
Las Piedras, 13 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17204 Abr 26- v May 10

ANA EDUVIGES CAPPI, (Ficha B/82/90).
Las Piedras, 19 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17205 Abr 26- v May 10

TOMASA ARIAS DELGADO, (Ficha B 118/90).
Las Piedras, 29 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17784 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

ZULMA NINON TABAREZ SANCHEZ, (Ficha B/293/980).
Pando, 4 de setiembre de 1984.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17775 May 03- v May 16

SEGUNDO TURNO

CARMEN PALLEIRO SERVIÑO DE SAYA, (F/V/391/1973).
Pando, 1º de diciembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17457 Abr 30- v May 14

COSME DAMIAN GARCIA BARRETO y GREGORIA ESTEFANA o STEFANA MALO DELGADO, (Ficha B/320/989).
Pando, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, ActuarAdjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17856 May 03- v May 16

CANTALICIA ALFONZO DE AFONZO o ALFONSO DE AFONSO, (Ficha B/434/989).
Pando, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18309 May 08- v May 22

TERCER TURNO

RAUL RAMON BRANDON SOUTO, (Ficha 143-A-1990).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17458 Abr 30- v May 14

SIXTO ROBAINA MARTINEZ, (Ficha 163-A-1990).
Pando, 21 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17459 Abr 30- v May 14

ANGEL JULIAN MATEO VIDAL o MATEU VIDAL, (Ficha 167-A-1990).
Pando, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17541 Abr 30- v May 14

MARIA ESTHER DELLEPIANE ARBULO, (Ficha A/271/990).
Pando, 18 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17777 May 03- v May 16

ZENON o ZENON DIONISIO GONZALEZ BARRAL, (Ficha 281/A/1990).
Pando, abril 20, 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18308 May 08- v May 22

CUARTO TURNO

PEDRO FERRARI GALLI, (Ficha 100-A-1990).
Pando, marzo 12 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17460 Abr 30- v May 14

CELIA BENTANCOR MARRERO y RUFINO FERNANDEZ GUALDIERI, (Ficha 266-A-1990).
Pando, abril 16 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17542 Abr 30- v May 14

HORACIO ZENON EVORA ANDUEÑO, (Ficha 116-A-1990).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17543 Abr 30- v May 14

NORBERTO ARTELIO SOSA MARTINEZ, (Ficha A/280/990).
Pando, 17 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17776 May 03- v May 16

ZULMA ROSAS GARCIA, (Ficha A/262/990).
Pando, 16 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17778 May 03- v May 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CASTILLO NIEREZ, o MIERES o NIERES, JUAN GUILLERMO, (Ficha 57/990).
Melo, 17 de abril de 1990.
Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18043 May 07- v May 21

FELIX ULTRAMAR METZGER DOS SANTOS, (Ficha B/66/990).
Melo, 23 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18044 May 07- v May 21

JUANA ESTEBAN o JUANA ESTEVAN MACHADO y LUIS MACHADO RESENDEZ, (Ficha B/65/990).
Melo, 23 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18045 May 07- v May 21

MARIA JOAQUINA CREQUE CORREA, (Ficha 37/990).
Melo, 29 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18048 May 07- v May 21

TEOFILA MARQUEZ de OLIVERA FERREIRA, (Ficha B 49/90).
Melo, 29 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18245 May 08- v May 22

DE CUARTO TURNO

LAURINDA FRANCISCA ALVEZ CESPEDES; DOROTEO EDMUNDO NUÑEZ PEREIRA y ARNOLDO ISMAEL NUÑEZ ALVEZ, (Ficha 63/990).
Melo, 23 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18046 May 07- v May 21

DIONISYO o DIONISIO SILVA COSTA o SILVA PEREIRA DA COSTA, (Ficha 40/990).
argo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18047 May 07- v May 21

AIDA GOMEZ PORTO, (Ficha B/48/990).
Melo, 5 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18049 May 07- v May 21

JUAN FRANCISCO RIAÑO MARIÑO, (Ficha 36/90).
Melo, 29 de marzo de 1990.
, Actuari.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18246 May 08- v May 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ROQUELINA JUSTA ASQUETA dE RAMIREZ o ROQUELINA JUSTA EMILIA ASQUETA de RAMIREZ, (Ficha 245/989).
Carmelo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 31479 Abr 27- v May 11

DE SEGUNDO TURNO

CRESCENCIO DEPRATTI BADANO, (Ficha B. 40/990).
Carmelo, 28 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17656 May 02- v May 15

FILOMENA AREAS DEVESA de MOSQUERA, (Ficha B/31/990).
Carmelo, 17 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17904 May 03- v May 16

AMELIA FRIPP KIDD, (Ficha B/39/990).
Carmelo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17906 May 03- v May 16

CORINA LEIZA BEBEÑO o CORINA LEIZA de IRAOLA, (Ficha 64/90/B).
Carmelo, 17 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18017 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ELZEAR ARISTIDES WILSON BALL, (Ficha C. 37 Año 1990).
Rosario, 17 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17450 Abr 30- v May 14

ALBINO GARDIOL ROLAND, (Ficha C. 11 Año 1990).
Rosario, 17 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17451 Abr 30- v May 14

GUSTAVO DANIEL DAVYT CONSTANTIN, (Ficha C.13 Año 1990).
Rosario, 17 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17452 Abr 30- v May 14

JULIO BELLINI CHAVARRIA, (Ficha 108 Año 1990).
Rosario, 27 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17463 Abr 30- v May 14

JUAN LUIS BAEZ LOPEZ. F CNº 214.
Rosario, 3 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17548 Abr 30- v May 14

BENITA CIRIACA BATISTA, (Ficha C. Nº 265).
Rosario, 13 de diciembre de 1988.
Julio Abelenda, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17708 May 02- v May 15

AMALIA EUGENIA PALACIO PELLATON, (Ficha 526/86).
Rosario, 9 de octubre de 1986.
Julio Abelenda, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18154 May 07- v May 21

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA ALLIO SCHNEITER de BERTINAT, (Ficha C. Nº 23/990).
Rosario, 2 de abril de 1990.
esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17234 Abr 26- v May 10

SUSANA CONSUELO ORTIZ DE RAVAZZANI, (Ficha C. Nº 29 Año 1990).
Rosario, 2 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18155 May 07- v May 21

ERMELINDA EMILIA STIEGER DE HABERLI, (Ficha C. Nº 30).
Rosario, 2 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18156 May 07- v May 21

LUCIO HARTSTEIN, (Ficha C. Nº B 39 Año 1990).
Rosario, 23 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18157 May 07- v May 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ODILA MARIA RODRIGUEZ de LOACES u ODILA MARIA RODRIGUEZ VERA, (Ficha B. 142/988).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Jorgeana Ramos de Gauther, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18236 May 08- v May 22

SEGUNDO TURNO

JOSE GIL MICHELENA CENOS y MARCOLINA SOFIA JULIANA BONO HERNANDEZ, (Ficha F.B. 346/89).
Durazno, diciembre 20 de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17709 May 02- v May 15

TERCER TURNO

RAMON PEDRO CALLERO SANCHEZ, (Ficha B. 58/990).
Durazno, 30 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17259 Abr 26- v May 10

ANDRES ERADIO GODAN, (Ficha B/56/90).
Durazno, 30 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17443 Abr 30- v May 14

PEDRO MARTINEZ, (Ficha B/54/90).
Durazno, 26 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17444 Abr 30- v May 14

SANTIAGO MORALES y AMANDA MORALES SORIA, (Ficha B/67/90).
Durazno, 16 de abril de 1990.
Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18443 May 08- v May 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NAHIR VIOLETA DECCIA SANCHEZ de URRUZMENDY, (Ficha B. 30/990).
Flores, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17158 Abr 26- v May 10

ERLINDA OCAMMPO BOGADO o BOGAO de BEQUIO, (Ficha B. 28/990).
Flores, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17159 Abr 26- v May 10

CARMEN DIONISIA CABRERA GONZALEZ "Sucesión", (Ficha B. 181/89).
Trinidad, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17456 Abr 30- v May 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DEOLINDA LAMAITA BRUNO "Sucesión", (Ficha B. 681/989).
Florida, 6 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 17650 May 02- v May 15

TERCER TURNO

ELIDA ROMANA BAEZ PEDRIN, (Ficha B/4/89). - Florida, 6 de febrero de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16908 Abr 30- v May 14

MARIA LUISA DURO PIÑEIRO, (Ficha B. 78/990). - Florida, 29 de marzo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17652 May 02- v May 15

CONO DI CLEMENTI o di CLEMENTI o Di Clemente Laitano, (Ficha B. 37/990). - Florida, 14 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17653 May 02- v May 15

MARIA DI CLEMENTE o DI CLEMENTE LAITANO y GREGORIO GUILLERMO ICASURIAGA NEVES, (Ficha B. 82/990). - Florida, 4 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17654 May 02- v May 15

TULIO RAFAEL ABROQUI BERRIEL, (Ficha B/85/90). - Florida, 4 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18296 May 08- v May 22

FLORENCIO GONZALEZ MENDARO, (Ficha B/89/90). - Florida, 4 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18297 May 08- v May 22

OSCAR RUFINO ABROQUI BERRIEL, (Ficha B/86/90). - Florida, 5 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

<PIEC>

01) N$ 10.500,00 10/pub 18298 May 08- v May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CABRERA o CABRERA CORUJO BRIGIDO o FRANCISCO BRIGIDO, (Ficha 377/85).
Minas, 4 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 17885 May 03- v May 16

ROMULO HECTOR CABRERA CABRERA y ELISENDA BALLARDO PUCHALVERT de CABRERA, (Ficha 400/989).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13402 May 08- v May 22

SEGUNDO TURNO

RAMON ADRIAN ALVARIZA MACHADO, (Ficha B/60/990).
Minas, 28 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17884 May 03- v May 16

RICARDO GUADALUPE DUTRA, (Ficha B/70/990).
Minas, 16 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17886 May 03- v May 16

AMILCAR RICARDO BADIOLA FALERO y RICARDO TEODORO BADIOLA SUAREZ, (Ficha B/28/990).
Minas, 5 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17887 May 03- v May 16

ROBERTO ELEANINI RAMIREZ BARDECIO, (Ficha B/75/990).
Minas, 17 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17888 May 03- v May 16

IGNACIA PEREIRA DE PERDOMO, (Ficha B/67/990).
Minas, 6 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17889 May 03- v May 16

NICOLAS TEODORO SILVA, (Ficha B/39/990).
Minas, 13 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17890 May 03- v May 16

OMAR FRANCISCO CERILLO AVERAME, (Ficha B/66/990).
Minas, 6 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17891 May 03- v May 16

RAUL BASILIO CEDRES SUAREZ, (Ficha B/46/990).
Minas, 21 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17892 May 03- v May 16

WALDEMAR DONATO DE LA LLANA MIRABALLES, (Ficha B/80/990).
Minas, 20 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17893 May 03- v May 16

ANTONIO DOROTEO DE MARIA INZAURRALDE, (Ficha B/77/90).
Minas, abril 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18014 May 04- v May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO JOSE SANTOS CORREA y de ANTONIO JOSE SANTOS CABRERA, (Ficha 309 bis/89).
Maldonado, 20 de marzo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17318 Abr 27- v May 11

AMERICO MARIO CAIRO NOCETTI, (Ficha F/397/89).
Maldonado, 7 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17322 Abr 27- v May 11

BLANCA GLADYS RIVERO MENDEZ, (Ficha B/435/89).
Maldonado, 5 de setiembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17323 Abr 27- v May 11

TERCER TURNO

NELSON GUALBERTO AMORIN CAL, (Ficha F/418bis/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17913 May 03- v May 16

QUINTO TURNO

SILVESTRE CEDRES RODRIGUEZ, (Ficha 7/90).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17329 Abr 27- v May 11

DE SEXTO TURNO

PEDRO ANTONIO MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y de FELICIA BARRIOS FERRER, (Ficha 8/989).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 17239 Abr 26- v May 10

MIRABALLES GALIPOLO, ROQUE, (Ficha 1/90).
Maldonado, 12 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17319 Abr 27- v May 11

AMORIN RODRIGUEZ, JULIA, (Ficha 15/89).
Maldonado, 5 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17324 Abr 27- v May 11

CLAVIJO ZEBALLOS, BASILIA JULIANA, (Ficha 24/90).
Maldonado, 8 de marzo de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18162 May 07- v May 21

GUTIERREZ SILVA, JOSE RAMON y PIRIZ NIEVES, CIPRIANA JUSTINA, (Ficha 25/90).
Maldonado. 8 de marzo de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18163 May 07- v May 21

HERNANDEZ ARENA, FLORA, (Ficha 26/90).
Maldonado, 8 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18165 May 07- v May 21

ARMENGOL VICTORIANO FERNANDEZ GORDILLO y de MARIA ILDA GEMA MARTIN COLETTE. Sucesiones.
Maldonado, 7 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18167 May 07- v May 21

SEPTIMO TURNO

GUILLERMO RULLI. - Maldonado, 12 de marzo de 1990.
Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17325 Abr 27- v May 11

NUÑEZ CANOBRA, GLADIMIR A., (Ficha 9/89).
Maldonado, 12 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17326 Abr 27- v May 11

MARIA TERESA MONTAÑEZ HONORE, (Ficha 44/90).
Maldonado, 23 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17328 Abr 27- v May 11

NELIDA SILVA GUTIERREZ, (Ficha 63/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17498 Abr 30- v May 14

FICHEL CAMPOS, PEDRO, (Ficha 39/90).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17511 Abr 30- v May 14

OSCAR JULIO VINUE TILLAC, (Ficha 57/990).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17638 May 02- v May 15

SILVERIO CEFERINO ABAL ECHENIQUE, (Ficha 19/990).
Maldonado, 30 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17642 May 02- v May 15

CAMACHO TASSANO, LEOPOLDO SECUNDINO, (Ficha 33/90).
Maldonado, 14 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18164 May 07- v May 21

MARTINEZ BEOVIDE, JULIO ROMAN, (Ficha Nº 22/90).
Maldonado, 19 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18170 May 07- v May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARCIA LITERA, ISABEL, (Ficha B/573/1989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17340 Abr 27- v May 11

TERCER TURNO

BERBERENA FELIX, RUTH ESTRELLA. "Sucesión", (Ficha B/458/89).
Paysandú, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18138 May 07- v May 21

DE QUINTO TURNO

PECULIO DANTE CARLOS MANUEL, (Ficha B/3/1989).
Paysandú, 23 de marzo de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17227 Abr 26- v May 10

NOGUERA MASSA JUAN, (Ficha B/29/1990).
Paysandú, 21 de marzo de 1990.

Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17229 Abr 26- v May 10

ALVAREZ MINETTO LUIS EDUARDO, (Ficha B/55/1990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17231 Abr 26- v May 10

DAMICO CASELLI OSCAR RAUL, (Ficha B/37/1990).
Paysandú, 21 de marzo de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17339 Abr 27- v May 11

FIRPO BULANTI, ULISES, (Ficha B/19/1990).
Paysandú, 23 de marzo de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18140 May 07- v May 21

SEXTO TURNO

RUIZ DE PARODI AURISTELA ORFILIA, (Ficha B/2/90).
Paysandú, 23 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17226 Abr 26- v May 10

DURANTE ICART, ALEJANDRO RAUL - "Sucesión", (Ficha B./56/1990).
Paysandú, 2 de abril de 1990.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 11/pub 17341 Abr 27- v May 14

CAIRO COSIO, RAUL ALEJANDRO. "Sucesión", (Ficha B/44/1989).
Paysandú, 6 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18139 May 07- v May 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LEGUIZAMO o LEGUISAMO, FELIX. "Sucesión", (Ficha B/8/90).
Young, 6 de abril de 1990.
Griselda Cukela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18146 May 07- v May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INDALECIO CAMACHO PIRIZ y MARIA EUGENIA DIAZ ABOAL.
Rivera, 16 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18477 May 09- v May 23

SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA LEAL PACHECO o GUILLERMINA LEAL, (Ficha B. 176/984).
Rivera, 18 de octubre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17625 May 02- v May 15

ALEJANDRINO ROTELA SILVERA, (Ficha 106/89).
Rivera, 8 de mayo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17795 May 03- v May 16

ELVIRA PORTO CORREA, (Ficha B. 281/989).
Rivera, 30 de octubre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18478 May 09- v May 23

DE TERCER TURNO

INOCENCIO VICTOR MORAES o NUÑEZ de MORAES, (Ficha B Nº 40/1990).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17334 Abr 27- v May 11

PERLA TECHERA JUAN ANTENOR, (Ficha 177/90).
Rivera, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17793 May 03- v May 16

ALDEMO CASAL BINA, (Ficha B. 45/1990).
Rivera, 17 de abril de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18316 May 08- v May 22

CUARTO TURNO

EDILIO FERREIRA FARIAS, (Ficha b. 59/990).
Rivera, 4 de abril de 1990.
Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17626 May 02- v May 15

FAUSTINO ALBARENQUE o ALVARENQUE y FLORENCIA ALVARES, (Ficha B. 62/90).
Rivera, 24 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18317 May 08- v May 22

MAXIMA RODRIGUEZ, (Ficha S. 21/990).
Rivera, 21 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18479 May 09- v May 23

CESAREA PAZ de PINTO, (Ficha B. 51/990).
Rivera, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18480 May 09- v May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

FELICIA EVERGISTE CRISTALDO MORA.
Rocha, 6 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17194 Abr 26- v May 10

SEGUNDO TURNO

ROBERTO WEIMAR AMONTE SILVERA LIMA, (Ficha 284/89).
Rocha, 13 de setiembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17792 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

FARIAS OLIVERA de GABITO ADELA, (Ficha 87/990).
Rocha, 8 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17294 Abr 26- v May 10

OLIVERA COSSE ARTURO LEOCADIO, (Ficha 117/990).
Rocha, 14 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17403 Abr 27- v May 11

ILDA CARDOSO CROCCE de COLA, (Ficha 162/988).
Rocha, 7 de abril de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15760 May 02- v May 15

LAVALLEN ALTEZ, DOROTEO BONIFACIO, (Ficha 51/989).
Rocha, 23 de abril de 1990.
Esc. María Celta de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17877 May 03- v May 16

JUSTINO DOS SANTOS de AVILA, (Ficha 257/990).
Rocha, 23 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17878 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

FLOR SANCHEZ O SANCHEZ MONTAÑEZ DE MIGUEZ, (Ficha 260/90).
Rocha, 23 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17794 May 03- v May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE o JOSE PRETESTATO o PRETESTATO JAVIER y FRANCISCA o FRANCISCA OLIVIA SANTOS o DE LOS SANTOS de JAVIER, (Ficha B. 105/989).
Salto, 26 de abril de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13675 May 09- v May 23

SEGUNDO TURNO

MATIAS GONZALEZ, (Ficha B/196/1987).
Salto, 9 de diciembre de 1987.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17313 Abr 27- v May 11

QUINTO TURNO

SOUZA, SANDELIO IGNACIO Y SOUZA SILVA, (Ficha B/1/90).
Salto, 9 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13674 Abr 27- v May 11

JOSE LUIS GOÑI, (Ficha B. 73/90).
Salto, 6 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17312 Abr 27- v May 11

ANTONIO DI PERNA BILANCIA, (Ficha B. 67/90).
Salto, 17 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17710 May 02- v May 15

SEXTO TURNO

DELIA MALVASIO de MALATESTA, (Ficha B/14/90).
Salto, 9 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17307 Abr 26- v May 10

ANATIVO PEREIRA, (Ficha B/40/90).
Salto, 16 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17311 Abr 27- v May 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CAMPAÑA IZQUIERDO de GARCIA DELFINA, (Ficha B. 25/990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17590 May 02- v May 15

CARLOS TOMAS IDUATE RODRIGUEZ, ANA ADALBERTA IDUATE RODRIGUEZ, SEFERINA INDALECIA RODRIGUEZ HORNOS, (Ficha B. 229/990).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17591 May 02- v May 15

MATIAS GUADALUPE RODRIGUEZ BAUDIN, (Ficha 401/988).
San José, 29 de marzo de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17592 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

VICENTE DOROTEO RODRIGUEZ URRUSMENDI, (Ficha 835/989).
San José, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17593 May 02- v May 15

ALEJANDRO LUIS FERREIRA HERNANDEZ,
San José, 5 de febrero de 1985.
Estela Rosa Alario, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17604 May 02- v May 15

GLADYS ALBA UMPIERREZ FAJARDO o ELADIA ALBA UMPIERREZ FAJARDO o GLADYS FAJARDO, (Ficha 801/986).
San José, 13 de mayo de 1988.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17611 May 02- v May 15

ROBERTO ANIBAL ARENANE SOTO, (Ficha 777/989).

San José, 16 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17615 May 02- v May 15

DE SEGUNDO TURNO

HIPOLITO ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha 710/988).
San José, 21 de octubre de 1988.
Miguel G. Senattore Villero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17594 May 02- v May 15

FELICIA PERAZA GUTIERREZ de GUTIERREZ, (Ficha 364/989).
San José, 28 de junio de 1989.
Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17595 May 02- v May 15

ISRAEL BERNARDO MAGNE BASIGNANI.
San José, 21 de mayo de 1986.
Estela Rosa Alario, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17596 May 02- v May 15

AMERICO FIGUEROA BOASSO, (Ficha 366/989).
San José, 28 de junio de 1989.
Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17597 May 02- v May 15

ROSA ROGELIA BASIGNANI LUZARDO, (Ficha 416/989).
San José, 24 de julio de 1989.
Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17598 May 02- v May 15

RUBENS WALTER BRACCO STABILE, (Ficha 368/989).
San José, 28 de junio de 1989.
Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17599 May 02- v May 15

ROSA ELENA FUENTES de FERNANDEZ.
San José, 20 de agosto de 1987.
Estela Rosa Alario, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17600 May 02- v May 15

RUBEN OMAR HOPPER PEREZ, (Ficha 477/989).
San José, 14 de agosto de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17614 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

MARIA ELIDA RISSOTTO o RISOTO o RIZZOTTO GEREMIAS, (Ficha B. 241/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17601 May 02- v May 15

EUSEBIA ELSA GONZALEZ GIRAL, (Ficha B. 255/990).
San José, 3 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17602 May 02- v May 15

ANGEL GANDINI GANDINI, (Ficha B. 251/990).
San José, 5 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17603 May 02- v May 15

LUIS GROSZ FARKAS, (Ficha B. 249/990).
San José, 3 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17605 May 02- v May 15

MAXIMO DUERA VILLAMIL, (Ficha B. 235/990).
San José, 4 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17606 May 02- v May 15

PABLO PRUDENCIO SANCHEZ PERDOMO, (Ficha B. 213/990).
San José, 23 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17607 May 02- v May 15

PEDRO OTTONELLO DOLIO, (Ficha B. 187/990).
San José, 28 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17608 May 02- v May 15

RUFINA FUENTES DE PEREZ, (Ficha B. 203/990).
San José, 29 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17609 May 02- v May 15

JUAN ANGEL BATISTA GOMEZ, (Ficha B. 197/990).
San José, 26 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17610 May 02- v May 15

IVONNE BRUNE CAMPOMAR, (Ficha B. 243/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17612 May 02- v May 15

VIRGILIO PRIETO MARTINEZ, (Ficha B. 155/990).
San José, 16 de marzo de 1990.
Esc. Ariana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17613 May 02- v May 15

PEREZ GODOY DIEGO RUBEN, (Ficha B. 93/990).
San José, 6 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17616 May 02- v May 15

DOMINGO RUBEN ABAD PIÑEYRO, (Ficha B. 199/990).
San José, 23 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17617 May 02- v May 15

ANA RAFAELA SENATORE o SENATTORE COZZO DE CASELLA, AMADEO HUMBERTO SENATORE COZZO, JULIA SENATORE COZZO, ROSA SENATORE COZZO DE TEMPONE, JUAN ANGEL SENATTORE o SENATORE COZZO, APARICIO DIEGO CASELLA SOSA, ANTONIO SENATORE COZZO, MARIA ESTER o ESTHER SENATORE COZZO.
San José, marzo 30 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 17621 May 02- v May 15

JORGE EUDOLIO GRENO GUSONI, (Ficha B. 263/990).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18404 May 08- v May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO ABRAMO MORENA, (Ficha 164/1990).
Mercedes, 29 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17199 Abr 26- v May 10

RAQUEL NOEMI VIGANO BO DE TROGLIO, (Ficha 133/1990).
Mercedes, 22 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17200 Abr 26- v May 10

JOSE LUIS PEREZ VARONA, (Ficha 87 Año 1990).
Mercedes, 13 de marzo de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17462 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CONRADO MATTIAZZO TONELLO, (Ficha B/32/990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17236 Abr 26- v May 10

PEDRO CELESTINO CEDRES PERDOMO, (Ficha B/33/990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17237 Abr 26- v May 10

MARIO FRANCISCO RODRIGUEZ CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha B/23/1990).
Dolores, 16 de marzo de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Subrogante.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17461 Abr 30- v May 14

MATILDE FLORENCIA GELPES SELLANES DE MACHIN, (Ficha B/37/1990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
EscActuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18123 May 07- v May 21

MARIA ESTHER MONTERO CHARONI de BARTABURU, (Ficha B. 53/1990).
Dolores, 26 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18172 May 07- v May 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL JORGE VILAN TECHERA o TEXEIRA o TEIXEIRA, (Ficha Nº 213).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1989.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18152 May 07- v May 21

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CESAR ASPLANATO GRAVINA.
Tacuarembó, 24 de abril de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18153 May 07- v May 21

TERCER TURNO

MEZQUITA de RIBERO o RIVERO MARIA MAGDALENA, (Ficha 109/90).
Tacuarembó, 24 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18148 May 07- v May 21

MARCELINO DUARTE, (Ficha 87/90).
Tacuarembó, 4 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18149 May 07- v May 21

NUÑEZ COELHO NUÑEZ DE MORAES, EDUARDO, (Ficha 110/90).
Tacuarembó, 18 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18150 May 07- v May 21

RODRIGUEZ LAGUNA, LUIS DAYMAN, (Ficha 111/90).
Tacuarembó, 23 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18151 May 07- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AURORA MONTERO LOPEZ.
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17442 Abr 30- v May 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARIEL JUAN CONDE de los SANTOS, (Ficha 927/989).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17879 May 03- v May 16

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL DUTRA MAGALLANES, (Ficha 100/90).
Treinta y Tres, 29 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17238 Abr 26- v May 10

JULIAN GOICOECHEA SOSA, (Ficha 133/990).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17267 Abr 26- v May 10

La señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA PARDO GIL DE LANDETE RODENAS (Ficha S. 37/90), haciéndolo saber a los interesados. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.400,00 10/pub 17279 Abr 26- v May 10

RAMON ALZUGARAY Y DE MARIA NUÑEZ DE ALZUGARAY, (Ficha 99/90).
Treinta y Tres, 29 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17245 Abr 27- v May 11

VISITACION RAMOS de LEON, (Ficha 53/989).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17988 May 04- v May 17

ORFILIO MACHADO ANTUNEZ, (Ficha 10/90).
Treinta y Tres, 3 de abril de 1990.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18449 May 09- v May 23

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA Y VENTA

Canelones, 19a. Sección Judicial.
Se hace saber al siguiente poseedor del boleto de compraventa o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que haya efectuado el pago de las cuotas adeudados y transcurridos 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducadas todos los derechos del compromiso de Compraventa (Art. 10 ley 9099).
Nombre: LUIS ERNESTO SCHIAVONE MATO.
Del plano del Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.864, 19a. Sección Judicial de Canelones, Parque de Miramar empadronado con el número 34.720, con frente a la calle Alfonsina Storni, solar 40 de la manzana B.

02) N$ 64.800,00 15/pub 18258 May 08- v May 29

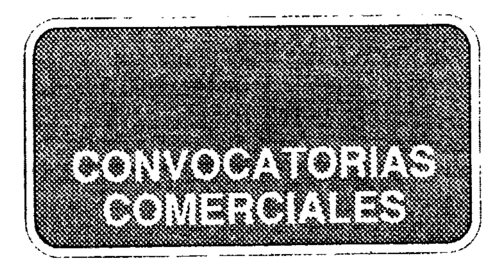
SUCS. DE ANSELMO LANCASTER E IDA ELIA GARCIA

Notificamos a Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31-8-67 Nº 6570 Fº 22436 libro 134, referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, 5a. Sección MAldonado, padrón Nº 1446; frac. 5 plano Agrim. E. Brum Registro 27-7-25 Inspec. T.M. Maldonado, área 9 hás. 6338 ms. 23 dcms. Ley 8733 y 9099.
02) N$ 43.200,00 15/pub 35211 May 09- v May 30

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .999.
02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 May 02- v May 23



FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Frigorífico Tacuarembó S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de junio de 1990 a la hora 18.30 en el local Piedras 437, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance y cuenta de resultados y memoria del ejercicio 1/10/88 - 30/9/89.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de los Síndicos y suplentes.
4) Fijación de la remuneración de los Síndicos.
5) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. - La inscripción de acciones o presentación de certificados bancarios o notariales de depósito de los mismos, vence el día 30 de mayo de 1990, a la hora 18.30.
03) N$ 15.120,00 3/pub 18254 May 08- v May 10



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CLUB BANCO POPULAR, en su calidad de titular del Nicho Nº 4221, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de febrero de 1990.- Washington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necropolis.
04) N$ 36.000,00 10/pub 17173 Abr 26- v May 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: María Cristina Artola Solé, Miguel Angel Artola Solé, Delia Virginia Artola Ibargoyen, Alberto Dionicio Artola Ibargoyen, Tita María Artola Ibargoyen, José Pablo Artola Ibargoyen, María del Carmen Artola Tosar, Jorge María Artola Tosar, María Blanca Artola Tosar, María Concepción Artola Tosar, Francisco Javier Artola Tosar, Gloria del Pilar Artola Tosar, Josefa Margarita Artola Solé, María Angélica Artola Solé, María Ofelia Artola Solé, Elvira Artola Solé, solicitando un certificado que les habilite el uso del solar Nº 169 bis del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Juan B., Pablo, Carmelo, Domingo, Enrique, y Salustiano Artola y Margarita Cáceres de Artola.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Laura Pereira de Figueiredo.
04) N$ 17.280,00 3/pub 18255 May 08- v May 10

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: INELDA BERRUTTI MINETTI; ORLANDO MESA FERNANDEZ; ANIBAL MESA FERNANDEZ; JUAN PEDRO MESA FERNANDEZ; NORMA ESTHER MESA FERNANDEZ; WALTER FELIZ MESA FERNANDEZ; LIDELBA NELLY MESA FERNANDEZ; MARIO GABINO MESA FERNANDEZ; WILMAR GABINO MESA FERNANDEZ; LIBER MESA GONZALEZ; NELIDA ESTHER MESA GONZALEZ; WILDEMAR GABINO MESA GONZALEZ; TOMASA GALA GONZALEZ; HILDA MANFORT MESA; ISABEL MONFORT; NILSA MARIA MESA VALDEZ; MIRTA ODILIA MESA VALDEZ; RUBEN URBANO MESA VALDEZ; LIDIA CARMEN MESA VALDEZ; PABLO OMAR MACHIN MESA; JOSE HERCULES ARION; MERCEDES SOCA ROSAS; PEDRO ERASMO SOCA ROSAS; AMERICA LYDYA SOCA ROSAS; ELMA SOCA ROSAS e INES ZULIMA SOCA OTTONELLO DE LOPERENA, solicitan título del Panteón Nº 29 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida León Mesa y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 43.200,00 5/pub 18180 May 07- v May 11

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

POZO CABEZAS,CARLOS ENRIQUE contra CAZENAVE PALACIOS ANA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 567/989).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14422 Abr 18- v May 17

LASSUS MARIA CELIA c/SVARCAS YUNGER, MANUEL (Ficha: D/27/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16592 Abr 18- v May 17

MARQUEZ, LUIS EDUARDO c/ NAVARRO, DOLLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/937/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17833 May 03- v May 31

DITTAMO UBALDI, ALCIDES ROBERTO y HERNANDEZ NAVARRO, GLADYS BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 679/87).
Montevideo, 1º de octubre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18074 May 07- v Jun 04

SEGUNDO TURNO

REVELLO, SERGIO DANIEL y BALLEFIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1075/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Mnica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17171 Abr 26- v May 25

RODRIGUEZ JULIO CESAR c/ MARQUEZ, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/723/989).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17832 May 03- v May 31

OSCAR LEOPOLDO TRULLA PRATS y MABELL MAZZIOTTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 259/89).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18029 May 07- v Jun 04

TERCER TURNO

AROCENA SHAW, RAUL RICARDO ALFREDO y STORN RIET CORREA, MARGARITA (Ficha: E/455/89).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16848 Abr 24- v May 23

CUÑARRO COLOMBO, DANIEL c./ MEDEROS LARROSA, GABRIELA (Ficha: E. 999/89).
Montevideo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16894 Abr 24- v May 23

GRACIELA ROMERO ALBANO c./ GERARDO OLVEIRA CARUSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 337/89).
Montevideo, febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16197 Abr 25- v May 24

SILVERA HECTOR ERNESTO y TULUMELLO GARCIA, NATALINA AMALIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1069/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17283 Abr 26- v May 25

ORLANDO EDUARDO REYES PUMAR c/ AMNERIS ANA CALVO DAMASCO (Ficha: E/817/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12793 Abr 30- v May 29

CUARTO TURNO

PITTAMIGLIO CARLOS Y JORDA NORMA (Ficha: E 1061/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15878 Abr 04- v May 10

DI NAPOLI BORDON CARINA y LAñA BIANCHI GERARDO "Dis. Liq. Soc. Cony.", (Ficha E/442/86).
Montevideo, 29 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16881 Abr 23- v May 22

DELGADO DANIEL y MARTINEZ SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/85/89).
Montevideo, 12 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16972 Abr 24- v May 23

MANUEL JUL BESTEIRO C/DOLORES GOMEZ GARBA (Ficha: E 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 Abr 30- v May 29

CARLOS MANUEL RAMOS SIVORI y ALBINA MARIA MICHELANGELI PASSAMONTI "Dis. y Liq. Soc. Cony ." (Ficha: E/11/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16880 May 02- v May 30

GARCIA PINTOS, NELSON EDUARDO y LIDIA TRIGO PEÑA, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 181/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16320 May 04- v Jun 01

FARIAS AMERICA DILIA LIENDO contra LUIS ALBERTO MAIDANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 372/985).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17188 May 04- v Jun 01

QUINTO TURNO

JORGE LUIS HERMIDA LUQUE Y LILIAN TERESITA OTORMIN MARTINEZ (Ficha: D 931/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17519 Abr 30- v May 29

SEXTO TURNO

REINANTE MAGARIÑOS, ESTHER ROSA y MANUEL JULIO GIL RICOUTE , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/124/86).
Montevideo, 26 de mayo de 1986.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16049 Abr 06- v May 14

GELOS RODRIGUEZ RODOLFO SERGIO con BRIT NUÑEZ GRACIELA "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 647/987).
Montevideo, 8 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16282 Abr 16- v May 15

FERNANDEZ BRAGGIO, GUSTAVO NESTOR y PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATLIAN "Dis. Liq. S/C" (Ficha: B./385/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14493 Abr 18- v May 17

FERNANDEZ BRAGGIO GUSTAVO NESTOR y PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN TATLIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./385/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14493 Abr 20- v May 21

COITIÑO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL con MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ PEREZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 463/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18019 May 04- v Jun 01

LEITON MENDEZ ANDRES OMAR contra MARYNOEL MENDEZ BRITOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 499/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 17371 May 07- v May 21

SEPTIMO TURNO

MOISES OSCAR KAHN LEGACH y MARIA MAGDALENA BARBE MORI "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 249/985).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16275 Abr 16- v May 15

LAMAS GONZALEZ, JESUS c./ GARCIA, ANABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1179/87).
Montevideo, 29 de febrero de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17021 Abr 25- v May 24

OCTAVO TURNO

OLAGUE, GONZALO con MONTAÑEZ, ELSA (Ficha: E. 1032/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 Abr 05- v May 11

FIERRO, NICOLAS c/BANASEVICH, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1020/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17170 Abr 26- v May 25

NOVENO TURNO

BEATRIZ CLARA FONTANA PENNA Y JUAN JOSE PEDRO CHA RUBIOLO (Ficha: E 14/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16667 Abr 20- v May 21

DECIMO TURNO

VANZULI LUIS ANGEL contra BUCETA POUSADA, MARIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 832/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17367 May 07- v Jun 04

SCARPATTO PERFUMO, EDITH OLGA y COLOMBO GASAMANS, JORGE WASHINGTON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 878/89).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18422 May 08- v Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

MOLINA, GLADYS c./ ARRECHE, MIGUEL ANGEL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 902/88).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16895 Abr 24- v May 23

AMARO MARIS c/FERNANDEZ WALTER "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: e/1072/89).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17172 Abr 26- v May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABARROT ORTIZ, LEONEL Y BRUN CARDARELLO, NELLY (Ficha: D/950/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12830 Abr 18- v May 17

ALMEIDA ALBERTO y MARIÑO JUANA (Ficha: D. 644/989).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16831 Abr 23- v May 22

VILLAGRAN, HECTOR GUSTAVO y PEREZ LOPEZ, STELLA ESMERALDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1014bis/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17002 Abr 25- v May 24

VILLAGRAN, HECTOR GUSTAVO y PEREZ LOPEZ, STELLA ESMERALDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: D/1014bis/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17022 Abr 26- v May 25

DECIMOTERCER TURNO

REGUEIRA ANTELO SUSANA INES c/ GUGGIARI BUENO, CESAR ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/710/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16323 Abr 16- v May 15

QUINTANA ALDACOUR, JORGE ENRIQUE y MYRIAM NANCY YTZA o ITZA POUSE o POUSO o PONCE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 618/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16625 Abr 20- v May 21

MENDEZ MARRERO RAQUEL con WALTER LEITON CAVAZZI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 497/1989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17368 Abr 27- v May 28

QUINTANA ALDACOUR, JORGE ENRIQUE Y MYRIAM NANCY YTZA o ITZA POUSE o POUSO o PONCE. -Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B/618/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16625 Abr 30- v May 29

SERRATO PEREYRA, WILDA EMILSE c./ HECTOR JAKIMCZUK ANCIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Cony4/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18171 May 07- v Jun 04

DECIMOCUARTO TURNO

Viera, Marilán c/ALVAREZ, HECTOR HUGO. "Dis. y liquidación Soc. Cony." (Ficha: D 802/89).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14146 Abr 17- v May 16

CARLA IMBELLONE c/ MARIO GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 996/89).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Silvia Bertoli Cagnavaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15663 Abr 20- v May 21

RABAQUINO ALCOBA ALVARO y VIDAL FRANCO NILDA ADRIANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1178/989).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17264 Abr 26- v May 25

ACOSTA, MONICA LILIAN C/ SILVERA, CARLOS CESAR (Ficha: D 1060/89).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17526 Abr 30- v May 29

MICHAEL JOHN WARREN BURNETT Y ALVAREZ ELISABETH ALVAREZ LATORRE (Ficha: 1364/88).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17679 May 02- v May 30

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal " (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 16319 May 04- v Jun 15

AUGUSTO DANIEL MASOLLER PONCE DE LEON c./ BORDABEHERE, ADRIANA.
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17974 May 04- v Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

MASCHI, NAIR TERESITA y CASANOVA, GREGORIO WALTER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 10/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15861 Abr 04- v May 10

GONZALEZ, HUGO MANUEL y BARREIRO, SONIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16491 Abr 18- v May 17

FERNANDEZ, ANA MARIA c/ GAMARRA DARWIN (Ficha: D. 13/989).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16732 Abr 20- v May 21

BASSO, BLANCA con CASSARINO, RODOLFO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: D. 43/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16830 Abr 23- v May 22

GLORIA BEATRIZ RAMOS y JORGE EDUARDO OTERO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 58/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17284 Abr 26- v May 25

HUGO FIGUEREDO CORUJO E IRMA MAGDALENA ANASTASI SILVA (Ficha: D 33/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17527 Abr 30- v May 29

RUMI, ALEJANDRO Y PARADELA, ROSSANA (Ficha: D 17/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17156 May 04- v Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

MARTINEZ, GUSTAVO y CIOMPI, ANDREA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 53/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16274 Abr 16- v May 15

ABULAFIA, LEON y BALAS, MABEL, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16478 Abr 18- v May 17

SILVEIRA, HEMBER Y DORIS BERMUDEZ (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16594 Abr 18- v May 17

RICCETTO HERNANDEZ, MARIO UBERFIL Y ARISMENDI FERREIRA, RENEE (Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha: D 52/90).
Montevideo, 02 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16674 Abr 27- v May 28

FERNANDEZ, NORMA c/ BUGALLO, JUAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/61/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18300 May 08- v Jun 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

PARODI, LUIS y BARTORA, MIRTA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16465 Abr 18- v May 17

LARTIGUE PASCALE GENNY y TREVISAN BARDIN, TIZIANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 18/990).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17282 Abr 26- v May 25

AMARAL HUGO FABIAN c/ RODRIGUEZ, SILVIA FABIANA - DIVORCIO (Ficha: D.16/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 14049 May 02- v May 15

GRACIELA BELSITO RODRIGUEZ C/EDUARDO NICOLAS BRUNO RODRIGUEZ (Ficha: D 55/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17800 May 03- v May 31

WENCESLAO DE LEON DIEGO y COLLA BENITEZ ESILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 17/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18463 May 09- v Jun 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

SAUL, ROSA y MANDEL, HUGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/50/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Fraga Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17771 May 02- v May 30

ROJO EDUARDO y ANA MARIA ASGNAGUI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17986 May 04- v Jun 01

DECIMONOVENO TURNO

DI LEONE, M& ANGELICA c/ CARNELLI, CARLOS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 24/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16725 Abr 20- v May 21

YAPUR SERGIO Y VICO, MARIA ROSITA SALOME, (Ficha: D 26/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15242 Abr 26- v May 25

RODRIGUEZ CARMELO y CARLOS Ma. ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 16 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17169 Abr 26- v May 25

DI LEONE, Ma. ANGELICA C/CARNELLI, CARLOS Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/24/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16725 Abr 30- v May 29

MARIA DEL CARMEN CAMI c/ MANUEL HEIJO (Ficha: D 38/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17576 Abr 30- v May 29

CARLOS ALBERTO ZAGARZAZU RAGGIO y MARIA CRISTINA BANCHERO DIAZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16673 May 02- v May 30

SASEN WASHINGTON y BIDARTE CELEDONIA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17985 May 04- v Jun 01

IBARBURU RIOS, ESTELA Y GUTIERREZ AVILA, GABRIEL GERARDO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/20/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18197 May 07- v Jun 04

VIGESIMO TURNO

KARDJIAN, JUAN y CHALVARDJIAN, ANAI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 45/990).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16626 Abr 20- v May 21

HOLCMAN, BARBARA y SPEKTOR, ISAAC. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: d. 3/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17369 Abr 27- v May 28

ACOSTA, ALBERTO y LUCI BEATRIZ FARIAS COUSILLAS (Ficha: D/27/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17439 Abr 27- v May 28

ALVAREZ DUNCAN y BOTTARO ELENA "Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 24 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17770 May 02- v May 30

CESAR PEREZ QUEROL Y GLADYS RIVADAVIA (Ficha: D 38/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18232 May 07- v Jun 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

TATO ARCIERI, ELBIO MARIA y BALMACEDA RIVERO SONIA AIZER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16322 Abr 16- v May 15

GIMENEZ MARTINEZ, CRISTINA ELENA c/BIANCHI, RAUL LUIS, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/33/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16493 Abr 18- v May 17

SOUTO PORTO, INOCENTE c/ CARRIL GARCIA, MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 70/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17505 Abr 30- v May 29

TORIANI FERREIRA ANGEL MIGUEL con GLADYS MARTINEZ BARBOZA . "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 23/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18433 May 09- v Jun 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CHICHET PIÑEYRUA, JOSE FERNANDO c/ ANA SOSA CAMAÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/31/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15821 Abr 04- v May 10

D'ONOFRIO RICCIO, HILDA c/ ICARDI VENTURA, WALTER JORGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16051 Abr 06- v May 14

ALFONSO, ERNESTO BERNABE y FERREIRA, MIRTA LILI "Disolución y Liquidación de sociedad legal de bienes" (Ficha: D. 25/90).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Ivonne aldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16189 Abr 06- v May 14

ALVAREZ ALVAREZ, SANTIAGO Y ACOSTA, SILVIA ESTHER (Ficha: 38/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17155 Abr 25- v May 24

FERRES BLANCO ALFONSO MARIA C/ GARICOITS QUAGLIOTTI MARIA INES (Ficha: D 76/90).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18257 May 08- v Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

SANTIAGO, PIO JOSE y BIANCULLO, ANGELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/16/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15907 Abr 05- v May 11

PREYONES, GOMEZ, WALTER RAUL y MENDEZ VITABAR, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 32/990) - Montevideo, 30 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17281 Abr 26- v May 25

AURELIO GARCIA, MABEL CRISTINA Y WASHINGTON PEDRO, LUCAS BANDERA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal"
(Ficha D/9/989)
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16464 Abr 27- v May 28

CAMPIONI SAAVEDRA, ANGEL HUMBERTO Y LOPEZ MARIA DEL CARMEN- Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Ficha: 56/990.
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17952 May 04- v Jun 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARABALLO EGUES, ROQUE CARMELO c/ COHN LIPKINDAS, CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 24/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16321 Abr 16- v May 15

REYES VIAÑA LUIS EDUARDO MARIA Y LOPEZ GIORGI BEATRIZ LYDIA (Ficha: D/36/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16595 Abr 18- v May 17

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUOTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 May 07- v Jun 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARBALLIDO, ACOSTA MAGELA ELSIE y TRAMONTOZZI SNADOWER MAURICIO ADOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13748 Abr 06- v May 14

MAILHOS AUERSPERG, MATHIAS y ALGORTA RACHETTI, MARIA JOSEFINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13489 Abr 17- v May 16

TAMBLER RAUL y UMPIERREZ, GRACIELA BRENDA Dis. y Liq. Soc. Cony. Ficha: D 7/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16675 Abr 20- v May 21

RUIZ DIAZ NUÑEZ, FELIX EUGENIO y GONZALEZ SANCHEZ, NELIDA TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16050 Abr 25- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

DUGLIO MARFETAN, JORGE y RODRIGUEZ MACHADO, MARTHA GLORIA, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D/48/1990).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16016 Abr 05- v May 11

CASAS RODRIGUEZ MANUEL y SUAREZ BAUTIS CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/44/90). - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16324 Abr 16- v May 15

REVETRIA TRAVIESO, JUAN ANGEL c/ MONTEMURRO PELLAROLO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociead Conyugal", (Ficha F.D. 3/90).
13 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16899 Abr 24- v May 23

FONTANA ALLENDE RICARDO JOSE MARIA Y TURNES CASTRO LILIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 58/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16882 May 02- v May 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAPA, GIOVANNA y RODRIGUEZ, ORLANDO (Ficha D. 9/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16175 Abr 06- v May 14

STELLA ANTONIO VICTOR y MARANZONI STELLA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/43/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17689 May 02- v May 30

FORISCHI FERRARI, WALTER FRANCISCO con INES PRADINES PUIG. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha D. 36/990)
Montevideo, 20 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18001 May 04- v Jun 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MEERHOFF, RICARDO RODOLFO c./ SCAFFO, MARIA ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 26/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16174 Abr 06- v May 14

ROCCO NAZARI, VICENTE DANIEL con LINDHOLM LEUNDA CRISTINA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 64/990) - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16479 Abr 26- v May 25

ARIGON POPELKA, ANA MAGDALENA y CARLOS WALTER SCHWEIZER PINTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/14/90).
marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17473 Abr 27- v May 28

BRIOZZO PEREZ RUBEN DANIEL C/ LAZAROFF NILDA INES (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18233 May 07- v Jun 04

VIGESIMONOVENO TURNO

KARL ROLAND VAN DOMSELAAR BARRIO y SARA GRACIELA MATA MAYOLAS, "Dicolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/20/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16052 Abr 06- v May 14

QUINTANA ARRIETA, NESTOR DANIEL con LARRAZA FIGUEIRA, ADRIANA SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 56/990)
Montevideo, 6 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17305 Abr 26- v May 25

TOURON SANTORO, JORGE MARIO y SBURLATI BOLLA, ISABEL CLEMENTINA (Ficha: D/6/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17421 Abr 27- v May 28

PANARIO MARTA ISABEL NELLY o PANARIO MARTHA y COMESAÑA FERNANDEZ ANTONIO.
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17499 Abr 30- v May 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Abr 06- v May 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

FERREIRA MARTINEZ JULIO CESAR y ELENA RODRIGUEZ IPARRAGUIRRE "Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha: D. 26/990).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16492 Abr 18- v May 17

NICOLA HORTA, JOSE LUIS y ALBANELL ETCHEVERRY, MARIA MAGDALENA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./14/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15519 Abr 20- v May 21

REYES ALVAREZ, JULIO CESAR y PALERMO BURLON, RITA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17429 Abr 27- v May 28

PELUA PIRIZ, GRACIELA HORTENCIA y GUIDOBONO AYCAGUER, FRANCISCO ALBERTO (Ficha: D. 10/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17011 May 02- v May 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DAVILA MOLINA, ORESTES ANDRES y MARTINEZ RODRIGUEZ, LIDIA MARINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 51/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15912 Abr 05- v May 11

GASPERINI QUINTEIRO, LUIS EDUARDO y MAC LENNAN, KIM EVELYN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 32 año 1990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16366 Abr 17- v May 16

BALS BERTA GABRIELA Y GERALDI, ROBERTO RAUL (Ficha: D.26/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16593 Abr 18- v May 17

ROIG, JULIO JOSE e ISABEL LEONOR PICUN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16981 Abr 24- v May 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS EDUARDO MENDINA y MARTA CRISTINA PACHECO (Ficha: B. 241/989).
Artigas, 27 de octubre de 1989.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17240 Abr 26- v May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RISSOLINI MARTA ELIZABETH c/BRUNO RUBEN HUMBERTO (Ficha: 23/89).
Canelones, 26 de marzo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Ajunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 17223 Abr 26- v May 10

MORA PEREIRA DANIEL RAMON Y DELGADO PINTOS ARACELIS (Ficha: 27/89).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17791 May 03- v May 31

PRIMER TURNO

TRECU SOCA BLANCA GIOVANNA y RAYMOND GOMEZ ORESTES ROMAN. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 402/989).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17790 May 03- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARTINEZ LAURA MARINA y RAMON HUGO FEIPPE ALANIZ (Ficha: B/53/90).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17212 Abr 26- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

PAULA EMA GONZALEZ DE POMBO y ANATOLIO POMBO DE ARMAS, a B/427/1989).
Pando, 2 de febrero de 1990.
Alvaro Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14723 Abr 16- v May 15

MYRIAM NOEMI BARRETO de MARTINEZ y JUAN PABLO MARTINEZ RAMOS (Ficha: V/60/1978).
Pando, 14 de marzo de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18313 May 08- v Jun 05

SEGUNDO TURNO

MABEL SALGADO GONZALEZ C/WALTER ANDRES CAMPAGNA CARREÑO, (Ficha 52/B/1989).
Pando, 27 de junio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta
05) N$ 35.000,00 20/pub 13431 May 08- v Jun 05

MARIA DEL CARMEN VALDEZ c./ UBALDINO CAMEJO (Ficha: 276/B/1989).
Pando, setiembre 13, 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18312 May 08- v Jun 05

TERCER TURNO

ALVARO TEIXEIRA ODDONE y CLAUDIA ACOSTA SORRONDEGUI (Ficha: A/157/1990).
Pando, 29 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16581 Abr 18- v May 17

CUARTO TURNO

JULIA EVAACELI GARIN DE SIERRA C/JESUS GUALBERTO SIERRA (Ficha: 36/A/1990).
Pando, 15 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhoordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 3.500,00 20/pub 16582 Abr 18- v May 17

MONICA FRANCISCA CASTELAO REDES y ALEJANDRO PEDRO REPETTO AVILES (Ficha: 234/A/1990).
Pando, abril 16, 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18311 May 08- v Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO SARAVIA SARAVIA y MARIA DEL CARMEN GARCIA LEGUIZAMON (Ficha: 519/989).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16136 Abr 06- v May 14

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO AROZTEGUI BARRIOS y DELSA ROSA ANTUNEZ DE ARMAS (Ficha: B. Nº 1021/989).
Melo, 16 de marzo de 1990.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 20/pub 17332 Abr 27- v May 28

CUARTO TURNO

ACOSTA VILLALBA, JOAQUIN y DALILA PINTOS BERGALO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 26/990).
Melo, 26 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16137 Abr 06- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ALBERTO RAFFO y ANA MARIA VIEGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. B. 169/988)).
Colonia, 16 de setiembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16429 Abr 18- v May 17

SEGUNDO TURNO

BONE GARMENDIA, FIDEL JUSTO y MARIA ESTHER RODRIGUEZ QUEZADA o QUESADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal".
Colonia, 5 de abril de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17907 May 03- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ONETO ISASA, HORACIO CARLOS y DUARTE GRAJALES, JUANA MARI A "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/89/B).
Carmelo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12940 Abr 06- v May 14

GÜBLER SUSANA MABEL C/DEVALOIS MILTON LEONARDO -Dis. y Liq . de la Sociedad Conyugal (Ficha: 15/90/B).
Carmelo, 19 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 15477 Abr 17- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RIVERO SOUZA, MIRYAM ELIZABETH c./ ROGELIO ANDRADE PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 480/985).
Rosario, 16 de setiembre de 1985.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18158 May 07- v Jun 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTRO, CARLOS MATILDO y SALOMONE, ANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. Nº 27/983)).
Durazno, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27771 Abr 16- v May 15

URTET, ENRIQUE y MARTINICORENA de URTET, MARIA ELENA, "Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 37/990).
Durazno, 12 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17041 Abr 25- v May 24

SEGUNDO TURNO

SAPRIZA LOPEZ, CARLOS MARIA y CRUCHAGA, BELINDA ISABEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 46/990).
Durazno, 21 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17994 May 04- v Jun 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CELESTE AIDA CARRATO C/PEDRO CASTAñAREZ -Dis. y Liq. de la soc. cony. (Ficha: B 1/90).
Trinidad, 13 de febrero de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17455 Abr 30- v May 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ GIACOYA, EUSEBIO BERNABE, ANA KELLY ZITO GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/31/90).
Florida, 19 de marzo de 1990.
Teresita Etcheberry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16909 Abr 24- v May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LARROSA SARA ESTHER y PATRON JUAN CARLOS (Ficha: 69/Año 1989).
Minas, abril 13 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16418 Abr 18- v May 17

SILVEIRA BELDERRAIN MARIA DEL PILAR c/ GONZALEZ PORTO LUIS EDUARDO (Ficha: 316/ 1989).
Lavalleja, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13405 Abr 26- v May 25

PRIMER TURNO

MAGUNA ENILDA c/PALACIO RAUL ERNESTO, "Disolución y Liqui dación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 266 año 1989).
Minas, marzo 23 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 35 000,00 20/pub 16419 Abr 18- v May 17

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ CORRALES SANTIAGO SINFORIANO y MARTINEZ BARRETO MARIA DEL HUERTO, (Ficha B/61/990).
Minas, 30 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17894 May 03- v May 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SIRE HERNANDEZ, EUSTAQUIO y MENDEZ MUSSO, BLANCA ESTHER " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 72/88).
Maldonado, 12 de abril de 1988.
Ana María Pyñeiro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17036 Abr 25- v May 24

QUINTO TURNO

DIAZ FERMIN C/ PERALTA AVALOS ALBERTO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 13/ 89).- Montevideo, 22 de diciembre de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14961 Abr 26- v May 25

DUTRA RISSO, OSCAR MANUEL Y/BRITO GALLETO, PERLA GENOVEVA .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 11/89).
Maldonado, 6 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18143 May 07- v Jun 04

PEREZ HERNANDEZ, HUGO DARIO Y LORENZO ROBAINA MARY DOMINGO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B28/90).
Maldonado, 14 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18144 May 07- v Jun 04

MACHADO RODRIGUEZ, NESTOR FERNANDO Y PEREYRA DA TERRA, MILIAN. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 35/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18145 May 07- v Jun 04

SEXTO TURNO

GORDONE LENA, SANTIAGO, GIASSANTI MAINERO, M& LUISA -Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: B 50/90).
Maldonado, 30 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16710 Abr 20- v May 21

BARBACHAN CASTELLANOS, MONICA LILIAN y BAEZ UMPIERREZ RAFAEL DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal " (Ficha: 37/990).
Maldonado, 22 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17645 May 02- v May 30

SEPTIMO TURNO

SILVERA, MARTA ETHEL y FERNANDEZ, EDUARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 15/ 90).
Maldonado, 23 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 17029 Abr 25- v May 24

BARCOS VOLUNTE, CESAR ERNESTO y VICENTE MARELLI, JUANA LAURINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" " (Ficha: 48/990).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17646 May 02- v May 30

MARTINEZ CAMEJO OMAR LUIS con GONZALEZ LARROSA, MARIELA CECILIA. "Disolución conyugal de bienes" (Ficha: 1/989).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17647 May 02- v May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA LANGLOIS, OLGA RAQUEL c./ FRANCO IRULEGUY, LUIS EDUARDO (Ficha: B/36/1989).
Paysandú, 20 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15921 Abr 05- v May 11

QUINTO TURNO

SILVA VARGAS RAMON Y MUZZIO GIORDANO NELLY MARIA (Ficha: B/7/1990).
Paysandú, 29 de marzo de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17228 Abr 26- v May 25

PEÑALOZA GIORDANO, HECTOR MARIA y COSTA MACHADO de PEÑALOZA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 43/1990).
Paysandú, 30 de marzo de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17233 Abr 26- v May 25

CURTI PICART, Jorge Bruno y ALBERTI PRESTE, Virginia Celia. Disolución y liquidación de la soc. cony. (Ficha: B/21/1990).
Paysandú, 21 de marzo de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17338 Abr 27- v May 28

DE LOS SANTOS, FELIPE NERY Y RIBERO, ORLINDA.- Dis. y Liq . de la Soc. Cony. (Ficha: B/85/90).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 18141 May 07- v Jun 04

SEXTO TRUNO

CABRERA CABRERA, ODULARDO DALMIRO Y DE LOS SANTOS, DELIA DOMINGA (Ficha: B/70/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18142 May 07- v Jun 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HARTWICH PATSCHA, JULIO Y GARCEN SILVA, ANA MARIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. de bienes. (Ficha: A 13/90).
Young, 3 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 17445 Abr 30- v May 29

BARANOV, RAQUEL ITA C/TALBOT, JORGE RICARDO.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. de bienes. (Ficha: A/12/1990).
Young, 3 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 49.000,00 20/pub 17446 Abr 30- v May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILLY R. WERNER DANA MARGARITA DA COSTA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/37/1988).
Rivera, 15 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18314 May 08- v Jun 05

SEGUNDO TURNO

INGRID WANSCHER c./ORLANDO FELDMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 207/89).
Rivera, 22 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17335 Abr 27- v May 28

DE TERCER TURNO

KELLER ABEL FRANCO y ELBIA ALBA LEITES DO CANTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha B/33/990).
Rivera, 22 de mrzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16930 Abr 24- v May 23

GINES ALBERRO AREVALO y MARIA VITALINA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha B/25/990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16931 Abr 24- v May 23

FERNANDO C. FRANCHI c./GRACIELA VITOLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha A/32/1990).
Rivera, 16 de abril de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17336 Abr 27- v May 28

LUIS ANGEL RODRIGUEZ DOS SANTOS y ANA MARIA LARA PAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha B. 43/1990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17497 Abr 30- v May 29

HERMOGENIO SILVEIRA de CASTRO y YUDIT NUNES de VARGAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 7/990)
Rivera, 21 de febrero de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17633 May 02- v May 30

LUIS MACHADO FREITA y GUILLERMINA SUAREZ LOPEZ da CUNHA. "Disolución y liquidacion de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 16/990)
Rivera, 27 de marzo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17634 May 02- v May 30

DE CUARTO TURNO

CARLOS ROMARIO MARTINEZ e IRACEMA SUZANA RATTO PADILHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/39/90).
Rivera, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15692 Abr 05- v May 11

ELODIA OLIVERA SUAREZ y ROQUE GASTON CAL SUAREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha B. 34/990) - Rivera, 28 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17632 May 02- v May 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ FERNANDEZ, NORMA TERESITA c./ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 573/89).
Rocha, 30 de noviembre de 1989.
Dr. Gustavo Cavalli, Juez Letrado Subrogante.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16008 Abr 05- v May 11

CUARTO TURNO

OSTELINO LEON CARDOSO PEREIRA Y AIDA NELVA PIRIZ PIRIZ (Ficha: 26/89).
Rocha, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16021 Abr 06- v May 14

PEREYRA GRANIZAL CARLOS ALBERTO y BIRNEL OSINAGA GLORIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 150/990).
Rocha, 27 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16134 Abr 06- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BREVENTANO CACCIAVILLANI, GUSTAVO GABRIEL y ROSAS, ESPINA, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/90/988).
Salto, 15 de marzo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16090 Abr 06- v May 14

DE QUINTO TURNO

DROSDOV, PABLO c/ FERREIRA, AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/25/90).
Salto, 19 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16089 Abr 06- v May 14

IRISARRI, JOSEFA MARIA C/SOSA, RICARDO (Ficha: A 37/90).
Salto, 19 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17308 Abr 27- v May 28

ROIBAL PEREIRA, SONIA y DE LA CRUZ MIRANDA, LUIS HIGINIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/89).
Salto, 16 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17309 Abr 27- v May 28

ARAMBARRE, SORAYA NERILDA con CASTEL, RUBEN FRANCISCO - " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 47/90).
Salto, 26 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17310 Abr 27- v May 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INVERNIZZI BARBOZA TERESITA con OTEGUY GERVASINI EDUARDO RAMON. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: 767/989).
San José, 8 de marzo de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17623 May 02- v May 30

SEGUNDO TURNO

MAURI SALVATIERRA HUGO con GARAT ZEBALLOS, GILDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 684/989).
San José, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16114 Abr 27- v May 28

HERNANDEZ GARATEGUI JUAN VALENTIN y PIÑEYRUA MOREIRA NELIDA VIOLETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 87/990).
San José, 13 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 35.000,00 20/pub 17619 May 02- v May 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GONZALO LEOPOLDO NOVALES MAYOL C/ INES ALGORTA IGLESIAS (Ficha: 33/90).
Mercedes, 22 de febrero de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15718 Abr 06- v May 14

HORACIO WILSON HERNANDEZ C/ CAMILA CABRERA ROJAS (Ficha: 58/90).
Mercedes, 8 de marzo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17203 Abr 26- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BACIGALUPE GUIDO, JESUS MARIA y EROSTARBE ANSELMI, ALICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/12/1990).
Dolores, 21 de marzo de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16769 Abr 23- v May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIORDANO, PEDRO ANTONIO y SOAREZ de LIMA, MARIA TERESA Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: B. 123/89).
Tacuarembó, 28 de febrero de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16578 Abr 18- v May 17

RODRIGUEZ ETELVINA NELLY C/A DE SOUZA WASHINGTON- Disoluc ión y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: 1032/86).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16778 Abr 23- v May 22

SEGUNDO TURNO

REVEGLIA BUENO, CARLOS FERNANDO y BURLON GOMEZ, MIRIAM RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 16/990).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 15675 Abr 05- v May 11

DE TERCER TURNO

BENITEZ, MARIA ANGELICA y SILVA, LUIS EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/90).

Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15674 Abr 05- v May 11

CUADRADO DUTILH, LUIS ALFONSO y FEO BERMUDEZ, NILDA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 57/90).
Tacuarembó, marzo 28 de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suánez, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16080 Abr 06- v May 14

BRUNO, JORGE ROBERTO y SICA, ANA MARIA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha: 20/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Montevideo, Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16577 Abr 18- v May 17

MORENO DA ROSA, MARTA OFELIA con de MATTOS REHERMANN LINCOL MALAQUIAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 71/990).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17043 Abr 25- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FUELLIS GLADYS TERESA con MARIO ENRIQUE ESPINOSA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 241/989).
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15947 Abr 05- v May 11

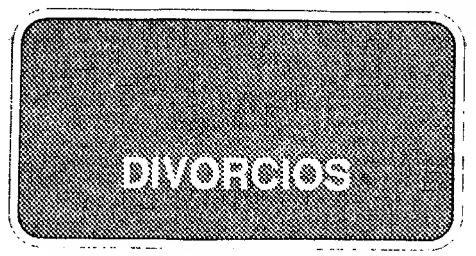
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BELTRAN, DAIMAR c./ MARIA ALICIA PINTOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 453/89).
Habiéndose concedido a Daimar Beltrán auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41639 May 03- v May 31

SEGUNDO TURNO

MARSICANO MENCHACA, GUALBERTO VICTOR y AZUCENA RAMONA ROBAINA ACOSTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 35/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 15908 Abr 05- v May 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: BRENDA ROSA PEÑA C/ JOSE ALBERTO IGLESIAS (Ficha E 615/89), se cita, llama y emplaza a José Alberto Iglesias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza- Montevideo, 31 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41737 May 08- v May 22

CER TURNO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: lter contra GRAMAJO, ALICIA del CAR- " (Ficha E. 71/989), se cita, llama y el Carmen Gramajo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Montevideo, 7 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 17.500,00 10/pub 15016 Abr 30- v May 14

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: REBOLLO, JUAN JOSE c./ AGUIRRE, TERESITA "Divorcio" (Ficha E. 176/88), se cita, llama y emplaza a Teresita Beatriz Aguirre, para que comparezca a estar a derecho y a una Audiencia de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18332 May 08- v May 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Ruben Moreira por el té ías a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en estos autos, caratulados: "Torena Blanca C/MOREIRA RUBEN, Divorcio" (Ficha E 970/989), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, diciembre 12 de 1989. - Auxiliado de Pobreza. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta..
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41725 May 08- v May 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: MIR, ENRIQUE c/ SCHIAVONI, MIRTA SILVIA, "Divorcio", (Ficha D/1320/89), se cita, llama y emplaza a Mirta Silvia Schiavoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, a contestar la demanda y a tener la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de marzo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18264 May 08- v May 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Velazquez Raquel contra GOMEZ JOSE. Divorcio" (Ficha D. 109/990), se cita, llama y emplaza a José Nilton Gómez Bezerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de abril de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18430 May 09- v May 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: ABASCAL, MANUEL c./ DO SANTOS, GLADYS "Divorcio" (Ficha D. 38/90), se notifica y emplaza a Gladys Nieves Do Santos, a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de marzo de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18071 May 07- v May 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Buffa, Nancy Teresa c/LOPEZ, ADEMAR JAVIER. Divorcio s/v. (Ficha D 55/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Ademar Javier López, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 17677 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Díaz Acosta, Mónica c/ DELGADO FERNANDEZ, JORGE ALBERTO". Divorcio por sola voluntad. (Ficha D 40/90, se cita llama y emplaza al señor Jorge Alberto Delgado Fernández a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de marzo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18560 May 09- v May 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, en los autos caratulados: Conlazo Aleci, Susana c/ANANTES, MIGUEL ANGEL "Divorcio", Art. 148 Nº 9 del C.C. D/14/90, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Anatés, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de desgnarsele Defensor de Oficio. Tiene Auxiliatoria de pobreza otorgada por decreto Nº 11.545 de fecha 25/10/89. - Montevideo, diecinueve de marzo de 1990, Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41567 Abr 27- v May 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en los autos caratulados: DELGADO ROCHA, MONICA YANNETT c/ OSCAR MARIO CONTI GONZALEZ, "Divorcio Sola Voluntad", (Ficha D/28/990), se cita, llama y emplaza a Oscar Mario Conti González, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 18117 May 07- v May 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: "Calvo Mindr, Marisa Isabel contra ALVAREZ, JOSE LUIS. Divorcio sola voluntad" (D. 11/990) se cita, llama y emplaza al señor José Luis Alvarez, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 14.000,00 10/pub 17285 Abr 26- v May 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a EULOGIO MANSILLA para que comparezca a estar a derecho en los autos rotulados "TRUCIDO ALICIA C/ MANSILLA EULOGIO.- Divorcio (Fa. "F" Nº 105/89) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, .- Juan M& Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 41542 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: "Fagúndez, Walter Francisco c./TOURON, MARIA LOURDES - Divorcio" (Ficha Nº B/6/88), se cita llama y emplaza a María Luordes Tourón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 29 de abril de 1988.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

<PIEC>

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41543 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: REBOLLO, JOAQUINA ROSA C/ ROSA ALEJANDRO O SENA ROSA, ALEJANDRO (Ficha 1/90), se cita llama y emplaza a Alejandro Rosa o Alejandro Sena Rosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 18 de abril de 1990.- Juan M. Sarausa, Escribano Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41580 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: SILVEIRA, MARIA ISABEL c./ LATTARO, GUSTAVO "Divorcio" (Ficha F. Nº 3/990), se cita llama y emplaza a Gustavo Lattaro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se efectúa con Auxiliatoría de

Pobreza. - Bella Unión, 3 de abril de 1990.- Ju M. Sarasúa, Escribano Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41649 May 03- v May 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: CASAFUZ, MARIO C/ ROMERO, JUANA MARCELA.-Divorcio (Ficha 693/ 89), se cita, llama y emplaza a Juana Marcela Romero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

07) N$ 14.000.00 10/pub 17641 May 02- v May 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a CARLOS NELSON CORREA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/41/1990), le ha iniciado Gloria Beatriz Vargas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 16 de abril de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41698 May 08- v May 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

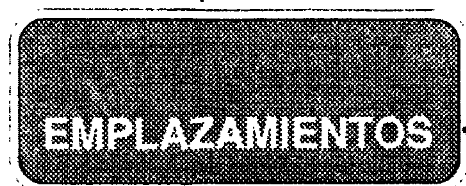
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: MILANS, Olga con BUZZO, Marcos Eduardo.- Divorcio (Ficha F 43/90), se cita, llama y emplaza a Marcos Eduardo Buzzo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 3 de abril de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario adjunto.

07) N$ 17.500,00 10/pub 17316 Abr 27- v May 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Laura Antonia Vespa c/JUAN PEDRO ANDREANIS "Divorcio porcausal" (Ficha 278 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Andreanis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 32771 Abr 27- v Jun 11



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72-91-12, habilitado en Rosell y Rius 1419. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 18539 May 09- v May 11

ANTEL

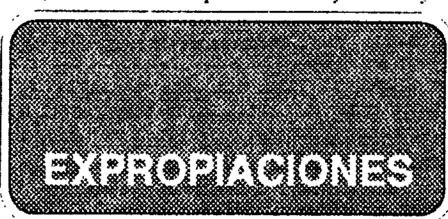
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40-7907 habilitada en Colonia 1884/1644. - Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534 piso cuarto, por tr... traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta ... calendario.

08) N$ ... 20,00 3/pub 18564 May 09- v May 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de autos, dictada en autos: RIOS NELIDA ORFELIA "Incapacidad" (Ficha Civil 156/89) se hace saber que mediante providencia Nº 3.680 de fecha 30 de noviembre de 1989 se declaró en estado de Incapacidad a Nlida Orfelia Ríos. - Rosario, 2 de marzo de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

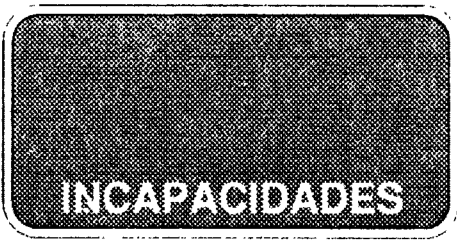
08) N$ 14.000,00 10/pub 18159 May 08- v May 22



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PPRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don: Eduardo Tonna Zapirain así como a los sucesores de Giusepe Hércules Tonna, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: O.S.E. c/SUCESORES DE GIUSEPE HERCULES TONNA. "Expropiación". (Fa. D/49/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Bella Unión, 7 de febrero de 1990. - Juan M. Sarasúa, Escribano, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 41686 May 07- v May 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: PETROSINO GONZALEZ, BEATRIZ TERESITA.- Incapacidad. Ficha 36ace saber que por resolución Nº 369 del 12 de febrero de 1990 se dejó sin efecto la designación de Curador de Tomas Nayaleo Moreira Casaña y se designó en su lugar a Ema González.- San José, 22 de febrero de 1990.- Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 17618 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MENDEZ, LUIS ENRIQUE - "Incapacidad" (Ficha C. 371/88), se hace saber que se por decreto Nº 7059 de fecha 12 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Enrique Méndez, habiéndose designado curadora de bienes a Teresa Rosario Méndez.- Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Se halla auxiliado de pobreza. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41437 May 04- v May 17

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: PADRON TRINIDAD, MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha TV 401/89), se hace saber que por Resolución Nº 18.605 de fecha 4 de diciembre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Padrón Trinidad, habiéndose designado curador/a de la misma a Elida Trinidad Ataide.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de abril de 1990.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41641 May 03- v May 16

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ALVAREZ BICA, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha c/754/ 989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Alvarez Bica, habiéndose designado curador/a de bienes a Carlos Julio Campos.- Montevideo, 23 de abril de 1990.- Olga Ves Tirelli, Actuaria Ajunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41568 Abr 27- v May 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: SUAREZ TORRES, Ema -Incapacidad- (Ficha V/137/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ema Suárez Torres, habiéndose designado curador/a de bienes a Miriam Rodríguez Torres.- Montevideo, 5 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41587 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELBIO GRENO TIMAN (Ficha V 711/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elbio Greno Timan, habiéndose designado curador/a de bienes a Hortensia Sosa Duran.- Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 8 de marzo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41596 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NIDIA TERESITA PINTOS OTTONELLO - Incapacidad" (Ficha V. 287/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nidia Teresita Pintos Ottonello, habiéndose designado curadora de bienes a Delia Ottonello Sánchez.- Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 16 de marzo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41616 May 02- v May 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CARLOS ENRIQUE SILVA RAMIREZ.- Incapacidad (Ficha V 587-86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Enrique Silva Ramírez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Angelita Ramírez Castaño.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41741 May 09- v May 23

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GOMEZ VARELA, SONIA DEL ROSARIO (Ficha F. 354/987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia del Rosario Gómez Varela, habiéndose designado curador definitivo a Luis Santana Gómez.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41549 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ALMEIDA ALVAREZ, TAMARA BEATRIZ (Ficha C. 358/89), se hace saber que por decreto Nº 16084 de fecha 22 de noviembre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Tamara Beatriz Almeida Alvarez, habiéndose designado curador/a definitivo a Manon Edith Alvarez Correa.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41666 May 07- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CARRERE SAPRIZA, JUSTINO, "Incapacidad", (Ficha C/278/ 989), se hace saber que por decreto Nº 13.682 de fecha 5 de octubre de 1989, se ha declarado en estado de incapa-

cidad a Justino Carrere Sapriza, habiéndose designado curador definitivo a Justino Carrere Ferber.- Montevideo, 2 de abril de 1990.- Esc. Edila Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 17663 May 09- v May 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: PEREZ NUÑEZ, ARTURO GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha C. 698/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Arturo Pérez Núñez, habiéndose designado curador/a propietaria a Sonia Núñez Machado.- Se deja constqancia que fue concedida auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presene que sello, sino y firmo. - Montevideo, 20 de abril de 1990.- Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41667 May 07- v May 21

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: BARBEITO REBOIRAS, JOSE MANUEL, "Incapacidad", (Ficha V/270/988), se hace saber que por auto Nº 13.446 de fecha 6 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a José Manuel Barbeito Reboiras, habiéndose designado curador propietario a Dolores Reboiras Somozza. - Se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de abril de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41709 May 08- v May 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ MARTINEZ LAURA MELIDA.- Incapacidad (Ficha C 24.89"), se hace saber que por auto Nº 12.646, de fecha 22 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Laura Melida Martínez Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Myriam Nora Martínez Martínez.- Y por auto 4640 de fecha 17 de mayo de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de abril de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41660 May 04- v May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución de fecha 19/9/89 por decreto Nº 6156, se ha decretado en estado de incapacidad a MIRIAM CARSIN, habiéndosele designado curadora de bienes a su madre Raquel Juárez el día 19/9/1989 y aceptado el cargo el 23 de febrero de 1989.- Canelones, 30 de marzo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 17789 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MENDEZ RICARDO WALTER, "Incapacidad", (Ficha B/381/988), se hace saber que por auto Nº 2571 de fecha 20 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Walter Méndez, habiéndose designado curador a Geremías Méndez.- Las Piedras, 11 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17206 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: HERNANDEZ SABATTIN, MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad", (Ficha B/285/987), se hace saber que por auto 7769 de fecha 20/9/989, se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Hernández, habiéndose designado curadora a su madre Elena Sabattín.- Las Piedras, 16 de octubre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17208 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CASTELLI MACHIN VILMA ANGELICA. "Incapacidad". (Ficha B 493/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.659 de fecha 22 de noviembre de 1988 en estado de incapacidad a Vilma Angélica Castelli Machín, habiéndose designado curador/a de bienes a Irma Angélica Machín de Castelli. - Las Piedras, 8 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 17221 Abr 26- v May 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PELUFFO JOSE ARTIGAS, "Incapacidad", (Ficha B/94/987), se hace saber que por auto Nº 9934 de fecha 9 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a José Artigas Peluffo, habiéndose designado curadora a María Rosa Marrero.- Las Piedras, 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17207 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MELO PEREIRA RAMONA, "Incapacidad", (Ficha B/324/988), se hace saber que por auto Nº 7434 de fecha 30/8/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Ramona Melo Pereira, habiéndose designado curador a Lindolfo Carrasco.- Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17209 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: RAMOS, MARIA FRANCISCA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza". (Ficha F/B/163/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Francisca Ramos, habiéndose designado curador de bienes a Teodoro Santos Vignotti. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 23 de febrero de 1990.- Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41659 May 04- v May 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CANDIDA ALMEIDA (Ficha 216/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Almeida. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, marzo 16 de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Echeverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41554 Abr 27- v May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: MARVEGGIO, RUBEN. "Incapacidad" (Ficha ace saber que mediante providencia Nº 256 de fecha 7 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Marveggio. - Rosario, 5 de abril de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 18160 May 07- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BUFFA DOMENECHE, PEDRO LIVER. "Incapacidad" (Ficha Civil Nº 410/985), se hace saber que mediante providencia Nº 2151 de fecha 5 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Líver Buffa Domeneche, habiéndose designado curadora del mismo a Alba Buffa.- Rosario, 5 de junio de 1987.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 18161 May 07- v May 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: BON, MARIA DEL CARMEN. "Incapacidad" (Ficha B/127/86), se hace saber que por decreto Nº 4881 del 23 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Bon, habiéndose designado curador/a de bienes a Liria Alba Sirio González.- Auxiliatoria de pobreza, Ley 20 de abril de 1955. - Florida, 3 de febrero de 1987.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41723 May 08- v May 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: WILLENGTON MERCADAL, MARTINA.- Incapacidad (Ficha B.N. 808/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martina Williengton Mercadal, habiéndose designado curador/a de bienes a Agueda Yolanda Williengton Mas.- Florida, 27 de marzo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) N$ 17.500,00 10/pub 17651 May 02- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: SILVERA PEREIRA ELIAS RICARDO. "Incapacidad". (Ficha 381/89), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 24 de febrero de 1990 que se ha declarado en estado de incapacidad a Elías Ricardo Silvera Pereira, habiéndose designado curadora del mismo a María Nélida Pereira.- Minas, marzo 23 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 17895 May 03- v May 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GAITE, LEONARDA, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/189/987), se hace saber que por Resolución Nº 299 de fecha 12 de febrero de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leonarda Gaite, y se designó curador a Mario Hugo Sena. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 15 de marzo de 1990. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41539 Abr 26- v May 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RODRIGUEZ, GRACIELA ELSA. "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 689/988), se hace saber que por resolución Nº 1331 de fecha 20 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Elsa Rodríguez, y se designó curador de la misma a José Antonio Rodríguez. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 18 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41669 May 07- v May 21

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARCELO FERNANDO PARODI, "Incapacidad", (Ficha B/172/989), se hace saber que por auto Nº 484, de fecha 2/2/990, se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Fernando Parodi, habiéndose designado curadora a Cristina Barth de Parodi. - Paysandú, 22 de marzo de 1990. - Está Auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41540 Abr 26- v May 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIDIELLA, JUANA MARINA. "Incapacidad"

(Ficha B. 494/988), se hace saber que por auto Nº 5770, del 8/8/89, se declaró en estado de incapacidad a Juana Marina Vidiella, designándose curador a Atenodoro Francisco Merino. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 3 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41671 May 07- v May 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: CAROLINA CORREA (Ficha B 322/1981), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carolina Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosalina Correa. - Auxiliadatoria de Pobreza.- Rivera, 12 de junio de 1989. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41589 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ERASINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. 198/1984), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Erasine Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curador/a Iracema Rodríguez Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 28 de marzo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41695 May 08- v May 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: GREGORIO VIANA DA ROSA (Ficha B 254/87), se hace saber que se ha decretado encidad a Gregorio Viana Da Rosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Serafín Viana Da Rosa. - Rivera, 3 de abril de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41590 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MIRTA JANETH VIERA PALMEROLA (Ficha B. 275/89), se hace saber que por resolución Nº 989 del 22 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Janeth Viera Palmerola, habiéndose designado curador/a de la misma a Blanca Ida Palmerola. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de abril de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41696 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FELIX SUAREZ MARTINEZ (Ficha B. 262/89), se hace saber que por resolución Nº 713 del 8/3/90, se declaró en estado de incapacidad a Félix Suárez Martínez, habiéndose designado curador/a del mismo a Inés Martínez Mendiondo. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 4 de abril de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41697 May 08- v May 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: ALVAREZ, NOLDI ERIC -Incapacidad (Ficha 347/1986), se hace saber que por resolución Nº 4119 del 22 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Noldi Eric Alvárez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Vega Churi. - San José, 30 de setiembre de 1987. - Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 17620 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: MARTELLA SANCHEZ, RUBEN -Incapacidad (Ficha 1061/1986), se hace saber que se por resolución Nº 8069 del 1º de setiembre se declaró en estado de incapacidad a Rubén Martella Sánchez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rubén Heriberto Martella y Ofelia Margarita Sánchez. - San José, 19 de marzo de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 17624 May 02- v May 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO DARIO ARRUE. "Incapacidad". (Ficha Nº 632 del Año 1989), se hace saber que por Resolución Nº 6828 de fecha 13 de diciembre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Darío Arrué, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Esther Valdez de Osores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de diciembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 17.500,00 10/pub 17201 Abr 26- v May 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: CUÑA LOPETEGUY ANTONIO CESAR (Ficha A/308/983), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio César Cuña Lopeteguy, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Francisco Cuña. - Paso de Los Toros, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 17.500,00 10/pub 18324 May 08- v May 22



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó: JOSE LUIS PIOSENIK KOGAN, (Ficha V/158/89), constituyendo domicilio en Río Branco 1177/202, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Bernardo Libermán y Adrián Sapiro para la información sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17768 May 02- v May 15

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marisa Ramona Planamente Marcote, domiciliado/a en Avenida Dámaso Antonio Larrañaga 4464, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ana Cecilia Lerena Berhau y Gustavo Pagani Sclavi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 18070 May 07- v May 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: PEREZ MARZIALI, MARIA L. "Información de vida y costumbres", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María L. Pérez Marziali, domiciliada en Barroso 3536, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece declaracion de M& del Pilar Torres y Laura A. Mollica. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria..

11) N$ 17.500,00 10/pub 17364 May 07- v May 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MONICA BARBAZITA LEPIANE (Ficha 189/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Barbazita Lepiane, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana María Lorenzo y Marta San Juan sobre su vida y cstumbres. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 18269 May 08- v May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos SILVIA MARIELA XIFRE SCARIATO (Ficha V C 19/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Virginia Maldonado Silvera y Alba Lucía Curto Campanella sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 23 de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17495 Abr 30- v May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA VIRGINIA TEJEDOR GANDARA en los autos caratulados Tejedor Gándara, Ana: "Información de Vida y Costumbre", (Ficha D Nº 18/89) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Silvana Núñez, Silvana Cagnetta, Alejandra Pouso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 15383 May 02- v May 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIANA ISABEL MOTA CUTINELLA (Ficha 17/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de María Fernanda Rodríguez y María amalia Gianola. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 18218 May 08- v May 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se ha presentado MARIA LAURA BENTOS PEREIRA PALADINO (Ficha V. 46/990), domiciliada en Carlos María Maggiolo 660, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaracio de Silvia Adriana Alves y Ruben Albornoz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17302 Abr 26- v May 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ALICIA ELIZABETH DAVYT GARCIA (Ficha 37- 9/3/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Elizabeth Davyt García, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Zoraida Yivotovsky y Mery Rivoir sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Ma. Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17546 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ANA MARIA PEREIRA BAEZ "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V. 30/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Pereira Báez, domiciliado/a en Buenos Aires 226 Apto. 004, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mario Sica y Enrique Frade sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.

11) N$ 14.000,00 10/pub 17547 Abr 30- v May 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se ha presentado MARIA LAURA BENTOS PEREIRA PALADINO (Ficha V. 46/990), domiciliada en Carlos María Maggiolo 660, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Silvia Adriana y Ruben Nelson albornoz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17302 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos CARRO LARRAMA MONICA LAURA (Ficha V 35/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Laura Carro Larrama, domiciliado/a en Guayabo 1893/402, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Cristina Mastrascusa y Marta García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17953 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MASTRASCUSA PIGNATA MARIA CRISTINA (Ficha V 36/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Mastrascusa Pignata, domiciliado/a en Diego lamas 1312/8, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Carro y Marta García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17954 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos IVANNA MARIA GIANI BARBOZA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 32/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivonne María Giani Barboza, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniella Cianciarulo y Sandra Costa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17967 May 04- v May 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARIA LAURA MAUTTONE VIDALES (Ficha VA 447/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Mauttone Vidales, optando pde Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Tramontano Merlo y Cristina Mastrascusa Pignata sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 18431 May 09- v May 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIO ADOLFO TURCIO MAYER, en los autos caratulados TURCIO MAYER, MARIO, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha VB/404/990), optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Alejandro Laurido Latorre y María del Rosario Barriola Paladino. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.000,00 10/pub 17664 May 02- v May 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos RITA GRACIELA CLARA DE HORTA (Ficha V/2/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rita Graciela Clara de Porta, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Vilma Valeta Prado y de Loreley Alicia García Martínez sobre su vida y costumbres. - Canelones, 19 de febrero de 1990. - Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13422 Abr 26- v May 10

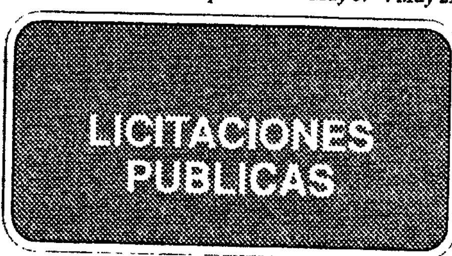
RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos SANTIAGO RODRIGUEZ ACUÑA (Ficha V 1/1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cabrera Sergio Gustavo, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Juan José Delgroso y Esc. Carmelo Salaberry sobre su vida y costumbres. - Fray Bentos, 21 de marzo de 1990. - Dr. Santiago Rodríguez Acuña.

11) N$ 24.500,00 10/pub 15880 May 07- v May 21



MONTEVIDEO

ADINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2919
Plaza - Importación

Suministro de un transformador reductor de 30.000/220 V y 600 KVA aproximadamente.

Prórroga

Se comunica a las firmas que retiraron recaudos de la citada licitación, que la fecha de apertura fijada para el día 4/5/90, queda prorrogada para el día 22/5/90.
Apertura de propuestas: 15.30 horas.
Recepción de la documentación: hasta la hora 15.30. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41707 May 08- v May 10

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestuctura Aeronutica
Licitación pública Nº 5/990

Tercer Llamado.
Se llama a licitación pública Nº 5/990 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de un comercio destinado a la venta de bebidas nacionales en la Galería Comercial, sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las ofertas: día 29 de mayo de 1990 a la hora 10.
Este acto será llevado a cabo en la sala de sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Cno. Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 8.30 a 13.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41651 May 04- v May 17

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación pública Nº 7/990

Tercer Llamado
Se llama a licitación Pública Nº 7/990 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una florería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas: día 31 de mayo de 1990 a la hora 10.
Este acto será llevado a cabo en la sala de sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Cno. Carrasco 5519 (Aeropuerto Internacional de Carrasco).
Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) podrán ser retirados en la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 8.30 a 13.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41652 May 04- v May 17

LICITACION RESTRINGIDA Nº 292
Plaza - Importación

uministro de un transformadorreductor de 31.50.46 y 300 KA.

Prórroga

Se comunica a las firmas interesadas en la citada licitación, que la fecha de apertura fijada para el día 4/5/90, queda prorrogada para el día 22/5/90.
Apertura de propuestas: hora 15.30.
Recepción de la documentación: hasta las 15.30 horas. - Oficina de licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41708 May 08- v May 10

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional

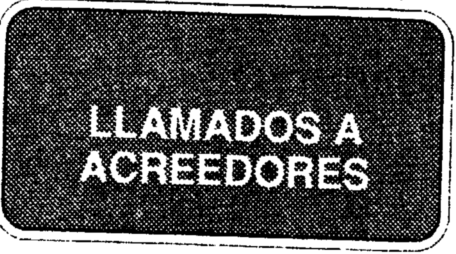
Llámase a licitación Pública Nº 369/990 para la adquisición de Víveres secos y frescos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles.
El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de mayo de 1990 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, área puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 41604 Abr 30- v May 10

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Licitación Nº 5/90

Llámase a licitación pública para la adjudicación del derecho a solicitar un Permiso de Exploración sobre un Yacimiento de hierro manganeso localizado en la zona conocida como Zapucay, ubicada en la 6& Sección Judicial del departamento de Rivera.
El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en la Sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público dispuestos por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.
La apertura de las propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 21 de setiembre de 1990 a la hora 15:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 15:30. - C. RR. PP. -DINAMIGE. - Ing. Agr. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 41742 May 09- v May 11



MONTEVIDEO

REGAR S.R.L.

Citamos acreedores de Regar S.R.L. presentarse Pedro F. Berro 1372 bis.

13) N$ 14.000,00 10/pub 17304 Abr 26- v May 10

RICTEL S.A.

Se comunica a los acreedores de la sociedad a denunciar sus créditos, hasta el 28 de julio de 1990, en San José 1058/102 de 15 a 18 horas.

13) N$ 14.400,00 10/pub 18023 May 07- v May 21



Montevideo, 9 de Mayo de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE ANIBAL ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Aries 3279 bis (Punta de Rieles) y MARIA ELENA PEREIRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 4 Nº 3209 (Cno. Maldonado).

JUAN DARCI ALVEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1659 y NORMA MARINA CUELLO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1659.

RAMON DA SILVA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3800 Apto. 4 y CARMEN EDITH PASTORINO, 39 años. divorciada, oriental, domiciliada en Serratosa 3800 Apto. 4.

LUIS ENRIQUE DINARDI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 887 y HEDY GRISELDA PALOMEQUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 887.

OFICINA N.o 2

RICARDO JAVIER BENENSTEIN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Maggiolo 733/2 y VERA ENGELMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cardona 1034.

JORGE ALVARO BRESCIANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4769 Apto. 203 y BEATRIZ MAGDALENA INCHAUSTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa Rica 1623.

SERGIO GABRIEL BERRUTTI, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1301 Apto. 4 y RAQUEL COVADONGA DIAZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1178 Apto. 601.

OSCAR PEDRO BAZZINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 805/102 y MARIA CECILIA LANCEIRO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Roque Graseras 805/102.

GUSTAVO ESCAPA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1083 y ESTELA ORTIZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Renée 1586.

EDUARDO EGUREN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 6161 y GRACIELA VILLANUEVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6161.

RODOLFO MIGUEL BIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1754 y MARIA GABINA MACHADO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Melo 2411/1.

PEDRO CESAR BENTANCOR, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2826 y IVONNE ROCIO FASINI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Rodríguez 5566.

JULIO CESAR BENITEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3626 y MARIA ELENA COBONE, 41 años, soltera, paraguaya, domiciliada en José Belloni 3626.

MIGUEL ANGEL BENITEZ, 30 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1837 y VIRGINIA LAURA DE DOMINICIS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yacabu 1653.

CLAES AKE EWERS, 26 años, soltero, estudiante, sueco, domiciliado en Marcelino Sosa 2959 y GLADYS LOURDES CHIAZZA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2959.

OFICINA N.o 3

ROBERTO ROQUE LARRAMENDY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2378 Apto. 2 y ANA MARIA GALLO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3030 Apto. 1001.

OFICINA N.o 4

JOSE EDUARDO FERRAND, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 4011 y MARIA VALENTINA CHIEZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comercio 1833/107.

OFICINA N.o 5

JOHN REYNOLDS HARPER, 33 años, soltero, marino, británico, oriental, domiciliado en Galicia 1125/201 y MARIEL BIBIANA CABRERA, 22 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Galicia 1125/201.

HUGO DANIEL HERRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1819 Apto. 4 y GABRIELA PATRICIA BONHOMME, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1819 Apto. 5.

JORGE ALHINGTON GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Somme 1530 Apto. 5 y BEATRIZ ZORRON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Somme 1530 Apto. 5.

EGLE JUSTO GENTA, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2729 y EVA CASTANHO, 51 años, soltera, brasileña, domiciliada en Carlos Crocker 2729.

LUIS GIANFAGNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercurio 3361 y MARIA DE ROSARIO NUÑEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercurio 3361.

OFICINA N.o 6

PLABLO ALBERTO CAVIGLIA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1271 y IRENE ROSA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1247.

PEDRO ROSENDO MOYANO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2278 y MARIA IRENE BARBOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tamanduá Nº 3.

VICTOR MARCELO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Block 9, Torre 6 Nº 1214 (P. Posadas) y DINORAH GRACIELA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4578 Apto. 11.

OFICINA N.o 7

ORLANDO JOSE PEREIRA, 45 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Mendez Nuñez 2679 bis y MARIA del LUJAN DIAZ, 33 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Croacia 4372.

OFICINA N.o 8

LUIS ALFREDO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4688 y GABRIELA MARISA SALVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piratas 4970.

OFICINA N.o 9

MARCOS SERGIO SARAVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 5051 y ROSA BEATRIZ de los SANTOS, 26 años, soltera, oriental, domici Senda 29 Nº 4923.

PABLO NORMAN SUAREZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Australia y SILVIA LETICIA SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje Vaz Ferreira 2294.

DANIEL EMILIO SESELLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208 Apto. 1103 y SONIA BEATRIZ YACOSA, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208 Apto. 1103.

CARLOS ENRIQUE SOBRINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4888 y MIRIAM ROSA POGGI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 884.

OFICINA N.o 10

CLAUDIO DARIO VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1145 Apto. 109 y ANA CLAUDIA PARDIÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haya de la Torre 1518.

OFICINA N.o 11

ELBIO RENE DIAZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Emancipación S/N Esq. Aldao y ANA MARIA RIVERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación S/N Esq. Aldao.

OSCAR ALEJANDRO ARISMENDI, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lacio 3873 y Ap. Saravia y CLAUDIA SOLANGE RIVAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Lacio 3873 y Ap. Saravia.

OFICINA N.o 12

CARLOS ALFREDO ABERO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cno. Los Molinos 5415 y JULIA MARIA SARUBBI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2547.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

Montevideo, 8 de Mayo de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDISON ALBERTO ARROQUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Ortiz 6792 y MONICA RENE ANCHETA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 6166.

OFICINA N.o 2

CARLOS ELOY BLANCO 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3559/2 y TERESITA HERMINIA GUARNASCHELLI 55 años, soltera, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3559/2.

OFICINA N.o 3

LIBEL EDGARDO CARRIL 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 4325 y CLAUDIA ROSANA PALQUE 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 690.

SAMUEL JACOBO CAñAS 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3868 y SANDRA RIA ATIJAS 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Rep. del Perú 1393/803.

OMAR NICOLAS CASELLA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2257 Apto. 3 y CARMEN SITA RODRIGUEZ, 58 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2821.

OFICINA N.o 4

FABRICIO FORT, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Berro 1334/601 y MARIA VIRGINIA ZABALA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rpca. del salvador 3354.

JORGE LIMA, 59 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Firmamento 3987 y BLANCA ROSA CASTAGNIN, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Firmamento 3987.

RUBEN DARIO LARRAÑAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lineo 4037 y MARIA del ROSARIO OLIVERA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4037.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 42 años, divorciado, tallerista, oriental, domiciliado en Asencio 1323 y ANGELA NIRE SEIGLIANO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3277.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS IGLESIAS 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 510-505 D BEATRIZ GRACIELA RODRIGUEZ 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bacigalupi2004.

ANGEL DIONISIO GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Ascarza 571 y SONIA RAQUEL PIREZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Fray Ascarza 571.

CARLOS GUSTAVO GALLARDO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2217, Apto. 303 y MONIKA FIEGUTH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2217, Apto. 303.

GUSTAVO ERNESTO GIL, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rambla Repca. del Perú 1389, Apto. 101 y SANDRA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2218.

MIGUEL ANGEL GUILLEN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Arteaga 1480 y SILVIA CRISTINA QUIÑONES, 31 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1476.

JOSE DANIEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4095 y CLAUDIA BEATRIZ CORTAZZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4095.

RODOLFO DANIEL GARCIA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Duilio 1623 y MARTHA LEDY DAGLIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1782/002.

MARTIN GUERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1396 y MARIA GRACIELA GARCIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2803.

JULIO CESAR IGUINI, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zapadore 5110/1 y SILVIA YANET MELO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Zapadore 5110/1.

OFICINA N.o 6

CARLOS EDUARDO MERENYI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría C. 3 Apto. 004 y MARY ISABEL CUADRADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126, block 2, entrada 2115 Apto. 102.

ERNESTO DUMAS MORUJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2008 y MARIA LAURA GUTIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1512.

RUBEN MARENCO, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5615 y GABRIELA BARCOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 2776 block 3 Apto. 501.

PABLO MINIÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3745 y VIRGINIA ESTELA BORDON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grecia 3265, Apto. 1.

MIGUEL ANGEL MILINDRE, 26 años, soltero, trazador, oriental, domiciliado en Continuación Chimenea 6674 y SILVIA MIRYAM GONZALEZ, 31 años, soltera, higienista dental, oriental, domiciliada en Aguntín Velázquez 3988 Apto. 704.

OFICINA N.o 7

DANTE ARIEL PEREYRA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Requena 2106 y ALBA RAQUEL PAGES, 34 años soltera, médico, oriental, domiciliada en Requena 2106.

MIGUEL ANGEL POSE, 39 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1365, Apto. 102 y JOSEFINA de los SANTOS, 28 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1365, Apto. 102.

ROQUE MARIO PAREDES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zanja Reyuna 2372 y ANA MARIA PEZZAOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7654.

WILSON MIGUEL PERI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3495/3 y CARLA GABRIELA MAZORATTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla Fidji 2406.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO HEBER RODRIGUEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gaboto 1534 Apto. 301 y ELVIRA NOEMI MONICA VILA, 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Gaboto 1534, Apto. 301.

CARLOS ISMAEL ROSSANO 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3086/17 y BRENDA OCA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis A de Herrera 3019.

FERNANDO DANIEL ROSA 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en María Manrrupe 3081 y LAURA ELENA HERRERA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alvaro Figueredo 5270.

OFICINA N.o 9

JUAN JOSE SCOLPINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3693 y MARIA ELSA CUELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3814.

OFICINA N.o 10

EDUARDO NUNES 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Piera 1841/3 y SILVIA MARICEL URROZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2478/002.

GUSTAVO ALFREDO TOCCO, 60 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Mentana 4026/bis y NORMA ANGELICA TRINCHITELLA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mentana 4026/bis.

CARLOS EDUARDO VIERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4124 y ANA MARIA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4124.

EVARISTO JOSE VIÑAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4189 y CLAUDIA MARIS SORRIBAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2336.

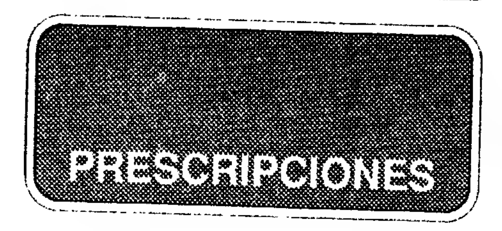
GERARDO PEDRO URSE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B Nº 8024 (Colón) y MARIA ALEJANDRA CUSATO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bernardo Etchepare 2624.

RAUL CEFERINO VALLES, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cufré 2673 y SILVIA SABRINA POUSADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1378/202.

OFICINA N.o 11

EDUARDO JOSE SOBREDO, 56 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Paraguay 1508 Apto. 401 y TERESA GRACIELA BAEZ, 44 años, soltera, enfermera universitaria, oriental, domiciliada en Paraguay 1508 Apto. 401

14) N$ 2.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELFRIDO RUBIN STASIENIUK FENKER y GRISEL MARTIN MACEDA, (Fa. 5/80/86), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificio y mejoras empadronado con el Nº 110.943, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, y según plano del Agr. Ricardo Bértola Giglio de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.697 el 4/12/985, tiene una superficie de 436 mts. 90 dms. y deslinda así: 9 mts. 96 cms. de frente al S.E. a calle Senaqué, distando su extremo Sur, 42 mts. 23 cms. de la esquina con calle Koch; 43 mts. 65 cms. al S. O. con padrón 110.942; 10 mts. 01 cms. al N. O. con padrón 110.933; 44 mts. 35 cms. al N. E. con padrón 110.944. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Francisco Martín Espinar y Alejandro Martín Risso o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 noviembre 1989.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33583 Mar 26- v May 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos SOSA RODRIGUEZ SUSANA "Prescripción" (Ficha C. 162/89), se hace saber que la misma promovió prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 28.035 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 206.40 metros cuadrados que según plano del Agr. Walter Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de octubre de 1988 con el Nº 13.216 se deslinda así: metros 8,60 al N.E. con padrón 28.048; metro28.034; metros 8,60 al S.O. con frente a calle Magariños Cervantes Nº 1674 y metros 24 al S. con padrón 28.036. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialente a los linderos María Castilla, Carmen Rova y Ermilia Varela, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 10/pub 18561 May 09- v May 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AYDE ANADON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22, Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de frente al S.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547): 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímetros al N.O. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centiemtros al N.E. con parte de Solar 21.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorinda García, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a decucirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Abr 03- v May 24

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó CARMEN BESADA promoviendo Prescripción treintenal (Ficha C1/362/989) del padrón Nº 172.197 (antes parte del padrón Nº 61.710 en mayor área) sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar Nº 22 y según plano del agrimensor B. Silva Díaz, de diciembre de 1937, inscripto en Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado (plano Nº 1519) el 24.12.937, tiene una superficie de 150 metros 29 decímetros, con 7 metros de frente al Suroeste a calle Eusebio Vidal (puerta Nº 3288) distando el punto medio 32 metros 45 centímetros de la esquina con la calle Andrés Latorre, por 21 metros 47 de fondo, lindando: al Noroeste con padrón 61.710 (parte) hoy padrón 172.196; al Noreste con padrón 61.711 y al Sureste con padrón 61.710 (parte) hoy padrón 172.194.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho padrón y en especial a los propietarios linderos: Marta Carolina Sande Fossali; Blanca Nancy Gularte Fernández y Telmo Tabeira Galeano y Celmira Rodríguez; para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 45.500,00 10/pub 17306 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados PEREYRA, LUIS ALBERTO y ALBERTI BRAIDA, NILDA LILA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C3/296/89), se cita, y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación y especialmente al anterior propietario Sr. Tomás Gómez Medina y linderos del mismo, Sr. Alberto bonilla (padrón 171.586), Sra. Eulalia Aleman Acuña (padrón 171.584) y Sr. Oromán Pérez Pérez (padrón 171.606), bajo apercibimiento de desinarles Defensor de Oficio. Bien: terreno y demás mejoras ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 171.585, con frente a la calle Atenas 3130, entre General Flores y Azotea de Lima, individualizado con el número 31 según plano del Agrimensor V. Irastorza de octubre de 1938, aprobado por resolución municipal (Expte. 40.903 del 22.11.38), inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 1591 el 2.12.38, con una superficie de 480 metros y que se deslinda así: 12 metros al S.E. con frente a calle Atenas, 40 metros al S.O. con solar 32,12 metros al N.O. con solar 52 y 40 metros al N.E. con solar 30. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 18234 May 08- v May 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "ABRIL PERDOMO, Jaime Amílcar, Prescripción Treintenal" (Ficha I/168/ Bis/85) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sitado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área con el Nº 6262, con frente a calle Canelones Nº 912. Consta dicha unidad de una superficie de 28 mts. 3811 cms. y linda: Al Norte, con azotea K-tres; azotea L-tres y escalera C-tres; al Oeste, con padrones seis mil doscientos sesenta y uno y sies mil doscientos noventa y uno: al Sur con azotea M-tres y el Este, con el padrón seis mil doscientos sesenta y tres, correspondiendo también el uso de las azoteas L-tres y M-tres. Se cita, llama y emplaza a Roberto Sidmann y Basio Brunn o sucesores a cualquier título e incluso a los linderos Ruben Iannino y Lyly Sinchenko de Iannino; Norma López de Aragón y Pedro Minetti, para que se presente ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defeo, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- José M. Cestao Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17520 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de séptimo Turno, en los autos caratulados SILVA ANSUAS, JOSE LUIS e IBARRA, LAURA MERCEDES "Prescripción Treintenal" (Ficha D. 142/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Silva Ansúas y Laura Ibarra, solicitando acción de prescripción contra el padrón 106.552 correspondiente al inmueble sito en Marconi 1424, Novena Sección Judicial de Montevideo que se deslinda así: frente a la calle Marconi 1424, con 9,40 metros, al fondo con el solar padrón 106.546, lindando al N.E. con el padrón 106.551 y al S.E. con el padrón 106.553, teniendo una superficie de 342 metros 16 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a David Viglietti o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien proseguir las presentes actuaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 10/pub 17949 May 04- v May 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos SEGUI BONELLI, GUSTAVO y Otros "Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se pronovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.273 ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior porpietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge superstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), Sres. Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón Nº 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 18238 May 08- v May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado, Mario Armengo Franco Lasa y María Celia Gargiullo Fulchi De Franco, en autos "Franco Lasa, Mario Armengo y Otra. Prescripción Adquisitiva. (Ficha 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la Agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, esté compuesto de una superficie de 5 Ha. 8071 mts.2 y cuyo delsinde es el siguiente: 247,14 mts. de frente al noroeste al Camino Agrarios; 244,64 mts. de frente al noreste y 239,09 mts. al sureste lindando con el padrón 60.041 y, 237,27 mts. al suroeste lindando con el padron 105.833.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialemnte a Raquel y Esilda Franco Burgueño, Antonia Burgueño y Pablo Hernández, y a sus sucesores a cualquier título, a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 17189 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en los autos GOMEZ BAGU, ANGEL RAMIRO Y BLANCA ESTHER "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 88/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Angel Ramiro, y Blanca Esther Gómez Bagú, solicitando acción de prescripción respecto de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que la acceden situado en la 4a. sección judicial de Montevideo, padrón 70.824, el que según plano del Ing. Agrim. Pablo Onetto de febrero de 1990, inscripto en la Dirección Gral.del Catastro Nacional el 23/2/1990 con el No. 154.88, tiene una superficie de 357 m. c 33 que se deslindan así: 8 m 59 de frente al NO a la calle Fray Bentos Nº 3628, entre las de Pernas y Comercio: 43m. 10 al NE lindando con padrón Nº 70.804; 8 m. al SE lindando con padrón Nº 78.805; y 43m. 10 al SO lindando con padrón Nº 70.823. - En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con el derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 18423 May 08- v May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA TORRES, JACINTO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A 46/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacinto Ferreira Torres promoviend prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.026 (antes Nº 11.352 en m/á); señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 1, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985. De frente a la calle Guabiyú Nº 208 (antes calle Nº 2 de 17 metros); con una superficie de 305 metros cuadrados 98 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, diecinueve de marzo de 1990. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de las Piedras, a diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 17213 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos caratulados: ALVAREZ, OSCAR "Prescripción treintenal" (F. C. 12/989) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Oscar Alvarez, iniciando prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón Nº 732, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones que tiene una superficie de 1082 metros 34 decímetros que se deslinda así: 24 metros 52 milímetros de frente al Sur a la calle Florida por 45 metros de fondo y que por ser esquina también de frente al Oeste a la calle Minas, hoy Chile, lindando al Norte con don Felipe Deleón y al Este con Carlos Pérez.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como al último titular del inmueble de autos (Sr. Eugenio Alvarez) para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 2 de abril de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17224 Abr 26- v May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO, APARICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. B/484/89, se hace saber que ante este Juzgado se presentó APARICIO CASTRO, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble; bien inmueble rural Padrón Nº3456 (antes formaba parte de los padrones 2376, 2377, 2381 y 3804,

fracción Nº 9), sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Río Branco) que según plano del agrimensor Juan J. de Arédraga de marzo de 1938 inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 30, el día 5 de marzo de 1938, se compone de una superficie de 127 hectáreas 6534 metros y linda; al Noreste con fracción Nº 8 del mismo plano actual Padrón 6798 y con fracción Nº 7 del mismo plano y con sucesión Padilla; al Norte, con fracción Nº 8 del mismo plano (padrón actual 6798) y con padrón Nº 2614 de Domingo Navarro Bitencur; al Este, con padrón actual Nº 2381 (fracción Nº 5 del mismo plano); al sur y sur este con campos de Nicomedes Iguain según plano (actual Padrón Nº 2381). En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se considerán con derechos sobre el referido bien inmueble y especialmente a los herederos de JOSE MARIA de ESTEBAN Y LUCIANA MARTINEZ y a los linderos actuales que son BETIZ CASTRO de AZAMUYA, JUAN FRANCISCO CORREA, ALTAMIR GULARTE, CRUZ IGUAIN, AROLDO ENSELIN y CLORIS TECHERA.- Melo, trece de marzo de mil novecientos noventa.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 53.000,00 10/pub 17331 Abr 27- v May 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro largo, dictada en los autos: SILVERA RODRIGUEZ, JUANA HILDA.- Prescripción Adquisitiva. Fa. 211/89, se hace saber que ante esta sede se presentó JUANA HILDA SILVERA RODRIGUEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble. Padrón Nº 3548, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 306 de la ciudad de Melo, con una superficie de 1109 metros cuadrados 78 decímetros, y que se deslinda de la siguiente forma: al norte 21 metros 50 centímetros con fente a la calle Pública (continuación Brandzen) al este 52 metros 20 centímetros con Padrón 10339 y Padrpion 3549 y al Oeste 52 metros 25 centímetros con fente a la calle El Fogón, según plano del Agrimensor Ernesto Silvera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8153 al 17 de julio de 1989, citándose por el término de 90 días a los interesados y en especial a los herederos de Olegario Da Silveira y a los linderos de los padrones Nos. 6226, 10339 y 3549, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 16 de marzo de 1990.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 41556 Abr 27- v May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del eñor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en los autos: "Battó Rovetta, Carlos y otros. Prescripción adquisitiva, (Fa. 13/90/A), se cita, llama y emplaza a los herederos de Tomás Domingo Battó y a los Sres. Manuel Marticorena, Hugo Arriola y José Müller y a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble ubicado en la manzana 381 de la ciudad de Carmelo, con frente al norte a Avenida Paraguay entre las calles Dr. Miguel Mortalena y Sarandí, empadronado con el Nº 2123, con un área de 1578 mts. 450 cms., para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.- Carmelo, 30 de marzo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuaruo Adjunto.

16) N$ 24.500,00 10/pub 17655 May 02- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MATEUS MARICHAL JUAN CARLOS. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Fa. A/22/90), se hace saber que ante este JUzgado se presentó Juan Carlos Mateus Marichal promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 5757 situado en la Primera Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 209 metros cuadrados y 77 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas. 5 de marzo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 17897 May 03- v May 16

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: CABRAL, ROSALIA, AURORA, ELIDA y MARIA ROSA. "Prescripción Treintenaria". (Fa. A 362/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosalía, Aurora, Elida y María Rosa Cabral, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 2490, que consta de una superficie de 474 ms. 20 dms., con 10,98 ms. de frente al Sureste a la calle Sarandí.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos Cornelia Del Puerto, Exaltación Larrosa, Pedro Benavente, Pedro Castro, Sucesores de Amilivia y Félix Villar, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de desígnárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 7 de marzo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 38.500,00 10/pub 17898 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos"DELGADO, TOLEDO BLANCA - Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 368/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Delgado Toledo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 181 perteneciente a la Primera Sección de Lavalleja ubicado en zona suburbana, fracción Nº 1 que se compone de una superficie de 8 Hás. 6943 m} 78 dm}.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 22 de febrero de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 28.000,00 10/pub 17899 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "LOMBARDO BERRA, HERMENEGILDO CARLOS y GUMERSINDO VALENTIN - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 337/1989),se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hermenegildo Carlos y Gumersindo Valentín Lombardo Berra, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada en mayor área con el Nº 3567, señalada como fracción 4, con una superficie de 23 hectáreas 9404 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a Eugenio Villadeamigo o sucesores, y especialmente a los lindoros: ~~Milton Leonel Perdomo~~, Exildo Villadeamigo, Ilderico Vega Montesdeoca, Julia Siboldi González e Instituto Nacional de Colonización, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 20 de marzo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 38.500,00 10/pub 17900 May 03- v May 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, en autos dictado: Ruben Derly Rodriguez Dos Santos - Prescirpción Treintenaria, Ficha A Nº 611/89, se hace saber a Sede se presentó Ruben Derly Rodríguez dos Santos, solicitando acción de prescripción Treintenaria respecto al inmueble sito en la 10ma. Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 5398 el que según plano practicado por el agrimensor Francisco Iriondo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de abril de 1979 con el Nº 1680 tiene un área 3 Hás. 3280m. y linda: Suroeste 168m. 65cm frente a calle entre chacras de 10m de ancho; Noroeste, 191m. 10cm. frente a calle oficial de 10m. de ancho sin abrir, que la separa de la quinta Nº 258; Surestcalle oficial de 10m. de ancho, sin abrir, que la separa de la quinta Nº90. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernardino Ortiz Viñarte, Cristina de los Santos, a Juan Carlos Carvalho y a sus sucesores a título universal o singular a todos aquelos que se consideran con derechos sobre el bien que se pretende preinscribir, para que comparezcan a éste Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designe defensor de Oficio, con que se establecerá el accionamiento.- Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera.

16) N$ 49.000,00 10/pub 17636 May 02- v May 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

NOVENA SECCION

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ MORENO SUSANA "Prescripción Adquisitiva". (padrón Nº 139) (Ficha Nº 15/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Graciela González Moreno solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 139 de la manzana 21, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Rocha con frente a las calles 7 y 20 de esta Villa, compuesto por una superficie de 800 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Abel Rosalío Abreu, Geraldo Rojas y Amada Plautila Pereyra Altez, linderos del inmueble y sucesores de María Luisa Alzate y Manuel Casto Secundino Brun y Trifina Soarez, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Velázquez, 24 de julio de 1989. - Mario Rocha De Los Santos, Juez de Paz.

16) N$ 31.500,00 10/pub 17711 May 02- v May 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: MENDEZ PINTOS, Silvio Aurelio - Prescripción- F.A. 155/1988, se hace saber que se inició Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4300, Huerto Nº 57 de la ciudad de San José, ubicado en le Primera Sección Judicial Departamento de San José, solar Nº 5 del plano del Agr. Prudencio Muntagno del 14/XI/1909, inscripto con el Nº 100 en la Insp. Técnica Municipal de San José el 17/XI/1909, según copia del Ag. Marcos Barboza, inscripta en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6479 el 18/IV/1988 y según el cual tiene un área de 229 mts. 75 ~~dms. y linda al N. en 10mts.~~ con Padrón 4283; al S. en igual medida con calle Fco. Canaro; al E. en 22 mts. 95 cms. con padrón 4299 y el O. en 23 mts. con Padrón 4.301. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este tramite.- San José, setiembre 13 de 1988.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17468 Abr 30- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "Daniel Adrián Basilio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha C/64/90- se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno sin construcciones, ubicado en la manzana 34, 6ta. Sección Judicial de San José, Balneario Ordeig empadronado con el Nº 115, señalado con el Nº5, en el Plano de los agrimensores Barceló Santurio, Luis A. Pessano y M. Barboza de diciembre de 1955, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 14/10/57 con el Nº 1356. consta de un área de 791 mts. y linda: al Sur, en 17 mts. con calle de 25 mts; el Este en 48 mts. 50 cmts. con el solar 6; al Norte con arroyo

Mauricio; y al Oeste, en 44 mts. 50 cmts. con solar 4. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos, especialmente a los señores Juan José Camps Morandi y Eustaqui Seguismundo Centurión vecinos linderos, dentro del término de noventa días, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos prodecimientos.- San José, 2 de abril de mil novecientos noventa.- Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

16) N$ 42.000,00 10/pub 17622 May 02- v May 15



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDRES TAKACH (guionista) y ROLANDO SALVATORE (dibujante), solicitan la inscripción de los siguientes registros: una tira cómica titulada "El Senador y el Cura" (autores: Takach y Salvatore), dos dibujos para los personajes denominados "El Senador" y "el Cura" (autor: Salvatore), y del seudónimo denominando "Cimarrón" (autores: Takach y Salvatore); de los cuales se declaran autores según detalle ut supra. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Luis alberto Musso, director General.

17) N$ 21.600,00 10/pub 17415 Abr 27- v May 11

GLADYS VIOLETA FRANCO CABALLERO, , solicita la inscripción de las obras tituladas: "Capullitos" y "Fragancias silvestres" ", de la cual se declara autora. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17241 Abr 26- v May 10

MATIAS PEBET por sí y por VICTOR SORIA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Semiología Neurológica" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 17270 Abr 26- v May 10

ULPIANO M. SANTANA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Un proyecto de país para un nuevo Uruguay - Un estudio técnico político", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 14.800,00 10/pub 17555 Abr 30- v May 14

CARLOS ALBERTO BAUZA, solicita la inscripción de la obra titulada "Felipe Bauzá a Martín Fernández de Navarrete. Desde el Exilio (1823-1834). Una correspondencia anotada; de la cual se declara autor. - Montevideo,24 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 17397 Abr 27- v May 11

HERMAN MORENO IRIONDO, , solicita la inscripción de la obras tituladas: "POR QUE ARTIGAS NO REGRESO" y "EL PODER INSTITUCIONAL y la ACTUALIZACION DE LA DEMOCRACIA", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17736 May 02- v May 15

JORGE GARRASTAZU, , solicita la inscripción de la obra titulada: "VIVENCIAS", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17430 Abr 27- v May 11

Luis Horacio Bonner Ponce de León, solicita la inscripción del poema "Competing" y el seudónimo "Bon Luisner" de los cuales se declara autor. Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 14642 Abr 30- v May 14

MARIELA RITA D'AIUTO RETTA, , solicita la inscripción del poema titulado: "DOS RAZAS", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17419 Abr 27- v May 11

MIRIAM BASALDUA por ENEIDA TEXEIRA de BASALDUA, solicita la inscripción de la obra titulada: "YUNQUE Y LIRA". Poemario; ", de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 17742 May 02- v May 15

MONICA ADRIANA DIAZ YBAÑEZ, , solicita la inscripción de la obra titulada: "QUE EL CIELO ME JUZGUE", de la cual se declara autora. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 18554 May 09- v May 23

Marcelo Lavié solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "16 de Abril"; del cual se declara autor.- Montevideo, 16 de abril de 1990, Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 18323 May 08- v May 22

Marcelo Puglia por Orlando Cabrera Plada solicita la inscripción de la obra titulada "Celebración del Atardecer"; de la cual se declara autor el mandante.- Montevideo, 3 de abril de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17644 May 02- v May 15

SILVIA FUENTES de PISARRO, BEATRIZ SAN MARTIN MAGIS y HECTOR NUÑEZ CAVIGLIA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "ALGUNOS ASPECTOS DEMOGRAFICOS DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 18266 May 08- v May 22

STELLA YANNANDREA solicita la inscripción de la obra titulada "Geometría Figurativa y Geometría Figurativa Subrrealista" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 17503 Abr 30- v May 14

Sergio De Ferrari y Roberto Recalt por OCA Ltda. solicitan la inscripción de: un dibujo para personaje y un modelo de muñeco en cerámica; de lc cuales se declara propietaria la mandante.- Montevideo, 26 de abril de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 18198 May 07- v May 21

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Oscar Pimienta: "Tu cinturita", Canción; "Así te recuerdo", Canción; "Así te quiero", Canción; "Mujer atrevida", Canción.
Florencio Nápoli y Toto Damario: "Tamboril", Canción.
Juan Carlos Cañete Munhó y Oscar Brun: "No se", Canción.
Juan Carlos Cañete Munhó y Carlos Torres: "El respeto", Canción.
Ariel Olano: "Transmutaciones", Instrumental.
Héctor A. Gentile y Dinorah E. Gentile: "Insolite", Canción.
Emilio P. Mardiaga y Roberto Palumbo: "Nos llaman los tambores", Canción.
Emilio Mardiaga: "Todo un milongón", Canción; "Africa", Canción.
Teresita Minetti (3299-01); "Hombre de la noche", Canción.
Daniel Rey Lopez: "El Niño de María" Canción.-
Miguel Giménez Gómez y Juan José Rodríguez: "Catalina", Canción.
Marcos Cavaliere: "Y vive otra vez", Canción.
Juan Rocha de Azevedo, Donato Racciatti y Raúl Medina: "Haciendo amor", Canción.
Juan Rocha de Azevedo: "Recordaçao", Canción.
Pablo Daniel Ramírez: "Sigue en tu mundo", Canción.
Yeneca Natal (2475-22): "El paso de Cien Fuegos", Canción.
Federico Britos: "Conexion", INstrumental; "Fantasía de Jazz", Instrumental; "Stephane Blues", Instrumental.
Alfredo Zitarrosa, Eduardo Méndez y Julio Cobelli: "Melodía Larga II", Canción.
Eduardo Méndez: "Milonga tuya", Instrumental.
Diego Legrand: "Eterna Interrogante", Instrumental.
Chitazo (371-20): "Sonrisa apagada", Canción.
Héctor Juanicó: "Gente Confiable", Canción.
Jorge Bonaldi: "Presentación de Falta y Resto 1990", Canción: "Despedida de Falta y Resto 1990", Canción.
Juan Francisco Faccini: "Dos AM", Canción; "Dados", Canción: "Renacer", Canción.
Juan Carlos San Martín: "A media campana", Canción; "Lunagua", Canción: "Tortuga desarmable", Canción.
nfo: "Agua familiar", Canción; "Helados Sorocabana", Canción.
Omar Nóbile, C. Piediferri y O. Fagúndez: "Uruguay, mi río", Canción.
Omar Nóbile, P. Mendaco y O. Fagúndez: "Luna de mi pueblo", Canción.
Omar Nóbile, Sergio López: "Joaquina y Manuel", Canción.
Omar Nóbile y Marcelo Espinillar: "Punto Omega", Canción.
Lila Nudelman: "La Revista", Coreografía Carnaval 1990; "Los Robert's", Coreografía Carnaval 1990.
Julio César Di Bartolomeo: "Sueño del Buceo", Libretos para Carnaval 1990.
José María Silva: "Sarabanda", Libretos para Carnaval 1990"; "Araca La Cana", Libretos para Carnaval 1990"; "Los Gummmi's", Libretos para Carnaval 1990"; "Los del Pueblo", Libretos para Carnaval 1990".
José María Silva y Maorik Yen Techeira: "Araca de los Niños", Libreto para Carnaval 1990.
Angel Bua, Ramón Montesdeoca y Carlos González: "Los Klaper's, Libretos para Carnaval 1990.
Jorge Pino: "Diablos Verdes", Libretos para Carnaval 1990.
Tomás Cortés: "Yo kiero dormir kon mama", Libretos para Carnaval 1990.
Ariel Caldarelli: "Fantasía 90", Libretas para Carnaval 1990.
Wilfredo Toamarán (2287-21): "La bella y la bestia", Coreografía para los Gaby's' 90; "Pirata Morgan", Coreografía para los Gaby's' 1990; "Lambada", Coreografía para Los Gaby's' 1990; "Morenada 1990", Coreografía para Carnaval.
Miguel Giménez Gómez: "MIguel", Seudónimo.
Walter Silveira: "La ciencia del besar", letras; Hugo Giovanetti: "El cielo empieza en el suelo" Letras. "Milonga de regresar", letras.
Carlos Ricci Villanucci: "Amore Grande Amore Amato", Letras.
Alicia Gutiérrez Cortinas: "Yo, mi Familia y Gastón", Libro Didáctico.
Luis Alberto Musso Ambrosi: "José María Fernández Saldaña", Bibliografía; "Bibliografía de Historia del Uruguay", Bibliografía; "Bibliografa de Historia del Uruguay 1988".
Ana Magnabosco: "Pajarito", Album de argumentos para video.
Lidia Sandman: "Proyectos", Proyecto.
Gloria Cobelli: "Juntos", Libro.
Luis Alberto Musso: "Angel Curotto", Libro.
Raúl Nasabay Pedroso: "Recuerdos del olvido", Album de letras.
Hebert S. Chocho: "Mamarrachos", Album de Poemas.
Humberto Carrozino: "Realidades e incertidumbres del vivir III", Album de Poemas.
Carlos e. Banks: "Sencillamente", Album de Poemas.
Chelita Moraes (2477-20): "Mi vida es amor" Albúm de poemas.-
Miguel Lecuona: "A más de veinte años", Album de Poemas.
Carlos Orlando Caletti: "Me enamoré de tí", Album Musical.
Roberto Farías Núñez: "Libertad I y II", Album Musical.
Leticia González Sallum: "Siempre estás", Album Musical.
Gonzalo Fernández Luz: "Recuerdos", Album Musical.
Carlos Tapie: "Dulce Imaginación", Album Musical.
Umberto Veggiak: "Hasta el fin", Album Musical.
Omar Nóbile soler: "El sueño del osito de lana", Album Musical.
Mateo Ambrosi: "A mi ciudad", Album Musical; "Ideal", Album Musical.
Angel Dutra Ataídes: "Homenaje al Campesino", Album Musical.
Fernando Almirón: "Bailan los chicos", Album Musical.
Víctor L. Cabrera: "alborada", Album Musical.
Víctor L. Cabrera y María A. González: "Mi Caraguatá", Album Musical.
Carmen Barbe Gutiérrez: "Desde el otro Hemisferio" Albúm Musical.-
Hugo Díaz Barrientos: "Nº 1", Album Musical.
Elías Abitante Dorgans: "Fantoche", Album Musical.
José Monzeglio: "Adriana", Album Musical.
Walter Bordoni: "Falso", Album Musical.
Rafael Rojas: "Año Nuevo", Album Musical.
Renée Pietrafesa: "Chantecler", Música para la obra de teatro de Edmond Rostand; "el Castillo", Música para la obra de teatro de Kafka; "Los girasoles de Van Gogh",

Música de Van Gogh", Música para la obra de teatro de Luis Vidal.
Ana Magnabosco y Gustavo Ripa: "Santito mío", Texto para la obra de teatro; "Santito mío", Música para la obra de teatro.
Franklin Rodríguez: "Hasta el próximo encuentro", Texto para obra de teatro.
Susana Groisman y Roberto Malinow: "Besame mucho", traducción para la obra de teatro de Mario Prata.
Oscar Postiglioni: "Casi-humor", Texto para obra de teatro.
Ricardo, Prieto: "La buena vida", Texto para obra de teatro.
Oscar Postiglioni y Jorge Villarmarzo: "La Máquina", Texto para obra de teatro.
Carlos Maggi: "La hija de Gorbachov", Texto para obra de teatro.
Cielito Flores (1352-16): "El Show de Huguito Araña", Texto para obra de teatro.
Luis Vidal: "La última noche del Joven Rodríguez", Texto para obra de teatro.
Ricardo Fontana: "Cuarenta y cinco metros cuadrados", Texto para obra de teatro; "Hoy - Muñecos en apuros - hoy", Texto para obra de teatro.
Carlos García Barzaghi: "Quién levanta el muerto", Música para la obra de teatro de Enrique Vidal; "Que suerte que esta noche voy a verte", Música para la obra de teatro de Alvaro Borges.
Alberto Ferrés: "Breve Estudio acerca del comportamiento de las estaciones en los casquetes polares y en la zona tropical", Estudio.
Luis Alberto Musso Ambrosi: "Jorge Chebaratoff", Libro. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 144.000,00 10/pub 17193 Abr 26- v May 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Lee Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TREMEZANA CAMEJO, GISSEL LOURDES, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha B/179/989), se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Gissel Lourdes, Tremezana Camejo, inscripta ante el Registro Civil en donde dice: "ARENYANA", debe decir: "TREMEZANA", e en la partida inscripta ante el Registro Civil de la I.M.M., donde dice "TREMENYUNA", debe decir: "TREMEZANA". - Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 8.750,00 10/pub 18565 May 09- v May 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: LABANDERA, PEREZ, CARLOS. "Rectificación de Partida". (Ficha V/27/90/bis) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Pérez, inscripto el 30 de diciembre de 1960, en la Decimoprimera Sección del Departamento de Florida, Acta Nº 12, (Puntas de Maciel), en el sentido que donde dice: "se le ha puesto el nombre de Carlos Pérez" debe decir: "se le ha puesto el nombre de CARLOS" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Elena I. Quinteros Valdés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.000,00 10/pub 18448 May 09- v May 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AGUERREBERE OLIVERA, MARIA CEDINA, Rectificación de Partida, Ficha A/1161/89", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. María Cedina Aguerrebere Olivera, acta Nº 29 de fecha 11 de febrero de 1926, en el sentido de que donde dice: "que es hija de Corina Prieto Olivera", debe decir: "MARCULINA OLIVERA PRIETO", por así corresponder.- Montevideo, 14 de Marzo de 1990.- Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 17564 May 02- v May 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "SELVA MACIEL, MARIA LUISA y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha S/543/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de María Luisa Selva Maciel, extendida el 21/5/1946, acta Nº 1533 Adj. "A"; b) De Matrimonio de María Luisa Selva Maciel con Ricardo Moreira, extendida el 19/9/1983, Acta Nº 723, Oficina Nº 6 de Montevideo; c) De Nacimiento de Yonnathan Christopher Moreira Silva, extendida el 22 de diciembre de 1986, Acta Nº 2070, Oficina Nº 6 de Montevideo; d) De Analesky Siboney, Acta Nº 712, extendida el 9 de mayo de 1984, Oficina 6, en el sentido de establecer en todas ellas: donde dice: "Silva", debe decir: SELVA, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 29741 Abr 26- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GENTILE PANZANO, MARISA MIGUELINA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 635/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Marisa Miguelina Gentile Panzano, Acta Nº 2783, extendida el 27 de agosto de 1965, en la Vigésimatercera Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en ella donde dice: "Panzan", debe decir: PANZANO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.700,00 10/pub 18248 May 08- v May 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Francisco Javier y Julia Margarita Ferreira- Rectificación de Partida" (Ficha E/1063/89), Rectificación de Partida, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Francisco Javier Ferreira, Acta Nº 1180 de fecha 11 de marzo de 1974, de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "hijo de María Margarita" debe decir "HIJO DE JULIA MARGARITA", por así corresponder. Montevideo, 6 de marzo de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 16155 Abr 26- v May 10

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados "LAURA BOUYSSOUNADE RIVAS",(Ficha E/369/89), Rectificación de Partida, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta. Nº 473 de fecha 15/3/1959, de la 8a. Secc. del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Bouy Ssaunde",debería decir BOUYSSOUNADE, por así corresponder. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Ma. S.López Morand, Act. Adj.

19) N$ 8.750.00 10/pub 18552 May 09- v May 23

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ BARBOZA, HERMENEGILDO, (Ficha B 264/89) "Rectificación de la Partida de Nacimiento", del compareciente en el sentido que donde dice: "BARBOSA", debe decir: "BARBOZA". - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 17343 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALIETTE ARICETA, ROBERT ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 364/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Robert Enrique Aliette Ariceta, en el sentido que donde dice: "1977", debe decir: 1978. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 18077 May 07- v May 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados "ZANOLO RUFFectificación de Partida (F. 192/89), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio acta 153, extendida el día veintiocho de mayo de 1960 en la adjunta sección de Montevideo en el sentido de donde dice "MARIA" debe decir "MARINA" y donde dice "ROSSOTTI" debe decir "ROSSETTI" y partida de nacimiento acta Nº 519 extendida el día trece de febrero de 1963 en la 23 sección de Montevideo en el sentido que donde dice "ZANOLA" debe decir "ZANOLO", por así corresponder.- Montevideo, 25 de abril de 1989.- Y donde dice Teresa "ROSSATTI" debe decir "ROSSETTI".- Montevideo, 25 de abril de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.250,00 10/pub 17280 May 07- v May 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia del Decimocuarto Turno, dictada en autos "Bentancur Reyes María Luisa", "Rectificación de Partida", (E/148/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Luisa Bentancur acta Nº 125 en el sentido de que donde dice "y doña María Luisa Bentancurt" debe decir "Y DOñA MARIA LUISA BENTANCUR", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 20 de diciembre de 1989. - Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veinte días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. -Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 17388 Abr 27- v May 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LAPORTA PEREIRA, JOSE ANTONIO "Rectificación de Partida Nacimiento" (Ficha A 30/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de José Antonio Laporta Pereira, extendida el día 8 de febrero de 1939, Acta Nº 513, en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Antonio Laporte", debe decir: ANTONIO LAPORTA; y en la nota marginal donde dice: "Laporte José Antonio", debe decir: LAPORTA JOSE ANTONIO, por así corresponder. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 17678 May 02- v May 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SERGIO MARTIN MANRESA PEREZ "Rectificación de Partida" (Ficha A 9/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Sergio Martín Manresa Pérez, extendida el día 12 de agosto de 1985, Acta Nº 1166, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Mansera", debe decir: MANRESA, por así corresponder. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 17831 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LOSTORTO PIRES o PIRES LOSTORTO, NELSON y UZAL, MARIA JULIA (Rectificación de Partida), (Ficha A/12/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Nelson Lostorto Pires o Nelson Pires Lostorto y María Julia Uzel, extendida el día 20 de febrero de 1981, acta Nº 150, en la Oficina Nº 7 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Nelson Pires", debe decir: NELSON PIRES LOSTORTO o NELSON LOSTORTO PIRES; y en la nota marginal donde dice: Pires Nelson debe decir PIRES LOSTORTO NELSON o LOSTORTO PIRES NELSON debe decir: PIRES LOSTORTO NELSON o LOSTORTO PIRES NELSON por así corrsponder. - Montevideo, 6 de abril de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) N$ 28.000,00 10/pub 18548 May 09- v May 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "OREGGIONI, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V/27/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ana María Oreggioni Bonilla, inscripta el 8 de setiembre de 1961 en la Primera Sección del departamento de Rocha, Acta Nº 380, en el sentido que donde dice apellido paterno: "Origgioni", debe decir OREGGIONI, por así corres-

ponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 17 de abril de 1990.

19) N$ 10.500,00 10/pub 17916 May 03- v May 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: CARRASCO GAZAÑOL, MARIA del CARMEN. "Rectificación de partida" (Ficha V. 39/990) se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Maria del Carmen Carrasco Gazañol, inscripta el 1º de noviembre de 1945, en la Decimoctava sección del departamento de Monteideo, acta Nº 4261, en el sentido que donde dice: "Garañol" debe decir: GAZAÑOL por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 18428 May 09- v May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primea Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la ratificación de partida de nacimiento de CABRERA MARIA DEL CARMEN. "Rectificación de partida". (F.C.V. 364/89), en el sentido, donde dice: María del Carmen Delgado; debe decir: MARIA DEL CARMEN CABRERA. - Canelones, 26 de marzo de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 17780 May 03- v May 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Canelones, se hace saber, que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ANA ISABEL NOGUEIRA RODRIGUEZ F. C. V/8/90, en el sentido, donde dice: "CASADA". debe decir "DIVORCIADA".- Canelones, 2 de abril de 1990.- M. Teresa Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 17449 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno (mandato verbal de fecha 14/11/989), dictado en autos: WEBLE, JUAN CARLOS y MIRTA RODRIGUEZ de WEBLE, "Rectificación de Partida", (Ficha B/407/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los esposos Juan Carlos Weble y Mirta Rodríguez solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas: de Matrimonio de los solicitantes (Acta Nº 35, Año 1969, Decimaséptima Sección de Canelones (Progreso): en el sentido de que donde el apellido del contrayente y de su padre aparece "Veble", debe decir "WEBLE", por así corresponder; de Nacimiento de sus hijos CARLOS ALEJANDRO (Acta Nº 266, Año 1973, Cuarta Sección de Montevideo) y NESTOR FABIAN (Acta Nº 739, año 1978, Oficina Nº 10 de Montevideo): en el sentido de que donde el apellido del padre y del abuelo paterno de los inscriptos aparece "Veble", debe decir "WEBLE", por ser lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 17.500,00 10/pub 17222 Abr 26- v May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de nacimiento La Rosa Eychepare Silvana Ethel (Ficha 29/90), pues en la misma donde dice La Rosa debe decir Larrosa por ser todo ello como corresponde. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo 26 de marzo de 1990- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41555 Abr 27- v May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este juzgado "Mieres María del Luján- Rectificación de Partida. (Ficha B.N 355/89), solicitando la ratificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Miere", debe decir: "Mieres", que es el verdadero.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se hace saber que la compareciente está Auxiliada de Pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, junio 14 de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41736 May 08- v May 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos "PETRUCCHI, TERESA RECTIFICACION DE PARTIDA", (Ficha B/N/656/89)", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Lilian Elsa Petrucchi, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "Peduchi", debe decir: PETRUCCHI, que es el verdadero y en la partida de nacimiento de Elsa Isabel Cabalgante Pedrucci, en todo donde dice "Peducci" debe decir: PETRUCHI que es el verdadero y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que las comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, noviembre 30 de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41600 Abr 30- v May 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ FONTES, HUGO CESAR y ALEGRE, MARIA CRISTINA - Rectificación de Partida" (Fa. B/343/89), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice como apellido "Fontes", debe decir PEREZ FONTES y de la Partida de Nacimiento de Hugoo Sebastián Fontes, en el sentido que donde dice: "Fontes" debe decir "Pérez Alegre". - Minas, febrero 15 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 10.500,00 10/pub 17901 May 03- v May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Fernández, Margarita. Rectificación de Partida" Ficha 583/88, se hace saber que ante esta Sede de presentó Margarita Fernández Chavez Caballero y Ruben Darío García solicitando: la rectificación de partida de matrimonio celebrado en la Octava Sección Judicial de Maldonado el 10 de junio de 1969: en el sentido que donde dice:"Margarita Fernández", debe decir: MARGARITA FERNANDEZ CHAVES y la rectificación de la partida de nacimiento de Beatriz García Fernández Chves nacida en la Octava Sección Judicial de Maldonado el 22 de abril de 1970; en el sentido que donde dice: "Beatriz García Fernández", debe decir: BEATRIZ GARCIA FERNANDEZ CHAVEZ, por así corresponder.- Maldonado, 5 de febrero de 1990.- Susana de Feo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 24.500,00 10/pub 17648 May 02- v May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: BAPTISTA, SARA, en representación de sus menores hijos Héctor Johan y Johana Natalia "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Ficha B. 45/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) de Héctor Johan Albarracín Baptista; en la misma en el margen donde dice: "Silveira" debe decir: BAPTISTA; y b) de Johana Natalia Albarracín Baptista; en la misma donde dice: "Batista" debe decir: BAPTISTA, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 4 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41670 May 07- v May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE WIRLEY NUÑEZ RODRIGUEZ (B. 354/89) en el siguiente sentido: donde dice "sexo femenino"; debe decir: MASCULINO y donde dice: "que es hija legítima"; debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41007 May 07- v May 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JOSE MARIA OLIVERA VIERA (B. 145/83), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Olivera Prietto, José María", debe decir: OLIVERA VIERA, JOSE MARIA. - Rivera, 31 de agosto de 1989. - Walter Figueiredo, Actuario.

19) N$ 14.000,00 10/pub 18315 May 08- v May 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposici[on del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Neri Maldonado Baladon (B.16/89), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "sexo Femenino", debe decir: "SEXO MASCULINO".- Rivera, 23 de marzo de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.000,00 10/pub 17631 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de MARIA DA GLORIA RODRIGUEZ (B. 5/89) en el siguiente sentido: en el cuerpo de la misma donde dice: "María Gloria", debe decir: MARIA DA GLORIA y donde dice: "Renovato R. de Vargas", debe decir: RENOVATO RODRIGUEZ DE VARGAS. - Rivera, 27 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 18318 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de GABRIELA CARRIZO BARRETO (Ficha B. 40/90) en el siguiente sentido: donde dice: "Hija legítima de... y de Maria Aída Barreto", debe decir: Y DE AIDA BARRETO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de abril de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41699 May 08- v May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: MARTINEZ, MARIA GRACIELA. "Rectificación de Partida". (B/833/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Graciela Martínez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 108 de fecha 27 de setiembre de 1974 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice "Rodríguez" debe decir: MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA GRACIELA. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 5 de octubre de 1988. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 21.000.00 15/pub 16916 Abr 24- v May 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MIRANDA CAMELO CARLINDA MARGARITA por su menor hija Ana Virginia "Rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza" (Ficha a. 211/989) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza de: Ana Virginia Vidal Miranda, en el sentido que donde dice "Ana Virginia Alvarez Miranda" debiendo decir por ser lo correcto: ANA VIRGINIA VIDAL MIRANDA, hija de Waldemar Vidal. - Paso de los Toros, 12 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

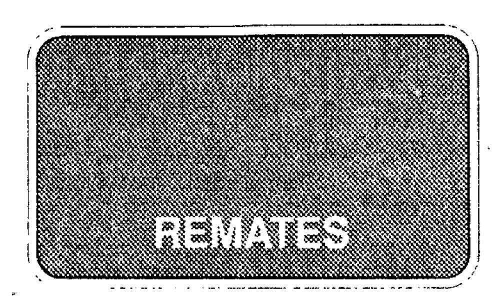
19) (R. 20/04/55) 15/pub 41656 May 04- v May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Seguento Turno en autos: ALZUETA CAJARVILLA, MARIA KARENINA "Rectificación de Partida" (Ficha 113 año 1990), se hace saber que se presentó María Karenina Alzueta Cajaravilla solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Cajaraville", debe decir: CAJARAVILLA por ser lo verdadero. (Acta Nº 147, año 1968). - Treinta y Tres, 20 de abril de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 14.000,00 10/pub 17982 May 04- v May 17



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Rematará el día 1º de junio de 1990 en su local de la calle Cívicos 2726 los bienes que pertenecieran a la empresa RODANCO S.A. y que a continuación se detallan:

Retorcedora de hilado, base: N$ 400.000,00.
Retorcedora de hilado, base: N$ 333.000,00.
Retorcedora de hilado, base: N$ 400.000,00.
Retorcedora de hilado, base: N$ 400.000,00.
Bobinadora de hilado, base: N$ 467.000,00.
Texturizadora, Base N$ 2:000.000,00.
Boninadora de hilado, base: N$ 333.000,00.
Vaporizadora, base: N$ 1:667.000,00.
Secadero para rollos, base: N$ 333.000,00.
Exhibición: 24, 25, 28, 29, 30 y 31/5/90 en Cívicos 2726 en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Gastos: Serán de cuenta de los compradores los gastos de desarmado y traslado de cada uno de los bienes muebles.
Pago: Se efectuará en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la subasta. En el acto del remate se deberá consignar al contado y en efectivo el 30% de seña y las siguientes comisión e impuesto:
Comisión: 9% sobre imponible.
Impuesto: 1% sobre imponible.
I.V.A.: 22% sobre comisión.
Total: 11.08% sobre imponible.
Retiro: Los bienes se entregarán en su actual estado, no admitiéndose reclamos. El retiro de los mismos se efectuará dentro de los treinta días siguientes al remate.
Rematador: Sr. Vicente Stajano, Matr. 444, RUC 210299030016.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 41726 May 08- v May 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 17/5/990 - Hora 12:30

Base: 5.954,59 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 39:973.000,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton W. Paredes (Mat. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 606, empadronada individualmente con el Nº 61.4776606/A con un área de 63 mts. 51 dms., la cual se ubica en el 6º piso del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente al Camino Carrasco Nº 4680 Block "A".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 28.591 a nombre de Roberto José Melgar Laborde y Amanda Beatriz Garibaldi Nieves.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 24/4/990, no existe contrato de arrendamiento registrado.3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de abril de 1990 es de N$ 6.712,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.882,84. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

o. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.064,19 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) A los solos efectos de lo establecido en el artículo 87 inciso 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. Pérez Noble S. A."

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41655 May 04- v May 10

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

DIETER FITZGERALD WOLF

JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Trabajo de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Castro Ma. del Carmen y otros c/Soc. Sanatorio para Obreras y Empleadas Catalina Parma de Beiso, medidas cautelares y demás por saldos impagos etc. Ficha 272/87, los próximos días 30 y 31 de Mayo de 1990 a las 9 y 30 hs., en el local de 18 de Julio 2205 (ex Sanatorio Beiso), el Martillero Dieter F. Wolf, Mat. 4293, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, de todos los bienes embargados en autos. Se previene: a) Todo se remata a la vista sin reclamo, donde está y como está; b) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% mas comisión, IVA y MEVIR, de la misma, al contado y en efectivo, todo lo cual asciende al 42,40% del precio martillado; c) El mejor postor tendrá un plazo de 48 hs. hábiles para efectuar el pago y retiro de sus compras. En fe de ello, y a los efectos legales de su publicación por cinco días, extiendo el presente en Montevideo, el 23 de abril de 1990.- Esc. Helena Braum Minelli, Actuaria.

20) N$ 12.600,00 5/pub 17354 May 04- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados Surinvest Casa Bancaria c./ MORENO y CANTO S.A. "Ejecución de Prenda" (Ficha B/256/85), se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 17 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 2.000.000 del siguiente bien embargado en autos: Un camión Ford con furgón de metal año 1981 mod. 0607, mat. M 70.141, padrón 70.287 ambos del Dto. de San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título y patentes y/o multas que se adeudaren, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12,3% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo de la demandada la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 1,22% del precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Rafael L. Ladaga, Rematador.

20) N$ 12.600,00 3/pub 18421 May 08- v May 10

DE SEXTO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco de Montevideo c./ FITZGERALD CORP. "Ejecución de prenda" (264/87), el próximo 22 de mayo, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en moneda extranjera (dólares americanos): Bonos nominativos en dólares estadounidenses de la República Argentina.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 27 de 1990. - Esc. Susana G. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.500,00 5/pub 18061 May 04- v May 10

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Lloyds Bank (BLSA) Limited contra GARCIA ESTEVES SOC. CIVIL, LILA ESTEVES VIDELA de GARCIA, JUAN ANTONIO GARCIA ESTEVES, MANUEL ERNESTO GARCIA ESTEVES, NILZA AIDA PALOMBO GRAVINO de GARCIA, LEON EDUARDO ESTEVES ALVES y MARIA MAGDALENA PAYRET" (Ficha B. 624/984) se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Los ubicados en zona rural del departamento de Tacuarembó, Decimoprimera Sección Judicial, paraje "Arroyo Malo", con sus construcciones, alambrados, poblaciones y demás mejoras anexas, que se describen así:

I) Padrón Nº 7.787: padrón anterior Nº 2.863 en mayor área, señalados con los números 1 y 3 en el plano del agrimensor Ildefonso Esteves del 30/3/55, inscripto el 27/9/55 con el Nº 899 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó y que en conjunto se deslinda así: al NE recta de 554 metros 50 centímetros con Manuel García, Sucesión Vicente Donadio y Sucesión Julián Olivera; al E quebrada compuesta por cinco tramos rectos que miden: 1.271 metros con fracción Nº 2, 559 metros 50 centímetros y 857 metros 40 centímetros de frente a Cno. Vecinal que lo separa de dicha fracción Nº 2 y 94 metros 40 centímetros y 1.015 metros con Dominga G. de Borches; al S quebrada compuesta de tres rectas que miden: 562 metros 50 centímetros, 126 metros y 1.308 metros 50 centímetros con Manuel García y al O dos tramos rectos que miden 747 metros 50 centímetros

y 1.250 metros 50 centimetros, Cno. Vecinal de 17 Metros de ancho entre ambos tramos, lindando con sucesión Julián Olivera. area de fracción Nº1: 70 hectáreas 289 metros. Area de fracción Nº 3: 159 hectáreas 5.018 metros. Area total del padrón Nº 7.787; 229 hectáreas 5.307 metros.

II) Padrón en mayor área Nº 6.062: fracción Nº 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ildefonso Esteves del 13/10/80, inscripto en Catastro de Tacuarembó el 16/10/80 con el Nº 5.736, tiene un área de 110 hectáreas 6.821 metros 50 decímetros y se deslinda: al NE 683 metros 50 centímetros con padrón Nº 6.382; al E tres rectas que miden 1073 metros 76 centímetros 335 metros 60 centímetros y 1103 metros 52 centímetros, la primera con María D. de López y los dos restantes con fracción Nº 2 del mismo plano: al SO 343 metros 60 centímetros con padrón Nº 2.864 y al O 2.224 metros 06 centímetros con padrón Nº 2.864, servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio; B) La unidad de Propiedad Horizontal 009, padrón individual Nº 5.220/009, el que según plano del agrimensor Carlos Hughes, de julio de 1978, inscripto el 7/11/78 en Catastro de Tacuarembó con el Nº 5.452, cotejado por el Municipío de Tacuarembó el 25/10/78. se ubica en planta baja a cota vertical más 1 metro 05 centímetros, tiene un area de 9 metros 55 decímetros y le corresponde el uso de los servicios higiénicos "O" e integra el edificio levantado en un solar sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón matriz 5.220 el que según plano citado tiene un área de 792 metros 48 decímetros con 28 metros 63 centímetros de frente al NO a la calle 18 de Julio y 27 metros 97 centímetros de frente al NE a calle Joaquín Suárez, por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.09% y 3,63% respeamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 70.000,00 5/pub 18217 May 07- v May 11

DE SEPTIMO TURNO

VICENTE C. STAJANO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos Banco de la República O. del Uruguay c./ OLWIL LTDA. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 608/84), se hace saber que el próximo 11 de junio a las quince horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio, Padrón Nº 1821, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 58, fracción en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, con el Nº 12, y según el cual tiene una superficie de 560 metros, con 14 metros de frente al Suroeste a calle 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,66%, el Impuesto Municipal 3% y del expediente el 1,22%. 3) Que en los títulos existen planos de construcción agregados pero se desconoce si los mismos responden a la realidad de las obras, así como no se conoce si hay deudas por aportes al B.P.S. en relación a las mismas. 4) Los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º a disposición de los interesados. - Montevideo, abril 27 de 1990. - Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 26.250,00 5/pub 18002 May 04- v May 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "AUGUSTO PALLOZZI c/ FRANCISCO MUHLBAUER, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 4/21/989), se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadoresy Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Migyuel Rodríguez Croci, Matr. Nº 4339, R.U.C. 211986050014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 22.142.660 y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicados en el paraje Barrio Jardín de San José de Carrasco, Decimanovena (antes séptima) Sección Judicial del Departmento de Canelones, comprendidos en manzana Nº 25 en el plano de mensura del Agrim. Carlos A. Baccino de fecha noviembre de 1947, inscripto con el Nº 5042 el 9 de abril de 1949 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie total de 2.151 metros, 64 decímetros y son los solares 1, 2 y 3, Padrones Nos. 6.201, 6.202 y 6.203 respectivamente y se deslinda así: al Oeste 23mts. 55cmts. de frente a la calle General Lavalleja; al Norte curva de 18mts. 8cmts. que une las alineaciones de la calle antes nombrada con la calle República Argentina por ser esquina; al Noreste 75mts. 22cmts. de frente a la calle R. Argentina y al Sur 27mts. 92cmts. de frente a la calle Río de Janeiro por también se esquina estando unidas ambas líneas por sector curvo con un desarrollo de 17mts. 34cmts.; al Suroeste 16mts. 63cmts. con el solar Nº 4,32mts. con el asimismo solar Nº 4 y 20mts. con el solar Nº 5.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3.66% respectivamente del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que el bien a rematarse se halla arrendado. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bién a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria.

20) N$ 40.250,00 5/pub 18094 May 04- v May 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Silva Arispe de Laport, Elizabeth contra OLIVERA, JUAN CARLOS Y OTRA. Regulación de honorarios" (Ficha C. 1123/986) el 30 de mayo de 1990, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 5:718.000,00 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien:

En un solar de terreno, padrón matriz 25.649, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de fraccionamiento del in geniero agrimensor Héctor Acevedo Richero, de octubre de 1980, cotejado por la Sección Propiedad Horizontal de la Dirección Nacional del Catastro Nacional el 20 de noviembre de 1980 e inscripto en esa Dirección el 21 de noviembre de 1980 con el Nº 974, tiene un area de metros cuadrados 414,37, que se deslinda así: metros 8,14 de frente al sureste a Avda. Italia 2671, distando el punto medio de su frente según plano, metros 39,69 a la esquina con doctor Manuel Albo.

Departamento 202. Padrón individual 25.649/202, se ubica en el segundo piso a cota más metros 5.90. Tiene un área de metros cuadrados 48,91 y le corresponde el uso exclusivo de terrazas G dos y H dos.

Se previene: 1º) Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que se encuentra en carpeta Nº 186.717/202, hipoteca Nº 33.370, clase 76, serie 140; 2º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada; 3º) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del martillero e IVA 3,66% en efectivo; 4º) La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3 y en el Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 29.750,00 5/pub 18256 May 08- v May 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c/ SOCIEDAD COLECTIVA PEREZ Y MARIN, (Ficha D/123/86), "Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas en el local sede la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: (A) dos fracciones de terreno y demás mejoras, empadronadas en conjunto con el Nº 5489 (antes el mismo número y cinco mil quinientos), las que por ser contiguas tienen las siguientes áreas y deslindes: (A-1) la primera, según plano del Agricultor Salvador Mascheroni de agosto de 1950, inscripto en catastro de San José con Nº 207 el 22/8/950, consta de un área de 312 metros 46 decimetros y linda: al Norte tres rectas que miden 6 metros 31 centimetros; 97 centimetros; y 11 metros 98 centimetros con propiedad de Dolores Almirón de Alfaro, Al Este 16 metros 84 centimetros con José Mesa, Al Sur 18 metros 54 centimetros; y al Oeste, 17 metros 41 centimetros, por ambos vientos con fracción que se describe a continuación. (A-2) la segunda está señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio de 11/6/950, inscripto en catastro de San José con Nº 173 el 12/7/950, consta de un área de 1.202 metros 9728 centímetros y se deslinda; 22 metros 96 centímetros al oeste de frente a la calle Ituzaingó entre las calles Asamblea y Dr. Evaristo Ciganda. Al Norte, tres rectas de 34 metros 22 centímetros; 17 metros 61 centímetros; y 18 metros 45 centímetros con Claudio Servetto y Dolores A. de Alfaro. Al Este 19 metros 94 centímetros con padrón Nº 2021 y al Sur cinco rectas de 18 metros 59 centímetros; 2 metros 45 centímetros; 3 metros 90 centímetros; 12 metros 14 centímtros; y 30 metros 18 centímetros; las tres primeras con sucesión de Miguel Muscio y de Juana N. de Dorghi, y las dos últimas con fracción dos del mismo plano. (B) Padrón Nº 2021 (antes Nº 884 en mayor área) que según plano del Agrimensor Dardo Raúl Barceló Santurio de 28/6/67 inscripto en Catastro de San José con Nº 3602 el 29/6/67; consta de un área de 1077 metros 22 decimetros y se describe: 22 metros 10 centímetros al Sur frente a la calle Dr. Evaristo Ciganda entre las calles Ituzaingó y Artigas; 52 metros 88 centímetros al Oeste con sucesión de Miguel Muscio y padrón 5489; 17 metros 4 centímetros al Norte con José Mesa; y al Este tres rectas que miden 18 metros 25 centímetros; 5 metros 14 centímetros; y 34 metros 69 centímetros con José Mesa y otros.

- Se Previene: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% del precio como seña, el 3% de impuesto Departamental y el 3,64 (Incluído IVA) de comisión del rematador, en el acto, efectivo y en moneda nacional (2) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador. (3) que será de cargo del expediente el 1,22% de comisión de venta incluídoIVA (4) Que de los certificados del Registro de Arrendamientos surge contrato inscripto por ambos padrones de fecha 1/9/70 con un plano de tres años con opción a cuatro años más, entre Sociedad Colectiva Pérez y Marín o Industria Automotríz San José Sociedad Anónima.(5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Esc. María Amaila Berhouet, Actuaria.

20) N$ 56.000,00 5/pub 18302 May 08- v May 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno,

dictada en autos: "Cáceres Vázquez Edien y Nelly Esmeralda contra LILIAN NANCY DE LEON CACERES. Cesación de condominio" (Ficha C. Nº 789/987) se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas en la calle Zabala 1328 y por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza, matrícula Nº 616, RUC 210340140011, asistido de la señora Alguacil del Juzgado y sobre la b ase de N$ 2:130.667 2/3 del valor catastral; se procederá a la venta en remate público de siguiente inmueble:
Padrón Nº 116.241 y sus construcciones, las que no posean documentación, en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, y según plano del agrimensor Carlos A. Richero inscripto en Catastro el 29/X/62 con el Nº 44.686, posee un área de metros cuadrados 283,1621 centimetros cuadrados que se deslindan: frente al N.O. metros 8,72 centímetros a la calle Santiago de la Bandera Nº 680, al N.E. con padrón Nº 116.242, al S.E. con padrón 112.475 y al S.O. con padron Nº 56.916.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta en carácter de seña y serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondieran, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66%; 2º) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 26.250,00 5/pub 17437 May 04- v May 10

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Pablo contra DIEGO LENGUAS URIOSTE. Juicio Ejecutivo" (F& M3/337/84) se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate Público con la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. -

20) N$ 6.300,00 3/pub 18414 May 08- v May 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos: BANCO DE CREDITO c/ ANA MARIA MARTINEZ ROJAS DE SILVEIRA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 531/82), el rematador Rafael L. Ladaga, (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), el próximo 18 de abril desde la hora 17:00, en el local de la calle Yaro 1121, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, una camioneta marca Ford, Mod. F-250, año 1981, Padrón Nº 296.093, matrícula Nº 141.010 de Montevideo, motor P A Nº 6240211.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo. 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas que se adeuden, como también la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,2% del precio. 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,21% del precio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 27 de marzo de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 30/pub 15554 Mar 30- v May 22

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c./BIANCHI VALLEVEGNI, ANDRES SEBASTIAN y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (135/83), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1990, a las 14:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones de campo y sus anexos ubicados en zona rural, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, individualizadas en el plano del Agr. Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 142 el 24 de mayo de 1952, lotes 1, 2 y 3 lote uno: Padrón Nº 14366 con una superficie de 14 Hás. 9465 m.c. 68 dm., con 253 mts. al Norte con prolongación de calle de la Florida de Nueva Palmira; al Sur 262 mts. 80 cms. con carretera de Nueva Palmira a Agraciada. Lote dos: Padrón Nº 14.367 con una superficie de 14 Hás. 9465 m.c. 68 dms. al Norte 276 mts. 40 cms. con prolongación de la calle Florida de Nueva Palmira; al Sur 284 mts. con carretera de Nueva Palmira en Agraciada. Lote tres: Padrón Nº 14.368 con una superficie de 12 Hás. 1440 m} 88 dmc.; al Norte 240 mts. con prolongación de la calle Florida de Nueva Palmira; al Sur 256 mts. 10 cms. con carretera Nueva Palmira a Agraciada.
II) Fracción de campo ubicada en Colonia Miller, zona rural, Octava Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 4010, señalado con lote 11 en el plano del Agr. Mario Bordabehere de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1961, con el Nº 4.047 con una superficie de 36 Hás. 8940 mc. con el Nº 4.047 con una superficie de 36 Hás. 8940 mc. con 335 mts. 50 cm al Sur con la carretera Nueva Palmira.
III) Fracción de campo y sus anexos ubicada en zona rural, Octava Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 6668 que según plano del Agr. Emilio Buceta, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 11 el 18 de noviembre de 1935, con una superficie de 50 Hás. 4.387 m} con 558 mts. 30 cms. al Noreste calle de servidumbre por medio con José Rovetta Manitto.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.
4) Que existe contrato de arrendamiento inscripto con destino rural por un plazo de 5 años a partir del 1º/7/86, y un precio de N$ 800,00 la Há. a año vencido.
5) Que hay prohibición de arrendar y anticresis (24/6/82).
6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.500,00 5/pub 16783 May 08- v May 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decinoquinto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar C/ ESTANCIA LA CRIOLLA S.A.Y BENTANCOR MIGUEL- Ejecución Hipotecaria" (Ficha C3/171/86), se hace saber que el próximo 11 de junio, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermdeio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrícula Nos. 362 y 1716 respectivamente,RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: dos fracciones de campo con sus accesorios construcciones y demás mejoras, situadas en la 12a. Sección Judicial del departamento de Durazno, zona rural, Paraje Caballero; I) Padrón Nº 126 que según plano del agrimensor Floro J. de Souza del 6/8/917, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/12/917, se señala como la fracción "UNO" y se compone de una superficie de 240 Hás. 4.938 Cás. que se deslinda así: 2.000 mts. al S de frente a Camino Vecinal; 1.202 mts. 87 cmts. al O., lindando con Santiago Bordaberry; 2.000 mts. al N. con fracciones 8 y 6, y 1.201 mts. 87 cmts. al E con fracción dos, todas del mismo plano; II) Padrón Nº 9.237 (antes con el Nº 122 en m/a), en la que según plano del Agrim. Luis Hugo Apolo de 23/8/78, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 31/8/78 con el Nº3.732, se compone de una superficie de 147 Hás. 5.762 mts. y se deslinda así: por el NE línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 1.145 mts. 2 cmts. 255 mts. 23 cmts. y 210 mts. 71 cmts., separan Camino Vecinal al Paso de la Tahona, por medio de padrón 122 (parte) de Juan José Bertalmio Porcile, de padrón 121 de Leonor Comas de Gómez y Otros, y de padrón 126 de María del Rosario Bentancor de Alori; por el SE línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 1.095 mts. 82 cmts. 250 mts. 18 cmts. y 124 mts. 82 cmts. que separan de padrón 124 de José Cupertino Bertalmio y por SO línea quebrada compueta por 7 rectas que miden 115 mts. 81 cmts. 146 mts. 37 cmts., 247 mts. 26 cmts., 329 mts. 47 cmts., 663 mts. 46 cmts., 747 mts. 20 cmts. y 548 mts. 64 cmts., separan del resto del padrón 122, propiedad de Juan José Bertalmio Porcile. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66%, respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 52.500,00 5/pub 18215 May 07- v May 11

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto turno, dictada en autos caratulados Bco. Central c/CORBEX S.A. "Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/327/84), se hace saber que el próximo 14 de junio a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con construcciones, empadronado con el Nº 7.041, situado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco Camarano, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/7/1943, se compone de una superficie de 498 mts. 89 dmts. con 11 mts. 61 cmts. de frente al N a Avenida Uruguay con Nos. de puerta 1130 al 34 entre Avenida Rondeau y Paraguay distando su punto más próximo a Avenida Rondeau, 27 mts. 12 cmt. II) Solar de terreno con construcciones situado en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 402.825 antes empadronados con los Nos. 402825 402826 y 55.132 que según plano del Agrim. Carlos M. Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/8/1976, con el Nº 81.155, se compone de una superficie de 1.351 mts. 8.584 cms. que se deslindan; al S 21 mts. 31 cmts. a calle A. Fiol de Pereda, distando su punto más próximo 24 mts. 81 cmts. de la esquina con calle Zapicán al O nueve rectas de 4 mts. 61 cmts. de S a N; 2mts.85 cmts. de E a O 4 mts.17 cmts. de S a N 1 mt. 4 cmts. de E a O 4 mts. 33 cmts. de S a N 2 mts. 26 cmts. de O a E; 2 mts. 80 cmts. de SE a NO; 30 cmts. de O a E y 14 mts. 26 cmts. de SE a NO. lindando con padrón Nº 158.606 y parte del 55.133; al N 3 rectas de 20 mts. 34 cmts. de O a E; 1 mt. 18 cm. N a S y 48 mts. 96 cmts. de O a E lindando con padrón 402824 al e 11 mts. 97 cmts. a calle Zapicán sin formar esquina con la anterior; 18 mts. 28 cmts. al SE con padrón 55.159 y 55.160 III) Un solar de terreno con las construcciones situado en la 19a., Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 87.622, que según plano del Agrim. Osvaldo D. Cock Crispo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 81.653 el 1/11/1976 con una superficie de 695 mts. 12 dmts.que se deslindan 13 mts. 6 cmts. de frente al SE a Avenida 8 de Octubre con Nº de puerta 2.569, distando su punto más próximo 26 mts. 56 cmts. a la esquina con Presidente Berro. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 20 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 56.000,00 5/pub 18216 May 07- v May 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
ENRIQUE STAJANO

+EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos "Martínez Martínez, Elida pieza separada por observación al inventario", (Ficha 709/87), se hace saber que el próximo 27 de abril a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Enrique Stajano, matrícula 3648, RUC 211761230015, domiciliado en Zabala 1372 Esc. 36, asistido por el señor Alguacil, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 3.600.000 los derechos de prominente compardor (derechos personales sobre dicho inmueble) de la unidad 202 del Block "14" o "F" del padrón 410.039, que proviene del padrón, 77.566 segregado del anteriro padrón 73.893, sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo. Según plano de los agrimensores Dante C. Prato y Marta A. Siniacoff de octubre de 1982 inscripto en la Dirección de Catastro el día 29/12/82 con el número 2106. La referida unidad 202, se ubica en el Block "14" o "F" del Complejo Habitacional Centenario 4, sobre la calle Callao pasaje 510 a escasos metros de la Avda. Centenario y tiene un área edificada de 61 mts. 31 dm.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63% y de cargo del expediente el 1,21%. 3) Por tratarse de un edificio del Banco Hipotecario del Uruguay, existe un saldo de precio con dicho Banco de U.R! 1.548,85, adeudando por servicio N$ 303.874 y por intereses por mora N$ 200.150. Se adeuda por gastos comunes y mora N$ 123.276 y N$ 81.950. 4) Que los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933, y los títulos en la Intendencia Municipal de Montevideo, la promesa de venta de la unidad (promesa atípica celebrada con el Banco Hipotecario del Uruguay) se encuentra en dicho Banco. Montevideo, 28 de marzo de 1990. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo.- Montevideo, 28 de marzo de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 31.500,00 5/pub 15897 May 04- v May 10

DE SEPTIMO TURNO
MARIA C. GORLERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gloria Lorenzo y otros C/DELIA JINARES - Partición" (Ficha S 397/987), se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero María Celia Gorlero, Ruc. 211894000l1 a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 10:634.000,00, del siguiente bien: Unidad 003, perteneciente al edificio levantado en el terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón 89.634, que según plano del Agr. Carlos R. Lluberas de marzo de 1964, inscripto con el Nº 48.868 en la Dirección de Catastro, tiene una superficie de 630 mts. 90 cms. con 16 mts. 24 cms. de frente al Oeste a Bulevar Artigas Nº 2450 y 28 mts. 81 cms. de frente al Norte a calle Caribes, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts.

La referida unidad, padrón individual 89.634/003, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,08 cms. y en 1er. piso, a cota vertical más 3 mts. 02, con una superficie de 82 mts. 28 dcms.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66 % y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 26.250,00 5/pub 18003 May 04- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Spiller Hnos. S. C. contra DECOBAÑO S.R.L. (representante legal Sr. Enrique Trovieso) "Reconocimiento de firma" (Ficha B. 867/989) se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 16 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (m atrícula 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 pjartes de su tasación los bienes muebles embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 6.300,00 3/pub 18415 May 08- v May 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Truno en autos Edificio Parquemar c/SUCESORES DE GUIAZUL BRIZOLARA DE SARAVIA "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/213/90), se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, respecto del inmueble padrón 34.239/302 con frente a Bulevar Artigas 588 ap. 302 y especialmente a los sucesores de Guiazul Brizola de Saravia, por el término de 90 días a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 10/pub 17573 May 02- v May 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ SASTRE ARAMBURU TOMAS EUSEBIO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A 95/982), se hace saber que el día 6 de junio del presente año a las 15 horas en calle Dr. Morquio Nº 582 entre Manuel Oribe y Zorrilla de San Martín de esta ciudad, el martillero Sr. Salvador Ltaif en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de campo y mejoras que le aceeden, ubicados en la 10a. Sección Judicial de Durazno, Paraje Sauce del Yí, padrones 5145 y 9328, señalados respectivamente con los números "uno" y "dos" en el plano de mensuras y fraccionamientos del Agr. Luis Hugo Apolo, de febrero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3766, el 7 de marzo de 1979, cuya superficie es la siguiente: Fracción uno, padrón 5145, 31 hectáreas 96 dm. 8709 mts. fracción dos, padrón 9328, 51 hectáreas. 6322 mts. 65 dm. Una fracción de campo y mejoras que le acceden, sita en la 10a. Sección Jud. del Dpto. de Durazno, Paraje Sauce del Yí, padrón Nº 3491, la que según título y plano del Agr. Carlos Ma. González de 15-8-940, inscripto con el Nº 82 en la Of. Técnica de Empadronamiento de Florida el 17-8-940, la que posee una superficie de 27 Hás. 3016 mts. Padrón Nº 5531 ubicado en la 10a. Sección Jud. de Durazno con Sup. de 106 Hás 227 mts. 80 dms. según plano del Agrim. Diego Raúl Aldama, inscripto en Catastro de Durazno con el Nº 694 el 2-4-956. Se previene: 1) Que el mejor postro deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Durazno, 27 de abril de 1990.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

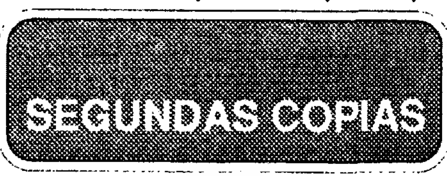
20) N$ 35.000,00 5/pub 18050 May 04- v May 10

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - YOUNG
ROLANDO NICOLAS SIRI VERA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, en autos "Quiroga Rojas, Santiago c/ EUCLIDES A. GARCIA. Juicio Ejecutivo". (Fa. B/73/989), se hace saber que el día 11 de mayo de ;990, a las 14 horas, en 18 de Julio 1810, el martillero Rolando Nicolás Siri Vera (Mat. 3110. RUC. 130039640017 rematará sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 150.000), un ciclomotor de 50 c.c. marca "Jawa" año 1981, Nº Motor 334.233.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, más comisión del rematador, I.V.A. e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, marzo 26 de 1990. - Jaqueline Perroux Di Pascua, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 6.300,00 3/pub 18322 May 08- v May 10



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: RAMON PEÑA y OTROS. "Seunda copia". (Ficha V-31 Nº 49/90) se hace saber que se presentaron: Ramón Víctor Peña Hernández, Lérida Alba Castiglia, Nelson Peña Hernández y María Nair Bruni, solicitando la expedición de la Segunda copia de la escritura autorizada el 27 de junio de 1959, por el Escribano Gualtero Veglio Ferrari, por la cual los señores Nelson y Ramón Peña Hernández, adquirieron el siguiente bien inmueble: padrón Nº 140 de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 390 mts. y se emplaza a todfos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 17870 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos "ZAPPETTINI de ECHAGÜE, María Rosa y Otras. Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 124/89) se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA ROSA ZAPPETTINI de ECHAGÜE, MARIASELVA EUGENIA ECHAGÜE, JUAN ANTONIO FRANCISCO ECHAGÜE, CARLOS FELIX ECHAGÜE, MARIA DEL ROSARIO INES ECHAGÜE, JUAN VICENTE DARIO ECHAGÜE y MARIA ROSA VALENTINA ECHAGÜE en su calidad de sucesores de JUAN V. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que el 24 de marzo de 1960, autorizó en Montevideo el escribano Amílcar Mántaras, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 539 del Fº 270 del Lº 1, Año 1960, por la cual JUAN VICENTE ECHAGÜE VERA casado con María Rosa Zappettini adquirió por título compraventa y modo tradición de GEORGE MALCOLM WILSON y ELIZABETH IRENE STOWER el siguiente bien inmueble; un solar ubicado en el Balneario Solís, Barrio "La Loma", quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número quinientos setenta y siete, antes en mayor área con el número trescientos cinco, señalado con el número cuatrocientos curenta y uno de la manzana sesenta y uno, con plano del agrimensor Luis Mario de Mula de marzo de 1948, inscripto el 12 del mismo mes y año, con el Nº 1.194 en la Dirección General de Catastro, compuesto de un área de 936 metros, sesenta decimetros, que se deslinda así: 16 metros 47 cm. de frente al Sur a la calle Nº 19; de 17 metros de ancho, hoy Del Pinar; 65 metros 85 cm. al Noroeste lindando en parte con el solar Nº 812 y en parte con el solar Nº 440; 15 metros de frente al Noreste a la calle Nº 3, de 17 metros de ancho, hoy Tala; y 59 metros 3 cm. al Sureste lindando con el solar Nº 442.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

21) N$ 73.500,00 10/pub 14168 May 04- v May 17

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "FERRARI CRISTINA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 156/89), se hace saber que se presentó Cristina Ferrari solicitando la expedición de segunda

copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Clouzet Fernández el día 15 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, el día 2 de octubre de 1980 con el número 166, al folio 247 del Libro 2, por la que Carlos Yalmar Muñoz Silveira vendió a la compareciente los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Desimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, padrón número 11.441 que según plano de los agrimensores Mario Lenzi y Héctor Colombo de abril de 1922, inscripto el 20 de junio de 1922 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 6 Hás. 7.362 metros 95 dms. que se deslindan así; 226 mts. 74 cms. al Norte a Camino Vecinal (Tres Bocas) por medio, lindando con Juan Sambolino; al Sur 226 mts. 48 cms. con fracción dos del mismo plano; al Este 297 mts. 25 cms. lindando con Matías Cotelo y al Oeste 297 mts. 28 cms. lindando con Camino Vecinal (San Isidro) por medio con Juan Cotelo. En el área indicada están comprendidos 4.454 mts. 17 dms. ocupados por caminos y está señalada como la fracción número 5 del plano citado; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón número 4.645, paraje Progreso, que según plano del agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1961, inscripto el 17 de octubre de 1961 con el número 3.320 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 7 Hás. 649 mts. 89 dms. y se deslinda así: 280 mts. 60 cms. de frente al Noreste a Camino Vecinal pavimentado que conduce a Ruta Nº 5; 253 mts. 80 cms. al Sureste lindando con Padrón número 24.017; 282 mts. mts. 50 cms. al Suroeste lindando con Padrón Nº 4.631 y 248 mts. 10 cms. al Noreste lindando con Padrón número 11.441; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Progreso, Padrón número 16.030 (parte), que según plano del agrimensor Hebert Oddone de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1976 con el número 17.359 tiene una superficie de 5 Hás. 2.840 mts. y se deslinda así: Al Norte línea quebrada de tres tramos rectos de 131 metros 80 cms. 35 mts. y 146 mts. 25 cms. que separan los dos primeros de la fracción uno, Padrón número 16.030 (parte) y con frente a Camino Vecinal de 17 mts. la tercera; al Este línea recta de 241 mts. 18 cms. con frente a Camino Vecinal; al Sur línea quebrada de tres ramos rectos de 83 mts. 80 cms. 74 mts. 82 cms. y 75 mts. 96 cms. separados los dos primeros de más tierra empadronado con el número 16.030 (parte) y del Padrón número 22.299 el tercero, y las Puntas del Arroyo Las Brujas que separan también del padrón número 22.299; al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 176 mts. 99 mts. y 26 cms. y 59 mts. 62 cms. que separan del Padrón número 20.588, está señalada como la fracción 2 del citado plano.En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 77.000,00 10/pub 16627 Abr 30- v May 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos BONOMO GROSS, ROBERTO "Segunda Copia" (Ficha V Nº 311 Año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Bonomo Gross solicitando expedición de Segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada el 14 de octubre de 1987 ante el Escribana primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2032 al folio 383 del Libro 857 por la que adquirió de Ulda Cerecetto Nieto por compraventa-tradición, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Punta Gorda, padrón Nº 121.396, que según plano del Agrimensor Donato Gaminara, de noviembre de 1927, inscripto el 17 de diciembre de 1927 en la Dirección de topografía, se señala como el solar Nº 28 de la Manzana F, con un área de 292 metros 60 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al Este a calle Nº 2, hoy Beyrouth, 25 metros 92 centímetros al Sur, lindando con solares Nº 29 y 30, 12 metros 03 centímetros al Suroeste, con solar Nº 31 y 32 metros 60 centímetros al Norte con solar Nº 27, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponese a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 49.000,00 10/pub 17821 May 02- v May 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: WILSON JOSEFINA LIDIA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 233/989) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 18 de enero de 1978 por la escribana Hilda Teixeira inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1088, al folio 1295, del libro 81, por la que Magdalena Azucena Juana De Vittorio vendió libre de obligaciones y gravámenes a Josefina Lidia Wilson, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, zona urbana, padrón Nº 2.029, señalado con el Nº 15 de la Manzana 79, fracción "C" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripción en la Oficina Técnica Departamental de Canelones con el Nº 12 el 22 de setiembre de 1941, según el cual se compone de una superficie de 495 mts. y de deslinda: 15 mts. al N.O. sobre la calle "B", 33 mts. de fondo lindando al S.O. con el solar 16, al S.E. con parte del solar 17 y al N.E. con solar 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 16004 May 07- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos LUIS ALBERTO BIANCHI y Otra "Segunda Copia" (Ficha 369/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura pública de Adjudicación en Pago, que autorizó en Montevideo el 30 de abril de 1973, el escribano Luis A. Moratorio, por la que los señores Luis Alberto Bianchi Iroz e Hilda Lena, adquirieron la propiedad y posesión del bien padrón 21.535/302 antes con el Nº 214.474. Dicho bien fue adjudicado a los esposos mencionados por Disolución de Copir S.A. Dicho bien se encuentra situado por el Norte de frente a la Avenida 18 de Julio y por el este de frente a la Avenida Bulevar Artigas. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción para que se presenten ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - Escribana Mónica Calleriza Rodríguez. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 18102 May 07- v May 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "PERLA, PEDRO - Segunda Copia" (Ficha V/129/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Perla solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el Esc. Verouhi Bagdassarián de Elmasián el día veintiocho de diciembre de 1973 por la cual el Sr. Pedro Marcelino Perla Bonilla adquirió la propiedad y posesión del bien ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 112.868 y que según plano del Agrimensor Santiago Michelini Lorenzi del 20 de junio de 1972, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 43.535 el día siguiente, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 480 mts., que se deslindan así; 12 mts. de frente al Noroeste a la calle Brazo Largo; por 40 mts. de fondo y siendo esquina de frente al Noreste a calle Gobernador Viana; y linda al Sureste con inmueble padrón 112.062 y al Suroeste con fracción 8 de dicho plano. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 129 al folio 41 del Libro 682.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1989. - Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria.

21) N$ 49.000,00 10/pub 17755 May 02- v May 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de Segundas Copias", (Ficha Nº C/9/989), se hace saber que ante esta Sede, se presentaron los comparecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la Escritura de Disolución y Adjudicación, el día 16 de diciembre de 1976, autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por la cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y María A. Helguera una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 75036, sito en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, según plano del agrimensor Gerardo Altieri inscripto con el Número 61401, el día 11 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro y se señala con las letras "A" y "C" y se compone de una superficie de 1 hect. 952 mts. 97 dm. y se deslinda así: 115 mts. 52 dm. al Suroeste, de frente a la calle Aizpurúa; 76 mts. 47 cm. al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 mts.; 133 mts. 60 cm. al Noreste, limita con padrón Número 75545, parte del padrón Nº 191.358, el ancho de la calle Lombardini y parte del padrón Número 191.394, y al Sureste, 85 mts. confinando con las fracciones "B", "D", "E", "F" y "G" del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.

La Primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 126, Fo. 178 Lo. 726.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.

Estas publicaciones se hacen a todos los efectos legales que correspondan. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 May 02- v May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: PENA NUÑEZ OLGA, MARGARITA, MARIO y FERNANDO y JORGE PENA RUIBAL. "Expedición de segunda copia" (Ficha VC 44/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Margarita, Olga, Mario y Fernando César Pena Núñez en calidad de sucesores de Manuel Pena Bouzón y de María Núñez de Pena y Jorge Antonio Pena Ruibal en calidad de sucesor de Washington Pena Núñez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que el 28 de abril de 1938 autorizó el escribano Juan A. Bizzorero, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 212, folio 114 del libro 220, por la cual Manuel Pena Bouzón siendo casado en primeras nupcias con María Núñez, compró a Rufino Núñez, la propiedad y posesión del inmueble padrón Nº 106.873 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano de José P. Astigarraga del 3 de noviembre de 1923, tiene una superficie de 295 metros 15 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al Suroeste de frente a la calle Carlos Tellier 4066, 34 metros 36 centímetros al Noroeste lindando con el solar 24; 8 metros 59 centímetros al Noreste lindando con el solar 18; y 34 metros 36 centímetros al Sureste lindando con los solares 19 y 22. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.- Dra. Julia Odella, Juez.

21) N$ 52.500,00 10/pub 17680 May 02- v May 15

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO,- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A 28/90) se presentó ALBA PRUDENCIA URTIAGA PERDOMO, solicitando EXPEDICION DE SEGUNDAS COPIAS de la escritura que el 6 de diciembre de 1974 autorizó en esta ciudad, al escribano Carlos M. Pose, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 736, Fº 254, Lº 70, la compareciente Alba Prudencia Urtiaga Perdomo, siendo casada en únicas nupcias con José Paolini, del cual se haya separada convencionalmente de bienes, adquirió por compraventa-tradición de los esposos Aníbal Calcagno Caballero y María René González de Armas, el solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, padrón Nº 14.481, solar 1, manzana 249, con una superficie de 920 metros 85 decímetros y deslinda: 22 metros 4 centímetros de frente al Norte a la Avenida de

la Playa; 40 metros 9 centímetros al Oeste de frente a calle Santa Paula; al Sureste solar 2; al Sur con parte del solar 22. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 21 de febrero de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 17665 May 02- v May 15

A. N. E. P.
Consejo Directivo Central

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron el Dr. Guillermo Domenech y Esc. Heber Giachino en representación del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (Ficha VA Nº 602/990) solicitando la expedición de segundas copias: de la escritura de compraventa, otorgada por el Escribano Pelayo María Pena con fecha 9 de diciembre de 1911 por la cual Aurelio Roverano, adquirió los inmuebles padrones números 31619 y 31620 con frente a la calle Williman 519, solares 12 y 13 plano Agrimensor Manuel E. Aviles, agosto de 1907.
Y del Certificado de Resultancia de Autos de la Sucesión Testamentaria de Aurelio Roverano tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Lº 59 Fº 219 "Roverano Aurelio - Sucesión". Por el cual el Consejo de Educación Primaria fue declarado heredero.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 41684 May 07- v May 21

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO
TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto turno, en autos caratulados: NERON LEYES ALVEZ y HUMBERTO MARTINEZ BLARDONI. "Expedición de segundas copias" (Ficha B. 229/990) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguien es escrituras:
I) De compra venta con pacto de retroventa extendida el 26 de marzo y autorizada el 18 de abril de 1941 pjor el Esc. Casto M. Vidal por la cual Aurelia Rodríguez de Cuneo vendió a Francisco Arenas la mitad indivisa del siguiente bien:
Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empádronado con el Nº 54.137; señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Benjamín Conde, de agosto de 1913, compuesto de una superficie de 215 metros 60 decímetros con 8 metros 05 de frente al S.O. a calle Mendoza, puerta de entrada2746, entre las de Tapes y La Fe; 8 metros al N.E. con solar 6; 26 metros 50 al N'O. con solar 4 y 5 y 27 metros 40 al S.E. con solar 2; la que se halla inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 378; al folio 267 del libro 271 y II) Escritura de retroventa extendida el 31/7 y autorizada el 4 de agosto de 1942 por el Esc. Juan C. González Lerena por la cual Francisco Arenas retrovendió a Aurelia Rodríguez de Cuneo la mitad indivisa del bien ampliamente deslindado anteriormente, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones con el Nº 410; al folio 269 del libro 298.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. -

21) N$ 56.000,00 10/pub 17773 May 03- v May 16

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos: SARTORI DE LUCERNA ESTHER y LUCERNA SARTORI GUALBERTO y JUAN C. "Expedición de segunda copia" (Ficha 1/990) se hace saber que ante esta sede se presentaron Esther Nieves Sartori de Lucerna y Pedro Gualberto y Juan Carlos Lucerna Sartori, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública por la cual Paula Vallevegni Tosso y otros vendieron a Esther Nieves Sartori Oyola de Lucerna (entonces casada con Pedro Plácido Lucerna Rivero) un terreno y sus anexos, urbano de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial de Colonia) padrón 2285, y antes 555 en más área, con superficie de 443 metros 52 decímetros y frente al Sureste a calle Bravo, la escritura pública referida fue autorizada por el escribano Luis Banfi, el 26 de octubre de 1961, y la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 51, al folio 37 del libro 30.
El segundo certificado de resultancias de autos de la sucesión de Pedro Plácido Lucerna Rivero, sucesión tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia (libro 39, folio 506) cuyo primer certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 374, folio 191, libro 36, acredita que los comparecientes Lucerna Sartori fuimos declarados únicos y universales herederos del causante, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Esther Nieves Sartori - Oyola de Lucerna, por sus ganaciales.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Carmelo, 27 de marzo de 1990. - Dr. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz.

21) N$ 49.000,00 10/pub 17196 Abr 26- v May 10

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado, en autos "Koltan Moisés. Segunda Copia Ficha Nº 1254 año 1988", se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Escribano Walter Alberti, el 3 de julio de 1952, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 671 al Fº 222v. del libro 1, año 1952, por la cual la Industria Francisco Piria S.A. enajenó por compraventa y tradición a Moisés Koltan casado con Rosa Abirón, el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 3º sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, empadronado con el nº 1324, señalado con el Nº 9 de la manzana 471, según plano del Agrimensor José Maranesi del 3 de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de febrero del mismo año y según el cual consta de una superficie de 432 metros cuadrados deslindados así: 12 mts. al Suroeste de frente sobre la calle Ayacucho entre Atanasio Sierra y Gregorio Sanabria, distando el punto medio cuarenta y cuatro metros de ésta última, 36 mts. al Noroeste con solar Nº 10, igual medida al Suroeste con solar 8 y 12mts. al Noreste confinando en su fondo con Vecinal de cuatro mts. de ancho formado con parte del solar Nº 13. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en esta Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Mirta Queijeiro Paulos, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 56.000.00 10/pub 14269 Abr 30- v May 14

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "VICENTE o VINCENZO o VICENZO DRAGONE RUOCCO y Otros - Segundas Copias de Escritura" (Ficha 9/90), se hace saber que se ha presentado Clelia Dragone Mautone, en nombre y representación de los hermanos: Vicente, o Vincenzo o Vicenzo, Antonio y Pantaleone y Franca Dragone Ruocco, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura autorizada por el Esc. Héctor Beceiro Caeiro, el día 14 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, con el Nº 605, folio 461, Libro XVII, año 1962, en la cual, los padres de los comparecientes, Ruocco o Ruco o Rucco María y Giuseppe o José Luis Julián Dragone Martinelli o Martiliano, hubieron por cesación de condominio con los señores Demetrio Luis Julián Dragone y Antonieta Mautone Sabatino, el bien inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, padrón actual Nº 1602, provisorio Nº 1417, anterior rural Nº 4312, actualmente de zona suburbana, de frente a carretera nacional Nº 3, a calle "10" y a letra "G". A su vez, los comparecientes hubieron el citado inmueble, por sucesión al fallecimiento de sus padres doña Ruocco o Ruco o Rucco María y Giuseppe o José Luis Julián Dragone Martinelli o Martiliano, Ficha "S" Nº 1092, año 1987, auto de declaratoria de herederos Nº 19442 del 8/12/88, según certificado de resultancias de autos sucesorios de fecha 1º/6/89, el cual fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y nueve, con el Nº 910, folio 22-23, Libro VI/89.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento, a todos aquellos que se consideren con derecho a esta acción. - Paysandú, 23 de marzo de 1990. - Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 56.000,00 10/pub 17342 Abr 27- v May 11

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace constar que se presentó: "CANDIDA ELDINA VIANA SILVEIRA, solicitando la Expedición de Segundas Copias (Ficha B Nº 30/89) de la Escritura Pública de Cesión de Derechos Hereditarios, que autorizó el escribano Roberto Moore, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.332 al Fº 2690 del Lº 801, el 18 de junio de 1984 en la ciudad de Montevideo. Doña Teodolinda Silveira Díaz, uruguaya, mayor de edad, viuda de sus únicas nupcias con Ulises Viana, domiciliado en Santiago Rivas Nº 1620 Apto. 4 de esta ciudad, cedió los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Sabino Silveira Paulo, fallecido el 1º de setiembre de 1930, en la ciudad de Tacuarembó, a favor de Cándida Eloina Viana Silveira uruguaya, mayor de edad, divorciada de sus únicas nupcias con Mario Rosas, domiciliado en Villa Minas de Corrales, por un precio de diez mil nuevos pesos, según surge más ampliamente de la relacionada escritura de cesión de derechos hereditarios.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 1º de noviembre de 1989. - Dr. Bernardo Cardinal, Juez de Paz Departamental de Rivera.

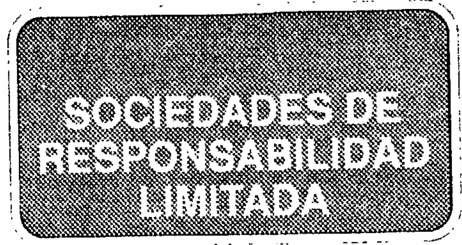
21) N$ 42.000,00 10/pub 18481 May 09- v May 23

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LEONOR DE MELLO DE RODRIGUEZ BELGA, BETTY RODRIGUEZ DE NEME y ADELA INOCENCIA RODRIGUEZ ALVAREZ - Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 236/85), se presentaron las mismas, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa, que con fecha 15 de abril de 1974 autorizó el Escribano Carlos Alberto Arezo Palombo, de dos fracciones de campo contiguas ubicadas en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronados en mayor área con el Nº 5205, compuesta de una superficie de 296 hectáreas 2072 mts) cada una.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rivera, 7 de noviembre de 1986. - José Adolfo Ferreira, Actuario.

21) N$ 31.500.00 10/pub 17627 May 02- v May 15



FACELLO JOYEROS LTDA.

Socios: HECTOR HUGO FACELLO RODRIGUEZ, SUSANA DI MATEO.
Contrato: 5/12/989.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1640, folio 6365v., libro 1 el 11/12/989.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización de bienes y servicios, compraventa y manufactura de piedras y alhajas.
Administración: Socios indistintamente, excepto fianzas, avales y garantías.
22) N$ 57.600,00 10/pub 10176 May 02- v May 15

FERROMAR LIMITADA
Cesión de Cuota
Contrato: 31/10/89.
Registro: Nº1578, folio 5980v. libro 2.
Cedentes: Hermelinda Iris Russo Mancini, Alberto Gerardo Bolatto Russo, Cecilia Margarita Fourcade Dervaele.
Cesionarios: Mario Emilio Pérez Asteggiante, Laura Encarnación Alaman Fernández.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10300 Abr 27- v May 11

A LA VUELTA DEL CAMINO S.R.L.
Contrato: 5/12/89.
Inscripción: R. P. Co. Mdo. Nº 227, folios 905/08, Tº 28 Contratos (5/12/89).
Socios: FERNANDO SINFORIANO MONTAÑES de LEON y ALEJANDRO NOEL ALVIRA de LEON (36 CUOTAS C/U.).
Objeto: Restaurant, cafetería, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años c/u.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
Administración: Fernando Sinforiano Montañez de León y Alejandro Noel Alvira de León, actuando en forma conjunta.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000,00 c/u.
22) N$ 72.800,00 10/pub 11960 May 02- v May 15

BARRACA COOPERATIVA PIRIAPOLIS LTDA.
Contrato: 4 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 246, Fº 986/988 Tº 28.
Socios: JOSE GARCIA PIÑEIRO y JOSEFINA MARIA BRENTA REGUEIRO.
Capital: N$ 800.000.
Administración: José García.
Objeto: Barraca, bazar, importación, exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado, Piriápolis.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12164 May 02- v May 15

GAFE LTDA.
Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 276 Folios 1092 a 1095, Tomo 28.
Socios: ENRIQUE DUILIO FERNANDEZ PEÑA, SERGIO ALFREDO GATTI.
Objeto: Alquiler, reparación y venta de repuestos de motos.
Capital: N$ 600.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12166 May 02- v May 15

RESALA E HIJO S.R.L.
Contrato: 1º/09/89.
Inscripción: Nº 1462 Fº 567 v. Lº 1.
Socios: WALTER JESUS RESALA FABANI Y ELSA FABANI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Venta de artículos para hombres.
Administración: Walter Resala.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12859 May 02- v May 15

"LUNA - RAMON MACHADO" S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 23.12.1989.
Inscripción: Reg. de Co. Nro. 94, F. 363, L. 1 de Contratos.
Cedente: AIDA MARGARITA RAMON MACHADO. (Cede 36 cuotas).
Cesionaria: Mirta Margarita Cardozo Lima.
Modificaciones: Razón social: "Luna - Cardozo de Hontou" S.R.L.
Administración: Indistinta de la cesionaria y Julio Arcangel luna Méndez.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13085 May 03- v May 16

DEL SOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Por documento de 17/12/85, inscripto en Reg. Com. con el Nº 27, folio 92, Libro 2, PEDRO, BERNARDA, JOSE MARIA, MARIA CARMEN, MARIA PILAR, JULIAN, FRANCISCO JAVIER, IGNACIO ANTONIO y MARIA LOURDES GARMENDIA INSAUSTI, cedieron a Olimpida Fernández Suárez la totalidad de sus cuotas en Del Sol S.R.L.
22) N$ 48.000,00 10/pub 14336 Abr 30- v May 14

ATEC LTDA
Contrato: Punta del este. 8/9/89.
Inscripción Registro Público de Comercio de Maldonado. 11/10/89 Nº 179 del Fº 712 al 715 del Tº 28.
Socios: EDUARDO PEREIRA LARROSA, RICARDO PEREIRA MEDINA E ILEANA PEREIRA MEDINA.
Objeto: Venta, alquiler y distribución de aparatos electrónicos en general. Importar y exportar.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 602.000.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Eduardo Pereira Larrosa y Ricardo Pereira Medina, actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 80.000,00 10/pub 14960 Abr 27- v May 11

DIMED LTDA.
Contrato:01/02/90.
Inscripción: Nº 88 Folio 327 al 331 Libro Nº 3.
Socios: Gustavo Carbone, Heber Bene y Dates S.A.
Capital: N$ 405.000.
Objeto: Importación, Comercialización, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: A disponer por Asamblea (Transitoria: Gustavo Carbone y Cr. Eddy Viera).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 16651 Abr 30- v May 14

TRANSCOM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18/8/88.
Inscripción: Nº 966, folio 3627, Libro 2.
Cedente: RICARDO LEONEL BITANCOURT.
Cesionario: Carlos Eugenio Campos García.
22) N$ 38.000,00 10/pub 16672 Abr 30- v May 14

FARMACIA ORIENTE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
En contrato de cesión de cuota suscrito el 17 de mayo de 1989, publicado del 31/8 al 10/9/89, se omitió nombre del cesionario Ignacio Javier Bonino Abu Arab.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16676 Abr 30- v May 14

LOS ANDES S.R.L.
Contrato: 22/02/88
Inscripción: 314 Folio 1137 Libro 1 Contrato.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 2860 Montevideo.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos en general.
Socios: Aquiles Molinaro Cabalieri, Petrona Navarro Sanabria y Aquiles Molinaro Navarro.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16677 Abr 30- v May 14

DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 14/6/89.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 May 04- v May 17

MARIA REGINA LTDA.

Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 84, folio 296/298 vto., libro 2.
Socios: Milka Nieves Santarcieri De Quintana, Adriana Mariela Espino Santarcieri y Dinorah Mabel Santarcieri De Quintana.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir en la forma más amplia.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 20/pub 16850 May 04- v Jun 01

ARTEIDEA LTDA.
Contrato: 24 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 179, folio 649 al 651 v., libro 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR DIAZ BLANCO y RAUL ALVARO DALMAS ARBALLO.
Objeto: Fabricación de artefactos eléctricos en cerámicas, venta y distribución de los mismos.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10/pub 16854 May 02- v May 15

EL LUCERO S.R.L.
REGULARIZACION DE SOCIEDAD
Contrato: 16 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 226,. folio 834 al folio 839 vto. Lo. 1.
Socios: CARMEN MOREIRA QUINTELA; JOSE QUINTELA FARIÑA; SANDRA y DANIEL CASTRO QUINTELA y ELENA QUINTELA FARIÑA.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 5:509.998.
Objeto: Producción y comercialización de artículos de panaderías y afines.
Administración: Sandra Castro Quintela.
Domicilio: Av. Eugenio Garzón 1313, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 16871 May 02- v May 15

EMMA CAMUSSO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Por documento privado del 29 de diciembre de 1989, Denice Caubarrere Pérez de Leborgne, cede en favor de Sarah Jane Vokey de Zerbino, que adquiere su participación social de N$ 360.000; Felicia Folle Areco de Puig y María Hortensia Victorica Turenne, ceden sus participaciones sociales de N$ 360.000 y N$ 240.000 en favor de Richard Snow Vokey quien adquiere.
Modificación: En lo sucesivo, la administración estará a cargo indistintamente de Ema Torrendell y Sarah Jane Vokey de Zerbino, con las limitaciones establecidas en la reformada cláusula sexta del contrato social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 267, del folio 982 al folio 985 vto., libro Nº 2 de Contratos, el 2 de abril de 1990, legajo 1010.
22) N$ 113.600,00 10/pub 17025 May 02- v May 15

FRANTON LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 2/5/988.
Inscripción: Nº 992, folio 3634, libro 2.
Modificación: En caso de fallecimiento de los socios, la sociedad continuará con sus herederos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17168 Abr 26- v May 10

ALSU S.R.L.

Contrato: Montevideo, 21/11/989.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 1293, folio 5322, libro 3.
Socios: MARIA GRACIANA ALGORTA SOSA DIAZ y EMA SURRACO TUBORAS.
Objeto: Comercialización de bienes y servicios, exportación y importación.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta con excepciones.

Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Prudencio Vázquez y Vega 825 Ap. 10, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17174 Abr 26- v May 10

SANTA GENEROSA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/11/989.
Inscripción: Nº 199, folio 735 al 736 v., libro 2.
Cedente: Ruben Nelson Cánepa Ferrari.
Cesionarios: Sandra Aída Cánepa Silva.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17178 Abr 26- v May 10

GENE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de setiembre de 1989.
Inscripción: 22 de febrero de 1990 Nº 15, folio 51/52, Libro Contrato.
Cedentes: CARLOS EDUARDO LARRAÑAGA LEMA y MARIA ISABEL PELLEGRINI ALAGIA.
Cesionario: Rómulo Victorio De León Hernández.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17210 Abr 26- v May 10

PUBLICACIONES DE PERFIL S.R.L.
Contrato: 21/11/89.
Inscripción: Nº 1618 al Fº 6274 vto. Libro 1. 8/12/1989.
Socios: WILSON LARROSA LUGDAR, MARIA MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ.
Objeto: "Confección y venta de prendas de vestir".
Capital: N$ 520.000.
Domicilio: 21 de Setiembre Nº 2357.
Administración: Wilson Larrosa Lugdar.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17211 Abr 26- v May 10

LOS DOS AMIGOS LTDA.
Contrato: 20/10/989. Registro Comercio Nº 297, folio 1186, libro 1989.
Socios: SERGIO LA CRUZ DE LEON y RAMON RUBEN PINTADO.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Pando (Canelones).

22) N$ 48.000,00 10/pub 17272 Abr 26- v May 10

PANADERIA SAN PEDRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 de noviembre de 1989 Nº 1633 Fº 6198 v. Lº 2.
Cedentes: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ; GLADYS GONZALEZ DORNELLES.
Cesionarios: Vicente Del Duca Cantaro, Doménica Petracca.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17303 Abr 27- v May 11

DEL PLATA LTDA.
17/8/989. Montevideo, 1048, folio 3942, vto. 2.
Socios: CARLOS DANIEL AMOROSO BUGALLO; NELLY BUGALLO LAGO y NANCY REYNA FERNANDEZ HERNANDEZ.
Objeto: Venta relojes.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Carlos Amoroso.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17366 Abr 27- v May 11

POWERFULL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21/12/989.
Inscripción: Nº 206, folio 759, libro 1 de Contratos.
Cedentes: Mauricio G. Mazzeo, Martha Elena Portela, la totalidad de sus cuotas y Carlos S. Mazzeo 73 cuotas.
Cesionarios: Emilio F. de Barros, Remo Monzeglio y Jorge H. Secondo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17370 Abr 27- v May 11

LAS CARABELAS LTDA
Contrato: 4.9.989.
Inscripción: Nº 177 Fº 663 Lº 3.
Socios: HIDA CRENDE TURAZI O TURAZZI O TURRAZZI, HUGO JOSE CANTISANI CRENDE, JORGE CANTISANI CRENDE.
Objeto: Explotación de establecimientos mercantiles en el ramo de Café y Bar con Bebidas Alcohólicas, Repostería, Horno de Pizza y Parrillero.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 1.000.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo José Cantisani Crende.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17372 Abr 27- v May 11

CENTRO SUPERIOR DE TENIS S.R.L.
Contrato: 11/12/989.
Inscripción: Nº 1679, folio 6507, libro 1 contratos.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: ALEJANDRO BERRO MEZZERA; GABRIELA METHOL y FEDERICO BERRO MEZZERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: enseñanza y entrenamiento de deportes, tenis, paddle, raquet, squash, gimnasia y afines.
Administración: Alejandro Berro Mezzera y GAbriela Methol indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17373 Abr 27- v May 11

PERTUSSO INGENIERIA S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION
Antes "Polonia S.R.L." en adelante "Pertusso Ingeniería S.R.L.".
Modificacoión contrato: 16 setiembre 1989.
Inscripción: 19/10/1989 Nº 23 Lº 2.
Objeto: Ejecución de obras, trabajos y servicios relativos a la construcción y afines.
Socios: JUAN JOSE PERTUSSO BORSANI y CLAUDIO DANIEL PERTUSSO BORSANI.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Eliseo Marzol Nº 125.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17414 Abr 27- v May 11

ALLES SALABERRY E HIJO LTDA.
Socios: CARLOS FABIO ALLES SALABERRY y FABIO DANIEL ALLES RODRIGUEZ.
Capital Social: N$ 600.000,00 m/n. Cada socio tiene el 50% de las cuotas sociales.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, la realización de remates ferias, liquidaciones de cualquier naturaleza, negocios rurales, inmobiliarios, consignaciones, comisiones, representaciones, administración de propiedades, intermediación en la comercialización de maquinarias, muebles, útiles, semovientes y afines; negocios de importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Rosario.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 22, folio 81, Libro de Estatutos. Legajo Nº 21 el 20 marzo 1990.
22) N$ 8.000,00 10/pub 17453 Abr 30- v May 14

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
LUFE S.R.L.
Modificación: Antes LUFE SOCIEDAD COLECTIVA. Ahora: LUFE S.R.L.
Fecha contrato: 15/11/1989.
Vigencia: 1/11/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio San José: 22.11.1989. Nº 56 Folio 226 Tomo XIX Sección Contratos.
Domicilio: Departamento de San José.
Capital: N$ 3.010.000.
Objeto: Compra y venta productos del agro.
Socios: Ninsol Fernández y Ester Renée Luzardo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17466 Abr 30- v May 14

TODO PASSAT S.R.L.
Cesión de cuota social de Walter Alonso Morales a Ruben Bertolino Alonso. - 5/2/1988, inscrip. Nº 753, Fº 2848, Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17496 Abr 27- v May 11

DALBEX LTDA.
En la partición otorgada por Daniel Guillermo Laffitte Ximenez y Assunta Rullo Gallo el 26 Diciembre de 1989, 1ra. copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 182, Fo. 660 al Fo. 672 vto. Lo. 2 se le adjudicaron a Daniel Guillermo Laffitte Ximenez 120 cuotas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17500 Abr 27- v May 11

LA HILACHA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27/9/77.
Inscripción: Nº 335 Fo. 1128 Lo.1.
Cedente/s: JOSE RODRIGUEZ ALONSO, MIGUEL AMORIN SILVERA y TERESITA ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Cesionario/s: Juan Pablo Grundel y Alberto Bergeret Carrau.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17501 Abr 27- v May 11

VENISE S.R.L.
Socios: 1) MARIA CRISTINA VAZQUEZ CATALDO. 2) GABRIELA SANTOMAURO TOPPIAN.
Administración: Indistinta; excepto enajenación y afectación inmuebles, automotores, establecimientos comerciales y obligaciones mayores de 500 UR.
Capital: N$ 550.000 dividido en 20 cuotas; 10 cuotas c/ socia.
Objeto: Comercialización e industrialización de servicios y bienes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Bvar. España 2159 Ap. 302 Montevideo.
Contrato: 12/4//89.
Registro: Nº 18/4/89 Nº 368 Fo. 1397 Lo. 3.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17502 May 07- v May 21

TECSE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente/s: JESUS WALTER RODRIGUEZ FERRARI (25 cuotas). MIRTA NAVARRETE MARIN (25 cuotas).
Cesionario/s: Anselmo Barneche (25 cuotas). Irma Ferrari Rodríguez (25 cuotas).
Otorgamiento: 26/10/88.
Inscripción: 9/3/89, Nº 763, Libro 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17524 Abr 30- v May 14

CYNTER LTDA.
CESION DE CUOTA - MODIFICACION

Contrato: 30/11/90.
Inscripción: 27/12/89, Nº 1737, folio 6578 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: MARIO ARIEL PESSANO COLINA y CYNTIA GIGLIO PAILOS.
Cesionario/s: Daniel Carlos Pessano Colina adquiere 12 cuotas sociales N$ 1.200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17525 Abr 30- v May 14

PICO LTDA- Cesión de Cuota Social

Contrato: 25/10/989.
Inscripción: Nº 1303 Fº 5352 v. Lº 3.
Cedente: VENUS COCCARO PRINO.
Cesionario: Miguel Angel Carbo nel Vaz.
Administración: Jorge Nelson Folladosa Erguis.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17574 Abr 30- v May 14

OLIMPIA S.R.L.- Cesión de cuota y modificación
Contrato: 24/3/83.
Inscripción: Nº 447, Fº 1641 v. Lº 3 (28/5/84).
Cedente: IMEN DOLCELY VARELA MORENO la totalidad (12 cuotas).
Cesionarios: Ruben Siro Blanco Arache y Ledia Gladys Federico, adquieren partes iguales.
Modificación: Cambia de denominación que será "Olimpia S.R.L.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17577 Abr 30- v May 14

VICAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 7 de diciembre 1989.
Registro Maldonado Nº 261, folio 1036, Libro 28.
Cedente: CAROLINA MENDEZ PETRAZZINI.
Cesionaria: María Cristina Petrazzini Seuanes.
Monto: 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17639 May 02- v May 15

INSTITUTO TAI PAN S.R.L.
Contrato: 13 de marzo 1990, inscripto Registro Comercio maldonado, día 22 siguiente Nº 36, folios 130 a 132, Tomo 29.
Socios: ROQUE MARTINELLI PICART, UBALDO GUNAR PADILLA.
Denominación: "Instituto Tai-pan S.R.L.".

Objeto: Terapia oriental, masajes, belleza, quiropraxia, sauna, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00; partes iguales dos socios.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 6.400,00 10/pub 17643 May 02- v May 15

TIOVIVO S.R.L.
Contrato: 5/10/89.
Inscripción Registro: Nº 204, folios 817 al 820, Tº 28 (13/11/89).
Socios: ELBIO EVERILDO RODRIGUEZ DELGADO y MARIA OFELIA NIETO NUÑEZ.
Domicilio: San Carlos.
Objeto: Rstaurante, bar y rotisería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17649 May 02- v May 15

ALFAPI S.R.L.
Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 vto. del libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17690 May 02- v May 15

JR S.R.L.
Contrato: 3 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 455, folio 1719 v. libro 3.
Socios: JESUS MOURO, JULIO DE LEON y RAMON GONZALEZ.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00 por parte iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero en general. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17691 May 02- v May 15

EL PUMA S.R.L.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 22/4/987 Nº 438 Folio 1645 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ y ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Actos de administración cualquiera de los socios indistintamente y actos de disposición dos socios conjuntamente.
Objeto: Taller mecánico automotriz, chapa, pintura, y anexos; comercialización e industrialización de materias primas, importación, exportación, etc.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17734 May 02- v May 15

ARAMAYA LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 29 de diciembre 1989.
Inscripción: Nº 115, folio 115, folio 438/440 vuelto, Libro 1.
Administración: Angel López Incoronato.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17753 May 02- v May 15

NEXO LIMITADA
Contrato: 1/12/89.
Inscripto: Nº 1610 Fº 6107 Lº 2.
Socios: CESAR PEREZ NOBLE, RAUL CARLOS PIAGGIO MORELLI y MATILDE ELENA PUNTA GATICA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl Carlos Piaggio y Matilde Punta, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17754 May 02- v May 15

JASPE LTDA.
CESION y MODIFICACIONES
Contrato: 14/9/989.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 116, folio 441/443 del libro 1 de Contratos.
Cedente: Margarita Larrauri Scaglia. Cesionario: Francisco Javier Alvarez Larauri, 1 cuota cedida.
Administración y Dirección: Margarita Larrauri y Alicia Alonso en forma conjunta o Francisco Javier Alvarez Larrauri actuando individualmente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17772 May 02- v May 15

URALTEX LTDA.
Contrato: 1/12/989.
Inscripción: Nº 340, folio 1269 al 1271, libro 3 de Contratos.
Socios: Fernando Olivera, Javier Paseyro, María del Carmen Abrahamsson.
Capital: N$ 900.000 dividido en 90 cuotas de N$ 10.000 c/u. y aportado por partes iguales.Objeto: Elaboración y distribución de productos del ramo textil, industrialización y comercialización toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 20 años.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Domicilio: Calle San Ramón Nº 779, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17774 May 02- v May 15

BUENOS RATOS S.R.L.
Cesiónde Cuotas
Contrato: 27/1/988.
Registro: 530 Fo.1958v. Lo.1.
Cedente:Hector R. Peña Collazo.
Cesionario: María T.de Barbieri.
Precio: N$ 500.000 y U$S 8.900.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17799 May 02- v May 15

TALLER VOLONTE S.R.L.- Cesión y Modificación
Por documento privado del 15 de diciembre de 1989, Hugo Rodríguez, cede a Juan Volonté y Aquiles Araújo, quienes adquieren en la proporción de veinte cuotas al primero, y cinco cuotas al segundo, todas de la referida sociedad. Modificación: En lo sucesivo, la representación social será ejercida por Juan Volonté. Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 11, Fº 38 al 40 vto, Lº Nº 3 de Contratos, legajo 178, el 31 de enero de 1990.
22) N$ 80.000,00 10/pub 17801 May 03- v May 16

GARBO LTDA.
Contrato: 15/12/989.
Inscripción: Nº 1701, folio 6433 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: NELLY JULIA GARCIA LAPORTA, RAUL SUAREZ SAQUIERES.
Administración: Nelly Julia arcía Laporta.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos y prendas de cuero, lana hilo, pieles y sintéticos en general, artesanías, souvenir, bijouterí, juguetería, golosinas y afines.
Plazo: 4 años prorrogables.
Domicilio: Florida Nº 1410, Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17850 May 03- v May 16

MARTINEZ Y GARCIA S.R.L.
Contrato: 1/2/78.
Inscripción: Nº 3, folio 7 a 10, libro 25 de Contratos.
Socios: CARLOS MARTINEZ MATA y JUDY GARLA GARCIA.
Objeto: Venta de artículos de tienda, tintorería y limpieza de ropa.
Plazo: 2 años a partir del 1/2/78 prorrogable.
Domicilio: Simón del Pino 663.
Capital: N$ 3.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17882 May 03- v May 16

DIACOR LIMITADA
Contrato: 14/10/89.
Inscripción: 23/10/89, Nº 43 Fº 169/72, libro 36 en Registro de Comercio de T. y Tres.
Socios: VLADIMIR CORBO QUINTANA y ANA MARIA DIAZ.
Objeto: Venta de calzados en general, artículos deportivos, prendas de ropas, importaciones, exportaciones y cualquier contrato o acto o negocio que no sea ilícito.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: indistinta, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 12:000.000 subdividido en 24 cuotas de N$ 500.000 aportadas por partes iguales en efectivo.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
22) N$ 36.000,00 10/pub 17883 May 03- v May 16

LA ESPIGA DE ORO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16/10/989.
Registro: Nº 29, folio 130, libro Nº 8, Artigas 26/10/989.
Cedentes: Héctor albo Quevedo Suárez y Ana Ribeiro de Quevedo.
Cesionarios: NERY RUHIBILME CASTILLOS, NELA YANEL CASTILHOS, GARY ONEY CASTILLO y MIRIAM TERESITA CONFALONIERI.
Modificación: Nery Ruhibilme Castillo, y Gary Oney Castillo conjunta o separadamente.
22) N$ 28.800,00 10/pub 17908 May 03- v May 16

ALVI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8/11/1989.
Inscripción: Nº 219, folio 807, libro 2.
Cedente: Juan Carlos Vidal Fernández y Nelson Alfaro Martínez.
Cesionario: TAGLE S. A.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17919 May 03- v May 16

LOS EDUARDOS S.R.L.- Cesión de cuota
Contrato: 5 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 245, Fº 909 vto., Lº 1.
Cedente: LUIS EDUARDO GRANCHA CRUZ.
Cesionarios: Eduardo Héctor y Héctor Edinson Jorge.
Administración: Eduardo Jorge.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17951 May 04- v May 17

MASS VENTAS PUBLICIDAD LTDA- Cesión de cuotas Sociales.
Fecha: 10/7/1989.
Registro: Nº 280, folios 1041 al 1043 v. Lº 1.
Cedente: NATALIO MARCOS HABOBA.
Cesionarios: Miguel Antonio Sofía Abeleira adquiere 24 cuotas sociales.- Alejandro Horacio Troncoso Frioni adquiere 1 cuota social.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18024 May 07- v May 21

LA CANCHA S.R.L.
Contrato: 1º/8/1989.
Inscripción: Nº 1150 al Fº 4336 del Lº 2.
Socios: LUIS ALBERTO MOTTA Y MARGOT ROSA GARCIA DUCASSE.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Centro de Estética Integral.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Luis Alberto Motta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18026 May 07- v May 21

TAR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 16 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 73, folio 270, libro Nº 3.
Cedentes: RICARDO MUNIZ MARTINEZ cede toda su participación: 6 cuotas a Simón Safern Itman y 4 cuotas a Heriberto Tiscornia Ruiz. - ROBERTO DOMINGO MARTINEZ CARLOS cede toda su participación de 10 cuotas a Simón Safern Itman.
Cesionario: Simón Safern Itman- Heriberto Tiscornia Ruiz.
Modificación: Capital: N$ 200.000: 100 cuotas a Simón Safern y 5 cuotas a Heriberto Tiscornia.
Administración: indistintamente.
22) N$ 80.000,00 10/pub 18075 May 07- v May 21

REMIR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 9/12/989.
Inscripción: Nº 1578, folio 6403 al 6406, libro 3.
Cedentes: ILDA RENEE ALONSO FERRARI y MIRTA TERESITA BRALICH.
Cesionarios: Juvenal Felipe Rodríguez Alvarez y Shirley Loreley Rodríguez Fraiz.
22) N$ 3.200,00 10/pub 18088 May 07- v May 21

JORGE BARZILAI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 26.12.989.
Registro: Nº 1744, folio 6602 vto. libro 2.
Cedente: Luna abudara Zibil.
Cesionario: Jorge Isidoro Barzilai Abudara.
22) N$ 32.000,00 10/pub 18126 May 07- v May 21

COLMIX LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1989.
Inscripción: 5 de abril de 1990, Nº 349, folio 1296, al 1311 vto. del libro Nº 1.
Socios: WALTER BRANAA FACCIO y MARCEL BRANAA FORMENTO.
Capital: N$ 3:000.000,00 a partes iguales. 375 cuotas c/u.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18134 May 07- v May 21

AFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 21 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 270, folio 1070, Tomo 28.
Cedente/s: JUAN IRINEO ABREU, MARIA ESTHER FERNANDEZ.
Cesionario/s: Carlos Omar Cami, Ana Ghan García, Carlos Andrés Cami.
Administración: Carlos Omar Cami
22) N$ 32.000,00 10/pub 18169 May 07- v May 21

EL GRAN BOLICHE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/10/88.
Registro: Nº 350 folios 1311 al 1315 Lº 3.
Cedente: WALTER MIGUEL VARELA ALVAREZ.
Cesionario: Mercedes Cundins Gil.
22) N$ 32.000,00 10/pub 18182 May 07- v May 21

CUVOL LTDA.

Contrato: 2 marzo 1990.
Inscripción: Nº 175 folios 631/634 v. Lº 2.
Socios: SERGIO y FERNANDO DANIEL VAINBERG.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 400.000,00 partes iguales Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10/pub 18208 May 08- v May 22

A.D.A. LTDA.

Contrato: 19 abril 1983.
Inscripción: Nº 384, folio 1387/1390, Libro 2
Socios: CANDIDO ACUÑA PUENTES, CLELIA ANTONIA CARBONE NICOLETTI y JORGE DANIEL ACUÑA DI GIOVANNI.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: Parrillada, restaurante, venta bebidas alcohólicas, fermentadas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: Cándido Acuña y Clelia Carbone, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18235 May 08- v May 22

LA CASUALIDAD S.R.L.

Contrato: 23 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 375 Fº 1402 Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS JOSE BARROS MOIRON (50 cuotas); OSCAR MANUEL BARROS MOIRON (50 cuotas) Y JUAN CARLOS BARROS GRAÑA (100 cuotas).
Objeto: Casa de Huéspedes, casa de citas y despacho de bebidas o bar interior.
Capital: N$ 2.000.000.- (200 cuotas de N$ 10.000 c/u).
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 18259 May 08- v May 22

NAN KING S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato

Contrato: 15/2/990.
Inscripción: Nº 305, folio 1130, libro 1.
Cedentes: I Min Pu Chen y Tien Shau Hsiau Tzehui (7 y 2 cuotas).
Cesionario: Yin Ming Chan Hsiung.
Plazo: 20 años sin perjuicio derecho de receso cada 5 años.
Administración y representación: Yin Ming Chan.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 10/pub 18301 May 08- v May 22

SERGIO GNAZZO LTDA.

Contrato: 5/12/989.
Inscripción: Nº 1422, folio 5799, libro 3.
Socios: SERGIO GNAZZO SOBA y BLANCA SOBA MOREIRA.
Objeto: Construcciones de obras y herrerías de aluminio.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 7.000 c/u.
Administración: ambos indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18487 May 09- v May 23

LASANOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 14/12/89.
Inscripción: Nº 349, folio 1291 al 1293, libro 2 de Contratos.
Cedente: Pedro Pablo Grauser Kamieniecki.
Cesionarios: WALTER AMADEO GRIGNETTI MARICHAL y MARIA del CARMEN ISNARDI DELGADO.
22) N$ 32.000,00 10/pub 18489 May 09- v May 23

FRANCARDIS LTDA.

Contrato: 13.12.89.
Inscripción: Nº 1512 Fo. 6144 del Lo.3.
Objeto: Afinados de motores y venta de repuestos.
Plazo: un año prorrogable automaticamente.
Capital: N$ 700.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Francisco Nuñez Berenguer, Sonnia Florecia Ubal.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18563 May 09- v May 23

ALOR LIMITADA- Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Fecha: 30/9/988.
Registro: Nº 1527. Fº 5737 v. Lº 1.
Cedentes: LUIS FERNANDO CALVO CASTRO-RAMON CASTRO GARCIA.
Cesionarios: Angl Rubén Azambulla Rodríguez, Ana María Caldeiro Barrios, Daniel Gustavo Bengua Vazquez.
Modificaciones: I) Asamblea de socios fijará fecha de ejercicios. II) Admnistración dos socios conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18572 May 09- v May 23

SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.- Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 21 de abril de 1986.
Registro: Nº 1622, Fº 6096 v, Lº 3 de Contratos.
Cedente: HERIBERTO MAZZUCO.
Cesionaria: Ema López Turri.
Modificación: Administradores: Osvaldo Risi y Ema López.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18573 May 09- v May 23

MULTICOR S.R.L.

Contrato: 27/9/1988.
Socios: SOL FIRPO MARTINEZ - MARGARITA ZULMA PAIS FERNANDEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de bienes y prestación de servicios.
Inscripción: R. P. C. Nº 1504, folio 5544, Libro 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 32282 Abr 30- v May 14

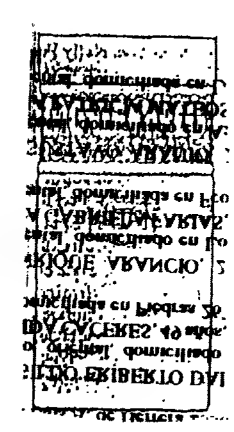


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 236.494. - Montevideo, marzo 29 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grünenthal GmbH (Alemania), solicita marca: TRADOL clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15969 Abr 26- v May 10

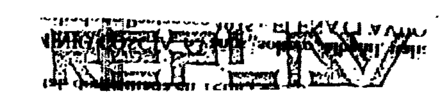
ACTA Nº 236.510. - Montevideo, abril 2, 1990. - José L. Guichón por Laboratorios Emar S. A., de Uruguay, solicitó marca: ELAN, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16519 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.618. - Montevideo, abril 5 de 1990. - Norman Fox por R. J. Reinolmpany (USA) solicita marca



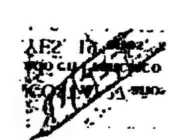
clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.438. - Montevideo, 27 de marzo de 1990. - con esta fecha R.P.M. LTDA., solicitó Registro de la marca:



de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 16814 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.651. - Montevideo, 6 de abril de 1990. - OSCAR E. FOSSATI LTDA., solicitó la marca:



clase Int. 25.
23) N$ 14.000,00 10/pub 16816 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.767. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Mita Industrial Co. Ltda. (Japón) solicita renovar marca



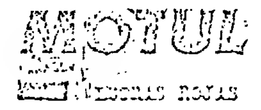
clases Int. 1, 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17242 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.768. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S. A. (Chile) solicita marca NIK, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17243 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.769. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S. A. (Chile) solicita marca COSTA NUSS, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17244 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.770. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Claudio Morgade por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca SOVIET, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17246 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.771. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por Motul S. A. (Francia) solicita marca



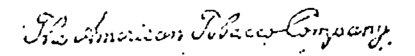
clases Int. 1 y 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17247 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.772. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Mim Limited (Inglaterra) solicita marca MIM, clase Int. 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17248 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.773. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por Lanvin Parfums, Societe Anonyme, (Francia) solicita marca LANVIN, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17249 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.774. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca CEFALEX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17250 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.775. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por The American Tobacco Company (E.U.A.) solicita marca



clase Int 34 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17251 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.794. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Nora d'Oliveira y María Silvia Vila (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 17252 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.749. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Ignacio Naftali (Argentina) solicita marca LITTLE EDITIONS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17255 Abr 26- v May 10

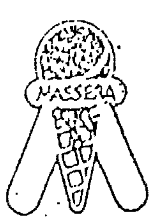
ACTA Nº 232.654. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Inteluz S.A. (Uruguay), solicita marca: PERSONAL TOUR, clase/s Int. 39 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17256 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.778. - Montevideo, abril 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Andrés Sonnenschein - Eduardo Scarabino (Uruguay), solicita marca: NO-FRILLS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17257 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 236.797. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Con esta fecha Alpanan S.R.L. (Uruguay) solicita registro la marca ESTILO, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17261 Abr 26- v May 10

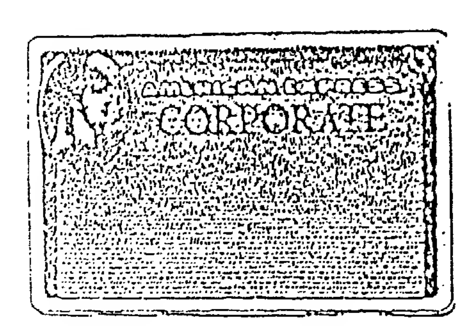
ACTA Nº 236.801. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay) solicita marca LA HORMIGUITA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17398 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.822.- Montevideo, abril 23, de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Sucesión de Angel J. Massera S.A (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 17399 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.823.- Montevideo, Abril 23 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por American Express Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 36,39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 17400 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.805. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - José Limberk Goldemberg (Uruguay) solicita marca NURIMAR, clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 17401 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.760. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Varios S.R.L. (Uruguay) solicita marca BLUE SOFT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17405 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.761. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Varios S.R.L. (Uruguay) solicita marca WETSKIN, clase Int. 3. - PublíquesLa Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17406 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.806. - Montevideo, Abril 23, 1990. - Ricafrut S.R.L. solicita:



clases Int.: 16-25-28-30.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17402 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.777. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS LTDA. (Uruguay), solicita marca: "EL SHOPPING DE LA ENSEÑANZA", clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17407 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.785. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Compañía Química S. A. (Argentina), solicita marca: "SAY", clases Ints. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17408 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.786. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Compañía Química S. A. (Argentina), solicita marca: "RUBI", clases Ints. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17409 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.787. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Companac S. A. (Uruguay), solicita marca: "INDO", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17410 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 235.769. - Montevideo, febrero 23 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Andares Expo. Ltda. (Uruguay), solicita marca: MINI MUNDIAL, clases Int. 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13250 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.306. - Montevideo, 20 de marzo de 1990. - Laura Guerra Bauzá (Uruguay) solicita marca LOS CALVOS, clase Int. 29.
23) N$ 7.200,00 10/pub 14779 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.484.- Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Claudio Morgade por Ares Trading S. A. (Suiza) solicita marca PROFASI HP, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15891 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.804. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Billy Fox por, AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "PIVOT", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17528 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.829. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Billy Fox por Gold Star Co., Ltd (Korea) marca

Tekvis

clases Int. 7, 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17529 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.830.- Montevideo, Abril 24 de 1990. Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: "TRIFLUCAN", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17530 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.831. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Billy Fox por, PFIZER INC. (USA), solicita marca: "ALTRULINE", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17531 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.784. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Gonzalo Fernandez Secco, por BIOSOL LTDA., solicita marca: "Mantagold", clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17534 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.851.- Montevideo, 24 de abril de 1990. CYBE LTDA, solicita renovación de la marca: "DE SIMONE", clase/s Int. 25 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17537 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.885. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Con esta fecha Bernardo Stiglitz por "Gente Joven S. A." (Uruguay) solicito registro la marca ESSENTIALS, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17557 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.791. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - RODOLFO PILAS por, JORGE ANTONIO BESIL (Uruguay), solicita marca: "COQUELUCHE", clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 17565 Abr 30- v May 14

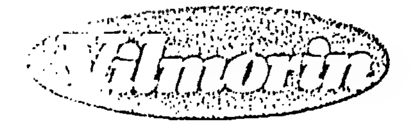
ACTA Nº 236.792. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - RODOLFO PILAS por, ARENAGUA LTDA. (Uruguay), solicita marca: "TORO", clase Int. 30 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 17566 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.793. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a WORDSTAR INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "WORDSTAR), clase Int. 9 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17567 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 236.488. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Claudio Morgade por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita marca: BABYHALER clases/s Int. 10S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15895 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.521. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Carlos Pisani, por KOOKAI (Francia) solicita marca KOOKAI, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16072 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.662. - Montevideo, 6 abril 1990. - Manfredo A. Cikato por Vilmorin Andrieux (Francia), solicita renovar marca:



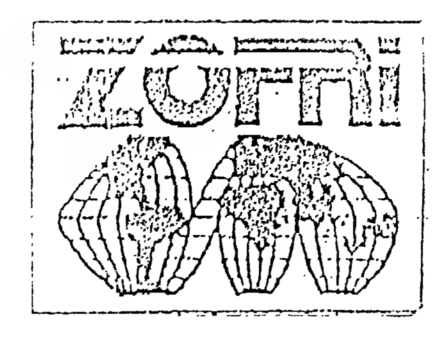
clases Int.: 1, 5, 7, 9, 10, 18, 20 a 22, 29 a 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.500,00 10/pub 16784 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.690. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) marca TYLEX, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16952 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.691. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) marca TRICILEST, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16953 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.693. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca CILEST, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16955 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.894.- Montevideo, 25 de abril de 1990. Servicios de Comercialización Zofri S.A., solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 17552 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.807. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "PENFRIEND", clases Ints. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17699 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.808. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CLUB DEL TAXISTA", clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17700 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.809. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CLUB DEL OMNIBUSERO", clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17701 May 02- v May 15

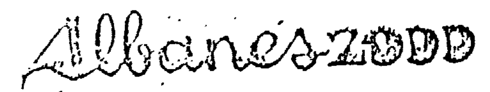
ACTA Nº 236.810. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTDA. (Uruguay), solicit marca: "CLUB DEL CAMIONERO", clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17702 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.841. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Alvaro Crocco, por CHEVRON CHEMICAL COMPANY (E.U.A.), solicita marca:

COBRA

clase Int. 5 (herbicidas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17703 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.900. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Con esta fecha ANTONIO ALBANES LTDA., solicitó registro de:



de la clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 17704 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.811. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Con esta fecha H. Gerona, por MA. RON SUAREZ, solicitó la marca:

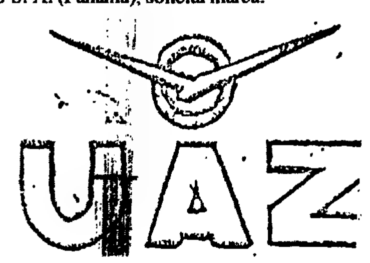


de la clase Int. 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17705 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.790. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH (Alemania), solicita marca: "CARFEN", clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17713 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.842. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MOTORES INTERNACIONALES S.A. (Panamá), solicita marca: "UAZ", clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17714 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.843. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MOTORES INTERNACIONALES S. A. (Panamá), solicita marca:

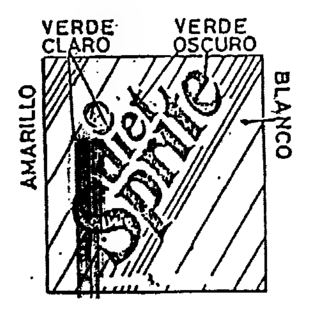


clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 17715 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.844. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Juan A. Pittaluga, por MOTORES INTERNACIONALES S. A. (Panamá), solicita marca: TAVRIA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17716 May 02- v May 15

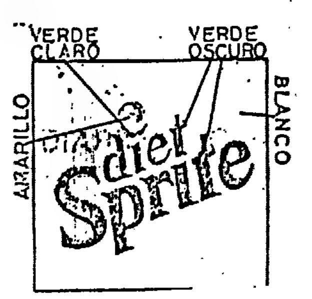
ACTA Nº 236.858. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por MARCELO SCARINCI (Argentina), solicita marca: "DULCE CAROLA", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17721 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.859. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por THE COCA-COLA COMPANY, (Estados Unidos), solicita marca:



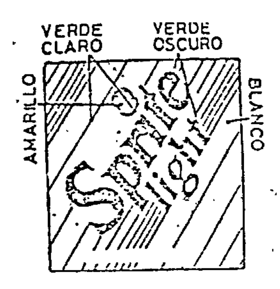
clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 17722 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.860. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Mónica Bacot Silveira por The Coca Cola Company (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 17723 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.861. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Mónica Bacot Silveira por The Coca Cola Company (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 57.600,00 10/pub 17724 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.862. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Oca Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 16, 18, 21, 24, 25, 27, 28, 35, 36, 38, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 17725 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.837. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por AMERICO J. DEAMBROSI (Uruguay), solicita marca: "8/9", clases Ints. 5 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17727 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.838. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por AMERICO J. DEAMBROSI (Uruguay), solicita marca: "19/20", clases Ints. 5 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

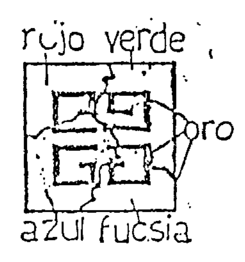
23) N$ 14.400,00 10/pub 17728 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.839. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por AMERICO J.DEAMBROSI (Uruguay). - solicita marca: 15/16. - clases Ints. 5 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17729 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.840. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por NAVIET S. A. (Uruguay). - solicita marca: "MERATI", clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17730 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.714. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Héctor Lusich, por JEAN-FRANÇOIS MUR, de Francia, solicita marca: "LIGNE J. F. MUR", clase Int. 20 s/ d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17732 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.716. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - José L. Guichón, por PARFUMS GIVENCHY, de Francia, solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 17733 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.915. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Con esta fecha MARIO PRIETO, solicitó Registro de la marca: "STEINLAGER", de la clse 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17739 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.820. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Con esta fecha RAUL ANZALONE y GONZALO HIRIGOYEN, (Uruguay), solicitó registro de la marca:



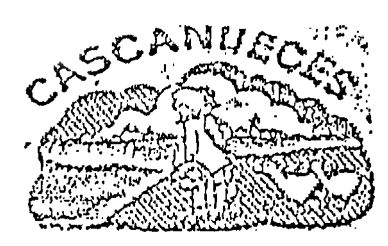
de la clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17756 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.819. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - Con esta fecha NIGRA S. A. (Uruguay), solicitó registro de la marca:

CHERRY WOOD

de la clases Ints. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 17757 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.908. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Con esta fecha VALSETI S.R.L., solicitó Registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 17758 May 02- v May 15

ACTA Nº 236.895.- Montevideo, 25 de abril de 1990. Marie José Clavier, solicitó registro de marca: "UNLIMITED", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16874 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.916. - Montevideo, abril 27 de 1990, Lorenzo Saavedra por José Reis & Alberto Schcolnik Ltda. (Uruguay), solicita marca: GALAN, clase/s Int. 25 Int. S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17822 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.802. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Mandredo a. Cikato, por COSTA S. A. (Chile), solicita marca: "CRACKELET", clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17839 May 03- v May 16

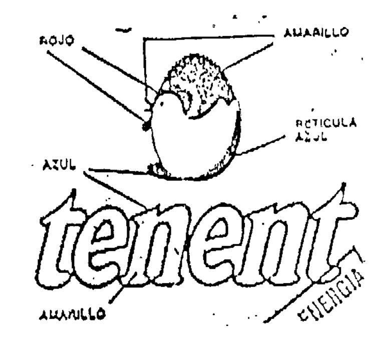
ACTA Nº 236.803.- Montevideo, 23 de abril de 1990. Manfredo A. Cikato por Krizia S.R.L. (Italia), solicita renovar marca:



clase/s Int. 1 a 10, 16 a 26, 28 a 33.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17840 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.727. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Walter Jones, por CONTROL'S LTDA. (Montevideo), solicita marca: "CISNE", clase Int. 3, (Suavizante de la ropa). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17842 May 03- v May 16

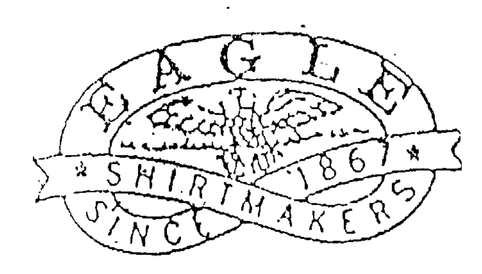
ACTA Nº 236.867.- Montevideo, 25 de abril de 1990. Billy Fox por Palm Beach Company (USA), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 17844 May 03- v May 16

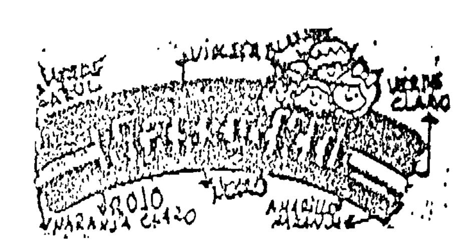
ACTA Nº 236.890. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Billy Fox, por ELIZABETH ARDEN, INC. (USA), solicita marca: "MICRO 2000", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17845 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.715.- Montevideo, abril 17 de 1990. José L. Guichón, por Casaquinta S.A., de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 17846 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.762.- Montevideo, 17 de abril de 1990. Alsu S.R.L.,



clase/s Int. 16 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 17848 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.743. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Novell Inc (USA) solicita marca

NetWare

clases Int. 9 y 42.

23) N$ 21.600,00 10/pub 17860 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.744. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Novell Inc. (USA) solicita marca



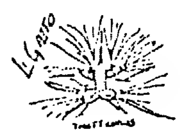
clases Int. 9 y 42.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17861 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.745. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Novell Inc. (USA) solicita marca

NOVELL

clases Inc. 9 y 42.
23) N$ 21.600,00 10/pub 17862 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.788. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 28.800,00 10/pub 17863 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.789. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - PABLO BOSELLI (Montevideo), solicita marca: "PAPA DOC", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 17864 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.816. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - OMAR DE SANTI (Argentina), solicita marca: "DI MARTINO", clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcci
23) N$ 7.200,00 10/pub 17865 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.821. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - VIVER S. A. (Montevideo), solicita marca: "BLESS", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 17866 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.896.- Montevideo, 25 de abril de 1990. Marie José Clavier, solicita registro de marca: 'CRIBB DANCING", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17875 May 03- v May 16

ACTA Nº 236.897.- Montevideo, 25 de abril de 1990. Marie José clavier, solicita marca: "MIZUNO", clase/s Int. 25, 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17876 May 03- v May 16

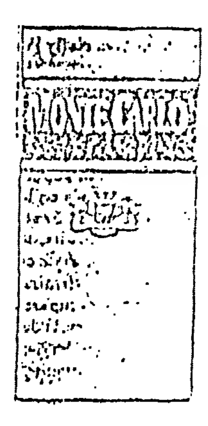
ACTA Nº 236.728. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Con esta fecha Yeny S. A., de Uruguay, solicitó el registro de la marca CHELA, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17939 May 04- v May 17

ACTA Nº 236.729. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Con esta fecha Yeni S. A. de Montevideo, Uruguay, solicitó el registro de la marca LA TAPERA, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17940 May 04- v May 17

ACTA Nº 152.210. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - con esta fecha Enrique Messinger UY, solicita renovación la marca NOVA, de las clases 1 y 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17991 May 04- v May 17

ACTA Nº 236.960. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Alcides Machado Rosa (Uruguay) solicita marca SHINTOM, clase Int. 9.
23) N$ 7.200,00 10/pub 18015 May 04- v May 17

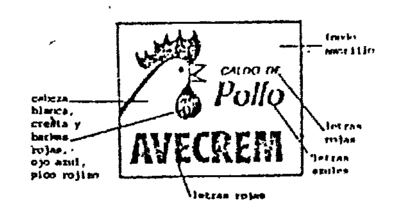
ACTA Nº 236.618. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco company (USA) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 May 04- v May 17

ACTA Nº 236.891. - Montevideo, abril 25 1990. - Gonzalo Fernandez Secco, por Jorge Presto, solicita marca FACILINA, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10820 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.360. - Marzo 22/1990. - Gallina Blanca S. A. (España), solicita marca:



clases Int. 29, 30.
23) N$ 28.800,00 10/pub 15933 May 07- v May 21

ACTA 236.403. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: TARJETA EMPRESA MASTERCARD clases: Int. 35, 36, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15962 May 07- v May 21

ACTA 236.458. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mult-Color S. A. (Argentina), solicita marca: ESTALLOS DE SALON clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 15963 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.779. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kleza S.A. (Uruguay), solicita marca EVEREX clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17258 May 07- v May 21

ACTA Nº 237.000 . -Montevideo, 30 abril 1990, con esta fecha Leguizamón Rodríguez, Myriam Graciela, solicitó Registro la marca SPRINTS, clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18041 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.824.- Montevideo, 24 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca: TUARE clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18051 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.825.- Montevideo, 24 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca: VINO clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18052 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.826.- Montevideo, 24 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca: TROMBA LAC clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18053 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.827.- Montevideo, 24 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca: FRUTOS clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18054 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.828.- Montevideo, 24 de abril de 1990. - Manfredo A.Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca: COSTA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18055 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.846.- Montevideo, 24 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca: DIN DON clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18056 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.847. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S.A. (Chile) solicita marca: BOHEMIA clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18057 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.848. - Montevideo, 24 de abril 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S.A. (Chile), solicita marca AMELIA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18058 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.870. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Jaime Ponirsgorn (Argentina) solicita marca CRUZADAS CLIP PARA GENTE DE MENTE, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18111 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.942. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca KEIMAX, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18112 May 07- v May 21

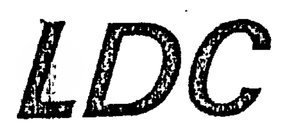
ACTA Nº 236.943. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca ZYREST, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18113 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.944. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited, (Inglaterra) solicita marca ZIAVAL, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18114 May 07- v May 21

ACTA Nº 237.008. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Isaac Lubchansky (Uruguay) solicita marca 21 CENTURY, clases Int. 9 Y 41.
23) N$ 7.200,00 10/pub 18118 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.892. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - María Inés Martínez - M. P. Producciones S.R.L. (Uruguay) solicita marca AFRODITAS, clases Int. 25 y 35. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18121 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.961. - Montevideo, abril 30 de 1990. - Billy Fox por Mita Industrial Co., Ltd. (Japón), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18127 May 07- v May 21

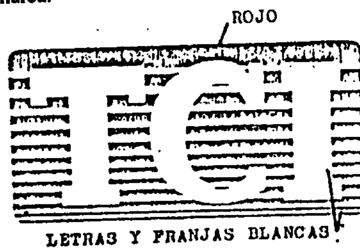
ACTA 236.962. - Montevideo, abril 30 de 1990. - Billy Fox por Leopold Kostal GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 18128 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.963. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Billy Fox por Leopold Kostal GmbH & Co. KG (Alemania) solicita marca KOSTAL, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18129 May 07- v May 21

ACTA 236.964. - Montevideo, abril 30 de 1990. - Billy Fox por Luis Mario Decia y Roberto Siostedt (Montevideo), marca:



clases Int. 9, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 18130 May 07- v May 21

ACTA 236.965. - Montevideo, abril 30 de 1990. - Billy Fox por Caribbean Clear International, Ltd. (USA), solicita marca:



clase Int. 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 18131 May 07- v May 21

ACTA 236.898. - Montevideo, abril 26 de 1990. - Mónica Bacot silveira, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 18200 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.863. - Montevideo, 25 abril 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S. A. (Chile), solicita marca: DUSTY Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18176 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.864. - Montevideo, 25 abril 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S. A. (Chile), solicita marca: VIZZIO Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18177 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.865. - Montevideo, 25 abril 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S. A. (Chile), solicita marca: BOSSA NOVA Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18178 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.866. - Montevideo, 25 abril 1990. - Manfredo A. Cikato por Costa S. A. (Chile), solicita marca: LONDON HOUSE Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18179 May 07- v May 21

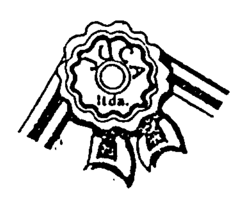
ACTA 236.966. - Montevideo, abril 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por St. Ives Laboratories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18201 May 07- v May 21

ACTA 236.967. - Montevideo, abril 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por St. Ives Labortories, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: ST. IVES clase:Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18202 May 07- v May 21

ACTA 236.968. - Montevideo, abril 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Juca Ltda. (uruguay), solicita marca:



clases: Int. 3, 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18203 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.850. - Montevideo, 24 abril 1990. - Con esta fecha Hugo Laprovitera Orlando, solicitó Registro la marca: INDMEHL de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18204 May 07- v May 21

ACTA Nº 236.932.- Montevideo, abril 30 de 1990. José L. Guichon, por Raquel Gelfon de steinhaus y/o Bernardo Stetnhaus, de Uruguay, solicita marca: "NOOA'8", clase/s Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18244 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.854.- Montevideo, 24 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bagó S.A. (Argentina) solicita marca: CHICLISOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18273 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.815.- Montevideo, 23 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por José Pipemo Kalachi (Uruguay) solicita marca: CREDITODO clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutiv
23) N$ 14.400,00 10/pub 18274 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.814.- Montevideo, 23 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: TV MUJER clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18275 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.884. - Montevideo,25 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: PAX clase/s Int. 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18276 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.997. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Lawler S. A. (Argentina) solicita marca CARNEGIE

clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 18277 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.855. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 28.800,00 10/pub 18278 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.813. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España) solicita marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 18279 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.931. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Relko S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 18280 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.812. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España) solicita marca

clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18281 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.883. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - González Ruiz por Francisco Di Ciancia, Adela Di Ciancia de Fiorellino, Alicia Fiorellino de Aguirre y Felipe Fiorellino (Argentina) solicitan marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18282 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.856. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por IN. SA. CO. ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18283 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.939.- Montevideo, abril 30, 1990. - Jacqueline Devoto (Montevideo) solicita marca: ATICO clase/s Int. 20, 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 18289 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.940.- Montevideo, abril 30, 1990. - Paseo de Gracia S.A. (Montevideo) solicita marca: DI LUCIANO LUCA clase/s Int. 25.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18290 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.941.- Montevideo, abril 30, 1990. - Paseo de Gracia S.A. (Montevideo) solicita marca: TENTA-

ZIONE clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200.00 10/pub 18291 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.852.- Montevideo, abril 24, 1990. - Madina S.A. (Montevideo) solicita marca: DIXTER clase/s Int. 7, 35.
23) N$ 7.200.00 10/pub 18292 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.853.- Montevideo, abril 24, 1990. - Alberto de Miquelerena (Montevideo) solicita marca: REIMS-C clase/s Int. 12.
23) N$ 7.200.00 10/pub 18293 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.893.- Montevideo, abril 25, 1990. - Tumaco S.A. (Montevideo) solicita marca: LA MAISON DOUCE clase/s Int. 29, 30, 42.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18294 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.857.-Montevideo, 24 de abril de 1990. Antonio Benito Laudato (Uruguay), solicita registro la marca:



Antonio B. Laudato

clase/s Int. 12 y 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400.00 10/pub 18435 May 08- v May 22

ACTA Nº 237.037.- Montevideo, mayo 3 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corpotation (EUA) solicita marca: PERSONAL SECURITY denunciando prioridad solicitud Niza Nº 05730 de fecha 7/11/89 clase/s Int. 9 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10/pub 18437 May 08- v May 22

ACTA Nº 237.038.- Montevideo, mayo 3 de 1990. - Alvaro Crocco por International Business Machines Corpotation (EUA) solicita marca: VIADUCT denunciando prioridad solicitud EUA Nº 74/001716 de fecha 16/11/89 clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10/pub 18438 May 08- v May 22

ACTA Nº 237.039.- Montevideo, mayo 3 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: CIM ADVANTAGE denunciando prioridad solicitud EUA Nº 74/000654 de fecha 16/11/89 clase/s Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10/pub 18439 May 08- v May 22

ACTA Nº 237.040. - Montevideo, mayo 3 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: PRODUCTMANAGER denunciando prioridad solicitud EUA Nº 74/001708 de fecha 16/11/89, clase Int. 9 y 16 (s/d), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10/pub 18440 May 08- v May 22

ACTA Nº 236.832.- Montevideo, 24 de abril de 1990. - BILLY FOX por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marcaBB TTS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 17532 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.009. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca JAMAICA, clases Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18436 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.023. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - con esta fecha Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay) solicitó la marca PREMIERE CLASSE MARQUE DEPOSEE, de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18454 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.925. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Billy Fox por Unilever N. V. (Alemania) solicita marca MICRO 2000, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18455 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.017. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Norman Fox por Laboratoire Roger Bellon (Francia) solicita marca

THEPRUBICINA

reivindicando prioridad francesa Nº 1565043 del 12/12/89, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800.00 10/pub 18458 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.018. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Norman Fox por Finanziaria Les Copains S.p.A. (Italia) solicita marca LES COPAINS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18459 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.019. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca ERGAMISOL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18460 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.030. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Norman Fox por Chrisler Corporation (USA) solicita marca COMANCHE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18461 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.994. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Farmitalia CArlo Elba S.R.L. (Italia) solicita renovar marca MINODIAB, clases Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10/pub 18467 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.993. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Farmitalia Carlo Erba S.R.L. (Italia) solicita renovar marca NAXOGIN COMPOSITUM, clases Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10/pub 18468 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.992. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Hasbro International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800.00 10/pub 18469 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.991. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Hasbro International Inc. (USA) solicita marca HASBRO, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18470 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.930. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Manfredo A.Cikato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca ERNESTO BEJAR, clases Int. 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18471 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.928. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca SAN FRANCISCO, clases Int. 1 a 24, 26 a 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18473 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.929. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Cámara Inmobiliaria Uruguaya (Montevideo) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200.00 10/pub 18472 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.903. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato por Top Grain S. A. (Montevideo) solicita marca

VIDEO CLUB
TOPRECIO

clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400.00 10/pub 18474 May 09- v May 23

ACTA Nº 236.996. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Con esta fecha Raquel Sztejngauer, solicita renovar marca PARALINA, de clases Int. 1,2,3,6 al 10, 17, 19, 29, 30,32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18493 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.002. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DELEGOL, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18494 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.003. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca MEFAROL, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18495 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.027. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca EL CHANGO MINGO, clases Int. 16, 25, 28, 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18496 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.070. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Guccio Gucci S.p.A. (Italia), solicita marca: L'ARTE DI GUCCI, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800.00 10/pub 18574 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.071.- Montevideo, mayo 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: CURRENTse Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18575 May 09- v May 23

ACTA Nº 237.072. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: HOLLYWOOD, denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/000665 de fecha 16/11/89, Clase Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10/pub 18576 May 09- v May 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.060. - Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Héctor Lusich, por "Bticino S.R.L." de Italia, solicita patente de invención para: "Dispositivo de seguridad para la protección de los alvéolos de una toma de corriente eléctrica" reivindica prioridad acta Nº 21100 A/89 el 5/7/89 en Italia. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16510 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 22.996. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman Fox por Colgate, Palmolive Company (USA) solicita patente de invención para: "Una barra de composición dual y boquilla de extrusión para la misma" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 265.989 del 2 de noviembre de 1988. - De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación.- La dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16540 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 22.987. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman Fox por Colgate, Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "Una barra detergente con espuma y sensación en la piel mejoradas", reivindicando prioridad acta estadounidense 266.037, present. el 2/11/988. -= De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16541 Abr 26- v May 10

ACTA 23.001. - Montevideo, Octubre 31 de 1989. - Norman Fox por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención, para: "Empleo de N, (4-Fenoxi-2,6-Diisopropilfenil)-N'-Ter.Butil-Tiourea para combatir moscas blancas" se pide como reválida de la patente sudafricana Nº 5.203/986 concedida el 25/3/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16542 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 23.067. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Claudio Morgade por Ricardo E. Oharriz, Ricardo G. Campodónico y Hector R. Nader (Argentina) solicita patente invención para: "Dispositivo antiescurridor para picos dispensadores de líquidos". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 17253 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 23.069. - Montevideo, 20 de abril de 1990. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC e ICI Americas Inc. (Inglaterra) (EUA) solicita patente de invención para: "Solución acuosa concentrada de glutaraldehido y 1,2 benzoisotiazolin 3 ona" denunciando prioridad solicitud USA Nº 07/340.935 de fecha 20/4/89. - Publíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 17254 Abr 26- v May 10

ACTA Nº 23.000. - Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Manfredo Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Proceso para la elaboración de ácido penicilánico" (prioridad de USA del 31.10.88 presentada bajo Nº 265.161). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 17384 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 236.702. - Montevideo, 16 de abril de 1990. - González Ruiz por Rafael López Cambil (USA) solicita marca MINOTAURE, clase Int. 3. - (Denunciando prioridad francesa Nº 162 482/1556 376 del 20.10.989). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 14.400,00 10/pub 17404 Abr 27- v May 11

ACTA Nº U. Nº 2.736. - Montevideo, 9 de setiembre de 1989. - M. Dubourg por Albarus S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo de utilidad: "Disposición Constructiva Introducida en Módulo de Control Localizado para Controladores Automáticos de Velocidad para Vehículos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13216 Abr 30- v May 14

Ley 26.9.1904.- Prometimos vender comercio José Belloni 2993. Acreedores al mismo Ivonne Francis Zunino Elías, Miguel Angel Rodríguez, Adriana Gabriela Zunino Elías y Vicente Altez Rodríguez
24) N$ 28.800,00 10/pub 15267 Abr 30- v May 14

ACTA Nº 2.559. - Montevideo, abril 16 de 1990.- Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation. (EUA), solicita modelo industrial para "Unidad de Expansión Inferior de Computadora". denunciando prioridad solicitud USA- Nº 419.853 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16808 May 02- v May 15

ACTA Nº 2.560. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para "Teclado para Computadora", denunciando prioridad solicitud USA- Nº 420.391, de fecha 11/10/89 publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16809 May 02- v May 15

ACTA Nº 2.561. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para "Monitor de Tubo de Rayos Catódicos para Computadora", denunciando prioridad solicitud USA Nº 419.855, de fecha 11.10.89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 16810 May 02- v May 15

ACTA Nº 2.563. - Montevideo, abril 16 de 1990. - Claudio Morgade por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita modelo industrial para "Conjunto de Computadora", denunciando prioridad solicitud USA Nº 419.858de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549. - La Dire
24) N$ 21.600,00 10/pub 16812 May 02- v May 15

ACTA Nº 23.072. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por JOSE CALANDRA (Montevideo). - solicita patente de invención, para: "NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION". - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 17726 May 02- v May 15

ACTA Nº 2.555. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Rodolfo Pilas Representando a Flamagas, S.A. (España), solicita modelo Industrial: "Encendedor de Cocina". - Reivindicandose Prioridad Solicitud Española Nº 120.137, de 10 octubre 1989.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18033 May 07- v May 21

ACTA Nº U-2.788. - Montevideo, marzo 26 de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Juan Estanislao Kaliszczak (Argentina), solicita Modelo de Utilidad "Un nuevo servilletero de Disposición Vertical".
24) N$ 10.800,00 10/pub 18034 May 07- v May 21

ACTA Nº U-2.777. - Montevideo, febrero 28 de 1990. - Rodolfo Pilas por Reymer Limitada (Uruguay), solicita modelo Utilidad "Cinta para la Exhibición de Mercaderías".
24) N$ 10.800,00 10/pub 18035 May 07- v May 21

ACTA Nº U-2.766. - Montevideo, enero 3 de 1990. - Rodolfo Pilas por Transportes Vazquez S.R.L. (Uruguay), solicita modelo Utilidad, "Dispositivo para el porte de Tanques con Carretillas Elevadoras para Abarrote de Contenedores".
24) N$ 10.800,00 10/pub 18036 May 07- v May 21

ACTA Nº 2.547. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por Control's Limitada y Plasticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Modelo Industrial, "Envase".
24) N$ 10.800,00 10/pub 18037 May 07- v May 21

ACTA Nº 2.557. - Montevideo, abril 2 de 1990. - Rodolfo Pilas Representando a Ubyco Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita revalida modelo Industrial "Un envase". - Concedido en la República Argentina Nº 53.456 el 4 de abril 1990.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18038 May 07- v May 21

ACTA Nº U-2.794. - Montevideo, abril 23 de 1990. Rodolfo Pilas por Elmir Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo Utilidad, "Valla-Baliza de Señalización".
24) N$ 10.800,00 10/pub 18039 May 07- v May 21

ACTA Nº 2.764. - Montevideo, 8 de enero 8 de 1990 con esta fecha Orlando Antonio Rodríguez Demoro de Canelones Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Sensor de Nivel de Fluidos Liquidos", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18072 May 07- v May 21

ACTA 2.564. - Montevideo, abril 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Oca Ltda. (Uruguay), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Muñeco" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18199 May 07- v May 21

ACTA Nº 23.068. - Montevideo, 18 de abril, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Dombaj GmbH (Alemania) solicita patente de Invención: "Procedimiento de desalinización de agua de mar y para la obtención de energía y de materias primas contenidas en el agua del mar" (Denunciando prioridad alemana P 39 12 793.1 del 19/4/1989). De acuerdo a la ley 10.089. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 18272 May 08- v May 22

ACTA Nº U.2792. - Montevideo, abril 6, 1990. - M. Dubourg por Delia Magnani (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Tapón con Cerradura". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18286 May 08- v May 22

ACTA Nº U 2747. - Montevideo, octubre 24, 1989. - M. Dubourg por Miguel Remigio Ruggiero (Argentina) solicita modelo Utilidad: "Mejoras en elementos de protección contra robo de ruedas de automotores". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18287 May 08- v May 22

ACTA Nº U 2793. - Montevideo, abril 17, 1990. - M. Dubourg por León Lijtenstein (Montevideo) solicita modelo Utilidad "Nueva pinza-soporte". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18288 May 08- v May 22

ACTA Nº 2.562. - Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo industrial para "Una Unidad de Expansión Superior de Computadora", denunciando prioridad solicitud USA - Nº 419.859, de fecha 11/10/989. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18441 May 08- v May 22

ACTA Nº 23.013. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - Norman Fox por Brow * Williamson Tobacco Corporation (USA) solicita patente para: "Cigarrillo que tiene relleno de tabaco con integridad estructural" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 281599 de fecha 9/12/88. - De acuerdo con la ley 10.089 se

ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18457 May 09- v May 23

ACTA Nº U 2753. - Montevideo. 23 de noviembre de 1989. - Con esta fecha Daniel Griscti Ferrari y Jorge Tabaré Belloso Varela, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: Envse para almacenamiento transporte y comercialización de huevos, y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18491 May 09- v May 23

ACTA Nº 23.076, - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita patente de invención, para :"SISTEMA CONECTOR DE ALTA DENSIDAD CON FUERZA DE INSERCION CERO", denunciando prioridad solicitud U.S.A. - Nº 347.694, de fecha 5/5/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 18577 May 09- v May 23

ACTA Nº 23.077. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINES MACHINES CORPORATION (EUA), solicita patente de invención, para :"BANDA INTERCONECTORA DE ALTA DENSIDAD", denunciando prioridad solicitud U.S.A., Nº 347.695, de fecha 5/5/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600.00 10/pub 18578 May 09- v May 23



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a BERNARDO FAINZAIG comercio Arrieta 3106. - Acreedores al mismo. María del Carmen Moreira.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16014 Abr 05- v May 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Luis Alberto Scapín Salón, Bartolomé Mitre 1310. Acreedores allí. Luis Américo Castaño.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15028 Abr 06- v May 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE FRANCO RODRIGUEZ MIGUEZ y GLORIA DAS DORES PEREIRA DE ARAUJO, prometimos vender a Muiños y Cuadro S.R.L.", "Casa Franco", Ferretería, en Avda. Luis Batlle Berres Nº 4330. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16047 Abr 06- v May 14

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VIECENTE ALTEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MIRABALLES y MIRABALLES", prometimos vender a Carlos Barea y Eduardo Gré comecio calle Rodríguez Larreta 2951. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 15613 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Raúl Bezerian, panadería Heros sita en avenida 8 de Octubre Nº 4544- Acreedores al mismo. HEROS PEREZ CASTRO, OLGA ESTHER QUIJANO GONZALEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16684 Abr 20- v May 21

Ley 26/9/1904.- Carnicería ALGUS LTDA., Rivera 3456. Llama a acreedores. Presentarse en Requena Nº 1634/001.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16700 Abr 20- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Acreedores al mismo. - Prometí vender a Alfredo Braga Capuozzolo, comercio, sito Colonia 1782 bis. - acreedores: allí. - MARISA PERI COSTA.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16716 Abr 20- v May 21

Prometí vender a Francisco Traberzo y Wilson Mazón, bar. de 8 de Octubre 2547. - Acreedores: al mismo. - RICARDO MARTINEZ MENDEZ.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16750 Abr 20- v May 21

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904. - Carnicería "El Vigía", Dolores. - Llama a acreeedores, presentarse en 18 de Julio y Sotura.
25) N$ 28.800,00 20/pub 16770 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vener a Itel NIEVES MARTINEZ panadería sita en Villa Velázquez, Rocha. Acreedores en la misma.- Ismael Antonio Prieto Piriz.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16799 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausuramos comercio Felipe Cardozo 1664. Acreedores Marcelino Sosa 2525 Procar S.R.L.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16886 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- GLADYS LOZANO vende comercio Rivera 3750 Violeta Repetto. - Acreedores: Brandzen 1956, Esc. 303.
25) N$ 14.400,00 20/pub 16992 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Asdrubal Esteban Fontes Bayardo y Angela Alicia Cuadrado Estades prometieron vender a "Fonbay S.R.L. dos estaciones de Servicio y Venta de Productos ANCAP, en Maldonado, calle Santa Teresa esquina Avenida Aiguá, y en Punta del este, avenida Roosvelt y Parada 5. Acreedores en la primera.
25) N$ 43.200,00 20/pub 17033 Abr 25- v May 24

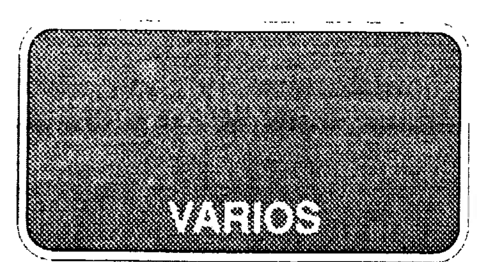
Ley 26 de setiembre de 1904.- Hilda Crende Turazi o Turrazzi o Turazzi, Hugo José y Jorge Cantisani Crende, enajenaron a las Carabelas Ltda, la propiedad y posesión del establecimiento comercial denominado Las Carabelas, sito en calle San Martín Nº 2900. Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 17365 Abr 27- v May 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ y CONCEPCION VEIRAS, prometieron vender Bar "La Marina", en Pérez Castellanos 1600 a "Sidín S. A.". - Acreedores [illegible]ismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 17769 May 02- v May 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- "RIMA S.R.L." prometió vender a "Print Shop S.R.L." el comercio "Rima S.R.L." sito en 18 de Julio 2043, Of. 013, ramo Papelería y tarjetería. Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 17973 May 04- v Jun 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE MISA ALONSO y SILVIA LOURDES RODRIGUEZ SIMEONE, prometieron vender a Guval S.R.L. la carnicería sita en Rocha 2401. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18432 May 09- v Jun 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTE o CLEMENTA CITARELLA DENEGRI, prometimos vender a Gley Sociedad Anónima, Fábrica Productos Lacteos, sita en Ruta Manuel Oribe (Ruta 1) Kilometro 57 ciudad de Libertad, Departamento San José, productos marca "SILVANA". - Acreedores:Ciudadela 1426 apto. 701, MOntevideo.
25) N$ 43.200,00 20/pub 18562 May 09- v Jun 06



MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.

La Adminsitración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Oscar Abella Silva y Héctor Osvaldo Huber y demás personas que se consideren con derechos a los bienes que se detallan a continuación, que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 27 de diciembre de 1989 designó para ser expropiado parte del predio empadronado con el Nº 9979, sito en la 4a. Sección Judicial del departamento de CAnelones y que conforme al plano realizado en el Departamento de Bienes Raíces de UTE identificado con el Nº 1135 levantado por el Ing. Agrimensor Leonardzález e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 12 de marzo de 1990 con el Nº 3068 que consta de una superficie de 9962, 50 m2. y se deslinda de la siguiente manera: al NO da frente a la ruta Nº 68, en una línea recta de 100 mts., al SE, línea recta de 99,25 mts. y al SO línea recta de 100 mts., lindando por ambos vientos con el resto del padrón 9979, la NO línea alambrada en un largo de 100 mts. que lo separa del padrón Nº 5189.
II) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación Reductora de 60/15 KV.
III) Que por el mismo Decreto se estableció que la toma de posesión reviste carácter urgente.
IV) Que el Poder Ejecuivo ofrece por el inmueble de referencia U.R. 137,777737 (Ciento treinta y siete Unidades Reajustables con 777737 millónesimas) del Banco Hipotecario del uruguay previa tasación de la Dirección del Catastro Nacional.
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431 piso 8 ventanilla 828 de la ciudad de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 41688 May 07- v May 16

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas notifica por la presente a la funcionaria MARIA DE LOS ANGELES DI MATTEO RODRIGUEZ, (N.U. 334.545) la R.89.-4453 del 20 de diciembre de 1989 que dice:

Visto el expediente Nº 334.545/7 relacionado con la [illegible]rucción del Sumario Nº 2221 dispuesto por R.89.- [illegible] del 24 de mayo de 1989, con motivo de la situación func[illegible]nal de la Administrativo IV del Departamento de Clientes del Sector Distribución de Montevideo, Srta. María de los Angeles Di Matteo Rodríguez (N.U. 334.545) quien ha incurrido en reiteradas inasistencias en los ejercicios 1988 y 1989 y
Considerando las conclusiones a que arriba el Instructor Sumariante, así como los informes de 7 de setiembre y 13 de diciembre de 1989 del Departamento de Sumarios y de la Gerencia de la División Asesoría Letrada, de los que resulta, que la Srta. Di Matteo no concurrió a prestar declaraciones y darse vista de las actuaciones sumariales, demostrando un total desinterés en dilucidar los hechos, así como de continuar perteneciendo a los cuadros funcionales de UTE, infringiendo el artículo 18 de la Reglamentación de Sumarios e Investigaciones Administrativas y teniendo en cuenta, además, el pronunciamiento de la Oficina Nacional de Servicio Civil. El Directorio de la UTE resuelve: destituir a la funcionaria María de los Angeles Di Matteo Rodríguez. - Departamento Jurídico. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41738 May 09- v May 11

U.T.E.

EXPROPIACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a COOPAR S.A. y a las demás personas que se consideren con derechos a los bienes que se detallan a continuación, que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 7 de febrero de 1990 designó para ser expropiados las fracciones de terrenos empadronados en mayor área con los Nos. 197,198 y 199 de la zona sub-urbana de la ciudad de Lascano, 3era. Sección Judicial del Dpto. de Rocha y que se individualiza según plano de mensura y fraccionamiento B.R. Nº 1024 levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano el inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 25 de marzo de 1985 con el Nº 4129 que consta de un área total de 1651 m2 14 dm2 y se deslindan en conjunto de la siguiente manera: al Noroeste recta de 48 m 71 de frente a Ruta Nacional Nº 15, al Norte recta de 33 m 56 de frente a la calle Pública formando esquina con la anterior, por el Este recta de 31 m 31 lindando con padrón Nº 200 y por el Sur una recta de 66 m 23 lindando con la fracción A del plano citado. II) Que el inmueble de referencia será destinado a la ampliación de la actual Reductora de Lascano. III) Que el Poder Ejecutivo ofrece por el inmueble a expropiar la suma de U.R. 991,5081 (novecientas noventa y una unidades reajustables con cinco mil ochenta y una diezmilésimas). IV) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, P.8 de la ciudad de Montevideo, Departamento Jurídico, Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 41618 May 02- v May 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

Por la presente se notifica al Agente de 2da. (VC) David Ferreira, que según resulta del expediente Nº 5948/89, resolución Nº 4659 de fecha 19 de diciembre de 1989, se le da de baja por la casual de Abandono de Cargo con fecha 31 de diciembre de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41704 May 08- v May 10

Por la presente se notifica al Sargento Luis López, que según resulta del expediente Nº 8024/89, resolución Nº 4640 de fecha 22 de noviembre de 1889, se Clausura la Investigación administrativa decretada por resolución Nº 4602, del 25 de setiembre de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41705 May 08- v May 10

Por la presente se notifica al Agente de 1era. Rúben Maciel, que según resulta del expediente Nº 8924/989, tiene derecho a Retiro Policial por la Casual de Imposibilidad Física.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41706 May 08- v May 10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita al Sr. WALTER ROBERTO RODRIGUEZ CABRERA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 84/90 de fecha 16/2/90 (fojas 9), dictada en expediente Nº 90/05/005/04/0/000757, carlado: "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera - Defraudación Tributaria", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario - ley 14.306 de 29/11/84. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - El Director de Administración. - Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41739 May 09- v May 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de EDUARDO ALVES PERCOVICH para embalsar aguas de la Cañada de las Pajas, afluente del arroyo Parao, tributario del río Cebollatí en la Cuenca de la Laguna Merín, con fines de riego.

La represa se asentará en el padrón Nº 7045 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, o inundará parte de los padrones N.os 7045 y 7043 de la misma Sección Judicial.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas el día 8 de junio de 1990, a las 14 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.

27) N$ 15.120,00 3/pub 18270 May 08- v May 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

(Ref.: As. 1064/88 Carpeta 3078.

RONALD F. BROWN. Solicita servidumbre de estudio. Dése vista por el término de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 526 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Soriano.

27) N$ 8.640,00 3/pub 18465 May 09- v May 11

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 212/89 - C. 3203 - FEDERICO RONALD BROWN, solicita Servidumbre de Estudio. - El Director Nacional de Minería y Geología ha resuelto notificar lo siguiente: Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogables de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los predios padrones Nos. 9274, 18.166, 18.167, 3899, 3902, 3873, 3876, 3877, 3906, 3888, 3889, 3890 y 3893 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia, Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional de Minería y Geología.

27) N$ 10.800,00 3/pub 18466 May 09- v May 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: PARQUE BTLLE LTDA. la resolución de fecha 20/9/989, recaída en expediente Nº 3.042 de fecha 23/3/990 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Art. Nº 289, (no renovó en tiempo y forma la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Doctor Andrés Lerena Herrera Inspector General del Trabajo. - Inspección Gral. del Trabajo, Juncal 1511 Primer Piso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41710 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa UGAN S. A., la Resolución de fecha 24/4/989, recaída en expediente Nº 6169 de fecha 20/5/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 680/77 Artículo 6 y 12, (no exhibir habilitación final de Bomberos) con multa de 10 UR. (Diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiera Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial. - Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. - Inspección Gral del Trabajo, Juncal 1511, 1er. Piso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41711 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: AMENDOLA HNOS. Y BOLDO S. C. la Resolución de fecha 30/11/989 recaída en expediente Nº 8.522 de fecha 2/8/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5. (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 UR. (Diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41712 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: HARICON LTDA. la Resolución de fecha 19/12/989 recaída en expediente Nº 3.037 de fecha 3/4/989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 406/88. (no poseer Botiquín ni comedor, vestuarios y duchas adecuadas) con multa de 33 UR. (treinta y tres Unidades Reajustables) B) Dto. 406/88 (no proporcionar botas de goma y guantes de goma al personal de cancha) con multa de 11 UR. (once Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41713 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: MARIA DEL CARMEN AMOR, la Resolución de fecha 7/7/989 recaída en expediente Nº 2.063 de fecha 1º/3/989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Dto. 392/80 Cap. VII, Art. 3. (no exhibe duplicado de Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables); B) Dto. 392/80. Cap. IV, Art. 1º y Cap.III, (no exhibe Libros de Accidentes de Trabajo y Horarios especiales) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41714 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: PRENSA LATINA S. R. L. la Resolución de fecha 28/11/989 recaída en expediente Nº 12.918 de fecha 21/11/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, (no comunicar la licencia con cinco días hábiles de antelación a su inicio) con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41715 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: MARIA INES SERE PREVITALE (LAVADERO RIVEDE), la Resolución de fecha 15/5/989 recaída en expediente Nº 7.799 de fecha 17/6/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80 Cap. XII Art. 8. (trabajadora sin anotar en Planilla de Trabajo) con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables);

B) Ley 15.903. Art. 293. (no exhibir comunicado de licencia 86/87 de María Sere) con multa de 8 UR. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41716 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa D[illegible]AFER S. G. la Resolución de fecha 15/11/89, recaída en expediente Nº 9.686/88, de fecha 27/7/88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 406/88, Título II (no proporcionar comedor, vestuarios, baños y duchas adecuadas) multa 70 U. R. (setenta Unidades Reajustables);

b) Dto. 408/88, Título II (no dotar al personal de agua potable) multa 30 U. R. (treinta Unidades Reajustables);

c) Dto. 406/88, Títulos III y IV (no proteger piedra de amolar no dotarla de apoya herramientas) multa de 20 U. R. (veinte Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección Gral. del Trabajo, Juncal 1511 Primer Piso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41717 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa AWAREN'S SIC la Resolución de fecha 4/5/989 recaída en expediente Nº 2.280/88, de fecha 2/3/88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. II. Art. 5º (no exhibe Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables);

B) Dto. 392/80, Cap. VII (no exhibe constancia de actividad laboral) con multa de 6 U. R. (seis Unidades Reajustables);

C) Ley Nº 15.903 Art. 291. (no acredita afiliación al Bco. de Prev. Social) con multa de 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables);

D) Ley 12.949 Art. 2º. (no acredita afiliación al Bco. Seguros del Estado) multa de 8 U. R. (ocho Unudades Reajustables);

E) Dto. 392/80 Cap. III, IV y V (no exhibe Libros de Horarios Especiales, Accidentes de Trabajo e Inspecciones) multa de 6 U. R. (seis Unidades Reajustables); F) Ley Nº 10.449 artículos 32 y 33 (no exhibe recibos pago de Salarios) con multa de 6 U. R. (seis Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Subinspector General del Trabajo. - Inspección Gral. del Trabajo, Juncal 1511 Primer Piso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41718 May 08- v May 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: LUIS MORALES RODRIGUEZ, la Resolución de fecha 4/7/989, recaída en expediente Nº 2.358 de fecha 13/3/989 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903 Art. 293. (no cumplió con las intimaciones practicadas) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41719 May 08- v May 10

Notifícase a la empresa NEW WAWE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 12/7/989 expediente 3.360/989 por la que se sancionó con la multa de 15 UR. (quince Unidades Reajustables), por infracción a las siguientes normas: Ley 15.903 Art. 293 e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado calle Bergalli s/n casi Román Guerra dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.

Intímasele presentar documentación laboral plazo 3 días, (Expte. 7916/989). - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41720 May 08- v May 10

Notifícase a la empresa AYUSTO BEATRIZ Y MANGENETTI RAUL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 16/5/989 expediente(s), (Expte. 16.655/988) por la que se sancionó con la multa de 15 UR. (quince Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Ley 15.903 Art. 293 e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado, calle Bergalli s/n casi Román Guerra dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial.

Intímasele presentar documentación laboral plazo 3 días (Expte. 5.456/989). - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.

NOTIFICACION

Notifícase a la empresa BARRERE ENRIQUE S.A. de Resolución de Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social del 6/12/989, (Expediente 11341/989) por la que se le intima a presentar la siguiente documentación laboral: A) Planilla Trabajo renovada; B) Recibos pago salarios y aguinaldo; C) constancia Actividad Laboral de Cardozo, Herrera, Pereyra, Loyarte, Techera y Sánchez, ello deberá cumplirse en un plazo de 3 días hábiles bajo apercibimiento de multa y nueva intimación, en Oficina Trabajo Rocha (25 de Agosto Nº 110). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41722 May 08- v May 10

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Contralor Legal

La Dirección General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN CARLOS CARINI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-118/9655/90 en el cual infracción a lo establecido en el artículo 1 del decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978, se le incautaron 8 Mixtos bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 30 de abril de 1990.- El Jefe del Depto. Administrativo, don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41700 May 08- v May 10

Dirección General del Contralor Legal

La Dirección General del Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: SANTA SOFIA SOCIEDAD GANADERA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Direcci[on sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 021-415/9386/89 en el cual por resolución Nº 182/989 de fecha 30 de octubre de 1989 se le aplica a la firma Santa Sofía Sociedad Ganadera una multa de N$ 57.959 (nuevos pesos cincuenta y siete) por infración bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 30 de abril de 1990.- El Jefe del Depto. Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41701 May 08- v May 10

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAUL ANZALONE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Direcci[on sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-213/9657/90 por la cual infracción a lo establecido en el artículo 1 del decreto261/978 de 10 de mayo de 1978 se le incautarán 8 tortugas (Morrocoyo) bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 30 de abril de 1990.- El Jefe del Dpto. Administrativo, don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41702 May 08- v May 10

Dirección General del ontralor Legal

La Dirección General del Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN MOREIRA CABRERA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Direcci[on sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 021-305/8871/90 por la cual por constatación de no vacunación contra la Brucelosis a dos hembras bovinas bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 30 de abril de 1990. - Oscar Rodríguez Ceroni, Jefe del Dpto. Administrativo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41703 May 08- v May 10

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Municipio de Montevideo con SUCESORES DE PAULINA y CONCEPCION AGUERRE "Escrituración de Oficio" (Ficha 3/134/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Paulina y Josefa Aguerre para que comparezcan a otorgar la respectiva escritura de expropiación del bien Padrón 69592 de la ciudad de Montevideo, dentro del plazo del emplazamiento, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer en forma se procederá a otorgar judicialmente la escritura. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

I

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41648 May 03- v May 16

A.N.E.P

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Se notifica a la Sra. Silvana Herou, que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 1, Acta 93 de 28 de diciembre de 1989, dispuso: "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados". (Exp. 4/005389/88 c/1/6620/88 leg. 2. Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41574 Abr 27- v Jun 11

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

(R.C. 36/3/90)

VISTO. - Que por Expte. 3/293/90 la Inspección Docente (Historia), plantea situación respecto a la designación de la Prof. Virginia Garca Bastreri como integrante en calidad de suplente en el Tribunal Nº 5 que entenderáen el Concurso de Méritos y Oposición entre Profesores Ayudantes Adscriptos (R.C. 136/1/89).

Considerando: Que se padeció error involuntario al designarla ya que la mencionada docente figura inscripta como aspirante al concurso de referencia, causal que la inhabilita a formar parte del Tribunal.

Atento: a lo expuesto;

Resuelve:

1) Excluir del Tribunal Nº 5 designado por R.C. 136/1/89, a la Prof. Virginia Garcia, por los motivos expresados ut supra.

2) Designar en calidad de Suplente en el Tribunal de referencia a la Prof. María Julia Bayeto.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41691 May 08- v May 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos Silvia Morón Sompolinsky o Sompolinski c/DANIEL ARMSTRONG AMARO "Divorcio", "EXEQUATUR", (Ficha Nº 24/90), se cita y emplaza a don Daniel Armstrong Amaro, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Silvia Morón Sompolinsky o Sompolinski solicitando el exequator de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 16 de Barcelona España el 10 de octubre de 1986, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 21.000,00 10/pub 16325 Abr 26- v May 10

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos "Canova Cano, Mónica Laura c/

ARMANDO LISCANO- Divorcio Exequatur, (Ficha 637/89), se cita y emplaza a don Armando Liscano, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este Expediente iniciado por su ex-esposa Mónica Laura Canova Cano solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección 4, Suecia, el 11 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Carlos María Peruzzo Roman, Escribano.

27) N$ 24.000,00 10/pub 13803 Abr 27- v May 11

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SUSANA NAIR RUELLA SANCHEZ para ejercer la profesiónde Escribano Público en todo el territoriode la República. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Dr. Enrique Tiscrornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880,00 1/pub 18219 May 07- v 900 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dirección de Obras de Ampliación y Reciclaje del Hospital Central de las Fuerzas Armadas

Licitación pública Nº 5/990

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones pjarticulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050 (Seccióon Compras, DOAR) de lunes a viernes de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 11 de mayo de 1990 a las 11 y 11.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor del pliego de condiciones: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

27) (Cta. Cte.) 5/pub 41510 May 04- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados DONINALLI, EMILIO.- Concurso Voluntario. F. 116/89 por disposición del auto 1240 de fecha 20 de marzo de 1990 dió por promovida la solicitud de Concurso Voluntario y se convoca a una junta de acreedores en esta Sede (25 de mayo 523, piso 2) el día 30 de mayo de 1990 a la hora 15, los acreedores deberán presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, la junta resolverá con los que concurran, los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 18 días del mes de abril de 1990.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 35.000,00 10/pub 18196 May 07- v May 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: López Sonia C/ROMAN ELSA MABEL. Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de Patria Potestad (Ficha C 111/89), se cita, llama y emplaza a: Elsa Mabel Román, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41347 Abr 05- v May 28

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos, caratulados: PEREIRO Y FRAGA LTDA."Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 22/89), se hace saber que por auto Nº 1760 de fecha 19 de marzo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 3 de mayo de 1990 a la hora 14, haciendose saber exp resamente que los documentos y la propuesta presentada por la Concordataria, así como el informe del Contador Interventor se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 1532 del Código de Comercio). Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados hasta el 27 de abril de 1990 ante la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Escribana Julia A. Olivera Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 10/pub 17375 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Salvarrey, Juan Bautista y Azucena Posesión Notoria de Estado Civil" Fa. A/680/989, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren a estar a derecho en este juicio, especialmente a los herederos de don Esteban Zoppi, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Salto, 22 de setiembre de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 18175 May 07- v May 21

DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ IRIS SUSANA CEBALLOS CAPDEVIELLE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 328/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Susana Ceballos Capdevielle a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41261 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, según auto dictado con el Nº 6433 de 26 de julio de 1989, un expediente caratulados "Triñadez Vázquez, Carmen C/SOUTO, JULIO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 467/84), se cita, llama y emplaza a los herederos de María Barcelo para que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. María Amalia Berqhouet, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 35611 May 09- v May 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictado en autos: JORGE ANTONIO PELEGRIN "Concurso Voluntario (Ficha C. 255/987) se hace saber al público que por auto 1245 del 14 de marzo de 1990 se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores para el día 30 de mayo de 1990 a las 15 horas, en esta sede (calle 25 de Mayo 523, quinto piso) citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del C.P.C. con la justificación de sus créditos y que la Junta resolverá con los concurrentes. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 18087 May 07- v May 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

ACCIONES SIMULATORIAS Y PAULIANA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Discount Bank (Latín América) c./ JACOBO ROGEL GENUTH y otros - Acciones Simulatoria y Pauliana" (Ficha B/433/83), se cita y emplaza a la demandada Matiz S.A., por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 16 de marzo de 1990.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 17391 Abr 27- v May 11

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: INTERNACIONAL TEACHING CORPORATION S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 5/989) se hace saber que por auto Nº 213 de fecha 2 de abril de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 11 de mayo de 1990 a la hora 15, haciendo saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria, así como el informe del Contador interventor, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes de la fecha de la presente providencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 20/pub 16724 Abr 20- v May 21

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados: "KEPLASTIC S.R.L. -Concordato" Ficha Nº 23/90, se hace saber que por auto Nº 203 del 23 de marzo de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 9 de mayo de 1990 a la hora 15, haciendo saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria, así como el informe del contador interventor, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado y haciéndose saber que los acreedores podrán presentar sus observaciones en el plazo previsto en el art. 1533 Código de Comercio.- Montevideo, 16 de abril d e 1990.- Martha Fernández Molledo, Actuaria.

27) N$ 24.500,00 10/pub 16740 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Castro Nogueira, Lourdes c/LUIS ERNESTO CASTRO CARBAJAL. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 361/89), se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Castro Carbajal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41377 Abr 05- v May 28

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PRADO NORMA LEONOR c/ JUAN FRANCISCO GONZALEZ, "Guarda", (Ficha B/121/989), se cita llama y emplaza a Juan Francisco González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por

el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 17167 Abr 26- v May 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JOSE AGUSTIN AZUAGA MOLTALBETI, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MARIA TERESA LOPEZ MORANDI C/JOSE AGUSTIN AZUAGA MOLTALBETI.- Guarda. Ficha B 173/89, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de noviembre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 18174 May 07- v May 21

DE QUINTO TURNO

HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de Chaja Liba Strusman ó Sturman Bielska, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que conparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 373/89).- Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.500,00 10/pub 13637 May 07- v May 21

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BORGENICHT de KASKCHER "Herencia Yacente" (S. 175/986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de junio de 1986. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 28.000,00 20/pub 18214 May 07- v Jun 04

DE SEPTIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMCO "Declaración de ausencia" (Ficha S. 879/989) se ha solicitado la declaración de ausencia de Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico.

A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 18109 May 07- v May 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: BELLO, MARIA DEL CARMEN c./CALCAGNO, JUAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 54/89), se cita, llama y emplaza a Juan Calcagno Carnevali para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Esc. Edilia Arneal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41329 Abr 03- v May 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: ARRONDO de FERNANDEZ, AMELIA MARIA o AMELIA AMELIA MARIA TERESA "Sucesión" (Ficha F/644/ 89), se cita, llama y empla za por el término de noventa días a Fructuoso Victor Fernández Arrondo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36370 Abr 06- v May 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Norma Bentancur para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Fernández; José C/ BENTANCUR; NORMA.- P.P.P. (Ficha B/284/89), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- MOntevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40767 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Familia de Décimo Primer Turno, se cita llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CORREA, MACARIO y SANTA NUÑEZ C/RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. P.P.P. FICHA B/252/89 por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Ley 13902.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41296 Mar 30- v May 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos catatulados: Juan Fernando c./ DOS SANTOS, ALMA GRACIELA "Partición Judicial" (Ficha E. 10/90), se cita, llama y emplaza a Alma Graciela Dos Santos por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 18545 May 09- v May 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Carballo Elms, Oresteg y Sugasti, María del Luján c/ UMPIERREZ, MARIA RENEE. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B/17/90), se notifica y emplaza a la Sra. María Renée Umpierrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos enn caso de incomparencia.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41300 Abr 20- v Jun 04

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: RAMAS DE ACOSTA, ELIDA PILAR y ACOSTA CAMPO, FERNANDO. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha: B/6/90) se notifica y emplaza a la Sra. Sandra Mónica Bautista, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41460 Abr 30- v May 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Mansilla, Rosa Esther c./SOSA, FRANCISCO JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B /11/90), se notifica y emplaza al señor Francisco Javier Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41454 Abr 18- v Jun 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Doña María Ivonne González, para que com--rezca a estar a derecho en los autos caratulados Sosa Francisco C/GONZALEZ MARIA. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 20/90), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41585 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

CAMBIO DE NOMBRE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "MORALES, SOCORRO MARGOT, "Cambio de nombre", (Ficha V/ 7/90) se hace saber que se solicitó el cambio de nombre del Sr. Carlos Alberto Morales, inscripto el 15 de mayo de 1969 en la Adjunta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2245, en el sentido que donde dice "Socorro Margot" debe decir "CARLOS ALBERTO" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 17.500,00 10/pub 16825 Abr 26- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/ OLGA MUÑOZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1518/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Esther Muñoz Durán a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41265 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados ANTEL c/BLANCA M. SILVA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B 1517/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca M. Silva de Corp a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41267 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL C/OLIMAR DESANTE FALERO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B_935/89, radicados ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Olimar Desante Falero, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41268 Mar 29- v May 21

DE QUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELOY RAFAEL DENTONE FONSECA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/793/89), se cita, llama y emplaza a Eloy Rafael Dentone Fonseca, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - María Cristina parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41235 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ DARCY MARIA SILVERA VIDAL "Juicio Ejecutivo" (Ficha C-774/89), se cita y emplaza a Darcy María Silvera Vidal, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41238 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ERNESTO BALDONI ROMBOLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha C_923/89), se cita y emplaza a Ernesto Baldoni Romboli, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41243 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ ALBERTO HEBER REMUÑAN RODRIGUEZ. - "Juicio Ejecutivo", Ficha C-1067/89, se cita, y emplaza a Alberto Heber Remuñan Rodríguez, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41269 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MALVINA PICCIMINO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C./688/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Malvina Inés Piccimino Correa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41370 Abr 05- v May 28

DE SEXTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, citado en los autos caratulados: ANTEL c./ VICOR LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/ 675/89), se cita de excepciones por el término legal a Vicor Ltda., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41241 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno citado en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE ALBERTO DEMICHELIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B/328/89), se cita de excepciones por el término legal al Sr. José Alberto Demichelis, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Partelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41242 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento dedesignarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41246 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FLORES, ELENA NATIVIDAD "Juicio Ejecutivo" (Ficha C1/322/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elena Natividad Flores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41260 Mar 29- v May 21

DE NOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER OMAR BRITOS BLANCO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1213/89), se cita, llama y emplaza a Walter Omar Britos Blanco, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41253 Mar 29- v May 21

DE DECIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ GLORIA RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A 811/89), se cita, llama y emplaza a Gloria Rodríguez por el término de noventa días, a estar a derecho an autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofici o, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41239 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ JOSE SANSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1164/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Sanson Caballero a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41245 Mar 29- v May 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ NANCY R. PIÑEYRO VILLALBA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1540/89), se cita, llama y emplaza a Nancy Raquel Piñeyro Villalba por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41247 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ JACOBA ANASTASIA ZEBALLOS BONILLA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/651/89), se cita, llama y emplaza a Jacoba Anastásia Zeballos, por el término de noventa das, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41234 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c/ JULIA VEGA PEREZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1306/89), se cita y emplaza a Julia Vega Pérez, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41237 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegungo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JULIA MARTHA CROSIGNANI NOGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/2322/ 89), se cita, llama y emplaza a Julia Martha Crosignani Noguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41251 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: Contaduría General de la Nación c./ JUAN CARLOS VILLAGRAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 142/89), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Villagrán, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 18125 May 08- v May 22

DE DECIMOTERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MARITZA ALMADA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2351/89), se cita, llama y emplaza a Maritza Angélica Almada Espinosa por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41248 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ ELIZABETH HOFFEMBLATT "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2350/89), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Hoffemblatt Silveira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41249 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ TRIDENT SOC. COM. POR ACCIONES "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1587/89), se cita, llama y emplaza a Trident Soc. Com. por Acciones, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41259 Mar 29- v May 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Antel contra MARIO CARMINO SVEDOSE GUIDI. Juicio ejecutivo" (Ficha 1656/989) se hace saber que por auto Nº 4543 de fecha 15 de setiembre de 1989 se dispuso: al petitorio 2º: trábase el embargo genérico soli citado, oficiándose. Fecho, cítese de exepciones por edictos. A los otros ténganse presentes Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. Esc. Sylvia Garmendía de Cabrera, actuaria.
Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto a Mario Cannine Svedose Guidi y emplazársele por el término de noventa días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 41557 Abr 26- v May 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ WALTER TANNER "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 736/89), se cita, llama y emplaza a Walter Tanner por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desinársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41258 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en los autos redicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ ALAZAN S.R.L. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1808/89), se cita y emplaza a Alazan S.R.L. y a su fiador William Nery Sosa Soto, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41262 Mar 29- v May 21

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carlinda Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Filgueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.
27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 May 04- v May 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JORGE DOMINGO PEREIRA DHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1644/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Domingo Pereira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41252 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ WALTER STRATTA MARQUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 1521/89), se cita, llama y emplaza a Walter Stratta Márquez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41254 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ MABEL QUINTANA ROSELLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1506/89), se cita, llama y emplaza a Mabel Quintana Roselli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41255 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ELECTROFIL S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 808/89), se cita, llama y emplaza a Electrofil S. A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41257 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ALBA CENTURION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2062/89), se cita, llama y emplaza poor el término de noventa días a Alba Recoba Centurión López a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41264 Mar 29- v May 21

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c/LIDIA ALONSO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2145/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Lidia Alonso González de Serodi. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41266 Mar 29- v May 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de decimoséptimo Turno, an autos caratulados: "Antel contra HECTOR QUARNETI. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1790/989) se cita de excepciones por el término de seis días a Héctor Quarneti Bertoni a que comparezca a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41558 Abr 26- v Jun 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ PILAR N. RIOS DUBRA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2043/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pilar N. Ríos Dubra a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desinarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41244 Mar 29- v May 21

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulado: ANTEL c/ ALBERTO FREIRE MUÑOZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1684/89), se cita y emplaza a Alberto Freire Muñoz, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41236 Mar 29- v May 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ CARMEN NOGUEZ GORRICHO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1465/89), se cita y emplaza a Carmen Noguez Gorricho, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41240 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ DAVID TRENER BUTERMAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1942/89), se cita, llama y emplaza a David Trener Buterman por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41250 Mar 29- v May 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: ANTEL c./ ROBERTO LUIS SOMMA KELL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 847/89), se cita, llama y emplaza a Roberto Luis Somma Kell, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 10 de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 41263 Mar 29- v May 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: Libert Cossa Soria y María Mercedes Silveira C/ HEREDEROS DEL SR. JUAN ARTURO AMEJEIRAS RODRIGUEZ, Oblación y Consignación (Ficha B 45/90), se cita a los herederos del Sr. Juan Arturo Amejeiras Rodríguez a la audiencia de Oblación y Consignación que se celebrará el día lunes 21 de mayo de 1990 a las 13 hs. en esta Sede 18 de Julio 1589, 4to. Piso, con el fin de ofrecer el pago del saldo de precio, que asciende a N$ 400.000, del compromiso de compraventa del 3/8/1989 sobre el bien padrón Nº 409.842 de la 13a. Sección Judicial de Montevideo, Paso de la Arena y que da frente a Camino Cibils. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo y firmo.- Montevideo, 29 de marzo de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 24.500,00 10/pub 16665 May 07- v May 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORROB Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Sarandí Grande, a realizarse el día 17 de mayo de 1990, en el Club Deportivo Social Sarandí, en la calle Lavalleja Nº 917, Sarandí Grande, Departamento de Florida, siendo la primera convocatoria a las 19:00 y la 2da. convocatoria a las 20:00 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Actas Anteriores (1988 y 1989)
3) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Creación de la Unidad Coordinadora de Servicios (UNICOOP).
10) Acuerdo con ACAC para la formación de UNICOOP.
11) Autorización para transformar UNICOOP en una Sociedad Cooperativa.
12) TARJETA DE CREDITO. Convenio con el I.M.F.C. (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)
13) Elección de la Comisión Electoral de Filial (período 1991/1993)
14) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 46.800,00 5/pub 18173 May 07- v May 11

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Se cita a los médicos cooperativistas de CAAMEPA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de Mayo a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224 para tratar el siguiente:

Orden del Día

Deuda de CAAMEPA con los Técnicos.
Quorum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas.
Dr. Néstor Recoba,Presidente. - Dra. Mary Coelho Secretario. -<CENT>SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 30 Quorum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que esten presentes.- Dr. Néstor Recoba Presidente. - Dra. Mary Coelho Secretario.

27) N$ 18.000,00 55/pub 18253 May 07- v Jul 25

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

(F.U.C.A.C., afiliada a C.O.L.A.C.)

Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.), de acuerdo a lo establecido en los artículos 36, 37, 38 y 48, inc. c) de sus Estatutos Sociales, cita a los señores Delegados de las Cooperativas que la integran para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el Domingo 20 de mayo de 1990 a partir de las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Cooperativa Municipal de Consumo - Soriano 1426, 5º piso, de la ciudad de Montevideo.

Orden del Día

1) Designación de Comisión de Poderes (Art. 45, Lit. C).
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta (Estatutos, Art. 35º, Lit. f).
3) Reforma de los Estatutos Sociales, capítulos: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII. - Nelly Elutchanz, Presidente - Eduardo Mederos, Secretario.

27) N$ 28.800,00 5/pub 18451 May 09- v May 15

VARIOS

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: DANELSA S.R.L., "Concordato", (Ficha 2478/82), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 16 de mayo de 1990 a las 15:00 horas, a los efectos de lo determinado por el Art. 1767 del Codigo de Comercio. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 17166 Abr 26- v May 10

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por el Escribano Ismael Ibarra el 13 de febrero de 1990, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 161 al folio 212 del Libro 87, los esposos JOSE LUIS MARTINES LENU y ESTELA MARY RIVERO OLIVERA, constituyeron en bien de familia en beneficio de ambos y de su hijo José Federico Martínez Rivero, el inmueble ubicado en ciudad José P. Varela, Décima Secció Judicial del Dpto. de Lavalleja, padrón Nº 1420, con una superficie de 595 metros 82 decímetros con frente a la calle Juan P. Muyol.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41646 May 03- v May 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Por resolución del Poder Ejecutivo P/1516 de fecha 22 de enero de 1990 se acepta la renuncia presentada por la Srta. MARIA ANDREA MILAT VIERCE Credencial Cívica Serie AXA 25662, a sus funciones contratadas de carácter eventual, Escalafón D, Grado 11 del Programa 003 "Elaboración, Supervisión y Coordinación de las Estadísticas Nacionales" Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Estadística y Censos" del Inciso 02 "Presidencia de la República", a partir del 23 de noviembre de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41728 May 08- v May 10

COMUNICADO

CORPORACION URUGUAYA DE PRACTICOS DEL RIO URUGUAY. RIO DE LA PLATA y LITORAL MARITIMO OCEANICO

Para conocimiento general se hace saber público que ante Dirección ha resuelto a solicitud de la Empresa propietaria autorizar el cambio de nombre del buque "MARMIMA", matrícula 1684 del Registro de Cabotaje, actividad Tráfico de pasajeros del Puerto de Montevideo, por el de "DON CEFERINO". - Capitán de Navío (CG) Ruben González - Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 28.800,00 10/pub 18492 May 09- v May 23

COMUNICADO

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución del Directorio del 23/3/90 se aumentó el capital social a N$ 60:000.000 valor nominal, de conformidad con Art. 4º del Estatuto Social. (Art. 362, ley 16.060).

27) N$ 14.400,00 10/pub 18546 May 09- v May 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a: LUIS CARLOS MARQUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los rotulados: Marquez, Julio c/ Marquez Luis Carlos Guarda, (Ficha F/117/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realizará con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 8 de febrero de 1990. - Juan M. Sarano, Escribano Actuario.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41380 Abr 05- v May 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Somma, Hugo Daniel y María Graciela Fumero de Somma contra MARIA ESTHER GIMENEZ GARCIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 105/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Giménez García, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se hace constar que este trámite está comprendido en la ley 13.209. - Y a tales efectos se hacen estas publicaciones. - Durazno, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41294 Mar 30- v May 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: ZIPITRIA DE SILVERA, ANGELA IRMA y otros - Escrituración de Oficio" (1/90), se cita, llama y emplaza a María Elida Martínez Ratnovsky, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Minas, 6 de abril de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

27) N$ 14.000,00 10/pub 17903 May 03- v May 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Quartino Martínez, Miguel Angel. Escrituración Judicial. Ficha 823/89", Se cita y emplaza a los promitentes vendedores Sra. Editta Viera Ruiz domiciliada en Sarandí Grande Dpto. de Florida, el bien un solar de terreno, situado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº9075 m/área, señalado con el Nº 3, de la Manzana "B", bajo apercibimiento de si no comparecen se procederá a otorgar de oficio la escritura de Venta del Bien de autos.- Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.- Maldonado, dieciséis de febrero de mil novecientos noventa.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 21.000,00 10/pub 17317 Abr 27- v May 11

EDICTO. - por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Díaz Clavero, José c/TASSANO DE ALMADA, M& SERAFINA - Escrituración Forzada" (Ficha 505/89), se cita y emplaza a María Serafina Tassano de Almada por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. - Se deja constancia que el domicilio de la Sra. María Serafina Tassano es en el paraje "Las Delicias" de la Primera Sección Judicial de Maldonado. - Maldonado, primero de febrero de mil novecientos noventa. - Dra. M& Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 17.500,00 10/pub 17320 Abr 27- v May 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a MABEL CRISTINA ARIAS GARCIA, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "GARCIA DE PIRIZ, GLADYS NOEMI - Tenencia" (Ficha: M.C. 44/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Ciudad de Young, marzo 8 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 18321 May 08- v May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Emilce Beinott Farías Leal c/ IRMA OLMOS DE OLIVERA Y OTROS. Escrituración judicial". (A/202/980). Se intima a Orestes y Elsa Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compraventa otorgada por Irma Olmos de Olivera, Orestes Olmos, Elsa Olmos y Waldemar Olmos, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referente al Padrón Nº 9054 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, en el plazo de treinta días. - Rivera, 26 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 18320 May 08- v May 22

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución N-00518/990

Rocha, 18 de abril de 1990.

Materia: Se dispone la detención inmediata de obras en la zona de defensa costera, en los balnearios de Aguas Dulces, y Punta del Diablo, Barra de Valizas y La Paloma.

Visto: Las denuncias presentadas ante esta Intendencia en relación a las viviendas que se construyen ilegalmente, en forma clandestina, sin autorización de los órganos competentes, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas -Dirección de Hidrografía, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca e Intendencia Municipal de Rocha, en los Balnearios de Aguas Dulces y Punta del Diablo;

Considerando: 1º) Que todos los ocupantes y titulares, a pesar de notificado por personal inspectivo dependiente de esta Intendencia Municipal en el ejercicio de las competencias administrativas de policía de edificación e higiene, conferidas por el art. 35 de la ley 9515 de 28 de octubre de 1935, dichas notificaciones de detención inmediata de obras en ejecución en la franja de defensa costera, determinada por el Código de Aguas, no fueron atendidas, desobedeciendo así el marco normativo vigente en dicha materia, tanto municipal como nacional:

Considerando: 2º toda la franja de costa del D"epartamento de Rocha ha sido d"eclarado " área de reserva turística" por decreto de 25 de enero de 1990;

Considerando: 3º) Que los asentamientos ilegales o espontáneos situados en la zona de defensa costera del Departamento de Rocha alteran y modifican la configuración natural y causan ostensibles efectos perjudiciales a la configuración y estructura de la costa;

Considerando: 4º) Que es menester e imperioso detener el deterioro que se está causando a la costa del Departamento y regularizar la situación de asentamientos clandestinos en áreas dominiales y preservar el patrimonio del Estado y el uso de los bienes dominiales;

Atento: a las consideraciones expuestas y a las facultades legales otorgadas por la ley 9515 de 28/10/1935, numerales 2, 12, 19, 20, 21, 21a., 24,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1º) Notifíquese en carácter urgente la detención inmediata de obras en la zona de defensa costera, en los balnearios de Aguas Dulces y Punta del Diablo, así como en Valizas, Barra de Valizas y La Paloma, cualquiera sea el tipo de obras que se estén ejecutando. La constatación de que la obra ha sido continuada, después de haber sido intimada su detención, implicara la inmediata demolición de la misma, y se otorga un plazo de 10 días para que se retiren los materiales de la obra en infracción, a exclusivo costo del infractor.

2º) Ofíciese a la jefatura de Policía de Rocha, y Prefectura Nacional Naval (Puerto de La Paloma) solicitando apoyo policial para las medidas adoptadas.

3º) Notifíquese a los infractores, remítanse a estas Oficinas los originales de las notificaciones efectuadas a fin de prestar observancia y vigilancia del cumplimiento del plazo concedido.

4º) Ofíciese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Turismo, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa Nacional, dando a conocer las medidas adoptadas y, solicitando cooperación en lo que se determina.

5º) Regístrese, publíquese en el Diario Oficial, en un diario de la capital y en un diario local (10 días); ofíciese a sus efectos a las Juntas Locales de Castillos, la Coronilla y La Paloma, y, hecho, archívese.- Dr. Irineu Riet Correa, Intendente Municipal.- Silvio Cardozo, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41731 May 08- v May 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 00547/990

Rocha, abril 25 de 1990.

Materia: Se dispone la detención inmediata de obras en la zona de defensa costera, en el balneario Cabo Polonio.

Visto.- Las denuncias presentadas ante esta Intendencia en relación a las viviendas que se construyen ilegalmente, en forma clandestina, sin autorización de los órganos competentes, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas -Dirección de Hidrografía-, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca e Intendencia Municipal de Rocha, en Cabo Polonio;

Considerando: 1º) Que todos los ocupantes y titulares, a pesar de notificados por personal inspectivo dependiente de esta Intendencia Municipal en el ejercicio de las competencias administativas de policía de edificación e higiene, conferidas por el Art. 35 de la ley 9515 de 28 de octubre de 1935, dichas notificaciones de detención inmediata de obras en ejecución en la franja costera, determinada por el Código de Aguas, no fueron atendidas, desobedeciendo así el marco normativo vigente en dicha materia, tanto municipal como nacional;

2º) Que toda la franja de costa del departamento de Rocha ha sido declarada "área de reserva turística" por decreto de 25 de enero de 1990;

3º) Que los asentamientos ilegales o espontáneos situados en la zona de defensa costera del departamento de rocha alternan y modifican la configuración natural y causan ostensibles efectos perjudiciales a la configuración y estructura de la costa;

4º) Que es menester e imperioso detener el deterioro que se está causando a la costa del Departamento y regularizar la situación de asentamientos clandestinos en áreas dominiales y preservar el patrimonio del Estado y el uso de los bienes dominiales;

Atento: A las consideraciones expuestas y a las facultades legales otorgadas por la ley 9515 de 28/10/1935, numerales 2, 12, 19, 20, 21, 21 a 24,.

El Intendente Municipal de Rocha

RESUELVE:

1º) Notifíquese en carácter urgente la detención inmediata de obras en la zona de defensa costera, en Cabo Polonio, cualquiera sea el tipo de obras que se estén ejecutando. La constatación de que la obra ha sido continuada, después de haber sido intimada su detención, implicará la inmediata demolición de la misma, y se otorga un plazo de 10 días para que se retiren los materiales de la obra en infracción, a exclusivo costo del infractor.

2º) Ofíciese a la Jefatura de Policía de Rocha y Prefectura Nacional Naval (Puerto de La Paloma) solicitando apoyo policial para las medidas adoptadas.

3º) Notifíquese a los infractores, remítanse a estas oficinas los originales de las notificaciones efectuadas a fin de prestar observancia y vigilanci del cumplimiento del plazo concedido.

4º) Ofíciese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Turismo, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa Nacional,, dando a conocer las medidas adoptadas y solicitando cooperación en lo que se determina.

5º) Regístrese, publquese en el Diario Oficial, en un diario de la capital y en un diario local (10 días); ofíciese a las Juntas Locales de Castillos y La Coronilla, a ILPE, y hecho, archívese.- Irineu Riet Correa, Intendente Municipal.- Silvio Cardoso, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41740 May 09- v May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICI

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: "Molina, Javier c./ ROCHA, FRANCISCO - Cobro de Pesos" (Fa. 296/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Rocha, para que comparezca en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio, con quien se seguirá los presentes procedimientos. - Rocha, 12 de marzo de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 14.000,00 10/pub 17796 May 03- v May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: Silva, Carlos Oribe y María Isabel Racedo (por la menor: Carla Andrea Racedo Araujo y Zoppi) contra LUIS ALBERTO RACEDO y MONICA LILIANA ARAUJO Y ZOPPI. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C. 285/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Racedo y Mónica Liliana Araujo y Zoppi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de abril de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41732 May 08- v Jun 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "De Paula Orlando (por sus hijas: Fátima Janett y María Celia de Paula Ustra) contra Aselia Ustra Díaz. Guarda" (Fs. C. 361/989) se cita, llama y emplaza a Aselia Ustra Díaz o estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio. - Salto, 21 de febrero de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41131 May 04- v May 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos: "Villega Alonso, Héctor Bernardo c./ SANCHEZ ESPINOSA ROSALINA y otro - Cesación de Condominio de origen contractual" (Ficha A/29/1990), se hace saber que por resolución Nº 103 de fecha 19 de marzo de 1990, se decretó la venta en remate público del inmueble padrón Nº 151 de la manzana Nº 5, señalado con la letra "B" en el plano del Agrim. Joaquín W.Campelo de diciembre de 1947, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 1 el 3 de enero de 1948 y consta de una superficie de 4.356 mts 2990 cms. según escritura otorgada por ante el Esc. Gonzalo A. Martínez Rondán, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano, el 11 de mayo de 1989 con el Nº 11, al folio 13 del Libro 98. Asimismo se cita de excepciones a Rosalina y Juan de Dios Sánchez Espinosa, por el término de noventa días, de conformidad con los artículos 89 y 127 del C. G. P., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá los procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicacciones. - Dolores, 4 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 42.000,00 10/pub 17465 Abr 30- v May 14





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

ORLANDO SANTIAGO COSENTINO, (Ficha 459/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18662 May 10- v May 24

DECIMO TURNO

FRANCISCO SOLANO VALLE DE AVILA, (Ficha F. 556/89).
Montevideo, 26 de julio de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18543 May 10- v May 24

DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO DIAZ o DIAS MOSQUERA, "Sucesión", (Ficha A/1000/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18603 May 10- v May 24

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO JULIO GUFFANTI VERGA, (Ficha S 722/89).
Montevideo, 21 de setiembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18660 May 10- v May 24

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR ELIO U OSCAR PAMPARATTO TEIXEIRA (Ficha A/64/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16286 May 10- v May 24

RAMON DOGLIO CARABALLO, (Ficha A/80/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18602 May 10- v May 24

CARMEN VEIGA MARTINEZ de CASTRO, (Ficha A/61/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18616 May 10- v May 24

ARNOLFO VENANCIO ANCELLOTTI EGUILUZ, (Ficha A 52/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18661 May 10- v May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EULOGIA CATALINA ALFONSO QUESADA e IVER ALFREDO ALONSO BARRIOS, Sucesiones (Ficha A/56/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18601 May 10- v May 24

ELSA PALLARES MARTINEZ, (Ficha A 64/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18663 May 10- v May 24

DECIMOCTAVO TURNO

FECUNDIDAD SANTULLO MARTINEZ de CALERI, (Ficha A/26/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18609 May 10- v May 24

VIGESIMO TURNO

VICTOR SEGUNDO ORTIZ LIMA, (Ficha A. 5/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18530 May 10- v May 24

TITO FLAVIO PEDRAZZO MOLITERNI, (Ficha A. 24/90).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
María M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18567 May 10- v May 24

OSTELIO COYTO COIMBRA, (Ficha A/36/990).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18617 May 10- v May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

xINO VALENTIN GOMEZ ALVAREZ, (Ficha S/57/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18627 May 10- v May 24

JULIA ELSA LABORDA MARICHAL DE RODRIGUEZ, (Ficha S 8/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18664 May 10- v May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ILDA o HILDA VERGA ORFILIA DE BARCOS, (Ficha S/39/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18596 May 10- v May 24

GABINO ALVARO RODRIGUEZ LARROSA, (Ficha S. 44/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18655 May 10- v May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS COLLETTE JORCIN, (Ficha S. 56/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18445 May 10- v May 24

AMADEO PASTORE ABRIOLA, (Ficha S/40/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18630 May 10- v May 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARON JAIME WEINSTEIN MERMEL o CHOJEN WEINSTEIN, (Ficha S/26/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18638 May 10- v May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA YOLANDA de GIUDA VITALI de VERA, (Ficha E. 19/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 18654 May 10- v May 24

DE VIGESIMONOVENO

ORLANDO FELIX ROMERO PORCHILE, (Ficha S/20/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18628 May 10- v May 24

CARLOS FEDERICO ROSTANI MAINE, (Ficha S 67/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18659 May 10- v May 24

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO o JOSE ROBERTO RAPPETTI COLOMBO, (Ficha S/69/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18629 May 10- v May 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ITALIA ROSA BIANCHI VALLE, (Ficha S/50/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18618 May 10- v May 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELSA FURLAN MARIOTTO (Ficha 36/90).
- Canelones, 28 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18589 May 10- v May 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WILDES o WILDER PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha B. 72/990).
Cerro Largo, 2 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18656 May 10- v May 24

DE CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO MARTINEZ REYES, (Ficha B/70/90).
Melo, 2 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18657 May 10- v May 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GENARO VIZCARRA PORCAL y FIDEL VICTORIANO VIZCARRA CHARLO, (Ficha B/55/990).
Durazno, 26 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18593 May 10- v May 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA GORON VIDALI, ALBERTO SERGIO GORON FURNO y ALBERTO GORON VIDALI, Sucesiones (Ficha B. 363/81).
Florida, 6 de abril de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18510 May 10- v May 24

SEGUNDO TURNO

OROSMAN FERNANDEZ MONTIEL e HIGINIA PEZZANO VIDELA, Sucesiones (Ficha B. 762/89).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18506 May 10- v May 24

TERCER TURNO

CONO LEONARO ORMANDO MANSULINO, (Ficha FB. 61/90). - Florida, 23 de marzo de 1990, - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18505 May 10- v May 24

JOSE LUIS MAS GIMENEZ, (Ficha B. 55/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18507 May 10- v May 24

REINELDA NERIDA GONZALEZ GERVASINI, (Ficha B. 157/90). - Florida, 20 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18508 May 10- v May 24

MATILDE GALEANO o GALIANO MORALES, (Ficha B. 18/89). - Florida, 6 de febrero de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18511 May 10- v May 24

FELICIA GUILLARMINA LOMBARDIN NEHER, (Ficha B/59/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18590 May 10- v May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEON o LEONE MELONE CIOFFI, (Ficha 600/88).
Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18529 May 10- v May 24

QUINTO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha 4/89).
Maldonado, 5 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18528 May 10- v May 24

JUAN CARLOS y DORBAL REYES, (Ficha 10/89).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18534 May 10- v May 24

TOMASA MAXIMA MARRERO ASENSO o ASENCIO o ACENCIO, (Ficha 24/90).
Maldonado, 9 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa. Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18535 May 10- v May 24

GOICOECHEA ECHENIQUE, LUIS ALBERTO, (Ficha 51/90).
Maldonado, abril 17 de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18536 May 10- v May 24

ACTIS MARTINEZ, PEDRO, (Ficha 18/90).
Maldonado. abril 24 de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18537 May 10- v May 24

SEPTIMO TURNO

RAMON ISAURO UMPIERREZ JORGE, (Ficha 49/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18533 May 10- v May 24

HECTOR GREGORIO o HECTOR GREGORIO AQUILINO OESINA RODRIGUEZ.
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 18538 May 10- v May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ADOLFO CLEMENTE GONZALEZ MILANS, (Ficha B. 26/89).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18523 May 10- v May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PABLO GELPES SELLANES, (Ficha 193/990).
Mercedes, 16 de abril de 1990.
Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18582 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HIPOLITO JAIME FABRE DE LEON, (Ficha B/31/990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18594 May 10- v May 24

CARLOS ALBERTO NIETZEL SOULLIER, (Ficha B/48/990).
Dolores, 25 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18689 May 10- v May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ, CELESTE AIDA, (Ficha 182/89).
Tacuarembó, 8 de feb ro de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18517 May 10- v May 24

GRANADA FABILA ARMANDO.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18518 May 10- v May 24

SEGUNDO TURNO

MAURO RODRIGUEZ SOSA.
Tacuarembó, 4 de abril de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18515 May 10- v May 24

MARSIRIA o MARCIRIA o MARCILIA GONZALEZ de MANEIRO y ABELARDO MANEIRO GONZALEZ.
Tacuarembó, 6 de abril de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18516 May 10- v May 24

TERCER TURNO

COITINHO MARTINEZ, LUIS EDUARDO, (Ficha 122/90).
Tacuarembó, 26 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18514 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ELBIO OLIVEIRA OLIVERA.
Paso de los Toros, 27 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18519 May 10- v May 24

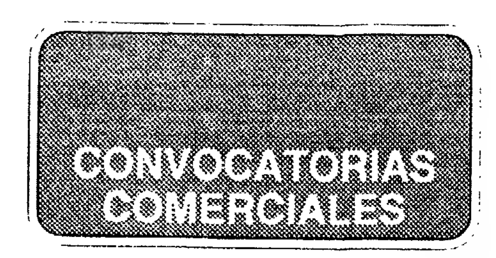
ANGEL VALERICO AMOZA FERRAZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 30 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18688 May 10- v May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER MARINA MESONES y TOMAS PLADA, (Ficha 171/990).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18600 May 10- v May 24



FINANCIERA KLANTER S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 1990, a las 8 horas, en primera convocatoria y 8.30 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Río Branco 1377, Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1989.
2. Elección del Directorio para el período 1989/90.
3. Designación de un accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
03) N$ 12.960,00 3/pub 18639 May 10- v May 14

GRAN RESIDENCIAL
SANTA GERTRUDIS S.A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Mercedes 1298 Ap. 102 el día 24 de junio de 1990 a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura y consideración del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1987-1988-1989.
3º) Proyecto de presupuesto anual de gastos.
4º) Elección de Directorio.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.
A los efectos del registro de acciones se abrirá con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose el mismo veinticuatro horas antes.- El Directorio.
03) N$ 15.120,00 3/pub 18588 May 10- v May 14

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 31 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1990 a las 11:30 horas en la Sede Social, Camino Santos Nº 4900, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1988 y 1989.
2) Elección de 2 nuevos Directores y Suplentes de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos sociales.
3) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
4) Fijar remuneración al Síndico.
5) Aplicación del Art. 25 de los Estatutos Sociales.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores Accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha Asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones, o los certificados de depósitos en Bancos, en la Sede Social, hasta tres días antes de la fecha

establecida.
Montevideo, 7 de mayo de 1990. - El Directorio.
03) N$ 7.200,00 1/pub 18623 May 10- v May 10

ARROZAL "33" S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 31 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 1990 a las 12:00 horas en la Sede Social, Camino Santos Nº 4900, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1988 y 1989.
2) Elección de 2 nuevos Directores y Suplentes de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos Sociales.
3) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Fijar remuneración al Síndico.
5) Aplicación del Art. 10 de los Estatutos Sociales.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Los señores Accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha Asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones, o los certificados de depósitos en Bancos, en la Sede Social, hasta tres días antes de la fecha establecida.
Montevideo, 7 de mayo de 1990. - El Directorio.
03) N$ 7.200,00 1/pub 18624 May 10- v May 10

JOEY S.A.- Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 1990 a las 8:30 horas en primera convocatoria y 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1990.
2) Elección del Directorio para el período 1990/91.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
03) N$ 12.960,00 3/pub 18640 May 10- v May 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CARRION, EMILIO FRANCISCO c/ SILVEIRA, MARIA CAROLINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/761/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18611 May 10- v Jun 07

QUINTO TURNO

JURFEST SIPILIVAN DANIEL MANUEL y ZELMONOVICH FURAS, EVELIN SANDRA (Ficha: D. 935/989)
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18619 May 10- v Jun 07

OCTAVO TURNO

CANO DRAGOTTI, VICENTE ESTEBAN y PEñA MARTINEZ ELSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 780/1989).
Montevideo, 17 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18646 May 10- v Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARQUEZ LEITES, RUDECINDO y LOPEZ MAIQUE, DIVA, (Ficha: D/202/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18606 May 10- v Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

MANGOIAN, ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABERTH, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18585 May 10- v Jun 07

GRASSO, DANIEL y LACAÑO LAURA "Disolución y liquidación d e sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18605 May 10- v Jun 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO FLORENCIO ASTRALDI INSUA c./ SUSANA BERNARDINA DOTTA BURGUES "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18549 May 10- v Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

LOPEZ LOPEZ CESAR y TON URQUIJO MILDRED MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/30/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18632 May 10- v Jun 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA FAGUNDEZ y don VITALINO PAIVA VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociead Conyugal", (Ficha A/5/89).
Artigas, 7 de febrero de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17060 May 10- v Jun 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARDOZO, JUANA MARIA c/ BENITO LEONOR MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: AN/613/989).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18509 May 10- v Jun 07

SEGUNDO TURNO

DELGADO, MARTIN RAFAEL y ANTONIA BONILLA GUADALUPE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/626/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18513 May 10- v Jun 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

HUELMO PEREYRA, MARIO EULOGIO y GUERRA FERNANDEZ, ANITA MARIBEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/39/990).
Maldonado, 19 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18532 May 10- v Jun 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROSAMEN, ZULLY BEATRIZ c/ ETCHENIQUE, JULIO ANTONIO, (Ficha: A/556/989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18525 May 10- v Jun 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Juncal Fernández, Enrique c./ROMERO SOSA, TERESITA BELARMINA - "Divorcio" (Ficha A/205/1990), se cita, llama y emplaza a Teresita Belarmina Romero Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 26 de marzo de 1990.- Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 17544 May 10- v May 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados "Larrosa, Rubén C/GUILLERMO, SUSANA- Divorcio. (Ficha D/93/90)", se notifica y emplaza a Susana Margarita Guillermo a que comparezca a esatar a derecho en dicho Juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de abril de 1990- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 18641 May 10- v May 24

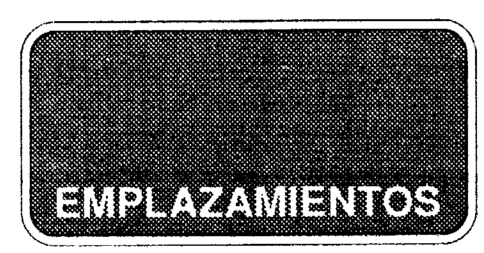
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Díaz, María del Carmen c/ MILTON ANGLET. Divorcio por causal" (Ficha A 16/90), se cita llama y emplaza a Milton Anglet para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones teniendo las mismas el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la

ciudad de Las Piedras, a 21 de marzo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 20/pub 41522 May 10- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Juan Carlos Izzi Martínez c/ MARIA ESTELA MEDEROS. Divorcio" (Ficha 308/A/1990), se cita llama y emplaza a María Estela Mederos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, abril 26 de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 10.500,00 10/pub 18310 May 10- v May 24



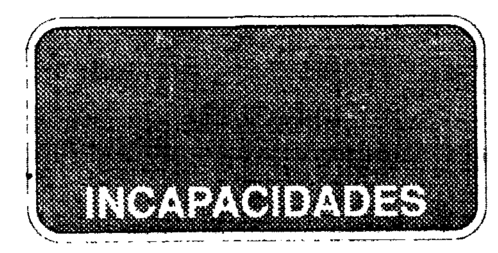
MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98-73-79, habilitado en Colonia 1175. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 18597 May 10- v May 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-81-88, habilitado en Gutiérrez Ruiz 1269. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 18598 May 10- v May 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Planeamiento Urbano- Servicios de Paseos Públicos- Emplazamiento

Se emplaza al Sr. Eneas A. Codina Di Pierro, con domicilio en la calle Pereira de la Luz Nº 1338, a abonar la multa de 4 UR 9470 (cuatro Unidades Reajustables con nueve mil cuatrocientos setenta diez milésimos) por haber arrojado el equivalente a 1 m3 aproximadamente de escombros en la Rambla M Gandhi, frente a la calle Joaquín Nuñez, el día 20 de enero del corriente año, advirtiéndole qe dispone de un plazo de 30 (treinta) días para abonar la suma adeudada en el Servicio de Ingresos Comerciales de esta Intendencia, bajo apercibimiento de promoverse acción judicial en caso de incumplimiento.- Montevideo, de mayo de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 41769 May 10- v May 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: CASTRO GONÇALVEZ, FELIPE ALFREDO "Incapacidad" (Ficha C/295/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Felipe Alfredo Castro Gonçalvez, habiéndose designado curador/a propietaria a su madre María Lucinda Ramona Gonçalvez Gil.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
10) N$ 17.500,00 10/pub 18547 May 10- v May 24

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: MOSQUERA FLORIO, ADRIANA MARIA "Incapacidad" (Ficha V. 526/86), se hace saber que por decreto Nº 14705 del día 8 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Adriana María Mosquera Florio, habiéndose designado curador/a propietaria a Cledia Renée Florio Cazzuli.- Montevideo, 8 de marzo de 1990.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 18631 May 10- v May 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MARIO ALVEZ "Incapacidad" (Ficha B. 157/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Alvez, habiéndose designado curador/a a Erundina Sánchez.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, febrero 21 de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 18521 May 10- v May 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: ALVEZ SANCHEZ, MARIO JACINTO "Incapacidad" (Ficha 155/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Jacinto Alvez, habiéndose designado curador/a a Erundina Sánchez.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, febrero 20 de 1[illegible]. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 18522 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: HECTOR EROSA, (Ficha V/31/13/90), en los autos caratulados: Erosa, Héctor, "Información de Vida y Costumbres", optando por el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juan J. Monteverde y Ricardo Gómez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 18571 May 10- v May 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos AMELIA BEATRIZ BRUM (Ficha E-34 V/23/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amelia Beatriz Brum, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Dres. Edgardo Di Bello y Eugenio Baroffio Abadie sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 18643 May 10- v May 24

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO LANDRI DESIDERIO (Ficha V/B/516/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Landri Desiderio, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carmen Martínez Ubiría y Susana Laurenzano Treitas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 18642 May 10- v May 24



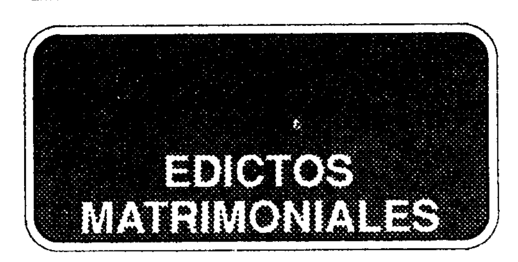
MONTEVIDEO
A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1150 - Reforma y acondicionamiento de los locales destinados a Oficinas del Departamento de Materiales de la División Combustibles (La Teja).
Apertura: 31 de julio de 1990. Hora:14.00.
Valor del pliego: N$ 20.000 (veinte mil nuevos pesos).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 41750 May 10- v May 11

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 2626903
Apertura: 12 de junio de 1990, hora 15:00.
Objeto: "Adquisición de insumos para el ejercicio 1990 para parque mimeógrafos Gestetner".
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Mercedes Nº 1950, Planta Baja, de donde se podrán retirar los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto. - Raquel Umbre, Gerente de Departamento. - Virginia Lanza, Jefe.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41768 May 10- v May 14

O. S. E.
Administración de las obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1996
- P L A Z A -
Primer llamado
Suministro de: 200 toneladas de Cal Viva.
Los Pliegos de Condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de N$ 5.500,00.
Recepción y apertura el día 23 de mayo de 1990 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41760 May 10- v May 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3437. - Material descartable para Centro de Nefrología. Cif Montevideo y/o Plaza.
Apertura: 21 de junio de 1990. - Hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesaos en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 2.500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 41753 May 10- v May 14



Mayo 10 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3ª de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALCIRES DE MARIA ALONSO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 7224 Apto. 5 y MARIELA ALEJANDRA ROLLANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 7224 Apto. 5.

FREDDY ROBERTO DUARTE, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5421 y LEILA KARIN GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencia 3512.

EDGARDO DANIEL AYALA 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramos 4404 y ESTHER ROSARIO BALTAR 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4124.

JORGE EXTHAMMER, 28 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2647 y PATRICIA PIA KUBLER, 39 años, divorciada, téc. agropecuario, oriental, domiciliada en Cno. Las Flores 6924.

OFICINA N.o 2

CELSO BROCCHI, 27 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en H. Fajardo 3442 y VIVIAN TERESITA MESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salari 3443.

OSVALDO FABIAN BISSIO, 22 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3083 Apto. 1 y SANDRA VERONICA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3887 bis.

WALTER DANIEL BRAVO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. A. Nº 16 Intrucciones y MARIA JANET PEREIRA 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle A. S. 4 Instrucciones.

OFICINA N.o 3

HECTOR ALFREDO CRUDELI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490, Block C 1/4 y PATRICIA LOURDES BIRRIEL, 32 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490, Block C 1/4.

JUAN CARLOS CACERES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 10 Nº 120 (Casabó) y MARIA LUCIANA MARTINEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 10 Nº 120 (Casabó).

ELBIO ALEJANDRO COTO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1667 y MARIA SOLEDAD AMENEIROS 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Turini975.

GUSTAVO GERVASIO CANCELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 5170 y GABRIELA LOURDES GARAVENTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carapeguá 5082/3.

OFICINA N.o 4

WALTER LUCAS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4200 y SUSANA JANNET PINTOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1556 Apto. 206.

RAUL ANTONIO LAGO, 22 años, soltero, artes gráficas, oriental, domiciliado en Pública 3481 y CLAUDIA PATRICIA RIOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2034 Apto. 1.

JORGE ESTEBAN LOPEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Otelo 2085 y GRISELDA MARGARITA GRAY, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Otelo 2085.

EDUARDO EMILIO FERREIRA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yi 1111 y EVA GRACIELA CASTILLOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2254.

JUAN CARLOS LICIO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2415 bis y ANA MARIA BAYARRES, 36 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Sgo. de Chile 989.

CARLOS RAMON LENCINA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berin y Santos 1256 y MARI CARMEN FERREIRA 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Berin y Santos 1256.

LUIS GONZALO FABRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5324/3 y ESTELLA MARIS SILVERA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5324/1.

OFICINA N.o 5

MARTIN GASTAÑAGA Y GAMIO, 33 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2487 Apto. 503 y SILVIA MURO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2487 Apto. 503.

LUIS ALBERTO GIAMPIETRO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 226/203 y ROSANNA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 226/203.

JUAN EDGARDO GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1671 y ELBA MIRIAM PEREIRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Austria 1671.

JORGE RAUL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacna 4558 bis y GABRIELA FILOMENA RUGGIERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en años, en Bruselas 4195.

GERARDO WAHINGTON GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1446 y ANA LAURA CAULA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1303.

OFICINA N.o 6

FRANKIN EDISON MORALES, 56 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en San José 1110/501 y FRIDA ZULMA SOLTE, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en San Jose 1110/501.

HUGO EDUARDO MACHADO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Austria 2240 y CLAUDIA ELIDA DOLDAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Dinamarca 3989.

ARIEL MATEOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2568 y ODINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ildefonso García 4534, bis.

DARDO ROBERT MANZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3239 y MARIA FERNANDA FERRERIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Gronardo 3102.

MANUEL LUIS MONTES, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Scosería 2940 y ADRIANA MARIA AMEIXEIRAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ellauri 896 Apto. 502.

RUBEN ALEJANDRO MARTINEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fajardo 3461 y MARIA TERESA NUÑEZ, 53 años, viuda, oriental, domiciliada en Fajardo 3461.

LUIS EDUARDO MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3267 y MARIA LIDIA FERNANDEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada en Andrés Crovetto 4921 Apto. 5.

HECTOR ELIAS MENDEZ, 33 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2573 y MONICA JANET CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Lindoro Fortaleza 2573.

OFICINA N.o 7

ERNESTO ADEMAR PUÑALES, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 3856 Apto. 203 y MARIELA SILVIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3856 Apto. 002.

JORGE EDUARDO PEREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3961 b Apto. 004 y BEATRIZ SOFIA VALLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guipuzcoa 418 Apto. 004.

SILVESTRE MENDEZ PINTADO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Suñer y Capdevila 4035 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 Pasaje A. Nº 5382 E.

OFICINA N.o 8

ROOSEVELT RUIZ ZORRILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 573, Apto. 1 y MARY ELIZABETH MARIANA GIBIAGUI, 30 años, soltera, empleadomiciliada en Hopa Hopa 4198.

CARLOS ALFREDO RAMIREZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 2421 Y y MARIA PASCUALA JIMENEZ, 34 años, soltera, argentina, domiciliada en Cno. Buffa 2421 Y.

RICHARD WASHINGTON RIVERO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Amberes 5888 y SILVANA MARIA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 6 C Apto. 301.

JUAN GEOVA RIJO, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4733 y ALBINA GUERRERO, 62 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1509 Apto. 7.

GABRIEL ZORRON, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Palomeque 520 y TANIA ANDREA CASTELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4521.

OSCAR ROBERTO ZANARDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1313 Apto. 10 y TERESITA SUELI MELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1313 Apto. 10.

SERGIO ROMAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3515 y PATRICIA ELICET FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Argerich 4582.

"IN - EXTREMIS"

JUAN ZELEVAS, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1208 y MARGOT TERESA PANZARDI, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1208.

JULIO CESAR REBOLLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peterosi 5277 y GRACIELA LOURDES DA CUNHA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1831 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

ROBERTO GREGORIO SALVO, 31 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. República del Perú 1093/26 y MARTHA CARMEN MOAR, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 968/903.

LUIS CARLOS SANABRIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durant 3705 e INES VERONICA DA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tesino 3480.

PAULO MARIA SASTRE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aguacero 2213 y NORMA ALEJANDRA LORE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4076.

OFICINA N.o 10

RICARDO VEIRO, 24 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3565 y ADELA BEATRIZ DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo 2639 B, Mesa 1.

HECTOR MARIO VALABREGA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1513, Apto. 703 y BLANCA MARGARITA MAESTRECASA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1513, Apto. 703.

DANIEL ALVARO NOVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 717 Apto. 302 y MYRIAM ESTHER RODDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 717 Apto. 302.

JORGE HORACIO VAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4427 y SILVIA ADRIANA ESPINDOLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 4042.

OFICINA N.o 11

ROBERTO MARIO MUTIEL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3649 y LAURA VERONICA GOMEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3649.

HUBER DANIEL CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2377 Apto. 8 y MARCELA VERONICA DONATE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2377 Apto. 8.

GERARDO DANIEL SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Labandera 781/7 y LAURA VALERIA CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 781/7.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE PORRO NOGUERA, solicita la inscripción de la canción titulada, "NOSTALGIAS DE UN OFICIO OLVIDADO", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 18.583,00 10/pub 18583 May 10- v May 24

HUGO RODRIGUEZ TELLO, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "ALLI VAMOS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 27 de abril de 1990. Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800.00 10/pub 18584 May 10- v May 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRO DON, JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 371/89), se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento del compareciente en el sentido que donde dice: "que es nieto por línea materna de Manuel Rodríguez (fdo.) y de Manuela Rodríguez": debe decir: "que es nieto por línea materna de MANUEL DON PEREIRO (fdo.) y de MANUELA RODRIGUEZ". - Montevideo, 6 de abril de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750.00 10/pub 18608 May 10- v May 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos: OROSIMBO OLIVERA FONSECA, "Rectificación de partida" (Ficha D. 546/989) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento del Registro Civil, en el sentido que donde dice el apellido paterno del inscripto "Marquez de Oliveira" debe decir solamente OLIVERA, por así corresponder. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.000,00 10/pub 18653 May 10- v May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en TAROCO, JUAN ALCIDES "Solicita rectificación de partida" (Ficha B. 618/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, del menor Gonzalo Alcides Tarocco Cáceres, en el sentido que donde dice: "hijo de Juan Alcides" debe decir: HIJO DE JUAN ALCIDES TAROCO, por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de octubre de 1988. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

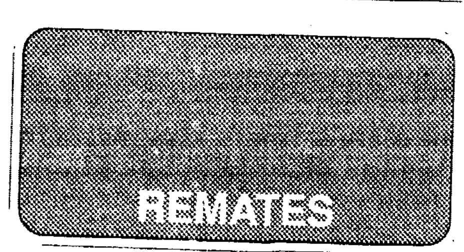
19) N$ 8.750,00 10/pub 18524 May 10- v May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FRANCA ROCHA, DIOSMAR IDALBERTO. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 41, año 1990) se hace saber que se presentó Diosmar Idalberto Franca Rocha, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Claudia Noel, donde se cometió el siguiente error: donde dice: "que en el hospital local el día 22 del actual a la 1" debe decir: QUE EN EL HOSPITAL LOCAL EL DIA 22 DE SETIEMBRE A LA 1, por ser lo correcto (Acta Nº 660, año 1976, Primera Sección del departamento de T. y Tres). Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. - Treinta y Tres, 5 de abril de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41640 May 10- v May 24



MONTEVIDEO

ENTES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Colonia - Gral. Flores Nº 302 - 31/5/90 - Hora 15
Base: 3.619,66. - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 25:476.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Feliciano Casero Bolleta (Mat. 3232 - R.U.C. 040068270010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 006, padrón individual Nº 4.805/006, con una superficie de 57 mts. 70 dmts., que forma parte del edificio de propiedad horizontal ubicado en la 1& Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón matriz Nº 4.805, con frente a la calle Soriano y Manuel Lobo, por se esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 46.495 a nombre de Miguel Angel Da Rosa González.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/4/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituraci ón por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1990 es de N$ 7.038,23. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.471,69. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.666,12, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración o en Suc. Colonia. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41745 May 10- v May 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

OFICIAL

Por orden de la Inspección General de Hacienda, en su carácter de liquidadora de Cevi S.A., Inhosa, Fondo de Participaciones S.A. y Alfredo Vidal (decreto ley 14.672 del 27 de junio de 1977), el día 23 de mayo de 1990 a las 14 y 30 horas se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, la nuda propiedad del Chalet "El Grillo", ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dto. de Maldonado- Aidy Grill, Punta del Este Padrón 4890, manzana 674, con un área de 634 mts. 2, con frente a las calles Pilcomayo y Patagonia y con base de N$ 35:768.500 (treinta y cinco millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos nuevos pesos).- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña, más el 6.66% de impuesto departamental, comisión de remate e IVA, en efectivo y en el acto. 2) Que deberá escriturar en el plazo de 90 días,

siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos e impuestos, certificados y honorarios de escritura. 3) Que sobre el citado bien se constituyó un derecho de usufructo que vence el próximo 22 de diciembre de 1990.- 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección General de Hacienda, calle Paysandú 941 piso 3.- Rematadores designados: Alberto Torosian, Mat. 2530, RUC 210671900013 y Walter Sánchez, Mat. 391, RUC 120002590019.- Informes: Misiones 1554 E. 801 Tel. 953993 y 955806.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.

20) N$ 9.360,00 1/pub 18579 May 10- v May 10

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/5/90 - Hora 16. Base: 745,50 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 5.247.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Américo Aragón Catalogne (Mat. 2386 - R.U.C. 210421630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 102, empadronada con el Nº 100.879/102, con una superficie de 69 metros 57 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 100.879 con frente a la Avda. Gral. Flores Nº 3443/45 entre Juan José Quesada y Andrés Lamas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 600 Nº 33.095 a nombre de Ione Gómez Gómez y Luis Ruben Bruschi Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/4/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1990 es de N$ 7.038,23. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 663,61. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 456,33 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. -Montevideo, 2 de mayo de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41746 May 10- v May 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 29/5/90 Hora 15.30 Base: 4.009.96 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 28:223.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Torres (matrícula 2358, RUC 040072280017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 601 del block "C" padrón individual Nº 54.399/601/C, con una superficie de 47 metros 85 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 54.399 con frente al S.O. a la calle Uruguayana, al S.E. a "Espacio Libre" y también al S.E. de frente a la Avda. Agraciada Nº 3055.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 140 Nº 43.112 a nombre de Ariel Efraín Perdomo Olivera y República Carmen Charquero Ortega.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/4/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1990 es de N$ 7.038.23. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.944,25. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.2.980,79, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 2 de mayo de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41747 May 10- v May 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3199 - 29/5/90 - Hora 15:00 - Base: 836,59, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 5:888.100. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel Roberto, (Mat. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, Ciudad de Fray Bentos, padrón Nº 2779, con un área de 397mts. 60dmts., con frente a la calle España s/nº entre las calles J. J. Mendoza y Hammet.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400 Nº 17.026 a nombre de Nelson Martín Rodríguez Suárez y Alejandra Sosa Machado Fagundez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 16/4/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1990 es de N$ 7.038,23. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 733,87. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 567,35, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. - Montevideo, 4 de mayo de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41748 May 10- v May 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/5/90 - Hora 13:00.

Base: 424,38 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:990.400. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Martiniano Montero Fernández (Mat. 908 - R.U.C. 090009980011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, (Colón) empadronado con el Nº 152.465, con una superficie de 148mts. 23dmts., con frente a la calle Sambucetti Nº 1883 entre Daniel Zorrilla y Juan Mac Coll.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 4002 a nombre de Juan Carlos Gómez Dutra y María Josefa Estefa Tabarez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 17/4/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de mayo de 1990 es de N$ 7.038,23. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 377,30. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 173,65, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de mayo de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 41749 May 10- v May 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

ROMAN BADO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos Fernández, Tomás Valentín c./ EMPRESA COMELSA "Intimación de Pago" (Ficha F/123/84), se hace saber que el día 18 de junio de 1990, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1475, se procederá por el Martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial y al mejor postor con las dos terceras partes de la tasación de todos los bienes embargados secuestrados e inventariados detalladamente en el expediente de estos autos.

Se previene; 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. más Impuestos 17%. 3º) Que serán de cargo parte demandada en el expediente la comisión e I.V.A. 1,22% del Martillero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Nelly Favier de Asiner, Escribana Actuaria.

20) N$ 10.500,00 3/pub 18544 May 10- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S.A. C./ ARROSPIDE DE MELOGNO, FRANCISCO y Otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1/3134/84), se hace saber que el próximo día 7 de junio, a las 15 y 30 horas, en calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Máximo Klein Cardozo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Unidad de propiedad horizontal 1301, que forma parte del edificio cons-

truído en un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 7.111, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Aldo A. Casinelli, de diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 68.321, el 21 de marzo de 1972, consta de una superficie de 669 metros 91 decímetros, con un frente de 24 metros 22 centímetros al Noroeste a la Avda. Agraciada y 13 metros 15 centímetros al Norte a la calle Galicia y uniendo ambos frentes por ser esquina ochava recta de 5 metros 1 centímetro.
La Unidad 1.301 tiene padrón individual Nº 7.111/1301 y según el plano mencionado, se ubica en el decimotercer piso, a cota más 39 metros 86 centímetros y tiene una superficie de 120 metros 64 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón B-1301 y terraza T-1301.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea el 3.66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea el 1.22% del precio. 4º) Que según certificado agregado a fojas 248 a 250 de autos, el inmueble está arrendado con contrato inscripto y plazo vencido. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 2. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 7 de 1990. - Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

20) N$ 36.750,00 5/pub 18635 May 10- v May 16

DE CUARTO TURNO

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. contra BOGOS TATLIAN KUPELIAN Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 466/984) se hace saber que el próximo día 30 de mayo a las 15.30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:
Solar con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje malvín, empadronado con el Nº 40.481, designado con el Nº 25 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, levantado en marzo de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía, el 16 de los mismos mes y año, segun el cual tiene una superficie de 336 metros 60 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Norte a la calle Orinoco, entre las de Michigán y doctor Enrique Estrázulas, distando su punto medio 54 metros 50 centímetros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto en carácter de seña; 2º Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate; 3º Que sera de cargo del demandado la comisión de venta más IVA, o sea el 1.22% del precio de remate; 4º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 26.250,00 5/pub 18633 May 10- v May 16

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Platero García, Alejandro C/ETCHEVERRY DE RODRIGUEZ, GRACIELA - Juicio Ejecutivo. (Ficha 4/45/89), se hace saber que el próximo día 7 de junio, a las 16 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Cédula Catastral), o sea N$ 5.138.000, del bien inmueble siguiente:
Unidad de Propiedad Horizontal que integra el edificio construido en el solar Padrón Nº 8.192 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, el cual consta de una superficie de 279 metros 76 decímetros, con 12 metros 91 centímetros de frente al Oeste a calle Paraguay Nº 1064 entre Durazno y Carlos Gardel. Esta Unidad de Propiedad Horizontal es el Padrón individual Nº 8.192/101, que según plano de fraccionamiento del agrimensor Eduardo Coppetti de mayo de 1968, cotejado por la Intendencia de Montevideo el 23 de octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64581 el 28 del mismo mes y año, se ubica en la planta baja, a cota más 86 centímetros con una superficie de 2 metros 78 decímetros y en planta alta a cota más 4 mts. 02 constando de una superficie de 109 mts. 42 dcms. y en la azotea a cota más 7 mts. 36 cms. con una superficie de metros 649 dcm. Area Total 118 mts. 69 dcm. Balcón I uno y superficie descubierta Nº 2. Se previene: 1) Que el el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta en carácter de seña. 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate. 3ue será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.22% del precio de remate. 4) Que los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario, Sección Tesoro de Títulos, hipoteca clase 71. Serie 600 Nº 14083. 5) Que existe contrato de arrendamiento a nombre de Carlos Alfredo Cartagena, con destino comercio, arrendándose una sala de la finca (arrendamiento de local), por un plazo de 10 años y 6 meses a partir del 1º de diciembre de 1989 por un alquiler de N$ 28.000 mensuales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 5 de 1990.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.750,00 5/pub 18634 May 10- v May 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos "CACERES VAZQUEZ Edien y Nelly Esmeralda c/ Lilian Nancy De León Caceres" Cesación de Condominio (Ficha C. Nº 789/987), se hace saber que el próximo 16 de Mayo a las 15 horas en la calla Zabala 1328 y por el Martillero Eduardo Olmedo Alvariza Matrícula Nº 616, RUC 210340140011, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado y sobre la base de N$ 2:138.667.00 2/3 del valor Catastral: se procederá a la venta en remate público del siguiente inmueble; Padrón Nº 116.241 y sus construcciones, las que no poseen documentación, en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, y según plano del Agrm. Carlos A. Richero inscripto en catastro el 29/X/62 con el Nº44686, posee un área de mtrs.c.283,1621cms. que se deslindan: Frente al N.O. mts. 8.72 ctms a la Calle Santiago de la Bandera Nº680; al N.E. con Padrón Nº 116.242, al S.E. con Padrón 112.475 y el S.O. con Padrón Nº56.916. Se previene: 1º. Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta en caracter de seña y serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondieran, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,66%. 2º Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas pblicaciones.- En Montevideo abril 24 de 1990.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto,

20) N$ 26.250,00 5/pub 17437 May 10- v May 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Plata C/ LABRO S.A. Ejecución Prendaria". (Ficha B/53/86), se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 16 hrs. en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 2.667,00 c/u, 1.200 pasadiscos automáticos marca I.Z.U. mod. 525. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- MOntevideo, 7 de mayo de 1990.-

20) N$ 6.300,00 3/pub 18637 May 10- v May 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - El señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, de Montevideo, dictada en autos: Banco Pan de Azcar c/ANDRES SEBASTIAN BIANCHI VALLEVEGNI, ANA MARIA D'AGATA y OTROS "Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/740/984), se hace saber que el día ocho de junio de 1990, a la hora catorce y treinta, ante las puertas de este Juzgado, sito en calle José E. Rodó 1027 (Nueva Palmira), se procederá por intermedio del señor Rematador Waldemar J. Fernández (Matrícula 2872) (R.U.C. 040015050010) asistido del señor Alguacil Ad. Hoc. designado, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes a) Solar de terreno, sito en la planta urbana de Nueva Palmira, empadronado con el nmero mil seiscientos noventa y siete, de ochocientos veinticuatro metros sesenta y cuatro decímetros de superficie, con frente a calle General Laguna. b) Fracción de campo y demás mejoras que lo acceden sito en Paraje Colonia Miller, zona rural de la Octava Sección Judicial de Colonia, padrón cinco mil quinientos cincuenta y cuatro, de treinta y seis hectáreas cinco mil ochocientos cincuenta y ocho metros de superficie. c) Solar de terreno sito en la planta urbana de Nueva Palmira, empadronado con el número quinientos treinta y cinco, de ochocientos ochenta y cuatro metros setenta y siete decímetros de superficie, con frente a calle General Laguna. d) Solar de terreno sito en la planta urbana de Nueva Palmira empadronado con el número seiscientos cincuenta y nueve, de seiscientos setenta y tres metros diez decímetros, con frente a calle General Artigas. e) Solar de terreno sito en la planta urbana de Nueva Palmira, empadronado con el número seiscientos sesenta y dos, de trescientos metros de superficie, con frente a calle J. E. Rodó.
Se Previene: que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Sede para ser examinados por los interesados. - Nueva Palmira, 4 de mayo de 1990. - Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 35.000,00 5/pub 18625 May 10- v May 16

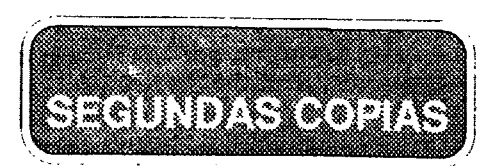
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

RAUL RAMADE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Illia Zacalain, Esteban Eduardo c./ PROVERA, WASHINGTON y SOTELO, ROSA - Juicio Ejecutivo" (A. 563/1981), el 24 de mayo de 1990, a las 15:00 horas, en calle Bolívar 912, el martillero Raul Ramade (R.U.C. 120009760017) asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 8.000,00 (2/3 de su tasación), una moto "Kawasaki" 100 c.c., matriculada en Paysandú con el Nº 6.359.
Pago al contado y efectivo más 15% de comisión e impuestos incluidos. La moto se vende en el estado en que se encuentra, a la vista y sin reclamo. - Paysandú, abril 27 de 1990. - Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 3/pub 18526 May 10- v May 14



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace

saber que ante este Juzgado se presentaron LUIS FRANCISCO CABAN y RENEE JUANA PIGNI (Ficha 122/1989), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada el 15 de julio de 1974 por el Escribano Luis Alberto Moratorio, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 743, al folio 253 del Libro 682, por la cual los citados comparecientes compraron a Alberto Mezzano y Teresita Martín el siguiente bien: Apartamento 701 de Propiedad Horizontal, padrón 117.407/701, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, en la calle 9 de Junio Nº 4373 que según título y plano del Agrimensor Mario Calviño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74219 el 1º/4/1974, se ubica en 7º piso a cota vertical más 20 mts. 82 cms.. y tiene una superficie de 68 mts. 40 dcms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 17 de noviembre 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 38.500,00 10/pub 18620 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: PARALLADA MENDY, María Cristina y otra - Segunda Copia, (Ficha V Nº 219/86), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Julio César y Raúl Alejandro Mendy Tornaría y sus esposas respectivas Alba Rosa Staricco Igoa vendieron a María Josefa Mendy Tornaría de Parallada, las dos terceras partes indivisas de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Durazno, que se describen así: a) Padrón Nº 3130, se señala con la letra B en el plano del Agr. Angel F. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 17 el 16 de mayo de 1934 y consta de una superficie de 143 Has. 816 m.c. 70 dm.c. y tiene frente al N.E. al Camino Departamental a San Borja en 2 líneas rectas de 900 ms. 10 cms. y 227 ms. 60 cms; y b) Padrón Nº 5563, señalado con la letra B en el plano del Agr. Angel de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 23 de febrero de 1952 con el Nº 23 y consta de una superficie de 63 Hás. 7314 m.c. 67 dm.c. y tiene frente al N.E. a Camino Departamental, en 2 líneas rectas de 146 ms. 30 dms. y 50 ms. por medio con Padrón Nº 600.
En consecuencia, se cita y llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo a 20 de abril de 1988.- Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
21) N$ 59.500,00 10/pub 13808 May 10- v May 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROCENTRO CASUPA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22/1º/90.
Inscripción: Fda. Nº 10 folios 1/2 Legajo 10.
Cedente: JOSE ALEJANDRO DE LEON DELGADO.
Cesionario: Esther Rodríguez Collazo de De León.
22) N$ 3.200,00 1/pub 18512 May 10- v May 10

LOSIJER S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 22 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 34, folios 123 al 125 Tº 29. Maldonado.
NELSON CARMELO JEREZ MONDILLO cedió a María Cristina López Rosano 500 cuotas sociales.
22) N$ 6.400,00 1/pub 18531 May 10- v May 10

SIGLO XXI LIMITADA

Socios: AUGUSTO BIERWIRTH HUGO y EDIHT MÜLLER GARCIA.
Capital: N$ 700.000, 50 cuotas de N$ 7.000 a cada socio.
Objeto: Comercio en el ramo de vestimenta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Nueva Helvecia Décima Sección Judicial de Colonia.
Inscripción: Nº 17, folios 60 al 62, febrero 22 de 1990.
22) N$ 4.800,00 1/pub 18591 May 10- v May 10

PIKAROS'S LTDA.
Contrato: 1º/4/90.
Registro: Nº 290 Fº 1073 Lº 2 (Legajo 1042).
Socios: ROLANDO GUERREROS LLORCA (50 cuotas) YURI FIDEL MORENO (50 cuotas).
Objeto: Salón, kiosko, almacen, importación y exportación.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas N$ 4.000,00 c/u.).
Domicilio: Minas 2021.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 1/pub 18599 May 10- v May 10

SIRIV LIMITADA
Contrato: 28 de marzo 1990.
Inscripto: Nº 307, folios 1134 al 1137 V Lº 2.
Socios: GLADYS NAIR SILVA RIVERA e INOROIRRA HORTENCIA RIVERA SAABEDRA.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: V..ería, Venta bebidas alcohólicas y sin alcohol, fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
22) N$ 4.800,00 1/pub 18604 May 10- v May 10

SAN JORGE LTA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 15/03/90.
Registro: Nº 388 folios 1447 a 1451 Libro 2.
JUAN CARLOS FERNANDEZ BOUZADA cede a Alfonso Fernández Bouzada 3 cuotas sociales, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ BARROS cede a Pablo Fernández Bouzada y a Fernando Fernández Bouzada 3 y 2 cuotas respectivamente, ELSA AIDA TABO FERNANDEZ cede a Fernando Fernández Bouzada la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad (1 cuota).
Objeto: Se amplía el objeto a todo tipo de explotación agraria, agropecuaria y de avicultura.
22) N$ 8.000,00 1/pub 18607 May 10- v May 10

SILFAMAR S. R. L.
Contrato: 6/4/1990.
Socios: SILVIA MAGADAN, VICTOR FRASCHINI.
Objeto: Compra y venta de colchones mobiliarios en general.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Víctor Fraschini.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 374 Fº1383 Lº II.
22) N$ 3.200,00 1/pub 18612 May 10- v May 10

HEMAFER S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documento del 18 de abril de 1990.
Insc. R. P. y G. de Comercio Nº 381 folios 1406 al 1408 del Lº 2., Legajo Nº 1324.
HUGO MARIO BADANO REBAGLIATTI cede a Jocelyn Fernando Badano Rebagliatti 98 cuotas y a Julio Pintos Sassi una cuota.
Administración: Jocelyn Fernando Badano Rebagliatti.
22) N$ 4.800,00 1/pub 18613 May 10- v May 10

GAOR LTDA.
Contrato: 30/3/90.
Registro: Nº 332 folios 1240/1242 vto. Lº 3.
Socios: HUMBERTO DANIEL y GUSTAVO RAFAEL GARCIA ORREGO.
Capital: N$ 400.000,00 M/N.
Objeto: Trabajos de Imprenta, autoadhesivos y elaboración relacionada con la industria gráfica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 1/pub 18614 May 10- v May 10

ALLTRANSP LTDA. antes Carry Ltda.
Modificación de denominación; Contrato del: 16/2/90.
Inscripción: Nº 180, folios 675 al 677 vto.
Modificación: antes "Carry Ltda." ahora "Alltransp Ltda.".
22) N$ 3.200,00 1/pub 18615 May 10- v May 10

FIESTA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 13 febrero 1989.
Inscripción: Nº 78 Fº 290 Lº 1.
Cedentes: LUIS OJEDA COITINHO y ZEELHIDE OJEDA ALVAREZ.
Cesionarias: Graciela Santiago Inzaurralde y Celica Cirio Pizzorno.
Modificación: Administración Celica Cirio Pizzorno y ejercicio social, balances.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18621 May 10- v May 24

TRANS-URUGUAY LTDA- Cesión de cuotas

Contrato: 14/8/89.
Inscripción: Nº 210 del Fº 779 al 781 vto. del Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ENRIQUE ANASTACIO GARCIA TECHERA.
Cesionarios: Azucena de León Cortiglia.
22) N$ 3.200,00 10/pub 18644 May 10- v May 24

ALGUS LIMITADA
Contrato: 31/10/88.
Inscripción: Nº 1407 Fo. 5188 v. Lo. 2.
Socios: GUSTAVO ADOLFO MONTES DE OCA GONZALEZ y ALFREDO PALEO GOMEZ.
Objeto: Carnicería y afines.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 18645 May 10- v May 24

CONI LTDA.
Cesión: Por documento privado del 28/6/89 la socia Corina Guecaimburu, cedió la totalidad de sus cuotas a Helena Castro Guecaimburu.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1093 folio 4032 v., libro 1 de Contratos el 3 de agosto de 1989.
Los efectos de la cesión se retrotraen al 17/7/1988.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18647 May 10- v May 24

DIPA LIMITADA
Contrato: 21/3/90.
Inscripción: Nº 265, folio 975, libro 2.
Socios: JOSE PEDRO CISTOFANO RICCIUTTO y MOIRA HARLEY SANCHEZ.
Objeto: Mantenimiento, limpieza de parques y jardines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000, José Cristófano: N$ 320.000 y Moira Harley N$ 80.000.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos sucesivos de 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios fundadores, indistintamente.
Modificación de denominación: DIPAC LTDA.
Contrato: 17/4/990.
Inscripción: Nº 378, folio 1397, libro 2.
22) N$ 6.400,00 1/pub 18650 May 10- v May 10

CASA DIAMANTE LTDA.
Contrato: 12/3/90.
Inscripción: Nº 229, folio 853 al 855, libro 3 de Contratos.
Socios: DANIEL MOLESINI y PRIMO MOLESINI.
Objeto: Barraca de Construcción y Derivados.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 1/pub 18651 May 10- v May 10

E. y H. LIMITADA
25/1/90.
Socios: ITALIA ESTELA ANNIBALI y WALTER HERNANDEZ AGUIRRE.
Inscripción: Nº 187, folio 700 a 702 vto., libro 3.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 800.000 (50% cada socio).
Administración: indistinta.
Domicilio: Br. Batlle y Ordóñez 2043, Montevideo.

22) N$ 4.800.00 1/pub 18652 May 10- v May 10

ESLASTRE S.R.L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD Y OTRO
Contrato: 1/12/89.
Registro: 26/12/89 Nº 55 folio 277, Cerro Largo.
Eslastre Sociedad Comercial se transforma en Eslastre Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: WINSTON RANDOLPH ESTAVILLO LAMAS; TERESITA ESTHER BENITEZ YARZA; ENRIQUE ISAIAS BENITEZ YARZA y OSCAR ENRIQUE ESTAVILLO BENITEZ.
Domicilio: en Melo, calle Colón 776.
Capital: N$ 12:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Winston Randolph Estavillo Lamas; Teresita Esther Benitez Yarza; Enrique Isaías Benítez Yarza, indistintamente.
22) N$ 80.000.00 10/pub 18658 May 10- v May 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.060.- Montevideo, 4 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation, de China, solicita renovar marca:



clase/s Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000.00 10/pub 18586 May 10- v May 24

ACTA Nº 237.061. - Montevideo, mayo 4, 1990. - José L. Guichon, por Parfums Carón, de Francia, solicitó marca: SACRE, clase int. 3. - Reivindica prioridades Actas Nos. 165.643 y 190.424 del 6.11.89 y 23.2.90 respectivamente en Francia.
Públiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10/pub 18587 May 10- v May 24



ey 26 de setiembre de 1904.- MANUEL ALBERTO WIDMAN ERHARTH y ESTHER MARTINEZ GARCIA, prometimos vender a María Auxiliadora Widman Martínez, carnicería "La Chiquita", sita en Paysandú, calle Solano García Nº 1240. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800.00 20/pub 18527 May 10- v Jun 07



MONTEVIDEO
ENTES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: ANTEL c./ MILTON SALDIVIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha H/139/89), se hace saber que se cita de excepciones a Milton Saldivia, notificándole la providencia número 9531 de fecha 29 de setiembre de 1989 la cual se transcribe a continuación: Asúmese competencia. Por acreditada la representación y por constituído el domicilio, anotándose. Trábase el embargo solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución. Al otrosí: téngase presente. - Dra. Lisorio. - Escribana Montemurro. - Montevideo, 23 de marzo de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41774 May 10- v May 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en los autos caratulados: ANTEL c/GLICENA CELESTE HERNANDEZ ROCHA de RIAL "J. Ej." (Ficha D/2/90) se cita, llamay emplaza por el término de 90 días a Glicena Celeste Hernandez Rocha de Rial, cuyo último domicilio conocido es en Pasaje 6 Nº 2210. - Montevideo para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. Elena Béatriz Manzo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41770 May 10- v May 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo turno, en los autos caratulados:"ANTEL c/IRMA GRACIELA HERNANDEZ de ALFONSO "J.Ej." (Fa. C/6/90), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Irma Graciela Hernandez de Alfonso cuyo último domicilio conocido es en Circunvalación Durango 1429 Ap. 28 para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23de abril de 1990. - Esc. Beatríz Manzo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41771 May 10- v May 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos radicados ante este Juezgado, caratulados: ANTEL c/FRANCISCO J. AñON y OTRO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/1522/89), se cita y emplaza a Francisco Jos Añon y Manuel García a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. - Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41772 May 10- v May 24

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2108/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41776 May 10- v May 24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
Emplazamiento

De mandato de la suprema Corte de Justicia, en autos: "Silvia Morón Sompolinsky o Sompolinski contra DANIEL ARMSTRONG AMARO. Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 24/990) se cita y emplaza a don Daniel Armstrong Amaro, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Silvia Morón Sompolinsky o Sompolinski solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 16 de Barcelona (España) el 10 de octubre de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 16325 May 10- v May 24

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22, letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE PEDRO ZEBALLOS PRIETO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880.00 1/pub 18595 May 10- v May 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 2 de mayo de 1990, resolvió llamar a aspirantes para la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1990, de los cargos que se menciona a continuación:
- Ayudante de Química Analítica Cuantitativa, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.
- Ayudante de Química Inorgánica, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta el martes 15 de mayo de 1990, a la hora 15.00.
- Profesor Adjunto de Química Inorgánica, Esc. G, grado 3, 25 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta el martes 22 de mayo de 1990, a la hora 15.00.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41744 May 10- v May 10

LLAMADO A ASPIRANTES
Atento a la Resolución Nº 29 del Consejo Directivo Central de fecha 12 de febrero de 1990, se llama a aspirantes para la contratación de estudiante avanzados de Bibliotecología (en equivalencia a Esc. D, Gº 8, 30 horas) para la Universidad de la República.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968 3er. piso.
Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día miércoles 30 de mayo de 1990. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 41751 May 10- v May 10

FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera D. Nº 63/90
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Por resolución del Consejo de la Facultad de Veterinaria de fechas 5/4/90 y 26/4/90, convócase a los señores miembros de la Asamblea del Claustro de esta Casa de Estudios, para la sesión a realizarse el día Jueves 14 de junio de 1990 a la hora 18:00, primer llamado, con un segundo llamado a la hora 18:30, en el Salón de Actos de la Facultad (Avda. Alberto Lasplaces 1550), a efectos de considerar el siguiente punto:
Designación de Decano de la Facultad de Veterinaria (Período: 15/8/90 al 14/8/94).
Por el Consejo: Dr. Marco Podestá, Decano.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 41767 May 10- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno

EDICTO. -Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ESPOSITO S. A. "Concordato" (Ficha C. 2722/982) se hace saber que por decreto Nº 11012 del 24 de octubre de 1989 se resolvió homologar el concordato de la firma Espósito S. A. atento a que reúne las mayorías requeridas y en mérito a que no se formularon observaciones, expidiéndose edictos de conformidad con los artículos 36 y 40 de la ley Nº 2.230. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.750.00 5/pub 18626 May 10- v May 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en los autos caratulados: Juan Fernando c./ DOS SANTOS, ALMA GRACIELA "Partición Judicial" (Ficha E. 10/90), se cita,

llama y emplaza a Alma Graciela Dos Santos por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, marzo 28 de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.000,00 10/pub 18545 May 10- v May 24

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don DANIEL RUIZ a estar a derecho en los autos caratulados" "González, María del Carmen c./ RUIZ, DANIEL - Guarda" (Ficha c. 5/990), este edicto se ampara en lo previsto por el artículo 254 de la Constitución y 89 del C.G.P., declárase auxilio de pobreza a María del Carmen González. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 41759 May 10- v May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL/ CONSTANTINO GARGASSOULAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/931/89), se cita de excepciones a Constantino Gargassoulas. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41773 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL/ HORMANDIO SEVERO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/ 912/89), se cita a Hormandio Severo de excepciones. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41775 May 10- v May 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, , en autos caratulados ANTEL c./ ATLANTIDA LINEA AEREA SUDAMERICANA S.A. y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/ 89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 6 de abril de mil novecientos noventa. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41777 May 10- v May 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados Boise S.A. c./ LUIS RAYMUNDO y Otra "Escrituración Judicial" (Ficha 988/89), se hace saber: Que ante esta Sede se presentó Boise S.A. en la persona de sus representantes legales solicitando la escrituración judicial respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 12.074 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, señalado con el Nº 10 de la manzana D en el plano del Agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Dirección de Catastro del departamento de Maldonado el 10 de febrero de 1966 con el Nº 4124. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los promitentes vendedores Luis Angel Raymundo y María Claudelina Pinto y/o sus herederos a cualquier título para que comparezcan en el término de diez días a de ducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 26 de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 35.000,00 10/pub 18550 May 10- v May 24

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "Spinelli, Donato c./ LUIS A. DURAN y otros - Escrituración Judicial" (Ficha 1421/87), se hace sabe que ante este Juzgado se ha presentado el señor Donato Spinelli iniciando los trámites de escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón en mayor área 75033, actualmente Padrón 190.675 señalado con el número 2 de la fracción A en el plano del agrimensor Rogelio M. Vallardino de fecha mayo de 1954, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 28827 el 18/6/ 54 que consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 12 mts. al suroeste lindando con la calle Lindoro Forteza (hoy Irureta Goyena), 25 mts. al Noroeste con solar 1; 12 mts. al Noreste con solar 26 y 25 mts. al Sureste con solar 3 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llam a y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a Luis Alberto Durán Mullin, Marta René Rayola, Antonio Pazos Nocera, Ofelia Mañe Hamilton y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 42.000,00 10/pub 18610 May 10- v May 24

VARIOS

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Visto: que el funcionario Sr. ERNESTO NACHELLI, padrón 16934, Credencial Cívica B.D.A. 72418 desde el día 1/2/90 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/ 25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/ 10629, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impiden hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por renunciante al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41752 May 10- v May 14

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

A los efectos del artículo 53 del decreto 640/73, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Agte. de 1a. (P.E.) (C.P.) Auxiliar de Enfermería EDITH SABARROS, que el Ministerio del Interior por resolución A-5 de fecha 23.02.90, aceptó su renuncia al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 41754 May 10- v May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "Lucy Noemí Gagliano c./JUAN JOSE FRAGA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 51/A/1990), se cita, llama y emplaza a Juan José Fraga, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 9 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Pando, 8 de marzo de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 41327 May 10- v May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./Padrón Nº 7552 - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1371/88), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a quienes tuvieren la calidad de propietarios, sucesores a título universal o particular, compradores, promitentes compradores, cesionarios o cedentes de promesas de compraventa y en general a quienes estuvieren en posesión o tenencia del bien padrón 7552, manzana 940 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por cualquier título y modo. - Maldonado, 30 de abril de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 41755 May 10- v May 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON Nº 7032. Juicio Ejecutivo". (Fa. 1367/88), se cita y emplaza a estar a derecho en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a quienes tuvieren la calidad de propietarios, sucesores a título universal o particular, compradores, promitentes compradores, cesionarios o cedentes de promesas de compraventa y en general a quienes estuvieren en posesión o trenencia del bien padrón Nº 7032 de la Primera Sección Judicial de Maldonado por cualquier título y modo. - Maldonado, 30 de abril de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41756 May 10- v May 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON Nº 4560. Juicio Ejecutivo". (Fa. 1369/88), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a quienes tuvieren la calidad de propietarios sucesores a título universal o particular, compradores, promitentes compradores, cesionarios o cedentes de promesas de compraventa, y en general a quienes estuvieren en posesión o tenencia del bien padrón Nº 4560, Manzana 419 ubic ado en la Primera Sección Judicial de Maldonado por cualquier título y modo, - Maldonado, 30 de abril de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41757 May 10- v May 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON Nº 8237. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 1387/88) se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a quienes tuvieren la calidad de propietarios, sucesores a título universal o particular, compradores, promitentes compradores cesionarios o cedentes de promesas de compraventa, y en general a quienes estuvieren en posesión o tenencia del bien padrón 8237, Manzana 412 de la primera sección judicial de Maldonado por cualquier título y modo. - Maldonado, 30 de abril de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 41758 May 10- v May 24

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimiento Correspondiente al mes de Abril de 1990

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
VALLARINO VERACIERTO, JOSE DALMIRO	DR. ENRIQUE MU CZ	953	201	707851	01/020
03 CANELONES					
BARRACA SAN ANTONIO S.R.L.	TREINTA Y TRES	528		2296	03/320
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
MARIO ALLO S.R.L.	CNO. COLMAN	4747		300267	01/020
TASTAS RUFFINI, HECTOR	AVDA. ITALIA	6122		510368	01/020
09 LAVALLEJA					
FIDESTE S.A.	CERRO LARGO	S/N		9	09/522
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ASUR S.A.	BURGUES	2865		291990	01/020
LOS CEIBOS LTDA.	GUADALUPE	2173			01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S.A.	BURGUES	3195		201120	01/020
GARFEN S.A.	COLONIA	1738		402836	01/020
MARMOLERIA CARLOMAGNO LIMITADA	PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	1076		799481	01/020
03 CANELONES					
ALDAO RADESCA, VICENTE OCTACIANO	SOLIS	S/N		9149	03/631
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
ENRIQUE ARON CANIAS S.R.L.	SARANDI	305			01/020
LA MOQUETTE S.A.	TACUAREMBO	1500		411623	01/020
LORNEX S.A.	SARMIENTO	2389	1002	959071	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
ALIVERTI COOPERATIVA	18 DE JULIO	2019		486314	01/020
BRILLANTE LIMITADA	EJIDO	1656		983907	01/020
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
AL[illegible]OR S.R.L.	JUAN CARLOS GOMEZ	1494		962357	01/020
[illegible]4 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
CARTONERIA LIBERTAD S.R.L.	MARIANO SOLER	3292		233453	01/020
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
LAGOMARSINO S.A.	ALEJANDRO GALLINAL	2026		594702	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
CASAL SAU HECTOR FRANCISCO	DANTE	2384		411610	01/020
ROLLING S.R.L.	AV. EUGENIO GARZON	656		396885	01/020
STEEL S.R.L.	GESTIDO	2533		906368	01/020
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
CORPORACION AGROPECUARIA S.A.	CONVENCION	1500		986837	01/020
LABORATORIOS LYCIA S.R.L.	AVENIDA AGRACIADA	2349		202990	01/020
LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A.	CHACABUCO	1712		819932	01/020
267 MUNICIONES Y EXPLOSIVOS					
01 MONTEVIDEO					
DUPERIAL URUGUAY S.A.I.C.	RAMBLA BALTASAR BRUM	3764		392521	01/020
269 OTROS					
03 CANELONES					
MARIA LUISA NU EZ CABARCOS	RAMON ALVAREZ	239			03/321
271 PRODUCTOS DE ARCILLA					
01 MONTEVIDEO					
ARTESANIA RINCONADA S.R.L.	BR. ARTIGAS	2315		233908	01/020
CERAMICAS DEL SUR S.A.	ARENAL GRANDE	1532	402	416331	01/020
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
AMARELLE MARABOTO, MIGUEL ANGEL	GUALBERTO MENDEZ	1890			01/020
PALACCHINI NERI, LUCIANO	GOES	2313A		497840	01/020
10 MALDONADO					
ESPONDA MARTINEZ, GERARDO GABRIEL	DODERA	723		23460	10/821
279 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
FER-MENTO S.R.L.	MANUEL HERRERA Y OBES	3925		351078	01/020
VEIROJ S.A.	8 DE OCTUBRE	3381		818518	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
CROMADOS PLAQUET S.R.L.	REPUBLICA	1615		490728	01/020
ELENA LTDA.	BULEVAR ARTIGAS	1631	1101	490347	01/020
ESTABL. METALURGICO CASTRO Y DOBARRO S.A.	CUAREIM	2320		233534	01/020
TEAR S.R.L.	BR. ARTIGAS	2913		200132	01/020
282 PRODUCTOS BASICOS METALICOS NO FERROSOS					
01 MONTEVIDEO					
VEIROJ S.A.	8 DE OCTUBRE	3381		818518	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
ATLANTICO SUR LTDA.	DOMINGO ARAMBURU	1621		207204	01/020
BIANCHI HNOS. S.A.	URUGUAY	969		905886	01/020
MARNO LTDA.	GENERAL FLORES	3447		207779	01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
ALUCOR S.A.	NUEVA PALMIRA	1658		205131	01/020
DIGER S.A.	PEGASO	3360			01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
SADRES HERMANOS SOC. COLECTIVA	SAN MARTIN	3540		204568	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
RAMER LTDA.	TTE. GALEANO	3963	3		01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ATRACCIONES VISUALES S.R.L.	SAN JOSE	1175		910295	01/020
PAYSSE SIRI, NILDA MARIA	SAN JOSE	1341	602	987565	01/020
TOUCEDO ZINGHINI, ANDRES FERNANDO	ENRIQUETA COMPTE Y RIQUET	1328	3	202819	01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
IMTREX URUGUAY S.R.L.	ZABALA	1578		952235	01/020
295 UTILES DEPORTIVOS Y DE RECREC					
01 MONTEVIDEO					
CETRARO LONGO, NIC. Y GUILLOT MARTINEZ, J.	AV. GRAL. RONDEAU	1460		903257	01/020
DE LEON Y MOURAT LTDA.	RIVERA	2170		407815	01/020
299 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
LAKATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BACACAY	1322		962512	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
AZANZA SANGIOVANNI, RAUL GUILLERMO	MIGUEL GRAU	3763		720350	01/020
EL DIA S.A.	18 DE JULIO	1299		920265	01/020
LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA.	25 DE MAYO	555	404	959721	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ALMIRON FERNANDO ALFREDO	DURAZNO	1737			01/020
BIONDI Y RODRIGUEZ LTDA.	SOLANO LOPEZ	1821		575340	01/020
EL PINAR LTDA.	ANDES	1592		917703	01/020
JARA GARCIA, EDUARDO	RIO BRANCO	1213	1	987072	01/020
NUEVA IMPRESORA PISCIS LIMITADA	AVDA. AGRACIADA	4136		382137	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
OFELIA GELOS E HIJOS S.R.L.	PLAZA INDEPENDENCIA	1382		985460	01/020
06 DURAZNO					
O NEIL, SILVIO RUBEN	DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN	618		2766	06/220
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
DEL RIO MARTINEZ, R. N.-TELEZ EHLERS, J. C.	FRANCISCO ECHAGOYEN	4657			01/020
347 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP TERRESTRE FUERA PAIS					
03 CANELONES					
[redacted] JULIAN WASHINGTON	ALCIDES DE MARIA	58		511723	03/000
[redacted]S GASTOS DE TRANSP MARITIMO Y FLUVIAL					
01 MONTEVIDEO					
MARAGUA S.A.	GRAL. PALLEJA	2547		299329	01/020
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
MEDEYROS GIGLIO, ROBERTO	CERRITO	617	201	961717	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
[redacted] S.R.L.	PALMAR	2209	06		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
372 DE INSTALACIONES					
03 CANELONES					
AGUILERA TABAREZ ENRIQUE	MASSINI	521		45969	03/221
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
RODRIGUEZ STURINI, LILIANA RAMONA	AGUSTIN VELAZQUEZ	3980	904		01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
ALMADA BEIGHEDER, OSCAR ANGEL	HAIG	4190			01/020
ROLAY S.A.	CANELONES	773		903088	01/020
SERVUS LTDA.	HUMBERTO PRIMERO	39878			01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ALTUR LIMITADA	ARENAL GRANDE	1870			01/020
CAVALLI F. R. Y PETRAGLIA FRANQUI E. E.	CROACIA	4421			01/020
ELECTROMECANICA MAJERLE S.R.L.	ANTONIO MACHADO	1466			01/020
TERIEL S.A.	JUNCAL	1395	28	963222	01/020
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
GARCIA CAJARAVILLE MABEL	CABILDO DE 1815	2329			01/020
MENDEZ MENDEZ HUGO ADOLFO	CARLOS REYLES	1555	215		01/020
MILMAN CORREA, JORGE DANIEL	RUBENS	4536		532783	01/020
OCHOVIET SCARIATO, JUAN ANTONIO	ROCHA	2696		295511	01/020
TECNOLOGICA URUGUAY LIMITADA	LIBERTAD	25348			01/020
03 CANELONES					
MAGLIANO MIRANDA, GUSTAVO	BATLLE Y ORDO EZ	702			03/221
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.	CHARRUA	2239		411961	01/020
NAIKE S.A.	VICENTE YA EZ PINZON	4726			01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
FOTOSINTESIS S.R.L.	EJIDO	1184		987417	01/020
IDENTIC LTDA.	EJIDO	1202		907213	01/020
MONTES PEREZ, JOSE MARIA	CHANA	2393			01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
ARCE VILLANUEVA MARIA GRACIELA	TRIAS	243	213		01/020
DORNAN CONSTRUCCIONES LTDA.	SITIO GRANDE	1264		237626	01/020
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
TRILVEN SOCIEDAD ANONIMA	TREINTA Y TRES	1356	24	955787	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BRANAA FORMENTO, DANIEL	PAYSANDU	1188		984848	01/020
CAROL LIMITADA	RINCON	682	19	963872	01/020
DAVNAR URUGUAY LIMITADA	SAN JOSE	1246	01		01/020
DI MARCO, PIETRO	SEGOVIA	1683		593712	01/020
DIAZ RODRIGUEZ, FELIPE JULIAN	JOSE MARIA MU OZ	1109		405020	01/020
DURAN CALO HECTOR EMILIO	ABADIE SANTOS	933		404533	01/020
EFIMEX LTDA.	25 DE MAYO	626	402		01/020
EL CARNET PLASTICO S.R.L.	EJIDO	1291		912985	01/020
EL DIA S.A.	18 DE JULIO	1299		920265	01/020
FABEL S.A.	URUGUAYANA	3795		393000	01/020
GOMEZ TELLECHEA MABEL FANY	BENITO ALVAREZ	788			01/020
JANAPA LIMITADA	CAMPOAMOR	4779		563088	01/020
JOSE P. JORAJURIA S.R.L.	MISIONES	1424	P. 5	953128	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
MILANESE PINAYA ALDO	TRISTAN NARVAJA	1513	207	486393	01/020
MINACAPILLI HERMIDA ANGEL LEONARDO	ARGERICH	4524	6		01/020
MONTEMUI O RAMOS, HECTOR	ZABALA	1564		951332	01/020
PLUTON S.A.	EJIDO	1656		983907	01/020
PULADURA D'ANTUONI, CARLOS	ALEJANDRO GALLINAL	1474		530632	01/020
RETEC S.R.L.	AV. ITALIA	6945			01/020
ROSIL LTDA.	CANELONES	1490		405502	01/020
SANABRIA GIRARDELLI, IVONNE JUDITH	LINDOLFO CUESTAS	1595		771718	01/020
SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.A.	DURAZNO	1334		920861	01/020
SUCESORES DE JUAN CESIO Y CIA.	CERRITO	420	314	961325	01/020
TECNYSAN LTDA.	FLORIDA	1467	304	900732	01/020
TELNOS S.A.	TREINTA Y TRES	1373	502	390906	01/020
TERRA N FERNANDEZ S.R.L.	CNO. MALDONADO	5510	1		01/020
WILSON LOPEZ CATARDO LTDA.	JOSE E. RODO	2046		492596	01/020
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
JULIO BERKES S.A.	GRAL. HORNOS	4814		397785	01/020
412 AGRICOLA					
11 PAYSANDU					
MAQUINAS PAYSANDU S.A.	AV. REPUBLICA ANGENTINA	1699		007064	11/120
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
01 MONTEVIDEO					
EMME S.R.L.	PAYSANDU	1240		983454	01/020
423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS					
01 MONTEVIDEO					
BLAMON LTDA.	GUADALUPE	2144		209814	01/020
LOW-END LTDA.	RIVERA	2079		499877	01/020
425 FOTOCOPIADORAS					
01 MONTEVIDEO					
EMME S.R.L.	PAYSANDU	1240		983454	01/020
XEROX URUGUAY S.A.	JUNCAL	1305		961541	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
ADEMA S.A.	MILLAN	4163		352198	01/020
CATALANO ROBERTS, JORGE NELSON	SAN MARTIN	2179			01/020
MARYFLOR S.A.	BUENOS AIRES	397	404	962246	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
MEDITEC S.R.L.	MONTE CASEROS	2591		803875	01/020
444 OBRAS DE ARTE Y PIEZAS DE MUSEO					
01 MONTEVIDEO					
VEYGA CASTIGLIONI, RAUL DANILO	PRUSIA	1769		311254	01/020
462 TELEFONICAS					
01 MONTEVIDEO					
ELECTROFONIA S.R.L.	HOCQUART	1615		942045	01/020
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
CESMAR LTDA.	MIGUELETE	1651		416922	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
BARBOZA ARBOLEYA, JULIO CESAR	MAGALLANES	1540		492602	01/020
MULTIREPUESTOS LIMITADA	RIO NEGRO	1679		914414	01/020
ROCHER LTDA.	DEMOCRACIA	2311			01/020
482 DE METAL					
01 MONTEVIDEO					
ATOMO S.R.L.	LUIS BATLLE BERRES	4192			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
483 MADERA Y METAL					
01 MONTEVIDEO					
GARCIA LAVIANO, LEONEL-BRITOS CABELLI, GER. D	SANTA LUCIA	43878		395334	01/020
489 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
GONCALVES ALVES, JOSE MARIA	AV. GARIBALDI	1803		205894	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ALTONIL S.A.	CANELONES	2195		412960	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
DI MARCO CONSTRUCCIONES S.R.L.	ORINOCO	4875		912986	01/020
EMPRESA CONSTRUCTORA RAUL CLERC S.A.	AVENIDA URUGUAY	1562		490587	01/020
GALIA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3233	102		01/020
GROSSO TRINDADE, EDUARDO	RAMBLA REPUBLICA DE CHILE	4277	10	530593	01/020
H. CARUGATI S.A.	AV. ITALIA	4231		597320	01/020
ING. E. CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES LTDA.	HOCQUART	2065		411254	01/020
PALADINO SANCHEZ, JUAN CARLOS	CERRITO	617	405	962738	01/020
19 TREINTA Y TRES					
ANGEL HERNANDEZ CARDOZO S.R.L.	MANUEL MELENDEZ	360		C02331	19/220
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
BENEZO LTDA.	MILLAN	4142		386466	01/020

M O D I F I C A C I O N E S A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
01 MONTEVIDEO					
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957006	01/020
243 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
HERRACOR S.A.	CERRO LARGO	1065		917624	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
NACHMANN PRENTKI, IVONE ESTER	BUXAREO	1269	803	727303	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
07 FLORES					
INCOCI S.R.L.	DR. LUIS A. DE HERRERA	604	302	2107	07/320

[redacted]URIA GENERAL DE LA NACION
[redacted]O DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

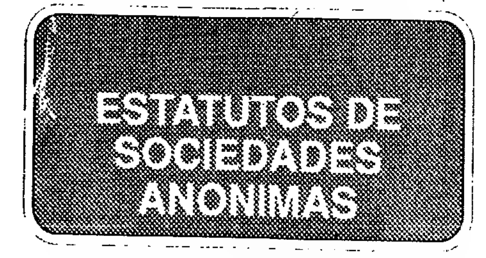
FECHA ..04.90

EXENTOS DE GARANTIA ACEPTADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN. UEJ.
245 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS									
01 MONTEVIDEO									
JOSE CASTIGLIONI (H) S.A.	ITUZAINGO	1533		957005	01	020	20.03.90	20.03.91	05 002
433 EQUIPOS DE OPTICA									
01 MONTEVIDEO									
PABLO FERRANDO S. A. C. E I.	SARANDI	575		983961	01	020	20.03.90	20.03.91	12 001
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.									
01 MONTEVIDEO									
EUROFOTO S.A.	YI	1471		980511	01	020	21.03.90	21.03.91	12 001

- A QUIÉN PUEDA INTERESAR: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PÚBLICO" DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DIVISIÓN CONTABILIDAD GENERAL.-

27) (cta. Cte.) 1 Pub. 41513 May.9-v.May. 10



TAVELA S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, doctora Blanca Juncal de Vagnoni, en autos: TAVELA S.A. "Reforma de Estatutos (Fa. 235/86)", se hace saber que TAVELA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos en la forma que se transcribe.

Testimonio

TAVELA S. A.

Acta de Asamblea Extraordinaria

Montevideo, 27 de abril de 1985. Hora 16. Lugar: Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1676 apto. 401.

Convocatoria: Se suprimieron las publicaciones en mérito a lo establecido en el Art 9º de los estatutos, al haberse inscripto el 100 % del capital integrado, se cursó aviso a la Inspección General de Hacienda con fecha 24 de abril de 1985.

Asistencia: Nombre Sr. Alberto Levi representado por poder por la Sra. Rosa Nachumow de Silberstein con nuevos pesos 2:000.000,00 de capital y derecho a veinte votos. Sra. Anna Yriart de Levi representada por poder por la Sra. Rosa Nachumow de Silberstein con nuevos pesos 2:000.000,00 de capital y derecho a veinte votos. Preside la Asamblea el Cr. Guillermo Silberstein en calidad de presidente del Directorio. Se deja constancia que no asistió Inspector en representación de la Inspección General de Hacienda.

Orden del día: 1) Reforma de Estatuto.

Resoluciones: Se resuelve por unanimidad: 1) Aumentar el capital a la suma de N$ 15:000.000,00.

Una vez aprobada la presente reforma el Art. 3º de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente forma:

"El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1,00 cada una, será de N$ 15:000.000,00 (nuevos pesos quince millones). La tarnsferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad la que dejará constancia en las acciones transferidas". 2) Autorizan al Directorio, al Cr. Jorge Silberstein, Escribano Elbio Laureano Frade y a las Srtas. Angela Vicente y Silvia Maly para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos.

Sin más se levanta la sesión a la hora 16 y 30.

Concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor, con el cual compulsé el presente.

En fe de ello y para su presentación ante las autoridades judiciales expido el presente testimonio en un sellado notarial de la serie Q Nº 043143 en Montevideo el día veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. Hay un signo notarial. — (Firmado): Elbio L. Frade. — Hay un sello que dice: Elbio L. Frade - Escribano.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Recibido hoy. Conste. Hora 14:00. — Firma ilegible. — Carpeta Nº 308/87. — Pase a la División Sociedades Anónimas. (Firmado): Pedro Etchamendy. Hay un sello que dice: El Director de Div. Secretaría. Proc. Pedro Etchamendy.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Asunto número 2528. — Fecha: 12 de setiembre de 1988. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Pase a informe de Dra. Ma. Helena Allende de Gómez. — (Firmado): Eduardo Chavarría. — Hay un sello que dice: El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. Sector Privado. — Montevideo, 9 de mayo de de 1989. — Sr. Director: No existen objecciones a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por TAVELA SOCIEDAD ANONIMA, resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 27 de abril de 1985, según fotocopia autenticada del acta que obra a fs. 1, al haber sido contempladas las observaciones formuladas en informe de 25 de febrero de 1987 (fs. 19) según documentación agregada a fs. 20, 21, 22 y 26. — En esa oportunidad se decidió fijar el capital de la sociedad en nuevos pesos 15:000.000,00 (nuevos pesos quince millones m/n).

De los certificados de fs. 22 y 26 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social y del fs. 21 que se han cubierto los mínimos legales de suscripción e integración de capital establecidos por el Art. 1º del decreto Nº 123/67 de 23 de febrero de 1968. (Firmado): María H. Allende de Gómez. — Hay un sello que dice: Dra. María H. Allende de Gómez. — Asesor III. Abogado. — Sector Privado. — Montevideo, 19 de mayo de 1989.

De acuerdo con lo informado, remítase al Juzgado de origen. (Firmado): Hugo Rodríguez de Almeida. Hay un sello que dice: Esc. Hugo Rodríguez de Almeida. Jefe de Dpto. Escribano.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. (Firmado): D. Iribarne. — Hay un sello que dice: Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. Pase en vista al señor Fiscal de lo Civil de Quinto Turno, a fs. 27. — Conste. — Firma ilegible.

Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil de Quinto Turno. — Entrada: 2 de junio de 1989. Salida: 6 de junio de 1989. — Dictamen número 1942. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, junio 2 de 1989. (Firmado): Nombre ilegible, Cestau de Camps. — Montevideo, 8 de agosto de 1989. — Recibido hoy. — Montevideo, 8 de agosto de 1989. — Al Despacho. — Firma ilegible.

2508. — Montevideo, 8 de agosto de 1989. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la Reforma de los Estatutos de TAVELA S. A, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos N$ 8.000,00). — Firma ilegible. — Montevideo, 26 de Julio de 1989. — Se notifica en la oficina y para constancia firma. (Firmado): Angela Vicente.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce a fojas dieciocho vuelta, diecinueve, diecinueve vuelta, veintiuno, veinticinco vuelta, veintisiete vuelta, veintiocho y veintinueve de los autos caratulados: TAVELA S. A. Reforma de Estatutos. Ficha 235/86, tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de Capital de Decimoctavo Turno. Se hace constar que la resolución fue notificada con fecha veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — Hay un signo notarial. — (Firmado): Edith Baygorria. — Hay un sello que dice: Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve a las 10:12 horas e inscripto en este Registro con el Nº 873 al Fo. 5488 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley número 15.767. Recibo Nº 654.239 de fecha 29 de noviembre de 1989. (Firmado): Gerardo Marichal. — Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de abril de 1990. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

N$ 224.000,00 — 17396 — 1 pub.

FEDERLAND S. A.

Soriano 887 (P. 4 - Esc. 10)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que FEDERLAND SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FEDERLAND SOCIEDAD ANONIMA Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra, y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, rario, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 21:000.000.00 (nuevos pesos veintiún millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 50:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliéndose las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial repu'ado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital atuorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete, C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrá nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrá las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la señorita Marisa González, y|o al señor Hugo Prieto.

Los firmantes solicitan al Escribano actuantte la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1989. — Miguel Rozemblum. — Daniel A. Pérez. — Marisa González.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Daniel Pérez y Marisa González, que firman "Miguel Rozemblum", "Daniel A. Pérez" y "Marisa González", uruguayos, mayores de edad, casado en únicas nupcias con Eva Cukierman y solteros respectivamente, domiciliados en Soriano 887 piso cuarto, escritorio 10, de mi conocimiento. Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados. En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de noviembre de mil noveicentos ochenta y nueve. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

639. — Montevideo, 15 de marzo de 1990. — Vistos: Con lo informado por la Fiscalía Letrada en lo Civil de 8º Turno, se resuelve: Téngase por aprobados los estatutos presentados, inscríbase en el Registro Público y General de Comercio, expidiéndose los edictos correspondientes. Cumplido lo ordenado, archívese sin más trámite. — Silvia Da Silva y Gladys Paiva.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 28 de marzo de 1990.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5 de abril de 1990 con el Nº 75 del Folio 554 al Folio 560 del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley Nº 15.767 Recibo Nº 961.739 de fecha 19 de diciembre de 1989. Legajo Nº 1086. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de abril de 1990. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 217.600.00 — 17859 — 1 pub.

BIDONEL S. A.

Soriano 887 (P. 4, Esc. 10)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que BIDONEL SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese BIDONEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y serivicos en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativtos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legalese que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 21:000.000,00 (nuevos pesos veintiún millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 50:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienese. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliéndose las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financicias, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no lógrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o/o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a la señorita Marisa González y/o al señor Hugo Prieto.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de noviembre de 1989. — Miguel Rozemblum. — Daniel A. Pérez. — Marisa González.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Daniel Pérez y Marisa González, que firman "Miguel Rozemblum", "Daniel A. Pérez" y "Marisa González", uruguayos, mayores de edad, casado en únicas nupcias con Eva Cukierman, y solteros respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento. Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

348. — Montevideo, 28 de febrero de 1990. — De acuerdo a lo que fuera informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, respectivamente, se dispone: Apruébanse los estatutos referidos en autos, autorizándose su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Silvia Da Silva. — Gladys Paiva.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 28 de marzo de 1990.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5 de abril de 1990 con el Nº 73 del folio 540 al folio 546 del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto ley 15.767. Recibo Nº 961691 de fecha 19 de diciembre de 1989. Legajo Nº 1084. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1990. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 217.600,00 — 17858 — 1 pub.

FOSTER INVESTMENTS S. A.

Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno

18 de Julio 1516 (P. 9 - Apto. 7)

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FOSTER INVESTMENTS S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo

Artículo 1º Con el nombre de FOSTER INVESTMENTS S. A., se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la ley Nº 11.073, en especial por su artículo 7º, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2º Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: a) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades de objeto similar; b) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, turismo, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2º) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7º ley 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o nó, designado anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrá ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente atuorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; b) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "iDario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley Nº 14.548, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los Fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los Fundadores y la señora María Teresa Burgos indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, 13 de octubre de 1989. — Elías Zlotagora. — Julio A. Pilón. — Susana Pilón.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: 1) Cr. Elías Zlotagora, uruguayo, divorciado de segundas nupcias de María Cristina Pugliese. 2) Cr. Julio Augusto Pilón, uruguayo, casado en primeras nupcias con Helga Schultz y 3) Srta. Susana Pilón, uruguaya, soltera; domiciliados en la Avda. 18 de Julio Nº 1516 piso 9, apartamento 7, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, que por ante mí, previa lectura que les hago se ratifican en el contenido de lo firmado. La cotización al día de hoy es de N$ 709.00 por cada dólar. Por lo que a efectos notariales el valor es de N$ 35:450.000.00. En fe de ello, solicitado por los fundadores y a sus efectos extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — José María Vilaboa, Escribano.

6464. — Montevideo, 12 de diciembre de 1989. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de FOSTER INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de sesenta días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese, oportunamente archívese. — Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. — Esc. Alondra F. Boada, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 2 de enero de 1990. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinte de febrero de mil novecientos noventa a las 10:11 horas e inscripto en este Registro con el Nº 13 del Folio 89 al Folio 93 vuelto del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 393. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

En fe de ello y para la parte interesada expido el presente Edicto que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 227.200.00 — 18135 — 1 pub.

TECOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado TECOMAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, el 2 de marzo de 1989, los suscriptos resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los Estatutos que a continuación se transcriben.

CAPITULO I

Denominación, Objeto, Domicilio y Plazo

Artículo 1º La sociedad se denominará TECOMAR SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2º El objeto principal de la sociedad es la explotación integral de un terminal de contenedores (containers) para el transporte marítimo y fluvial; su fabricación, comercialización e industrialización; su arrendamiento y venta; su almacenaje, limpieza, reparación y acondicionamiento; la realización de operaciones de consolidación y desconsolidación de los mismos (carga y descarga de la mercadería); el transporte terrestre de contenedores y mercaderías en general; la estiba y desestiba de buques; la realización de operaciones portuarias para la importación y exportación de mercaderías; actuando en todos los casos tanto a nombre propio como por cuenta de terceros. La sociedad podrá asimismo realizar operaciones de importación, exportación e intermediación de bienes relacionados con su objeto principal; comisiones, consignaciones, corretajes en general y actividades industriales relacionadas con el empaque y almacenaje de mercaderías secas o refrigeradas. A los fines del cumplimiento de su objeto, podrá: adquirir, enajenar, gravar, arrendar, hipotecar, prendar, fletar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, títulos y acciones; otorgar y aceptar mandatos; y en fin realizar toda clase de operaciones relacionadas con el giro social, inclusive participar en otras sociedades de objeto afín al presente.

Art. 3º La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo designar o establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Art. 4º La sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la presente acta de constitución.

CAPITULO II

Capital

Artículo 5º El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de nuevos pesos cincuenta millones que estará representado por cincuenta mil acciones al portador, de un valor nominal de nuevos pesos mil cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones.

Art. 6º El Directorio determinará la oportunidad en que se emitirán las acciones y las condiciones de su suscripción, debiendo en toda emisión tener preferencia quienes ya fueren accionistas, a prorrata de sus capitales.

Art. 7º Las acciones serán al portador. Serán entregadas una vez que su importe haya sido totalmente integrado, expidiéndose mientras tanto títulos nominativos provisorios, transferibles únicamente con previa autorización del Directorio.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 8º La sociedad será administrada por un Directorio de tres a cinco miembros, según lo determine la Asamblea; su mandato será de tres años, pudiendo ser reelectos y debiendo permanecer en sus cargos hasta que tomen posesión quienes hayan de sustituirlos.

Art. 9º Conjuntamente con los Directores, la Asamblea podrá designar igual número de suplentes, los que serán llamados en forma transitoria o definitiva en casos de ausencia, licencia, impedimento, incapacidad o deceso de los titulares.

Art. 10. El Directorio administrará y representará a la sociedad, teniendo las más amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales; siendo sus atribuciones y deberes, a vía de ejemplo, los siguientes: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, pudiendo realizar cuantos más actos y operaciones sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales; B) Cobrar toda suma de dinero debida a la sociedad o a terceros a quienes ésta represente; hacer quitas, remisiones, renovaciones y transacciones; efectuar y recibir depósitos; operar con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras, en cuenta corriente, plazo fijo o caja de ahorro; solicitar préstamos con o sin garantías prendarias e hipotecarias; recibir y dar bienes en hipoteca o prenda; C) Emitir, librar, aceptar, avalar y endosar letras de cambio y documentos comerciales; aceptar adjudicaciones de bienes; dar y tomar fianzas; realizar toda clase de gestiones ante oficinas públicas y privadas del país o del extranjero; hacer tradición de bienes; adquirir, enajenar y registrar marcas de fábrica y de comercio; D) Comparecer ante autoridades administrativas o judiciales, nacionales o extranjeras, en asuntos y juicios de cualquier naturaleza, con las facultades generales de derecho y de las especiales que confieren estos Estatutos y el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Conferir y recibir poderes generales o especiales, revocarlos, sustituir los que se le hubieren conferido y renunciarlos; F) Delegar sus potestades en uno o más Directores o en cualquier otra persona física o jurídica, para el cumplimiento de funciones o cometidos especiales; dictar reglamentos internos; nombrar y destituir al personal; G) Resolver las condiciones de emisión de acciones y obligaciones fijando las normas y pudiendo recibir en pago bienes o servicios; H) Capitalizar Fondos de Reserva; I) Fijar o cambiar la fecha de Balance, cumpliendo las normas legales; J) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; establecer el orden del día; preparar las memorias y balances que correspondan; formular el proyecto de distribución de utilidades; determinar las amortizaciones que a su juicio sean de procedencia; oportunamente someterlos a aprobación de la Asamblea; K) Realizar todo acto civil o comercial que resulte útil al cumplimiento del objeto y los fines sociales.

Art. 11 El Directorio designará de su seno Presidente, Vicepresidente y Secretario, y podrá designar Tesorero. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente actuando en forma conjunta con el Secretario o Tesorero; o Presidente y Vicepresidente actuando en forma conjunta.

Art. 12. Podrá integrar el Directorio cualquier persona física o jurídica, accionista o no.

Art. 13. Quórum para sesionar. El Directorio será convocado por el Presidente o Vicepresidente o dos de sus miembros. Para sesionar requerirá la presencia mínima de dos miembros, estando el Directorio integrado por tres miembros; y la presencia mínima de tres miembros, cuando estuviere integrado por cuatro o cinco miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos conformes. Por unanimidad de votos conformes. Por unanimidad de votos de sus miembros, el Directorio podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros en el Directorio, hasta un total de cinco; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer las vacantes total o parcialmente, para el caso de haberse agotado la nómina de suplentes, dando cuenta de ello en la primer asamblea que se realice. Por mayoría absoluta de sus miembros podrá resolver sobre la adquisición, enajenación y gravamen de sus bienes. Estando ausente un Director, podrá emitir su voto siendo representado por otro Director o aún por un tercero, por carta o telegrama colacionado, con facultades bastantes.

CAPITULO IV

Sindicatura

Artículo 14. Es facultativo de la Asamblea designar un Síndico y un suplente, que podrán ser o no accionistas.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio social, el Directorio deberá convocar a la Asamblea Social Ordinaria de Accionistas, para la consideración de la Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades, y cuando corresponda, la elección del Directorio. Se realizarán Asambleas Extraordinarias toda vez que el Directorio

resuelva convocarlas, o lo soliciten accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital social integrado, o la Sindicatura cuando lo considere conveniente, siempre por escrito, debiendo, en los dos últimos casos, hacerse la convocatoria dentro de los treinta días de recibida la petición.

Art. 16. Las Asambleas serán convocadas mediante dos publicaciones realizadas en el "Diario Oficial" y otro diario de la capital, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de realización de la Asamblea. Si estuviere presente todo el capital integrado podrá prescindirse de las publicaciones, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias.

Art. 17. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto.

Art. 18. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de custodia en Bancos u otras Instituciones donde se hubieren depositado, antes de las mismas. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder certificada por Escribano.

Art. 19. En primera citación las Asambleas podrán sesionar válidamente, si el quórum alcanza el cincuenta y uno por ciento del capital integrado; en segunda citación, podrá sesionar cualquiera sea el número de accionistas asistentes, adoptándose las resoluciones por mayoría de presentes, y pudiendo tratar solamente los puntos del orden del día. Se requerirá asistencia y votos conformes de accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento del capital integrado, para adoptar resoluciones sobre la disolución anticipada de la sociedad, fusión con otra sociedad, aumento o reducción del capital social, rescate de acciones, cambio de régimen social, prórroga del plazo, cambio de denominación, transformación de las acciones en nominativas, y en fin cualquier cambio que implique una reforma del presente Estatuto.

Art. 20. La Asamblea podrá reglamentar el funcionamiento y las facultades del Directorio; designar, sustituir o remover los Directores; fijar su número hasta cinco (Art. 8º); designar un Síndico o suprimir la Sindicatura.

CAPITULO VI

Balance y Utilidades

Artículo 21. El Directorio determinará la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad. Anualmente someterá a la Asamblea para su aprobación: el Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y proyecto de distribución de utilidades.

Art. 22. El Directorio podrá distribuir un dividendo provisorio al cumplirse los seis meses de cerrado el ejercicio, con la conformidad del Síndico en su caso; este dividendo no podrá exceder de las utilidades comprobadas, ni será superior a la mitad del dividendo aprobado en el ejercicio inmediato anterior.

Art. 23. Los dividendos no cobrados prescribirán en favor de la sociedad, cuatro años después de ser declarados por la Asamblea.

CAPITULO VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 24. Los fundadores podrán ejercer desde ya a nombre de la sociedad actos de administración, y realizar las adquisiciones que estimen convenientes para el desarrollo de las actividades de la firma.

Art. 25. El primer Directorio de la Sociedad estará integrado en la siguiente forma: Presidente: Jorge Augoustis; Vicepresidente: Dennis Georgeoglou; Secretario: Stelios Augoustis; Tesorero: Angela Mirta Rodino.

Art. 26. Cualquiera de los fundadores queda habilitado, indistintamente, para realizar las gestiones de aprobación de estos Estatutos, concesión de personería jurídica, inscripciones que correspondan en las distintas reparticiones públicas, pudiendo aceptar las modificaciones y proponer las que fueren necesarias para la aprobación de los mismos. Los otorgantes solicitan al Escribano Walter Albanell Bocage, certifique sus firmas. — Angela M. Rodino. — J. Augoustis. — S. Augoustis. — D. Georgeoglou.

Walter Albanell Bocage, Escribano, certifico que las firmas que lucen puestas al pié del documento que antecede, son auténticas y pertenecen a la señorita Angela Mirta Rodino Massone y a los señores Jorge Augoustis Papacristodulú, Stelios Augoustis Papacristodulú y Dennis Elías Georgeoglou Jones, oriental la primera y ciudadanos legales los restantes, mayores de edad, siendo la primera soltera y casados en únicas nupcias los restantes con Angélica Creta Conteudakis, María Luisa Tusus y Athina Troupkos, respectivamente, domiciliados todos a estos efectos, en la calle Misiones número 1481, piso segundo, de esta ciudad, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura otorgaron y firmaron el mismo en mi presencia. En fe de ello, a solicitud de los nombrados y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Walter Albanell Bocage, Escribano.

202. — Montevideo, 16 de febrero de 1990. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de autos autorizándose para su funcionamiento Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Inscríbase, publíquese y comuníquese. — Previos desgloses y reposiciones, archívese. — Dra. Teresita Rodríguez Mascardi, Juez. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 20 de febrero de 1990. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Inscripta el 23 de marzo de 1990, con el Nº 52 del Folio 410 al Folio 418 vuelto del Libro 1 de Estatutos. Se pagó impuesto ley Nº 15.767. Legajo Nº 834. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1990. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

N$ 448.000.00 — 18260 — 1 pub.

COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoseptimo Turno, se hace saber que COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

En Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos Juan Pedro Damiani, León Julio Rodríguez y Francisco Romero, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Constitúyese COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A.. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, tecnicas y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones;

E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 21:000.000.00 (nuevos pesos veintiún millones). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 1.000;000.000.00 (nuevos pesos mil millones).

Art. 4º Los Accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta, telegrama colacionado-cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil, F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación de tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. — Juan Pedro Damiani. — León Julio Rodríguez — Francisco Romero.

Eduardo J. Simón, Escribano Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación por las personas hábiles y de mi conocimiento, todos orientales y mayores de edad, Sres. Juan Pedro Damiani, casado en primeras nupcias con Lucía Blengio, domiciliados en Rivera 7137, Julio Rodríguez, casado en segundas nupcias con Juana Rita Pereira, domiciliado en Abadie Santos 946 Ap. 101, y Francisco Romero casado en primeras nupcias con Isis Tejera, domiciliado en Constituyente 1739 piso 13.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Testimonio — Inspección General de Hacienda. — Area Jurídica. — División Sector Privado. — Montevideo, 13 de febrero de 1990. — Sr. Director de División: El proyecto de estatutos de COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 8 expedido por esta Oficina surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el Art. 207 de la Ley Nº 13.318 del 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el Art. 3º de la ley Nº 15.791 de fecha 13 de diciembre de 1985. — Saluda a Ud. atte. — El Inspector de Hacienda, Dra. María H. Allende de Gómez. — Asesor III, Abogado. — Inspección General de Hacienda. — Area Jurídica. — División Sector Privado — Montevideo, 7 de marzo de 1990. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Dra. Graziella Asurabarrena, Director de División (Int.).

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — Montevideo 9 de marzo de 1990, recibido hoy Esc. Alba Echeverry, Actuaria. — Montevideo, 9 de marzo de 1990. Se remite al Fiscal de 7º Turno. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Fiscalía Nacional de lo Civil de 7º Turno Nº 333. — Entrada: 9 de marzo de 1990. — Salida: 12 de marzo de 1990. — Señor Juez: Puede aprobar los estatutos referidos en autos Montevideo, 12 de marzo de 1990. — Dra. Cyli Steigman, Fiscal Letrado en lo Civil. — Montevideo, 14 de marzo de 1990, recibido hoy y se agrega. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria. — Montevideo 15 de marzo de 1990, al despacho, Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Nº 638. — Montevideo, 15 de marzo de 1990. — Vistos: Con lo informado por la Fiscalía Letrada en lo Civil de 7º Turno se resuelve: Téngase por aprobados los estatutos presentados, inscríbase en el Registro Público de Comercio, expídanse los edictos correspondientes. Cumplido con lo ordenado, archívense estas actuaciones sin más trámite. — Dra. Silvia Dasitva, Juez de Paz. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Montevideo, 26 de marzo de 1990. — Pablo Medina se notifica antecede y firDasiva, Juez de Paz. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo fotocopiado con el original de su mismo tenor que luce a fojas diez, diez vuelta y once del expediente caratulado: COMPAÑIA EDITORA Y DISTRIBUIDORA DEL CONO SUR S. A. Estatuto, (Ficha VC41|89) tramitados ante esta sede y que he tenido a la vista.

En fe de ello y de mandato judicial se extiende el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de abril de mil novecientos noventa a las 15:20 horas e inscripto en este Registro con el Nº 52 del folio 620 al folio 620v del libro Nº 3 de Estatutos. — Se pagó impuesto ley Nº 15.767. Recibo Nº 10.386 de fecha 6 de abril de 1990, Legajo número 1139. — Gerardo Marichal García, Escribano. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 320.000.00 — 18464 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 6 de Marzo de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,704000
Argentina	Austral	0500		5.350,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,312800
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,960000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,365000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		33,669000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,186600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,520000
España	Pesetas	2100		109,290000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,759000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,918500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,649000
Italia	Liras	3500		1.257,750000
Japón	Yens	3600		149,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,560000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,694000
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,550000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,575000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,136500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,500000
Venezuela	Bolívar	6200		42,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,198400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,311300

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,168	0,198
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	9,750	12,750
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	901,000	903,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	901,000	903,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	901,000	903,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8/03/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	8/03/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8/03/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8/03/90	8 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	8/03/90	8 13/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8/03/90	8 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	8/03/90	15 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8/03/90	8 /
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	8/03/90	9 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8/03/90	7 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	405,3500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	131,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	511,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41064 v. May. 10